

# CUENTA PÚBLICA | 2021





Océano Pacífico



MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

# ÍNDICE

## **CAP. I** Página 6

- DIDECO

## **CAP. II** Página 36

- Medio Ambiente
- Programa Tenencia Responsable de Mascotas
- Ornato

## **CAP. III** Página 45

- SECPLA
- Plan Regulador Comunal
- Dirección de Obras Municipales

## **CAP. IV** Página 66

- Fomento Productivo
- Borde Costero
- Turismo

## **CAP. V** Página 80

- Servicios Traspasados
- DAEM
- Departamento de Salud Municipal

## **CAP. VI** Página 106

- Seguridad Pública
- Tránsito y Transporte Público
- Rentas

## **CAP. VII** Página 132

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Juzgado de Policía Local

## **CAP. V** Página 180

- OIRS
- Comunicaciones

## **CAP. VI** Página 192

- Acuerdos del Honorable Concejo Municipal
- Acuerdos del COSOC
- Biblioteca Pública Carlos Condell

## Concejo Municipal El Quisco 2016 - 2021



**Natalia Carrasco Pizarro**  
Alcaldesa



**José Jofré Bustos**  
Concejales



**Juan Barrera Faundes**  
Concejales



**Karime Chamal Ormeño**  
Concejales



**Pablo Aravena Urrea**  
Concejales



**Luz González Gatica**  
Concejales



**Manuel González Vidal**  
Concejales

## Concejo Municipal El Quisco 2021 - 2024



**José Jofré Bustos**  
Alcalde



**Rosa María Leal Fuentes**  
Concejales



**Natalia Carrasco Pizarro**  
Concejales



**Manuel González Vidal**  
Concejales



**Marcia Iturra Miranda**  
Concejales



**Luis Álvarez Bianchi**  
Concejales



**Guillermo Romo Díaz**  
Concejales



Apenas asumí como alcalde, el 29 de junio de 2021, junto a las y los concejales y las distintas unidades municipales, revisamos los programas y actividades, y reevaluamos el gasto para enfocarnos en una nueva agenda social, dando prioridad a la equidad y la igualdad, y también trabajamos en un plan de desarrollo para abordar de una mejor manera la relación pandemia-comunidad.

Fue así, como me propuse ser un alcalde de agenda abierta, dispuesto a escuchar, no solo las necesidades sino también los anhelos y sueños de las vecinas y vecinos.

Participé en distintos encuentros con organizaciones, recorrí el territorio junto a las y los funcionarios municipales para que se empaparan de la realidad y, así, generar inversiones participativas junto a la comunidad.

Con orgullo puedo decir que, nuestra agenda social ya está tomando forma, a través de distintas iniciativas mediante las cuales se potencian, por ejemplo, la participación ciudadana, con una gran cantidad de talleres impartidos desde el Municipio; los espacios de inclusión, con la creación de la Casa de Las Juventudes y el desarrollo de la Casa de las Mujeres, también destacar la conmemoración de días relevantes para la comunidad; la identidad local, celebrando los 65 años de la comuna con un encuentro artístico cultural en Isla Negra y realizando actividades para todas y todos, como el Campeonato de fútbol de El Quisco y el Campeonato Súper Senior; entre otras instancias que nos han unido como quisqueños y quisqueñas.

Mi compromiso es seguir trabajando incansablemente por cada habitante y visitante de nuestra próspera comuna. Aún falta mucho por hacer y estamos trabajando arduamente en lograr objetivos como asegurar el derecho a la educación para todas y todos, concretar un centro de salud acorde con las actuales demandas, digno para quienes atienden y son atendidos, recuperar la sensación de una comuna segura, más y mejores oportunidades para el desarrollo económico y turístico, entre otras prioridades, que se traduzcan en un buen vivir, con personas plenas y felices.

Sigamos juntos y juntas invirtiendo en la comuna que queremos y merecemos.

*José Jofré*

José Jofré Bustos  
Alcalde de El Quisco.

## DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene como objetivo ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos, priorizando el desarrollo y progreso de las comunidades, en ámbitos como el social, cultural y deportivo, así como también contribuyendo y entregando las herramientas para el adelanto económico y social de la comuna, con el fin de favorecer el bienestar de cada vecino y vecina, facilitando la atención a las personas en situación de pobreza, de discapacidad o de vulnerabilidad social, estableciendo para ello políticas estatales y locales.

Durante el año 2021, la comuna de El Quisco se vio afectada por la crisis sanitaria, debiendo enfrentar la cuarentena designada por el Plan Paso a Paso, significando la suspensión y la limitación del desarrollo de la planificación, teniendo que responder a las demandas de la comuna en base a las ayudas asistenciales. Dada la situación socio-sanitaria, la Dirección de Desarrollo Comunitario se propuso realizar cambios metodológicos en la atención a la comunidad y entrega de las ayudas asistenciales, servicios financiados con presupuesto municipal y fondos gubernamentales, en los distintos sectores del territorio comunal. La Dirección de Desarrollo Comunitario contó con un presupuesto para el año 2021 de \$2.376.571.000, siendo ejecutado por todos los programas municipales, con el fin de entregar a la comuna beneficios y servicios que abarquen y beneficien a la mayor cantidad posible de vecinos y vecinas de nuestra comuna.

### 1. Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario, bajo lo señalado en el Art.18 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe "proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social; salud pública; protección del medio ambiente; educación y cultura; capacitación; deporte y recreación; promoción del empleo y turismo". La gestión 2021 se enmarca de acuerdo a lo señalado en el articulado antes mencionado, dándose cumplimiento a ello por medio de la creación y ejecución de políticas, planes, proyectos y programas, priorizando el desarrollo y progreso de las comunidades en ámbitos sociales, culturales, deportivos, inclusivos, entre otros.

En el segundo semestre de 2021, se establecieron distintas formas de trabajo, planteando una modernización de la gestión local e interna de la dirección, enfocándose en las áreas: administrativa, financiera, técnica y de relaciones humanas.

Es por esto que, se implementaron las siguientes acciones:

- Incorporación de un apoyo técnico para el área administrativa.
- Articulación entre DIDECO y RRHH.

- Mejorar los canales de comunicación en base a los criterios administrativos.
- Conformación de la Oficina de Contabilidad de DIDECO y de Apoyo Técnico DIDECO.
- Estabilización del proceso contable de la dirección.
- Levantamientos de concurso públicos para la selección de cargos de coordinadores y/o gestores
- Levantamiento de mesas de participación ciudadana (mesas de trabajo: Mujer, Deporte, Educación, Participativas: Mejora de reglamentos y bases PP, RIA y Red Asuntos Indígenas).
- Creación de oficinas de Asunto Indígena y Desarrollo Rural.
- Plan de mejoras en pos de la modernización de gestión interna de la dirección.



# CAP. I

## DIDECO

### Apoyo administrativo

El apoyo administrativo de la dirección durante el año 2021, se encargó de los procesos y procedimientos de su área, donde desempeñó un trabajo en conjunto con el apoyo técnico y contable, para poder ordenar los procesos que presentaban descuidos y disconformidad tanto de las unidades pertenecientes a la dirección como de la gestión municipal en sí. Es por ello que, se estableció como meta el trabajar arduamente en finalizar procesos con atrasos de 4 años.

- Incorporación de un apoyo técnico para el Área Administrativa
- Articulación de DIDECO con RRHH.
- Mejorar los canales de comunicación en base a los criterios administrativos

### Apoyo contable

Tras establecer un orden, en octubre se avanzó en más de un 50% en el proceso de dejar al día las rendiciones, teniendo en total 17 convenios contablemente al día.

1. Oficina de Protección de Derecho - OPD
2. Fortalecimiento Omil
3. Acompañamiento Familiar integral
4. EJE
5. SENDA
6. CEDAM
7. Mujer Jefa de Hogar
8. 4 a 7 - 2021
9. Registro Social hogares
10. Fortalecimiento municipal
11. FIADI
12. Habitabilidad 2021
13. Habitabilidad 2020
14. Habitabilidad 2019
15. Vínculos 14°
16. Vínculos 15°
17. Quiero mi Barrio

El equipo de contabilidad lideró el desarrollo y construcción de los presupuestos municipales, proceso que se rindió tras un trabajo en conjunto con los diferentes convenios y/o programas, con la finalidad de llevar una metodología acorde a la necesidad de las propias unidades.

### Apoyo técnico

El Equipo Técnico de la DIDECO trabajó en un plan de mejoramiento de la dirección en base a conocer, analizar, reflexionar, desarrollar, planificar e instaurar líneas de acción, de acuerdo a la modernización de la gestión municipal, donde se pretende transitar a la horizontalidad y transformación de la gestión

pública local de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estableciendo una claridad de la cultura organizacional, la agilización de procesos y el fortalecimiento a las relaciones humanas y políticas locales.

## 2. Departamentos

### Social

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo 4° establece el desarrollo de funciones para la asistencia social. En ese contexto, el Departamento Social "tendrá como función general contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida"

El Departamento Social de la Municipalidad de El Quisco busca contribuir a la disminución de la pobreza, sea esta por ingresos o multidimensional, en este contexto, contempla diversas ayudas sociales para paliar las dificultades sociales y económicas que atraviesan los habitantes de la comuna, cuya calificación socioeconómica los sitúe entre las familias de menores ingresos, mayor vulnerabilidad (según Registro Social de Hogares) o que hayan sido previamente evaluado por el equipo profesional del Departamento Social.

El Departamento Social tiene por objetivo principal brindar ayuda asistencial a personas residentes en la comuna de El Quisco, cuya situación socioeconómica sea de indigencia, pobreza, vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta. En este contexto, durante el 2021, se logró ir en ayuda de aquellos vecinos que se vieron afectados producto de la pandemia, a través de cajas de mercadería y vales de gas, pero también con el apoyo constante de todo el equipo profesional y técnico del departamento. Adicionalmente, se optimizaron los tiempos de respuesta ante diversos requerimientos, materiales o apoyo social. Finalmente, el departamento concurrió en apoyo de las familias que vieron afectadas sus viviendas en la comuna de Castro y terminó un año exitoso en la gestión social local con la adquisición de juguetes para el 100% de los niños y niñas de la comuna.

En detalle, el Departamento Social durante el año 2021 realizó las siguientes acciones:

### Ayudas Asistenciales

- Cajas de mercadería: se entregaron más de 5 mil cajas de mercadería a los vecinos más vulnerables de la comuna, vulnerabilidad que, durante el segundo semestre, se procedió a acreditar mediante datos administrativos del MDS en conjunto con el criterio técnico de los profesionales del Departamento Social y la aplicación de la normativa local vigente.
- Vales de Gas: el Municipio adquirió y entregó más de 3 mil

vales de gas a vecinos y vecinas vulnerables de la comuna.

- Transferencias directas: el Departamento Social entregó recursos directos a vecinos y vecinas por concepto de devolución de pasajes, medicamentos, exámenes médicos, limpieza de fosas, entre otras materias.

- Medicamentos: se gestionó la compra de diversos medicamentos a vecinos y vecinas que no contaban con los recursos económicos para poder costear estos tratamientos, proceso que fue llevado por uno/a de los trabajadores/as sociales del departamento.

- Traslados: el Departamento Social realiza la evaluación de cada una de las solicitudes de vecinos y vecinas por concepto de traslados, dando prioridad a aquellos casos donde se requiere o justifica la necesidad del traslado.

- Servicios funerarios: este servicio está contemplado para aquellas familias que no cuenten con recursos para poder costear la urna o sepultura de algún familiar o vecino, el Departamento Social gestiona el aporte tras la previa evaluación del equipo profesional y en concordancia con el reglamento de ayudas sociales vigente.

### Navidad 2021

- Juguetes: se adquirieron 3.036 juguetes, cantidad que corresponde al 100% de los niños y niñas de entre 0 a 12 años que cuentan con RSH en la comuna. A cada uno de ellos se les entregó una colación saludable. La celebración navideña terminó con una caravana itinerante que visitó más de 13 puntos de la comuna, llevando alegría y diversión a nuestros niños y niñas.

### Reglamentos

- Agua potable rural: el Departamento Social en conjunto con la Dirección de Control se encuentra en la fase de diseño de la Ordenanza de Agua Potable Rural, ordenanza que se enmarca en la emergencia hídrica que afecta a varias regiones de nuestro país. Se hace necesario reglamentar la entrega de este vital elemento con la finalidad de evitar un mal uso de él.

- Ayudas asistenciales: el Departamento se encuentra en proceso de diseño y elaboración de un nuevo Reglamento de Ayudas Asistenciales que dé respuesta a la realidad de la comuna en virtud de una correcta utilización de los recursos públicos.

- Vinculación con otros servicios públicos

- Ayuda a Castro por catástrofe: el Departamento Social entregó, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal, 500 cajas de mercadería y más de 700 juguetes a las más de 140 familias que se vieron afectadas por un incendio durante diciembre de 2021.

- Convenio INE – CENSO 2023: El Municipio y el INE, firmaron un convenio correspondiente al apoyo técnico por parte del Municipio para el CENSO de población y vivienda a desarrollarse durante el año 2023.

### Áreas nuevas de intervención

- Centro Neurodesarrollo comunal: El Departamento Social consideró necesario evaluar la implementación de un centro terapéutico para NNA TEA en la comuna, por este motivo se espera que durante el 2022 se dé inicio al Primer Centro Provincial municipal para niños(as) TEA.



## CONVENIOS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

### Chile Crece Contigo

El subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad, desde la gestación hasta los 9 años de edad.

### Sala de Estimulación Temprana (Los Costeños)

Trabajo en red entre el programa Chile Crece Contigo y el Departamento de Salud municipal que atiende a niños y niñas desde los 0 a los 4 años 11 meses que presenten rezago, riesgo y/o retraso en su desarrollo psicomotor o que presenten otro tipo de vulneración que afecte su adecuado desarrollo.

**MONTO ASOCIADO POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS:**  
\$5.040.000 (FIADI)  
\$8.208.001 (FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)

**N° DE BENEFICIARIOS:**  
(CHCC): 818 (SRDM)  
(SALA DE ESTIMULACIÓN): 68 NIÑOS

### Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

**MONTO ASOCIADO POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS:**  
\$7.262.600

**N° DE BENEFICIARIOS:**  
19.942 (ADIS 2021)

### Programa Familias

- El Programa Familia se subdivide en 2 programas AFI Y EJE.

**PROGRAMA AFI:** las familias son intervenidas por un profesional, el cual se encarga del acompañamiento psicosocial y acompañamiento sociolaboral.

El objetivo específico del Programa de Acompañamiento Psicosocial es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir

al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el Programa Eje.

El objetivo específico del Programa de Acompañamiento Sociolaboral es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, mejorar sus condiciones de empleabilidad y ampliar su participación en el ámbito laboral, según los objetivos del Plan de Intervención Familiar definidos en el Programa Eje.

**PROGRAMA EJE:** realización de la Etapa Diagnóstica, la cual consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del programa, la firma de la Carta Compromiso de Participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar.

**MONTO ASOCIADO POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS:**  
AFI: \$13.624.800  
EJE: \$576.000

**N° DE BENEFICIARIOS:**  
526 usuarios, los que dan un total 112 familias en intervención.

El gasto público ejecutado por el Departamento Social, fue de un total de \$706.435.000.



### Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

El Programa Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, busca apoyar y promover territorialmente la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la participación ciudadana; el sentido de pertenencia y cohesión social; y la identidad social, cultural y comunitaria, en conjunto con la democratización en la toma de decisiones de cada una de las comunidades y los habitantes de El Quisco.

La orientación de este programa está encauzado desde un enfoque territorial, desarrollando estrategias que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales, y de la ciudadanía en la comuna, a través de la promoción de la participación directa de los vecinos y vecinas en temas tan importantes como la distribución y transparencia de los recursos públicos y la identidad del territorio, logrando generar espacios de socialización y sensibilización respecto de la relevancia de la participación ciudadana, fortalecer la democracia y la construcción de ciudadanía y articular al territorio con la Municipalidad.

Con el fin de llevar adelante las tareas relacionadas al desarrollo territorial y comunitario en cada uno de los lineamientos que contempla el presente programa, se requiere contar con un equipo profesional y de apoyo técnico acorde a las tareas a realizar y las necesidades expresadas por la comunidad. Este equipo debe operar como facilitador entre las organizaciones comunitarias, la ciudadanía y el Municipio, fortaleciendo los nexos y tejido social que cimientan la participación ciudadana. De igual manera se busca ayudar a las organizaciones comunitarias en su funcionamiento, potenciando el asesoramiento,

la activación de los recursos propios y la gestión de estas.

Por consiguiente, en 2021 se consideró potenciar una metodología de trabajo participativa en la comuna, teniendo en cuenta el escenario electoral, con el objeto de seguir impulsando y fomentando el ejercicio democrático de participación entre los vecinos y vecinas. Junto a lo anterior, se incorporaron nuevos lineamientos sobre el uso y el fortalecimiento de espacios comunitarios, a través de la vinculación con diferentes unidades municipales, mediante actividades de interés para los habitantes de los sectores, con especial énfasis en nuestras tradiciones e identidad comunal.

Finalmente, se busca promover la participación ciudadana en el desarrollo comunal, a través de fondos dirigidos a las organizaciones y ciudadanía, que les permita diagnosticar y proponer alternativas frente a las necesidades existentes dentro de la comuna, acciones altamente vinculantes con los procesos de promoción y fortalecimiento de competencias que el programa impulsa.

Durante el 2021, se abrieron diversos espacios que favorecen la participación y deliberación de las comunidades, tales como las reuniones de la elaboración de directrices de trabajo y su ejecución con las organizaciones pertenecientes a los macro-sectores: Quisco Norte-Alto-Eje Pinomar, Quisco Centro-Sur-Eje Pinomar, El Tortal, Isla Negra-Punta de Talca. Como ejemplo de ello, está la participación en la Mesa de Seguridad Pública de Isla de Negra, la creación del Club de fútbol en Villa Las Marinas, el Huerto Comunitario en el sector de Los Pingüinos, la asociatividad con el Programa Mejoramiento de mi Barrio: DS-27, entre otros. Adicionalmente, se llevó a cabo la ejecución y finalización de los Presupuestos Participativos del año 2018



-2019 y se invitó a ejercer el derecho a la participación por medio del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y el proyecto de Mesas Participativas: "Mejoramiento del Reglamento y Bases de los Presupuestos Participativos".

A través del programa, se promueve que las organizaciones desarrollen y formulen proyectos que puedan ser subsidiados por intermedio de fondos concursables que posee el Municipio, los cuales son: Fondo de Desarrollo Vecinal, Subvenciones municipales y Presupuestos Participativos. Estas iniciativas son asesoradas por medio de "territoriales", quienes asesoran el trabajo de las iniciativas, desde su formulación hasta la rendición de estos proyectos (salvo en el caso de los Presupuestos Participativos dada su suspensión), e informan a la comunidad sobre las líneas de trabajo y las actividades municipales en general.

En la misma línea de trabajo realizado en los macrosectores, se permitió el levantamiento de iniciativas que favorecen la resolución de conflictos y necesidades auto percibida por parte de las comunidades, a través del trabajo mancomunado con las diversas unidades y departamentos municipales, los que permite nutrir la oferta programática de enfoques que posibilitan el empoderamiento de las comunidades para reconocer e intervenir sus propias realidades. Lo anterior se manifiesta en los trabajos sostenidos con la Junta de vecinos N°1 Quisco Norte, Las Marinas, Mesa de Seguridad Ciudadana de Isla Negra y Mesas de Participación Ciudadana para la reformulación de las bases de los presupuestos participativos, entre otras; donde el trabajo en red con las diversas unidades municipales y organizaciones de la sociedad civil, han favorecido el reconocimiento de los fenómenos (problemáticas y necesidades), así como los recursos con los que cuentan las comunidades, para elaborar a partir de esta mirada sus propias formas de intervención con apoyo del departamento de desarrollo territorial.

Finalmente, la ejecución del programa de Escuelas Dirigenciales favorece la capacidad de gestión de los dirigentes vecinales, dada las áreas de formación entregadas, las que se relacionan con los fenómenos y recursos autopercebidos por las propias comunidades.

Entre las limitaciones reconocidas, las que argumentan la categorización de "medianamente logrado" en el trabajo en los macro-sectores, de acuerdo a la evaluación de la unidad técnica, se destaca la diversificación de recursos promovido por la suspensión de los presupuestos participativos 2021 y la ejecución de las acciones pendientes de este mismo programa en su versión del año 2019. Esta diversificación redujo la cantidad de tiempo disponible para ampliar el trabajo en el territorio y a su vez reorientó recursos que favorecen el trabajo descrito. Sumado a esto, se encuentra la rotación de personal que sufrió el área administrativa del departamento de Desarrollo Territorial y el ingreso de trabajadores/as a mediados de año. Si bien, el departamento logró cumplir con cada uno de los objetivos trazados, la amplitud de esta acción se orienta a una muestra específica de organizaciones, lo que determina que los objetivos del departamento se logran medianamente.

El Departamento de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana (DDTPC), ha logrado cumplir con cada uno de los objetivos específicos trazados para el período 2021, a pesar del contexto de estado de emergencia sanitaria, que transcurre a nivel nacional, cuyos efectos limitaron el despliegue de las acciones presupuestadas para el territorio y que se vio reflejado en la baja participación de la comunidad en estas iniciativas. Es por ello que, se resolvieron dificultades que se han arrastrado desde años anteriores, debiendo orientar sus recursos a estas tareas. Así también, se ha producido la rotación de personal y la integración de nuevos funcionarios al departamento, implicando que parte de los recursos pertenecientes a esta oficina se orientarán a la inducción de estos trabajadores, quienes se encuentran creando y reforzando los vínculos que los antiguos funcionarios sostenían con sus organizaciones y comunidades (territorio).

A pesar del contexto descrito, se logró desplegar y dar cierre a las siguientes líneas de trabajo, que están en directa relación con los objetivos específicos de esta entidad y que serán analizadas a partir del impacto percibido por la comunidad, participación alcanzada y criterios de eficiencia y eficacia económica.



#### A. Presupuestos Participativos:

Se ejecutan las iniciativas ganadoras del período 2018 - 2019 (9 iniciativas), destacando viajes al Parque Acuático, Valparaíso, y la habilitación de un espacio cultural y deportivo en la Sede Social Los Pingüinos. Respecto al impacto de estas iniciativas nuestros/as usuarios/as señalan que estos viajes favorecen el esparcimiento de sus participantes, la ampliación de su bagaje cultural, la práctica deportiva y las relaciones que establecen los usuarios en sus universos cotidianos.

Sobre la participación en estas iniciativas, esta fue menor respecto a la cantidad de beneficiarios y las personas participantes de los Presupuestos Participativos del año 2019, dado que el contexto sanitario actual y los propios cambios que han sufrido en sus vidas, han limitado la posibilidad de sumarse a la iniciativa a la que fueron convocados/as.

Finalmente, estas iniciativas cumplen con la eficacia esperada, dado que permiten lograr los objetivos propuestos en cada una de estas acciones, los cuales son refrendados en el impacto percibido, y son eficientes, pues su levantamiento implicó el uso de recursos que ya estaba destinado a estas propuestas y que son parte del erario del DDTPC y del Municipio.

En el año 2021 se pudieron levantar y presentar 46 propuestas, las cuales, sin embargo, no lograron continuar con el proceso formal del programa, dada la suspensión de este. Debido a lo anterior, el impacto percibido producto de la suspensión de este programa, causó efectos negativos para la comunidad como la pérdida de confianza y legitimidad que se produjo hacia el Municipio y el departamento. En esta instancia la participación, materializada en la presentación de propuestas, fue alta, a pesar del contexto sanitario, por lo que se redujo la participación de organizaciones en las demás iniciativas y/o actividades.

Finalmente, desde la óptica de la eficiencia y eficacia, este programa suspendido no logró llegar a su objetivo final (la ejecución de sus propuestas) lo que hace perder la eficiencia esperada, mientras que los recursos utilizados no desembocaron en la consecución del objetivo final, haciendo perder su condición de eficiencia.

A pesar de lo anterior, el DDTPC logró observar una oportunidad posterior a la suspensión del programa, materializando esta oportunidad en las "Mesas participativas de re-elaboración de las Bases de los Presupuestos Participativos", que favorece la participación social y genera confianza, ya que es levantada con recursos propios del departamento. Esta iniciativa, logra mitigar los efectos negativos de la suspensión señalada y a su vez favorece que los recursos destinados a este programa se utilicen con eficiencia, hacia un nuevo objetivo: eficacia.

#### B. Escuelas Dirigenciales:

Se levantó un espacio formativo instalado para la comunidad local, para el desarrollo de herramientas que favorecen

el levantamiento de nuevas organizaciones en la comuna y fortalecen el trabajo de las ya existentes. El módulo más esperado era el de "Formulación de Proyectos con enfoque en Derechos Humanos y en Género", el cual generó impacto en las y los usuarios de este programa, versa sobre la adquisición de herramientas que ya han desplegado en las organizaciones a las que pertenecen (o están formando), observando efectos positivos en la relación con su comunidad y en la elaboración de propuestas locales.

Sobre la participación, este programa fue eficaz, dado que logró cumplir con el objetivo trazado y eficiente, pues utilizó recursos ya adjudicados para la iniciativa. Si bien su cobertura no fue total, estos recursos fueron utilizados para el pago de la consultora ejecutante como la compra de materiales y colaciones. Sumado a lo anterior, no fueron ocupados todos los recursos de este programa, debido a la misma cobertura.

#### C. Fondo de Desarrollo Vecinal:

Se presentaron 12 propuestas construidas a partir de las necesidades reconocidas por las organizaciones en el territorio, las que ya se ejecutaron y han sido rendida por cada una de estas. Los/as representantes de las organizaciones reconocen que el impacto que estas iniciativas han traído a sus comunidades son múltiples, donde en términos generales la mejora en la calidad de vida se ha presentado en cada una de estas miradas.

Respecto a la participación en las iniciativas, estas fueron menores respecto a lo que este Fondo espera, sin embargo los beneficiarios indirectos de cada sector son mayores incluso a la cantidad total de propuestas esperadas. Finalmente, este programa logró cumplir con su objetivo por lo tanto es eficaz, y a su vez, la eficiencia fue la esperada, dado que el uso de recursos se ajustó a lo esperado. Siguiendo este punto, parte del presupuesto total de este programa no fue utilizado, dada la poca participación respecto a lo esperado.

#### D. Subvención municipal:

Se presentaron ocho organizaciones funcionales, quienes se adjudicaron este presupuesto para financiar la resolución de necesidades percibidas en sus organizaciones. En el impacto descrito por sus representantes destacan las oportunidades de desarrollo organizacional que estos recursos les han permitido, al poder avanzar en iniciativas pendientes o fortalecer y ampliar las que se hallan en curso, trayendo beneficios en la calidad de vida, salud física y mental de sus socios/as y comunidades. Sobre la participación, al igual que en las iniciativas anteriores, esta fue menor a lo esperado, aunque los efectos sobre los beneficiarios indirectos fue múltiple, según lo señalado por los/as representantes de las iniciativas. Respecto a la eficacia se logró, dado que el programa logró cumplir con sus objetivos, mientras que sobre la eficiencia, esta también se consiguió debido a que los recursos utilizados y sus procesos fueron los mismos que ya estaban consignados para este programa.

### E. Otras iniciativas:

Además de las acciones referidas en los párrafos anteriores, el Departamento de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, ha levantado iniciativas de carácter emergente desde las diferentes comunidades de los macro-sectores, que responden al análisis de las propias necesidades y recursos de quienes son parte de estas comunidades. Entre estas iniciativas se destaca:

- Mesa de participación ciudadana para la re-elaboración del Reglamento y las Bases del programa "Presupuestos Participativos".
- Constitución de club deportivo en Villa Las Marinas y huerto comunitario en el sector de Los Pingüinos.
- Mesa de seguridad pública de Isla Negra.
- Intervención mancomunada con Turismo a los prestadores de servicios turísticos de El Totoral.

Todas estas iniciativas, desde la mirada de las comunidades, han generado un profundo impacto desde la mirada de las propias comunidades, pues han permitido resolver problemáticas históricas en sus territorios, fortalecer el vínculo entre quienes componen estos espacios, profundizar el sentido de pertenencia a las comunidades, propiciar el derecho a la participación de forma intergeneracional y favorecer la participación ciudadana. Tal como expone este último punto, todas las iniciativas desarrolladas han propiciado el ejercicio de la participación ciudadana y del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, trayendo mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios indirectos.



### 3. Oficinas

#### Adulto Mayor

La Oficina de Adulto Mayor, tiene el propósito de contribuir al bienestar biopsicosocial de las personas mayores residentes en la comuna de El Quisco, que presenten algún grado de dependencia de tipo moderada que afecte al correcto desarrollo de sus actividades de la vida cotidiana y a su vez se encuentren en una situación socioeconómica y familiar, que les impida atender requerimientos esenciales por sí mismos. Ello, a través de una intervención con enfoque comunitario orientada a crear estrategias y entregar herramientas que contribuyan a propiciar la independencia de los usuarios/as de acuerdo con las características intrínsecas de la persona, resguardando su participación activa en el entorno local.

Principalmente, esta Oficina desempeña funciones en base a la identificación de los requerimientos que tiene el usuario en su contexto particular, por medio de evaluaciones estandarizadas y entrevistas en profundidad con él y su entorno más próximo; entrega apoyo para la ejecución de actividades de la vida diaria de los usuarios, por medio de la asistencia que entrega el programa, realizado por los asistentes domiciliarios que trabajan en sistema de turnos en los hogares de los usuarios/as; entrega orientación a los usuarios acerca de las prestaciones municipales actuales o de la sociedad civil; y, además, mantiene a las personas mayores vinculadas a la red de salud local en los casos que sea necesario, informando acerca de los flujogramas existentes.

El presupuesto asignado para la Oficina de Adulto Mayor es de **\$572.662.000**, siendo dividido en los programas que componen esta Oficina, presentados a continuación:

#### Programa Activamente:

El programa municipal Activamente, tiene como objetivo generar apoyo a las personas mayores con trastornos neurológicos y a su entorno cercano, potenciando su funcionalidad, su participación, la comprensión de la enfermedad e inclusión social, manteniendo y aumentando la autonomía e independencia de las personas mayores.

Sin embargo, el año 2021 se caracterizó por muchas situaciones no contempladas en los objetivos del Programa, la pandemia se extendió en el país y en el mundo, por lo tanto, se tuvo que continuar con las visitas domiciliarias, para el cuidado y bienestar de nuestros usuarios y usuarias. Por consiguiente, el equipo del Programa sufrió cambios durante este proceso, adecuándose a las labores designadas desde el gobierno local. También se instauró un trabajo de emergencia, en la repartición de bienes de necesidades básicas (cajas de mercaderías y otros).

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, el Programa

Activamente se reinició en agosto, haciendo un despeje de los usuarios que no habían sido visitados, usando como criterio su funcionalidad; se aplicó una encuesta de pesquisa y el Barthel como instrumentos de apoyo durante los meses de septiembre y octubre. Durante septiembre se trabajó el diseño planificado para la promoción y toma de conciencia sobre el Alzheimer, de esta manera, se realizó un encuentro de inicio del mes del Alzheimer con nuestros usuarios y usuarias y se desplegó el equipó en las ferias del Quisco, para educar sobre esta enfermedad neurodegenerativa, a través, de una metodología participativa y con entrega de folletería y souvenirs pertinentes al programa. Durante octubre se inició el taller de activación cognitiva en el Centro Camilo Mori para nuestros/as usuarios/as, cuyo cierre se realizó el día 13 de diciembre, en las dependencias de la casa de Activamente. Paralelamente, también nuestros/as usuarios/as participaron en el Taller de Danza Terapia en el gimnasio municipal y en las actividades generadas por la Oficina del Adulto Mayor y Programa de Envejecimiento Positivo.

Es importante destacar que el equipo de profesionales se auto capacita mediante reuniones de equipo, en diferentes áreas competentes a los lineamientos del programa (Alzheimer, tipos de test, Demencia entre otros). También se realizan redes de apoyo con diferentes dispositivos, tanto locales como regionales (CESFAM, Seguridad, Red de Salud Regional). Además, se realiza un encuentro con Kintun, un centro de referencia en el abordaje integral de personas con demencia, ubicado en Peñalolén, comuna de Santiago, que fue altamente significativo para el programa, porque nos permitió como equipo realizar el proyecto anual y los lineamientos correspondientes al año 2022, realizando un trabajo psicosocial pertinente en el área que hoy nos compete.

Adicionalmente, como programa hemos confeccionado, en conjunto con un psicólogo de Seguridad Pública, un protocolo para el personal de Seguridad Pública en terreno, enfocado en la persona adulta mayor con y sin enfermedades neurológicas, con el fin de tener un procedimiento regulado y unificado en caso que se presente una emergencia de esta envergadura. El presupuesto utilizado en virtud de la ejecución del programa es de **\$129.040.000**. En cuanto a la gestión se refiere, se clasifica como deficiente, esto debido a la mala planificación de los recursos y actividades del programa. Cabe mencionar que durante el año se contrataron personas para realizar labores que no tienen relación a los objetivos del programa, por lo que, no se ha podido dar cobertura a las personas mayores de la comuna, tal como se señalan los objetivos del programa.

#### Programa Envejecimiento Activamente Integral:

Tiene como fin, mantener a los adultos mayores en su entorno social, fortaleciendo su autonomía e independencia, retrasando la pérdida de funcionalidad y mejorando la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomentan el envejecimiento positivo, promoviendo hábitos de vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico como cognitivo,

y orientando y educando a los usuarios en temas como envejecimiento positivo.

En enero de 2021, se comenzó la organización, coordinación y difusión de este programa, sin embargo, eran momentos complejos, donde existía una emergencia sanitaria producto del Covid-19 que afectaba al país y al mundo; viéndose limitada considerablemente la participación de los adultos mayores en talleres de actividad física, sobre todo en grupo. Sin embargo, se dio inicio a las actividades, respetando las medidas sanitarias y el Plan Paso a Paso diseñado por el Gobierno. Las personas mayores, con cierto temor, comenzaron a asistir y la motivación de los usuarios aumentó, juntos las ganas de participar y de compartir en grupo, después de tantos meses sin asistir a lugares públicos. Se decidió dividir por sectores la comuna para poder entregar seguridad a las y los participantes.

El programa se llevó a cabo mediante la ejecución de \$176.995.600, con el propósito de potenciar este programa en favor de mejorar la salud física y psicológica de los adultos mayores de la comuna, siendo ayuda clave para este trabajo de los adultos mayores en tiempos de pandemia.

Programa de Apoyo Domiciliario para el Adulto Mayor - PADAM: Dentro de las prestaciones que se consideran desde el programa, parte fundamental es la labor de acompañamiento y apoyo que entregan los/las asistentes domiciliarios/as, puesto que son ellos/as y ellas quienes comparten periódicamente en el domicilio de los usuarios/as, a través de un sistema de turnos semanales. Ellos y ellas, brindaron apoyo en actividades de la vida diaria como el mantenimiento de la higiene personal, el orden y aseo del entorno cotidiano y la preparación de alimentos. Debido a la gran rotación de personal que se sostuvo durante el año, es que esta prestación se vio entorpecida en cierta medida, ya que no se logró cubrir con el porcentaje completo de turnos requeridos por los usuarios/as.

Tras el ingreso de profesionales al programa en agosto, se lograron generar otras instancias de apoyo para los usuarios/as para poder determinar necesidades y requerimientos en distintas dimensiones. Dentro de estas acciones, se contemplaron visitas domiciliarias, donde se realizaron evaluaciones del nivel de independencia y redes de apoyo, entre otras pesquisas a trabajar, se derivaron los casos a los distintos dispositivos del sector según corresponda, se otorgó información sobre beneficios socio-sanitarios del territorio y se entregó apoyo asistencial (pañales).

Producto de los pocos meses de trabajo de las nuevas integrantes del programa y el hecho de no contar con la disponibilidad de móvil exclusivo para la oficina en octubre, se enlenteció y retrasó el trabajo individual de todos los beneficiarios/as, no llegando a completar con el porcentaje de atención de personas que pertenecen al programa.

La ejecución del programa de Apoyo Domiciliario para el Adulto Mayor tuvo un gasto ejecutado de \$152.083.000, el cual fue

utilizado, principalmente, para subsanar la contratación de personal para este programa; y, como se mencionó anteriormente, existieron rotaciones de personal, lo que afectó directamente al cumplimiento de los objetivos del programa.

#### Convenio SENAMA, Centro Diurno Comunitario:

El Centro Diurno Comunitario, es un proyecto que se mantiene vigente desde 2016 con fondos externos e internos; proyecto que ha ido creciendo en beneficiarios directos desde el año 2018, iniciando su ejecución con 30 personas mayores, hasta llegar a la actualidad con 90 beneficiarios directos. Por otro lado, se acoge a personas mayores que participan en calidad de oyentes, es decir, que no cumplen con requisitos para ingresar, sin embargo, requieren de la atención de este dispositivo para mantenerse activos en la comunidad, incorporando de 15 a 25 personas mayores en esta situación (fluctúa de acuerdo al interés de participación en actividades significativas). Por otro lado, pese a adaptarse a la itinerancia en la prestación de servicios, se mantuvo una participación promedio de 50 personas mayores en modalidad remota, cantidad que se incrementó desde el mes de julio de 2021, período en que las condiciones sanitarias del país permitieron la apertura presencial del Centro Diurno Comunitario.

El CEDAM tiene como objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, contribuyendo a retrasar su pérdida de funcionalidad y manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregan temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

En julio 2019, el proyecto se proyectaba por 2 años, pero entró en prórroga en julio de 2021 hasta junio 2023; durante el período 2021 se ha ejecutado de forma remota y presencial, siguiendo los lineamientos de las guías técnicas y de ejecución del SENAMA, siendo supervisados cada 2 meses por parte de la coordinación regional. El programa cuenta con 90 beneficiarios, de perfil dependencia funcional leve y que se encuentran dentro del 60% de vulnerabilidad socioeconómica. Las actividades principales están marcadas por talleres grupales, que van orientados a potenciar la independencia y autonomía de las personas mayores, como también por las atenciones individuales del equipo profesional, siguiendo los planes de atención de cada persona mayor.

Durante el período 2021, la ejecución de los talleres en modalidad remota bordeó los 38 talleres mensuales en promedio y se mantuvo, de preferencia, la atención domiciliaria para las atenciones individuales. A partir de Julio 2021, se retomaron las actividades grupales de carácter presencial, siendo estas sectorizadas en tres puntos de la comuna: Quisco Sur Cerrillos, Quisco Alto Maipumar y Quisco Norte Los Pingüinos, para evitar el desplazamiento de las personas mayores. Estas actividades presenciales estaban ligadas a los talleres obligatorios del proyecto, es decir, gimnasia física y cerebral.



Los recursos utilizados para la ejecución del programa en el año 2021, fueron de \$137.963.223. A través de la utilización de este presupuesto, los objetivos del proyecto han sido alcanzados tanto en modalidad presencial como remota, ejecutándose mayormente en calidad remota durante el año 2021, sin considerar el gasto de recursos operacionales ligados al proyecto. Cabe señalar que el convenio fue prorrogado sin necesidad de iniciar un nuevo proceso de postulación a los fondos externos, entendiendo que los objetivos del proyecto han sido logrados, pese a las dificultades que ha conllevado ejecutar un programa de enfoque comunitario en contexto de confinamiento por Covid-19, contando con la aprobación por parte de la coordinación regional de SENAMA para la continuidad por 2 años.

#### Deporte y Recreación

Esta oficina municipal, busca mejorar la cobertura, rendimiento y bienestar de los deportistas a través de la profesionalización del servicio deportivo que se ofrece a la comunidad, incluyendo más personal en el ámbito de intervención Biopsicosocial que asegure la mejor atención a las personas, familias y comunidad deportiva comunal. Además de fomentar las iniciativas comunitarias, considerando un fondo para personas naturales y otro para personas jurídicas de la comuna.

En el año 2021, mediante la incorporación de profesional del área de la salud, se llevaron a cabo acciones de intervención multidisciplinarias promocionales y preventivas, en específico, en las áreas de nutrición, kinesiología y preparación física, en usuarios de talleres deportivos como deportistas beneficiarios con Beca Deportiva (Programa de Acompañamiento Interdisciplinario). De la misma manera, la unidad de Deporte fue capaz de mantener una apertura del complejo deportivo a la comunidad en los pasos 2, 3 y 4, del Plan Paso a Paso,

a través de la creación y actualización del Instructivo de Uso del Recinto Deportivo, basado en las recomendaciones del MINSAL/MINDEP. Se brindó apoyo en diferentes ámbitos a 13 agrupaciones comunales en diferentes materias, se desarrollaron 12 reuniones con agrupaciones relacionadas con la actividad física y el deporte comunal, teniendo como logro relevante el levantamiento de la Mesa de Deporte para trabajar sobre mejoras en las instancias deportiva de la comuna en conjunto con dirigentes deportivos comunales, se realizó la activación de redes a través de derivaciones al programa Vida Sana y COSAM y, además, se realizó el levantamiento de información de manera sistemática mediante instrumentos estandarizados para conocimiento cuantitativo del impacto de los talleres deportivos.

Dentro de las funciones de la Unidad de Deporte, se profundizó en la creación de actividades de participación ciudadana, donde se crearon actividades recreativas, formativas, competitivas y de esparcimiento. De este modo, se desarrollaron cuatro actividades: la Fondita Deportiva en dos sectores de la comuna y tres fiestas deportivas en el Estadio municipal.

También, se presenta la línea de Becas Deportivas, la cual fue entregada a 25 deportistas de la comuna y que consiste en un aporte económico de 1,5 UTM, alcanzando, en 2021, un beneficio de \$19.400.000. Otra línea está basada en el Programa de Acompañamiento Interdisciplinario Deportistas Becados, que tiene el propósito de apoyar el desarrollo deportivo de los deportistas destacados de la comuna, desarrollado por el equipo profesional de la unidad de Deportes y Recreación. Por último, cabe señalar que se realizaron adecuaciones por la pandemia en los medios de práctica de actividad física y deportiva, logrando mantener en funcionamiento el Complejo Deportivo comunal, durante todo el año.

Es necesario mencionar que las actividades desarrolladas y contempladas por este programa no fueron realizadas en su totalidad, viéndose limitada por la crisis sanitaria en que se encontraba el país, en este sentido, y debido a los retrocesos a cuarentena de la comuna en el Plan Paso a Paso, las clases del programa "Disciplinas y Actividades Deportivas" fueron realizadas mediante cápsulas enviadas a los distintos grupos de WhatsApp de los talleres deportivos, lo que permitió darle continuidad a la práctica deportiva. Es debido a lo presentado que las actividades del desarrollo de los programas de Deportes y Recreación, durante el año 2021, presentaron un gasto total de ejecución de **\$119.648.487**.



#### Programa Disciplinas y Actividades Deportivas:

Este programa tiene como fin el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de la promoción de la práctica de actividad física y deporte, mediante el desarrollo de actividades de interés común a nivel formativo, recreativo y competitivo en diferentes espacios públicos de El Quisco, con la finalidad de instaurar una cultura deportiva y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Es importante mencionar que el objetivo de los talleres deportivos formativos, a diferencia de los recreativos, radica en lograr que los usuarios aprendan y/o mejoren aspectos técnicos de un deporte. Desde el punto de vista metodológico, se busca un aprendizaje real, promoviendo una enseñanza más personalizada, por lo que es necesario reducir o limitar la cantidad de participantes del taller.

En relación a la práctica de actividad física, cabe destacar que, en dos ocasiones, la comuna se encontró en Paso 1 (Cuarentena), lo que impidió la participación presencial en los talleres. En respuesta a esta situación, se realizaron los talleres vía online. Además, la comuna se encontró la mayor parte del tiempo en Paso 2 (Transición) y Paso 3 (Preparación) del Plan Paso a Paso, por lo que las actividades se vieron perjudicadas, debido a los

aforos limitados en espacios abiertos y cerrados.

Es necesario destacar que este programa cuenta con 21 talleres que se realizan durante enero y febrero, siendo estos formativos, recreativos y acuáticos:

- **Formativos:** Skate, Fútbol masculino, Fútbol femenino infantil, Tenis, Multideporte, Balonmano, Psicomotricidad, Gimnasia Artística, Cheerleaders, Básquetbol y Patinaje.
- **Recreativos:** Yoga, Yoga adulto mayor, Power Jump, Senderismo, Acondicionamiento Físico, Zumba, Fútbol masculino juvenil/adulto, Acondicionamiento físico para adulto mayor.
- **Acuáticos:** Surf y Bodyboard

Durante el año 2021, en relación a la asistencia de los talleres deportivos, se puede señalar que existe un formulario de inscripción online, donde los usuarios registran su participación. En este se registraron 420 personas en los diferentes talleres deportivos, sin embargo, muchos usuarios no realizan este proceso y se evidencia que hay talleres donde no se registraron inscripciones. Para poder estimar la participación real y efectiva de la comunidad, se debe recurrir a los registros de asistencia de clases presenciales.

La cobertura etaria de los talleres e intervenciones de la Unidad de Deporte y Recreación, ha considerado todos los grupos de edad, incluidos niños y niñas menores de 5 años, hasta participantes de más de 80 años, de la misma manera la cobertura territorial de las actividades y talleres de la Unidad de Deporte y Recreación ha sido amplia, abarcando los territorios según características y grupos de interés que existen en la zona.

El gasto utilizado para desempeñar los talleres fue de **\$46.168.288**.



#### Inclusión y Diversidad

Oficina que realiza acciones que promuevan el respeto por la inclusión y la diversidad a nivel comunal, generando actividades que buscan visibilizar y sensibilizar estas temáticas, específicamente aquellas que busquen visibilizar y sensibilizar las áreas referentes a discapacidad, migrantes, pueblos originarios y diversidad sexual.

Dentro de esa unidad, se trabajan en las siguientes líneas:

- Inclusión
- Diversidad
- Migrantes

La línea migrante en el año 2021, tuvo un impacto esperado a través del nuevo proceso regulatorio 2021 (por la nueva ley de migración), en el que destacan las relaciones y la conexión en red con agentes del Ministerio del Interior y con el Servicio Nacional de Migración, obteniendo a través de este organismo claves de acceso como agentes coadyuvantes. También haciendo alusión al proceso de regularización, hubo dos grandes actividades en las cuales la participación ciudadana fue amplia, gracias al apoyo de la organización Gente de Calle, con la cual se realizaron dos jornadas de regularización extraordinaria en la comuna.

Por otra parte, en el área de diversidad sexual, se pudo dar apoyo y entrega de material de protección a en campañas de autocuidado contra el VIH, junto a ello se participó en la firma de la Red Diversa de la comuna de El Tabo, en representación de El Quisco.

#### Tránsito a la vida independiente:

Dentro del trabajo realizado están los talleres de movilidad funcional, alfabetización digital, Lecto-escritura, Bochas, Deporte adaptado, Actividad física, Ocio y Recreación, Comunicación y Habilidades Sociales, Habilidades laborales y Habilidades emocionales.

La población intervenida, abarcó a personas con cualquier tipo de discapacidad, desde los 18 años en adelante, contabilizando la participación de 46 participantes directos.

#### Estimulación y desarrollo infanto-juvenil:

En el trabajo realizado en esta área se encuentran los talleres de Psicomotricidad, Contención para Padres, Taller confección de material, Estimulación sensorial y Fonoaudiología. La intervención abarcó a personas con alguna discapacidad, ya sea física o neuropsicológica.

Otro gran hito fue la realización de la Navidad Inclusiva, la que

se dividió en dos jornadas: una para los adultos y otra para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este gran evento navideño tuvo una alta participación ciudadana, siendo la primera comuna dentro de la Provincia de San Antonio en realizar dicha actividad para nuestras personas en situación de discapacidad. En vista de la complejidad que la pandemia ha traído, se imposibilitó la realización de algunas actividades durante el primer semestre de 2021, debido a la cuarentena y las restricciones entregadas por el MINSAL sobre los aforos de prevención. Es por esto que, la mayoría de las actividades se han logrado medianamente, entre ellas las relacionadas con la migración, la concientización, el catastro y la entrega de información sobre los nuevos trámites regulatorios 2021.

En materia de discapacidad, los objetivos no fueron alcanzados debido a la pandemia, pero ya transcurrido el segundo semestre, se pudieron realizar algunas de las actividades con normalidad como las actividades deportivas, de ocio y recreación.

El gasto público ejecutado por este programa en el año 2021 fue de **\$112.750.351**.



### Infancia y Adolescencia

Es una oficina municipal encargada de generar intervenciones a nivel de casos, familia y comunidad, fundamentando sus acciones desde el enfoque de derechos y de género, que ayudan a enmarcar diferentes líneas de acción en la comuna, donde se busca dar protagonismo y participación a niños, niñas y adolescentes en temáticas que los(as) involucran directa o indirectamente.

La unidad de Infancia, durante su funcionamiento en el año 2021 trabajó en base a los siguientes objetivos programáticos que ayudaron a darle sentido a la intervención deseada:

**Objetivo general:** Generar instancias de participación, reconocimiento y promoción de los derechos del niño a través de estrategias socio – recreativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y familias en la comuna de El Quisco.

#### Objetivos específicos:

1. Realizar actividades de carácter comunitario donde se pueda visualizar y reconocer la identidad de la niñez y la adolescencia de NNA en El Quisco.
2. Incentivar una participación de carácter sustantivo en la población conformada entre niños, niñas y adolescentes de la comuna.
3. Intervenir, derivar y atender las situaciones de vulneración realizadas a niños, niñas y adolescentes en sus derechos esenciales en El Quisco.

Cada programa mencionado anteriormente reunía una serie de propuestas de carácter promocional, siguiendo estrategias socio - recreativas que generan espacios de esparcimiento dirigidos a NNA y familias, permitiendo reforzar temáticas asociadas a los derechos del niño de manera simple. De esta manera, se diseñaron actividades como un concurso de dibujo, una intervención de Halloween, módulos interactivos territoriales, una muestra de talento, una caravana por la niñez, entre otros, para dar protagonismo a los niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de instancias ligadas al arte, la actividad física y la recreación.



Dentro del funcionamiento de las políticas públicas, actividades y propuestas en general sobre la niñez y la adolescencia, se debe considerar el hecho de que muchas de ellas están realizadas y planificadas por adultos(as), dejando afuera la percepción que esta misma población tiene respecto a sus temas.

Dentro de la línea de trabajo de la unidad, era pertinente incluir poco a poco a jóvenes en las actividades que se querían mostrar a la comunidad; por esta razón, a través del Consejo Consultivo de NNA de El Quisco (CONNAQ), se realizaron encuentros para definir las intervenciones territoriales que se vieron materializadas en algunos puntos de la comuna.

Estas actividades fueron creadas bajo la lógica de los diferentes profesionales que participaron (Quisco sin violencia, Reinserción social, OPD El Quisco, otros), pero a la vez, involucrando paulatinamente la opinión de NNA y dando reconocimiento de ellas cuando era pertinente. Queda pendiente la participación de este grupo en otras instancias de carácter más formal, por ejemplo, participación en mesas de trabajo de otras unidades y sesiones del Concejo Municipal, donde se involucre a niños(as) y jóvenes en materias que les compete, reconociendo la importancia de su mirada.

Desde el área de la protección, las profesionales pertenecientes al programa (trabajadora social, psicóloga, psicopedagoga y técnico en trabajo social), atendieron a un total de 80 usuarios, aproximadamente, que ingresaron tras verse expuestos a distintas situaciones de vulneración de derechos, muchos de ellos provenientes de negligencias, habilidades parentales descendidas o situaciones que exponían a NNA a maltratos y/o abusos graves. En los lineamientos del programa se establece que cualquier hecho de vulneración debe ser atendido oportunamente para evitar la cronificación de este, dando respuesta a derechos esenciales como la protección, educación, ambiente limpio y saludable y el interés superior del niño. El trabajo mancomunado del equipo profesional buscó dar atención psicosocial pertinente en base a las necesidades de cada caso, entregando herramientas de intervención a cada familia y siguiendo un proceso lógico de reparación del daño.

A continuación, se especifican los objetivos y actividades planteadas en cada programa con su respectivo cumplimiento:

#### Programa de Fortalecimiento a la Infancia:

La intervención individual y familiar se logró, a través del trabajo de la triplete psicosocial. De la misma forma, los objetivos del área de protección y el apoyo psicopedagógico, fueron logrados, a través de la intervención de la profesional psicopedagoga y la entrega de material personalizado de estudio para NNA que se encontraban rindiendo exámenes libres.

#### Programa de Visibilización y Reconocimiento de la infancia:

La realización de actividad socio – recreativa (Caravana), se logró mediante la actividad llevada a cabo el domingo 8 de agosto en diferentes puntos de la comuna. En ella se trabajó el reconocimiento del derecho a la familia, recreación y buen trato en la crianza. Así como también se llevó a cabo la iniciativa "Incentivar la creatividad y participación infantil", la cual fue lograda, a través de un concurso de dibujo que convocó y premió la participación e identidad de niños(as) y jóvenes. Actividad que reunió a niños y sus familias en el Centro Cultural Camilo.

La Oficina de Infancia y Adolescencia brindó con apoyo psicosocial e intervenciones de carácter individual y familiar a un total de 60 familias que debían trabajar su dinámica, habilidades parentales y vínculos significativos saludables; el equipo conformado por trabajadores sociales, psicólogas y técnicos en trabajo social brindaron las herramientas y atenciones pertinentes para reparar las vulneraciones de derechos evidenciadas a través del programa de OPD El Quisco. Desde el área promocional, los derechos del niño, y el enfoque de los derechos mismos, fue el eje principal para organizar a la comunidad desde el territorio, haciendo partícipe a grupos específicos para trabajar y reflexionar en torno a la situación de la niñez y la adolescencia de hoy en día.

La creatividad, participación y protagonismo del público infantil en las actividades se tradujeron en cuatro actividades: el concurso de dibujo, la Caravana de la Niñez, la muestra de talento y la intervención de Halloween, realizadas bajo el marco de fechas importantes para ellos; estas actividades no cuentan con un número exacto de participantes ya que se destinaron a la comunidad en general, utilizando espacios abiertos para que la gente se pudiera reunir libremente.

A través de módulos interactivos territoriales en Isla Negra, Tralcamahuida y Las Marinas se logró la participación de aproximadamente 80 niños, niñas y jóvenes que pudieron disfrutar de entretenidas dinámicas que les invitaban a recrearse, a través de la actividad física y el compañerismo junto con sus padres/madres y/o adultos responsables, haciéndolos parte de la transformación por la niñez y la adolescencia.

El trabajo en terreno es destacable, ya que las instancias concretadas sin inconvenientes nos pudieron acercar a puntos icónicos de la comuna como El Totoral, Los Aromos, El Quisco Norte y El Quisco Alto, entre otros.

La Oficina de Infancia, para desarrollar su programa ejecutó un monto de \$68.046.000, en el año 2021, donde \$42.046.000 fueron destinados al fortalecimiento a la infancia 2021 (enero – diciembre), \$11.000.000 fueron utilizados en la visibilización y reconocimiento a la infancia y \$15.000.000 utilizados para el reconocimiento de la niñez en El Quisco (septiembre – noviembre).



## Mujer

Esta oficina tiene como objetivo generar instancias de participación e integración de la mujer a la vida pública y comunitaria, enfocadas en contribuir a potenciar sus habilidades y competencias, con el fin de facilitar su desarrollo integral incorporando el enfoque de género y equidad.

El trabajo programático de la oficina de la mujer durante el año 2021, se desarrolló en 5 áreas de intervención:

- Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar en Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- Ejecución Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
- Atención en VCM
- Participación socio comunitaria de mujeres
- Trabajo en red y vinculación

### PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, CONVENIO SERNAMEG

Objetivo: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación, trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Presupuesto: \$32.088.000

Actividades:

- 14 talleres de Formación para el trabajo. 70 beneficiarias.
- Taller de Contabilidad Básica para emprendedoras. 17 beneficiarias.
- Taller de Marketing Digital para emprendedoras. 17 beneficiarias.
- Curso de capacitación "Perfilado de cejas y Ondulación de pestañas". 7 beneficiarias.
- Atención en Programa Más Sonrisas. 35 beneficiarias.

### PROGRAMA ATENCIÓN VCM

Objetivo: Brindar atención social, psicológica y jurídica a mujeres mayores de 18 años, que han sido víctimas de violencia en contexto de pareja, amparado en la Ley 20.066, propendiendo a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas.

Presupuesto: \$18.600.000

Actividades:

- **Área atención jurídica:** acompañamiento en todo el proceso judicial, desde la denuncia hasta la sentencia definitiva, tanto en sede penal como en familia. Intervención en crisis en casos de emergencias, disponible 24/7, a través de teléfono municipal. Diseño, convocatoria y ejecución de 7 talleres a la comunidad, relacionados en materias del Derecho Laboral, Civil, Penal y Familia. Fueron 259 atenciones jurídicas efectivas VCM que beneficiaron a 88 mujeres y 68 usuarios recibieron atenciones jurídicas no VCM.

- **Área atención Psicológica:** realizar atención psicológica individual de reparación, desde primera acogida, elaborar diagnóstico, emitir informe de daño para tribunal de familia y aplicar intervención psicológica reparatoria, según corresponda la particularidad del caso. Intervención en crisis en casos de emergencia, disponible 24/7 a través del teléfono municipal. Se realizó el diseño, convocatoria y ejecución de 9 talleres a la comunidad con el objetivo de desarrollar herramientas emocionales relacionadas al autocuidado y autoestima. 88 usuarias recibieron intervención psicológica individual, fueron 350 sesiones individuales realizadas y 40 mujeres de la comuna participaron en los talleres realizados.

- **Área de atención social:** primera acogida, y evaluación de perfil "cumple con perfil de ingreso o debe ser derivada" estimado mediante entrevista social semiestructurada. Se realiza contención y se intenta obtener la mayor cantidad de datos para construir la situación actual e historia familiar, para dicho proceso se utiliza instrumento "Ficha Diagnóstica" y pauta de nivel de riesgo. Durante la entrevista se activa apoyo asistencial, en caso de que la usuaria así lo refiera o se debe durante la conversación. Dichos apoyos asistenciales pueden ser: caja de alimentos, pasajes de traslado, derivación a Corporación de Asistencia Judicial u otros. Se activa acompañamiento a constatar lesiones o a denunciar en caso de que la usuaria así lo refiera. Se realizó el ingreso, según cumplimiento de perfil, de 47 mujeres.



### PROGRAMA 4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA, CONVENIO SERNAMEG

Objetivo: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Presupuesto: \$9.419.040

Beneficiarias: 18 mujeres y 25 niños y niñas.

Actividades:

- Talleres online cuentacuentos con creación y personificación de los mismos.
- Talleres online de autocuidado.
- Talleres online de reforzamiento académico.

### PROGRAMA SOCIO-COMUNITARIO

Objetivo: generar instancias de participación ciudadana socio-comunitaria para mujeres en espacios de toma de decisión, que permitan accionar y visibilizar sobre las problemáticas y necesidades expresadas por las propias mujeres, entendiendo su territorialidad comunal.

Presupuesto: \$7.000.000

Actividades: creación de la primera mesa de trabajo intersectorial, que brinda espacios a mujeres de las diversas áreas productivas y no productivas para la elaboración de propuestas a nivel local, que permitan visibilizar sus actividades y crear de agenda de género local.

### TRABAJO EN RED Y VINCULACIÓN

Objetivo: generar instancias colaborativas entre las unidades municipales y otros organismos públicos.

Actividades:

- Realización de Protocolo de acción en VIF, en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública.
- Trabajo colaborativo entre la Oficina de la Mujer y Carabineros de la Subcomisaría de El Quisco.
- Se activa turno de emergencia en intervención en crisis para mujeres víctimas de violencia, disponible las 24 hrs.
- Conmemoración del Día de la Mujer.
- Conmemoración del Día de la Eliminación de todo tipo de violencia hacia la mujer

De estas instancias fue beneficiaria toda la comunidad y no contó con una inversión monetaria.

### Evaluación cualitativa

El Programa Oficina de la Mujer, en la anualidad 2021, ha alcanzado sus objetivos de manera óptima, considerando la situación sanitaria que se vive mundialmente, ya que realizó ajustes metodológicos para continuar con las acciones previstas contempladas en el programa, se continuaron con las atenciones de VCM, ya sea de manera online o presencial, y la ejecución de talleres del PMJH que se realizaron de manera virtual, entregando apoyo y contención en la época más compleja de la pandemia, en donde las mujeres participantes de las distintas actividades que ejecuta la Oficina de la Mujer recibieron acompañamiento integral según sus necesidades. A su vez, se realizaron alianzas estratégicas con actores claves en el trabajo de la prevención de VIF, como lo es la Dirección de Seguridad Pública, el Centro de la Mujer Provincial de San Antonio y Carabineros de la Sub Comisaría de El Quisco, lo que, sin duda, es un apoyo fundamental para entregar un servicio de calidad a las mujeres habitantes de El Quisco.

## Juventud

Objetivo General Oficina de la Juventud

Generar espacios de intervención y asociación entre jóvenes en la comuna mediante el establecimiento de instancias de encuentro y participación, abordando en conjunto temáticas de interés y definición de soluciones a problemáticas visualizadas por la comunidad juvenil entre 14 y 29 años.

Ejes de Trabajo

1. Enfocado en la implementación de talleres formativos y recreativos dirigidos a la comunidad juvenil.
2. Ejecución de actividades de recreación y expresión juvenil a desarrollar en El Quisco.
3. Asignación socio económica del Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior de la comuna.

Actividades

Nuestro programa se realiza en el difícil contexto de la pandemia por Covid-19, por lo que muchas de las actividades planificadas se vieron postergadas o suspendidas. A continuación, se presentan las principales actividades realizadas.

- **ExpresArte:** El programa ExpresArte responde al primer eje de trabajo de la oficina, facilitando a los y las jóvenes un espacio de reflexión y expresión de sus habilidades y desarrollo artístico, cultural y de sus oficios.
- Se realizaron entrevistas en profundidad a 11 jóvenes de la comuna, en las que se reconstruyeron sus relatos de vida en relación con el arte y/o su oficio. Dichas entrevistas dieron como resultado un producto audiovisual, consistente en distintas cápsulas que se difundieron a través de las redes sociales municipales.
- **Reencuentros Juveniles Artístico-Culturales:** Este programa surge como una necesidad de organizar y coordinar una instancia destinada a recoger y emancipar sus intereses personales y colectivos, a través de herramientas legitimadas y reconocidas por las mismas juventudes. De esta forma, se reconoce el arte y la cultura como principales herramientas para afrontar contextos adversos, ya que ambos forman parte de la condición educativa, desarrollan la empatía y permiten aprender a convivir mejor.
- De esta manera, se realizaron dos grandes "Reencuentros", el primero realizado en el Club de Yates de la comuna, el día 25 de agosto, en el que también participó SENDA, la Oficina de Inclusión y Diversidad y la Oficina de la Mujer, atendiendo los intereses y necesidades de las Juventudes quisqueñas.
- Otro Reencuentro fue "Freestyle Playero". Esta actividad reunió a 16 MCs de la comuna y algunos de comunas aledañas,

en batallas de Freestyle. Se ejecutaron dos categorías: categoría niñ@s; en el que participaron dos niños, y la categoría jóvenes, en la que participaron 15 jóvenes y el niño que resultó victorioso en su categoría.

- **Beca municipal para la Educación Superior:** esta corresponde a una beca de mantención de \$45.000 mensuales depositados desde marzo a diciembre. Para el año 2021, 420 fueron los y las estudiantes de educación superior beneficiados/as.
- **Escuela de Ciudadanía:** la escuela de ciudadanía, ejecutada en primero medio del Complejo Educacional Clara Solovera, constó en 4 módulos en los que se revisaron conceptos y actitudes claves para el desarrollo de la vida en democracia y la ciudadanía. Dichos módulos fueron: Actitudes para la Vida en Democracia, Liderazgos Comunitarios, Organizaciones Comunitarias y Formación de Proyectos y Estado Democrático de Derechos.

A través de dinámicas participativas, los y las estudiantes pudieron reflexionar en conjunto sobre estos conceptos y su papel dentro del desarrollo de una democracia participativa, en la que puedan visibilizar, como ciudadanía, las distintas problemáticas y desafíos de convivir en comunidad.

Presupuesto 2021	Presupuesto (\$)
Integración y Desarrollo Juvenil	37.553.000
Beca municipal para la Educación Superior	192.350.000
ExpresArte	6.290.000
Reencuentros Juveniles Artístico-Culturales	6.000.000
<b>TOTAL \$ 242.193.000</b>	



## Cultura

Este programa se enmarca dentro de la necesidad de seguir potenciando y fortaleciendo la gestión cultural institucional mediante la contratación de un equipo de profesionales capaz de potenciar esta dimensión social.

Desde esta perspectiva, el equipo logró un buen trabajo, teniendo en cuenta el contexto de pandemia y con el único aporte del programa de talleres, con el cual se pudieron programar 17 talleres artísticos en el transcurso del año.

Existió una gran adaptabilidad en el manejo y gestión de actividades culturales virtuales (principalmente el primer semestre), donde se demostró la capacidad de generar distintos tipos de producción artística y culturales, destacando, por ejemplo, la creación de la web serie "Las aventuras de Petunia", Sesiones Mori, Cápsulas del Día del Patrimonio, así como distintos videos en colaboración con artistas locales. Todas estas producciones han tenido una repercusión considerable para los niveles de la comuna, obteniendo más de 13 mil visualizaciones durante todo este 2021.

Adicionalmente, este tiempo de pandemia se aprovechó para generar redes de trabajo con otras agrupaciones y entidades culturales, para utilizarlas después y generar actividades de manera gratuita y autogestionada.

En el transcurso del año, se realizaron más de 60 producciones audiovisuales dispuestas en el canal de YouTube del centro cultural, así como en el Fanpage del Municipio, junto a ello, se realizaron 12 actividades presenciales (durante el segundo semestre), destacando presentaciones de teatro, talleres, laboratorios, residencias, muestra de museos, conmemoraciones, entre otras. Junto a la dimensión de programación artística, también se tiene que destacar la adjudicación y ejecución de dos fondos, uno es el de Patrimonio Cultural, en el cual se sigue trabajando para la confección del primer diagnóstico de Patrimonio Cultural de la comuna, hito de suma relevancia para la salvaguarda de las identidades e imaginarios de la comuna. El segundo fondo a destacar es el de Red de Espacios Culturales, con lo que gracias a ello, pudimos programar más de 12 actividades, donde tuvimos la posibilidad de poder apoyar a distintos artistas y cultores locales en un contexto tan complejo para ellos y ellas.

Junto a ello, destaca la ayuda y el soporte que el equipo brindó a distintas agrupaciones y artistas locales, ayudándoles con la adjudicación de fondos y con producciones audiovisuales de gran nivel productivo, generando un mayor movimiento en el circuito artístico local.

El equipo de gestores tomó la valiosa misión de revalorar la cultura local, invitando a diferentes agrupaciones, artistas y cultores locales a ser parte de este proyecto, y poder demostrar a la ciudadanía que El Quisco aún seguía vivo en materias culturales. Bajo este enfoque, se tomó contacto con la mayor cantidad de artistas interesados en querer mostrar su arte y talento,

abriendo paso a un número importante de agentes culturales que anteriormente no se consideraban, pudiendo generar diversas instancias de participación y entrega artística.



#### Talleres - Centro cultural Camilo Mori:

Este programa tiene el propósito de formar a los y las habitantes de la comuna de El Quisco, con inquietudes y talentos artísticos/culturales, otorgándoles un acceso real a la formación artística para el año 2021.

Si bien, por efectos de la pandemia, el presupuesto de cultura fue disminuido considerablemente, se pudo dejar una suma para llevar a cabo diferentes talleres artísticos. Cabe mencionar que los primeros seis meses del 2021 se realizaron talleres virtuales, mientras que el segundo semestre se trabajó con modalidades híbridas, teniendo una buena respuesta por parte de la comunidad. A continuación, se enumeran todos los talleres realizados durante el año 2021: Artes plásticas, Yoga ayurveda, Cine, Danza afro, Manualidades para emprender, Hip-hop, Cerámica, Arte attack, Cine documental, Formulación de proyectos culturales, Radioteatro, Cine ficción, Danzas africanas étnicas, Canto, Danza folclórica, Escritura creativa y Fotografía.

En términos concretos, los distintos talleres realizados durante este año demostraron una excelente participación de todos los rangos etarios propuestos, donde tanto niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores tuvieron la constancia y disposición de vivir cada taller de manera seria y comprometida, logrando importantes grados de avance y resultados, los cuales se pudieron apreciar en el evento de cierre de taller realizado durante

el mes de diciembre.

La labor que realizan los talleres artísticos tiene un gran impacto en la población, dado que fomenta y al mismo tiempo democratiza el conocimiento artístico en la comuna. Esto se demuestra en que cada año, son más las propuestas y talleres que se realizan, y que pese a la pandemia, siempre existió un interés por la población de generar nuevos conocimientos y aprendizajes en esta área, por lo que se observa un aumento constante en el deseo de la comunidad por seguir viviendo estas experiencias culturales, comenzando a implementar un verdadero polo de desarrollo para el pensamiento y quehacer cultural.

La realización de 17 talleres artísticos congregó a más de 200 usuarios durante el 2021, logrando concretar la labor pedagógica de la unidad de Cultura, obteniendo considerables resultados en materias de producción artística, donde no importó la edad, el estrato socioeconómico y el rango etario de las y los participantes, por lo que se lograron generar procesos de interacción desde una transversalidad social. Los logros alcanzados por todas y todos los participantes dejan una muy buena sensación para seguir construyendo educación artística en los siguientes años para nuestra comuna.

En la ejecución del desarrollo del programa de cultura se ejecutó \$48.012.000.



## 4. Convenios

### Gestión Habitacional

Gestión Habitacional, tiene como objetivo principal brindar atención profesional y técnica a grupos carentes de solución habitacional, así como también a aquellas familias cuya vivienda se encuentre en condiciones deficientes y que presenten vulnerabilidad social, con el propósito de integrar las iniciativas de vivienda y ciudad en un concepto y acción entendida como "habitar".

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, los procesos participativos han tenido un cambio profundo, influyendo en el ritmo normal de las actividades y atención de público en las dependencias del Municipio. Podemos decir con seguridad, que la participación presencial disminuyó de manera considerable por la pandemia.

No obstante, nuestra labor como profesionales es adaptarnos a los distintos estados de emergencia que se puedan generar en el país y a los diferentes contextos, donde es imprescindible poder aportar y ayudar a las familias más vulnerables, buscando todas las alternativas posibles para resolver sus inquietudes y requerimientos.

En las distintas modalidades que tiene el MINVU para postular, se pudo observar que ha sido difícil poder concretar resultados esperados para todos los postulantes, no por la gestión misma de la oficina, sino más bien, porque el sistema estructurado del MINVU no permite que todos los postulantes sean beneficiados, aun siendo sujetos vulnerables.

Es importante dividir las metas cumplidas, ya que, por un lado, el programa logra perfectamente brindar la atención profesional técnica y social a los diferentes grupos que lo necesitan, pero por otro, se ha podido lograr medianamente el objetivo de dar solución a familias carentes de vivienda. Además, se espera poder avanzar en los procesos participativos de auto-diagnósticos barriales.

Los profesionales del Área Social y Técnica de la Oficina de Gestión Habitacional, asesoran a usuarios, con el objetivo de recoger las principales dudas, consultas e inquietudes respecto a subsidios, plazos, etapas y procesos de postulación entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El programa Gestión Habitacional lleva 2 años funcionando en el Municipio y, desde ese entonces, ha sido un aporte a los requerimientos, dudas y consultas de los vecinos de la comuna de El Quisco, ya que, tienen un lugar físico cercano donde pueden canalizar todos los temas de vivienda. Es importante recalcar que se planifica en función de los llamados de postulación que indica el MINVU, por tanto, los logros obtenidos tienen directa relación con la selección de los beneficiarios que cumplieron con los requisitos y con aquellos que el ministerio ha decidido

otorgar el subsidio. En cuanto a la participación ciudadana, se ha detectado que, a pesar de los confinamientos por la contingencia COVID-19, los vecinos se adaptan a las formas de comunicación, aunque para los adultos mayores fue difícil comunicarse a través de las vías tecnológicas.

En lo referido a la eficiencia, nuestra oficina intenta en lo posible responder en un corto plazo a los requerimientos de los usuarios cuando de atención presencial y telefónica se trata, no obstante, no tenemos la respuesta inmediata para una solución de vivienda definitiva, porque el Municipio se dedica a la orientación en este proceso.

Además, cuenta con un programa de regularización de viviendas, bajo la ley 20.898, el cual está orientado a usuarios cuya clasificación socioeconómica sea del 40% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares, y pertenezcan a algún programa de subsidios de vivienda otorgados por el MINVU, cuyas viviendas fueron construidas con anterioridad al año 2016 y no posean recepción final otorgada por la Dirección de Obras municipales.

El presupuesto asignado por el Municipio de El Quisco a La Oficina de Gestión Habitacional es de \$37.376.000, el cual se asigna para la contratación de personal.



**SENDA: Servicio Nacional de Prevención de Drogas y Alcohol**

El programa SENDA Previene comprende la prevención como un conjunto de procesos que promueven el **desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad**, anticipándose al problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta y demanda de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y adultos), familiares y colectivos (organizaciones, comunidades).

Es por eso que, el objetivo general busca **fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas.**

A partir de esto, sus lineamientos tienen relación con comprender que el consumo de alcohol y otras drogas es un fenómeno multidimensional y multicausal, por lo que los objetivos específicos son:

1. Gestionar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna.
2. Generar estrategias preventivas con actores relevantes en El Quisco.
3. Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
4. Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en El Quisco.

El fin de esta oferta programática es la promoción y el desarrollo de culturas preventivas, las cuales se ven plasmadas en **9 dimensiones** de trabajo:

- Gestión territorial
- Comunitaria
- Educación
- Laboral
- Tratamiento
- Integración
- Transversales
- Comunicaciones
- Metas propias

Ámbitos de acción y actividades realizadas por dimensión:

**1. Gestión territorial:** su ámbito de acción tiene relación con implementar la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna y que está incluida en los convenios con la contraparte.

- Formalizar convenio de colaboración técnica y financiera SENDA con la contraparte municipal DIDECO.

- Elaboración de informe técnico a asesoría regional de SENDA previene I y II semestre 2021.

- Firma de carta de compromiso con establecimientos educacionales focalizados y no focalizados, PYME, MIPE y JJVV. Las Marinas

- Elaboración de instrumento diagnóstico comunal, difusión e instalación de caja consultiva en distintos sectores de la comuna, posterior tabulación de resultados cuantitativos y cualitativos.

**2. Comunitaria:** su ámbito de acción se implementa a través de una combinación de estrategias enfocadas en la promoción de la parentalidad positiva, la formación de actores claves, el fortalecimiento de habilidades parentales y la sensibilización de las comunidades.

- Aplicación taller de parentalidad positiva en agentes comunitarias de olla común Sector Las Marinas.

- Aplicación de taller de Parentalidad Positiva vía online a Jardín Integra.

**3. Educación:** su ámbito de acción está dirigido al equipo directivo, consejo escolar, orientadores/as, docentes, padres, madres, adultos/as responsables, familias y otros miembros de las comunidades educativas que presenten interés en la temática preventiva y/o que implementen un programa de prevención. En la actualidad se trabaja con dos establecimientos educacionales focalizados: Complejo Educacional Clara Solovera y Colegio El Quisco.

- Entrega de material continuo preventivo y seguimiento de su aplicación a todos los niveles educativos.

- Incluirse en protocolos de actuación de los establecimientos educacionales focalizados.

- Invitación y participación en charla online sobre los principales resultados del Estudio Nacional de consumo de sustancias en Población Escolar (ENPE).

- Participación en taller "Jornada de sensibilización a la comunidad educativa sobre circular n°482".

- Aplicación de Encuesta de Bienestar y Juventud EVSD a estudiantes de segundo medio de la comuna.

- Aplicación del taller de clown y expresión corporal vía online, tanto a jardines como a colegios, con participación de NNA a través del juego, la expresión corporal, la actividad física, el clown y la risoterapia.

- Aplicación taller de yoga y autocuidado vía online a

estudiantes donde se comparten técnicas de respiración, meditación, posturas básicas de Yoga integral y sonoterapia.

**4. Laboral:** su ámbito de acción está dirigido a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas, con el fin de desarrollar culturas preventivas y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para NNA.

- Reuniones de coordinación con prevencionista de riesgos de PYME y MYPE para generar estrategia de prevención de consumo a sus trabajadores/as.

- Aplicación de encuesta diagnóstica a agente clave de la organización laboral.

- Dar a conocer la red institucional comunal y provincial disponible a los trabajadores/as y a sus agentes claves encargados de aplicar la estrategia preventiva en la organización y posterior seguimiento de su aplicación.

- Aplicación de taller MYPE en aserradero sobre "Prevención de consumo de alcohol y otras drogas en las organizaciones", "Estrés en el trabajo" y "Promoción de estilos de vida saludable".

- Aplicación taller PYME en ferretería Totoral "Estrategias preventivas en las PYMEs" y "Redes institucionales".

- Vinculación con Departamento Social para ayuda asistencial y vinculación con trabajadores/as que acudieron por demanda espontánea a la oficina para posterior derivación a PAB SENDA.

- Aplicación del taller Habilidades Parentales Preventivas en Jardín Poeta de Huallilemu y en Aldea CRSH que incluye 7 sesiones de fortalecimiento de factores protectores al interior de la familia.

**5. Tratamiento:** su ámbito de acción busca facilitar el acceso y oportunidad de tratamiento, aumentar la cobertura y la oferta de servicios de tratamiento, mejorar la calidad de estos mismos y principalmente fortalecer las estrategias de detección e intervención temprana.

- Vinculación directa con PAB SENDA, CESFAM y COSAM para derivación de usuarios/as que acuden por demanda espontánea para recibir tratamiento y posterior seguimiento. Así como mantención del vínculo con el resto de la red provincial.

**6. Integración:** su ámbito de acción busca desarrollar vinculación con la red municipal asociada a la empleabilidad (OMIL), dado que el problema de consumo de sustancias se considera como un factor de riesgo, las personas presentan dificultades en la búsqueda de oportunidades de empleo e integración social.

**7. Transversales:** su ámbito de acción está relacionado con promover y fortalecer habilidades sociales, a través de la gestión sociocultural y actividades socioeducativas por medio del arte

y la cultura en NNA, entre 8 y 14 años de edad, pertenecientes a la Aldea Cardenal Raúl Silva Henríquez, organismo colaborador de SENAME en la comuna de El Quisco.

- Aplicación del taller Habilidades Parentales Preventivas a la totalidad de Educadoras de Trato Directo (ETD) para el fortalecimiento de competencias parentales y de habilidades socioemocionales como factor protector relevante ante el consumo de sustancias.

- Aplicación de talleres preventivos de clown y cosmetología natural a NNA de Aldea Cardenal Raúl Silva Henríquez y participación periódica en sus diversas actividades extraprogramáticas en conjunto con profesionales y adultos/as cuidadores significativos.

- Ejecución de taller de cosmética natural y unión con Plan de Vida Independiente de la Aldea CRSH. El taller es un medio para desarrollar habilidades socioemocionales, construcción de vínculos saludables y proporcionar herramientas que contribuyan a su egreso de vida independiente como desarrollar habilidades en ventas, promoción de productos, establecer normas de trabajo y fortalecer y reconocer la potencialidad de trabajar en red desde distintos niveles.

**8. Comunicaciones:** su ámbito de acción cuenta con una estrategia comunicacional nacional y lineamientos ya definidos y socializados, los cuales deben actuar como guía para todas las acciones comunicacionales y actividades de difusión que se realiza, implementando campañas nacionales de prevención de drogas y alcohol como también diseñando y distribuyendo material de difusión masiva.

- Difusión en terreno de afiches con contenido informativo y sensibilizador respecto a aumentar la percepción de riesgo o invitar a celebrar en fechas críticas y conmemorativas de manera saludable. Con énfasis en ser un factor protector de NNA.

- Gestión con Relaciones Públicas para difusión preventiva online en redes sociales institucionales de la Municipalidad.

**9. Metas propias:** su ámbito de acción desarrolla funciones relacionadas con la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la ejecución de actividades de interés común en el ámbito local, con el fin de generar instancias que permitan sensibilizar a la comunidad sobre la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Gran parte de sus actividades fueron desarrolladas en el marco de "Muni en terreno" en el sector El Quisco Alto.

- Concurso preventivo de dibujo en el sector El Quisco Alto.

- Elaboración de mural donde se plasmó el dibujo ganador en conjunto con niños/as y en colaboración con la Oficina de Inclusión y diversidad.

- Taller de danza del vientre realizado en el sector El Quisco Alto (se levanta información sobre existencia de automedicación

por parte de sus participantes). Se aplicó un taller de sensibilización sobre la temática, en colaboración con profesionales del COSAM.

- Taller de yoga presencial y online. Su objetivo es generar espacios de relajación y reducción de niveles de ansiedad dado el contexto pandémico, para desarrollar factores protectores que influyan en conductas preventivas saludables y de autocuidado, donde cuidarse así mismo implique poder cuidar de mejor forma a otros/as, principalmente a nuestros NNA.

- Participación en actividades navideñas y salidas extraprogramáticas a una piscina, a la montaña y Fantasilandia con

NNA de Aldea CRSH, con el fin de mantener el vínculo con ellos y con los demás actores claves de la institución. Estas instancias tienen como propósito triangular el trabajo preventivo.

- Trabajo colaborativo con la Unidad de Deportes y Recreación en instalación de Fondita Preventiva en el sector Villa Las Marinas y Tralcamahuida.



### Quiero mi Barrio: Tralcamahuida

El programa "Quiero mi Barrio: Tralcamahuida" tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

El programa ha presentado problemas administrativos – financieros que han retrasado los procesos de licitación y adquisición de equipamiento. Sin embargo, el fuerte de la intervención se comenzó a ejecutar en el mes de agosto, abarcando 80% de cumplimiento del Plan de Gestión Social fase II, ya que hemos logrado poner en marcha sus líneas de intervención, entregando una planificación de cierre a nivel Fase II.

En relación con el cumplimiento de metas en el Plan de Gestión de Obras, obtenemos una evaluación positiva, ya que se ha logrado llevar a cabo las acciones necesarias para dar curso a los procesos administrativos que nos dan la posibilidad de comenzar la obra gruesa dentro de la Fase II del programa, tales como socializaciones y homologaciones entre el Municipio y el Serviu, socializaciones comunitarias, y procesos de diseños específicos, a través de consultorías externas.

La comunidad de Tralcamahuida ha sido beneficiada por acciones multisectoriales, ya que se potenció la postulación a diversos programas de mejoramiento de vivienda y urbanismo, lo que permitió que el 75% de las viviendas cambiaran sus techumbres de abastecimiento a tejas asfáltica. También se ha incentivado las regularizaciones de las viviendas del polígono de intervención. En cuanto a intervenciones urbanas, se está proyectando el mejoramiento de la avenida principal, junto con tres pasajes dentro de la villa y dos áreas verdes que hoy se encuentran en deterioro, mejorando la plusvalía del barrio y la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan de Gestión Social se ha implementado en un 80%, en el cual se están ejecutando tanto la línea de identidad y ciudadanía y espacios para una comunidad sustentable. Además, se apoyan en los hitos comunitarios como: días especiales, aniversario de la villa, Fiestas Patrias y Navidad. Sin embargo, el objetivo de fortalecer la participación social de la comunidad se logró parcialmente, debido al complejo escenario sociosanitario que enfrenta el país.

El presupuesto ejecutado es de \$98.218.109, dónde **\$52.900.000** son asignados para el gasto de honorarios, \$8.050.000 asignado a gastos operacionales e implementación y \$37.268.109 asignados para los Productos Fase II.



**SENCE: Oficina municipal de Información Laboral OMIL**

La Oficina municipal de Información Laboral (OMIL) categoría Gestión Intermedia es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da tanto en la comuna como también en la provincia.

**ACTIVIDADES**

- Planificación y ejecución de jornadas de orientación laboral destinadas a migrantes de la comuna, con temáticas de educación, extranjería e Inspección del Trabajo.
- Ejecución de talleres de apresto y orientaciones laborales individuales, así como aprestos laborales educacionales a los estudiantes de tercero y cuarto medio del Complejo Educacional Clara Solovera, Colegio Los Andes de Algarrobo, CEIA Newen de El Tabo, realizados por la psicóloga de OMIL, en los que se trabajaron actividades tales como elaboración de currículum, desarrollo de habilidades blandas mediante Role Play (emular una entrevista de trabajo para adquirir experiencia a la hora de concretar una), creación de análisis FODA, preparación para entrevistas de trabajo, orientación para la estabilidad laboral a través del conocimiento de sí mismo y proyección para la toma de decisiones en el campo laboral y educacional.
- Se realizaron dos mesas de trabajo con el empresariado local, con el propósito de hacer un levantamiento de sus necesidades, dando como resultado exposiciones acerca de la legislación laboral, contratación de migrantes, inclusión de personas en situación de discapacidad y subsidios al empleo.
- Se trabajó en un proyecto enfocado a la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, donde se consideró la integración dentro del equipo de un terapeuta ocupacional, con la idea de crear una sub unidad con enfoque exclusivo para la atención, acompañamiento y seguimiento en la inserción laboral de estas personas.
- Se realizaron evaluaciones funcionales de personas en situación de discapacidad además de llevar a cabo análisis de puestos de trabajo con el fin de apreciar la factibilidad de la infraestructura del lugar.
- Se organizó un encuentro con organizaciones territoriales cuya temática se enfocó en el Programa de Transición Laboral de Sence relacionado con la capacitación de personas desempleadas.
- Se realizó una premiación a empresas aliadas que destacaron por sus buenas prácticas y su especial sensibilidad en la inclusión laboral de migrantes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, con el fin de reconocer estas buenas prácticas.

- Se realizaron dos seminarios dirigidos a PYMES en el que se expuso acerca de los servicios prestados por SERCOTEC y sobre la ley 21.354, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión y desarrollar sus negocios.
- Se organizó un encuentro empresarial con exposiciones acerca de los nuevos subsidios al empleo y estrategias para la inclusión laboral en contexto de pandemia, destinado a favorecer la reactivación económica comunal y la sensibilización empresarial con la inclusión.
- Se implementó, a nivel provincial, una nueva aplicación denominada Red Ola con la finalidad de acompañar a las personas en su búsqueda de empleo y capacitación, haciendo llegar nuestro servicio en cualquier momento y lugar, como respuesta a las restricciones ocasionadas por la pandemia.
- Articulación intra y extra municipal con oficinas que tienen relación con el ámbito laboral, entre ellas: Oficina de la mujer, SENDA, Inclusión y Diversidad, Programa de Reinserción, Programa Seguridad y Oportunidades, Adulto Mayor, Social, CESFAM, Fomento Productivo, Extranjería, Inspección del Trabajo, AIEP, Centro de Negocios, entre otros.



GESTIÓN	INGRESADOS /BENEFICIADOS
Talleres de Apresto Educacional	132 personas
Mesas de trabajo	2 actividades
Seminarios ley 21.354 Mipe y SERCOTEC	2 actividades
Orientaciones Laborales Individuales	83
Apresto Laboral individual	88
Feria Laboral Provincial (participación)	1
Encuentro empresarial	1
Total personas inscritas/actualizadas BNE	860
Total Gestión/colocación	187 usuarios con trabajo concreto
Alianza con Empresas	85
Ofertas de trabajo	220 ofertas Laborales

Como oficina de Información Laboral categoría gestión intermedia, el compromiso está con la población que presenta una alta vulnerabilidad, entendiendo como tal a personas desempleadas o con empleos precarios, población migrante, personas en situación de discapacidad, mujeres jefas de hogar, personas que estuvieron privadas de libertad en algún momento de su vida, jóvenes, adultos mayores y usuarios en general. Hay que recalcar que el 2021, debido a la pandemia, la mayoría de las actividades fueron realizadas de manera virtual, teniendo una buena acogida por parte de nuestros usuarios y empresarios, a quienes se les capacitó referente a esta modalidad para seguir en contacto y entregarles nuestros servicios en todo lo que conlleva la intermediación laboral.



### Oficina de Protección de Derechos - OPD

Busca contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derecho y el fortalecimiento de las familias en el ejercicio.

El trabajo que realizan las oficinas de Protección de Derechos, ha contemplado el abordaje desde dos componentes metodológicos: "Protección de derechos" y "Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez". En la medida que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, permiten ser un marco ordenador de la planificación del proyecto en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos. Estos componentes se encuentran interconectados y deben interrelacionarse en la práctica, siendo parte de una misma estrategia de intervención; ello con el fin de generar una respuesta integral a los desafíos que presenta el trabajo en niñez con enfoque de derechos, propiciando un sistema de alerta temprana, fortaleciendo los factores protectores y generando espacios de escucha a las necesidades de los niños/as.

Este convenio comenzó a regir desde el 24 de septiembre del 2021, y contando con apenas 3 meses de su ejecución, se califica como medianamente logrado de manera momentánea con algunos objetivos y/o actividades comprometidas por el convenio a través de la matriz lógica, otorgada por el servicio y que debe dar cumplimiento a su ejecución correspondiente al año 2022, además, de las evaluaciones y supervisiones comprometidas por parte del servicio Mejor Niñez, las cuales involucran la creación de un informe evaluativo respecto a los puntajes obtenidos.

Cabe mencionar que la Oficina de Protección de Derechos refiere a la atención, difusión y protección de los derechos de la Niñez y la Adolescencia, destacando que, durante el 2021 se otorgó la prestación respectiva a 150 casos, 105 de ellos ya ingresados a la plataforma del sistema SIS Mejor Niñez y 45 casos que se encuentran en vías de ingreso.

Con el apoyo al proceso de intervención de la Oficina de Infancia y Adolescencia durante el 2021, cabe destacar que los casos pueden ir en aumento ya que el presente proyecto tiene plazas de hasta 3 mil, las cuales se puedan abordar a través de casos de protección como también de actividades recreativas y socioeducativas durante el año.

La OPD cuenta con una dupla psicossocial que atiende a 35 casos cada uno. Este trabajo se complementa con el entregado por la Oficina de Infancia y Adolescencia, oficina que aporta con una dupla psicossocial, que atiende 60 casos, y una técnico social. A nivel de redes, se retoman las Reuniones de la Red de Infancia y Adolescencia con el fin de trabajar en lo que será la feria itinerante de la niñez que se ejecutará a partir del mes de

enero de 2022, por otra parte se han mantenido reuniones a través de la RIA para empezar a ejecutar y trabajar respecto a los lineamientos de la ya presente Política Local de Infancia que comienza, de manera exhaustiva, a partir de enero 2022. En cuanto a la participación y compromiso que generaron los distintos profesionales de la unidad de la niñez, cabe mencionar que, durante noviembre, se realizó una cápsula conmemorativa respecto a la creación de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, con la participación de los diferentes actores municipales quienes dieron vida a los 10 derechos fundamentales de la niñez agrupados por la UNICEF.

La Oficina de Protección de los Derechos ejecutó un monto de \$17.727.111, provenientes del fondo municipal, y \$14.167.111 del Servicio de Mejor Niñez.



## RESUMEN DIDECO

El proceso de Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2021, ejecutó un presupuesto de \$ M 2.376.571, dando cumplimiento tanto a los objetivos y sus metas como a la utilización de los recursos estatales; esto, a pesar de la crisis sanitaria en la que nos encontramos, destacando los esfuerzos realizados por cada uno de los/as trabajadores/as que velan por brindar un servicio óptimo y oportuno a nuestra comunidad quisqueña.

Existe un desconocimiento general en la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre lo que se entiende por Rentabilidad Social, así como el desarrollo de una planificación anual que contemple las actividades, en las cuales se basan los objetivos y metas de cada unidad. Por otra parte, se concluye que el contar con una unidad de carácter contable genera un mayor apoyo, dominio y contribución a una gestión más consolidada en la elaboración, ejecución y rendición del gasto presupuestario de cada departamento, oficina y convenio, así como de la misma dirección.

Este desempeño se ha visibilizado, debido a los constantes análisis y reflexiones que tienen las unidades hacia la gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, poniendo énfasis en la mejora de los procesos, la cual ha sido recibida, sistematizada y se encuentra en vías de reevaluación por parte de la unidad de Apoyo Técnico, la cual ha establecido una planificación que dará comienzo a capacitaciones dirigidas a los equipos de la dirección, con la finalidad de retroalimentar e instaurar la modernización de la gestión local, específicamente, la ejecución de programas basados en promover el valor público, cumpliéndose con los principios de responsabilidad financiera, ética y control de gasto público eficiente, eficaz y planificado.



## MEDIO AMBIENTE

El programa Certificación Ambiental en la Gestión Local tuvo por objetivo promover el cuidado del medio ambiente mediante la entrega de información dirigida a la comunidad y a los funcionarios municipales. Producto de la situación sanitaria a nivel nacional y mundial, hubo actividades que no pudieron ser ejecutadas, siendo postergadas, y otras que fueron modificadas para efectuarlas de manera remota.

A continuación, se presentan los Principales hitos del año 2021:

### Conmemoración efemérides ambientales:

Una de las acciones dentro del programa fue desarrollar seis actividades dirigidas a la comunidad en base a efemérides ambientales, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias y los momentos que estas se podían desarrollar de manera masiva. Estas actividades fueron enfocadas en la difusión de contenido ambiental, siempre con la intención de acercar a la comunidad la contingencia y ampliar el conocimiento conservacionista.

### Día de la Naturaleza (3 de marzo)

Para esta efeméride se instaló un stand en el frontis del Municipio con el objetivo de entregar información a la comunidad sobre la biodiversidad de la comuna, los programas municipales de medio ambiente, información sobre tenencia responsable de mascotas, reciclaje y el ciclo biológico de algunas especies. Además, se desarrollaron juegos didácticos con los niños sobre la flora y fauna de la comuna.

### Día de las Abejas (20 de mayo)

Para el desarrollo de esta efeméride se implementó un stand informativo en conjunto con el área de Fomento Productivo, donde se dio a conocer el importante rol que cumple cada una de ellas y las especies de flora que podemos plantar en nuestros hogares para beneficiar a ambos grupos. Además, se generó una cápsula informativa sobre la vegetación nativa que beneficia a las abejas nativas, además de dar a conocer los apicultores de la comuna.

### Día de la Limpieza de Playas y Costas (29 de septiembre)

Esta actividad fue organizada en conjunto con el equipo de Borde Costero, con el apoyo de otros departamentos municipales como Fomento Productivo y Turismo, además de voluntarios de la Cruz Roja y Capitanía de Puerto de Algarrobo. Se llevó a cabo en la playa de Punta de Trauca con la participación de estudiantes del Complejo Educacional Clara Solovera, Colegio El Quisco y Escuela Poeta Neruda, además de vecinos del sector.

### Día Nacional del Medio Ambiente (2 de octubre)

Esta actividad se llevó a cabo en parte de la quebrada Pinomar, sector Los Aromos. Se efectuó una limpieza del sector retirando residuos domiciliarios, neumáticos, material voluminoso, entre otros, con el apoyo de 10 vecinos del sector.

### Día de la Protección de la Naturaleza y Día Mundial de la Alimentación Saludable (16 de octubre)

Se llevó a cabo una caminata organizada en conjunto con el equipo de la Oficina de Deportes. En esta actividad saludable se realizó un tour guiado de observación de flora y fauna en la Quebrada El Batro, sector Las Marinas. Participaron 25 personas de todas las edades.

### Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente (5 de noviembre)

Esta actividad fue organizada en conjunto con el equipo de la Oficina de Deportes. En estas caminatas saludables se realizó un tour guiado de observación de flora y fauna en la Quebrada Las Petras, sector Quisco Norte. Participaron 47 personas de todas las edades.



# CAP. II

## MEDIO AMBIENTE

### PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

### ORNATO

### Denuncias ambientales:

Una de las principales acciones desarrolladas por la unidad, fue la recepción de aproximadamente 189 denuncias ambientales, de las cuales se han abordado un total de 175, partiendo por la fiscalización, notificación o citación al Juzgado de Policía Local. Por otra parte, la metodología ha permitido abordar estas denuncias desde un punto de vista jurídico, derivando un total de 17 denuncias a organismos sectoriales, los cuales se encuentran en procesos de fiscalización o formulaciones de cargo.

El apoyo técnico ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de estos procesos de fiscalización, donde se destaca la georreferenciación de los lugares denunciados y la orientación jurídica en las derivaciones a los organismos sectoriales.

Algunos de los sectores levantados en las denuncias fueron:

- Sector frente a Dependencias municipales de El Totoral (dos puntos de extracción en Camino Antiguo a Algarrobo)
- Fin de Pasaje Tauro.

### Sistema de certificación Ambiental municipal (SCAM)

Durante el año 2021 culminó la etapa Excelencia sobresaliente del Sistema de Certificación Ambiental municipal. En el término de esta etapa se desarrollaron las siguientes actividades:

**Política Ambiental comunal:** decreto alcaldicio N°313 del 4 de febrero del 2021, encargado de definir los lineamientos ambientales de trabajo para la gestión municipal. Esta política incluye la actualización de la Estrategia Ambiental comunal (EAC), trabajada durante el año 2020 con la comunidad.

**Cuantificación de gases de efecto invernadero:** este programa tiene por objetivo fomentar el cálculo, reporte y gestión de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado. En el Municipio se tomaron los datos del edificio consistorial correspondiente al año 2019, y su estudio, según los cálculos del programa Huella Chila, arrojó como resultado un total de 717,9269 toneladas de CO<sub>2</sub>eq.

**Programa Comunidades sustentables:** este programa funciona como un modelo de gestión ambiental que promueve el desarrollo de conductas sustentables a nivel de barrios y hogares con el propósito de mejorar la calidad de vida, a través del cuidado del medio ambiente. Este programa inserto en esta etapa del SCAM se llevó a cabo en el sector de Isla Negra, entre febrero y abril. Los seis talleres se efectuaron de manera virtual debido a las restricciones sanitarias. Los módulos desarrollados fueron: biodiversidad, cuidado del agua y eficiencia energética, energías renovables, residuos, tenencia responsable de mascotas y cambio climático.

Además, se desarrollaron actividades prácticas, por ejemplo,

en el módulo del cuidado del agua, se enseñó a fabricar un filtro casero para aguas grises, con el objetivo de reutilizar el agua del lavado de ropa; para el módulo de residuos, se realizó una limpieza en el sector de Punta de Tralca; y para el módulo biodiversidad, se desarrolló una visita guiada para reconocer la flora y fauna en el Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova

El 17 de agosto del 2021 se firmó el convenio de colaboración para la implementación del nivel **Apresto etapa Gobernanza Ambiental Climática** del SCAM, el cual fue aprobado por D.A. 2739/2021. Esta etapa tiene una duración de 15 meses y se están realizando las gestiones para la implementación de una Mesa de Gobernanza Ambiental comunal, que permitirá elegir una vocación ambiental que dirigirá el trabajo a realizar en materia ambiental en la comuna, ya que se establecen metas a ser ejecutadas en la etapa Implementación. Las vocaciones son las siguientes: Energía, Gestión de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Gestión Hídrica, Urbanismo Sustentable, Descontaminación Atmosférica y Paisaje de Conservación.

### Actividad Rutas Ambientales:

Durante el año 2021 se implementaron 13 rutas ambientales con una participación de 82 personas, cuyo objetivo fue resaltar la importancia ecológica y patrimonial que contiene la península de Piedra del Trueno de Punta de Tralca. Esta actividad consistió en un tour guiado por la península mostrando vestigios arqueológicos, la flora y fauna que se presenta en el lugar y la formación geológica. Esta actividad se efectuó según las restricciones sanitarias del momento, debiendo ser suspendida en algunas ocasiones, debido al estado de cuarentena.



## PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El programa tuvo por objetivo promover la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, principalmente, acercando los servicios veterinarios a la comunidad, por medio de servicios gratuitos y continuos en el tiempo. El fortalecimiento de esta temática en políticas públicas es fundamental para el éxito de las campañas a nivel local, es por esta razón que, además, los servicios veterinarios se ven acompañados del fortalecimiento en el área educativa y de fiscalización.

A continuación, se presentan los Principales hitos del año 2021

### Esterilizaciones:

Las esterilizaciones ejecutadas por la Unidad de TRM, en su totalidad, son ejecuciones directas realizadas por las dos médicas veterinarias del programa, que utilizaron los insumos adquiridos mediante contrato de suministro en ejecución con la Empresa Organización Social Médica por un monto de \$44.500.000, bajo este contrato se adquieren la totalidad de los medicamentos e insumos requeridos para realizar este servicio. Las esterilizaciones son realizadas en la Clínica Veterinaria Móvil durante la jornada de la mañana, además, si los usuarios tienen problema de desplazamiento para llevar a los pacientes a la Clínica en la mañana, son retirados y entregados en los domicilios. Todo

paciente atendido pasa por revisión de las profesionales para establecer riesgos y si este es apto para ingresar a un procedimiento quirúrgico, realizándose una categorización del paciente.



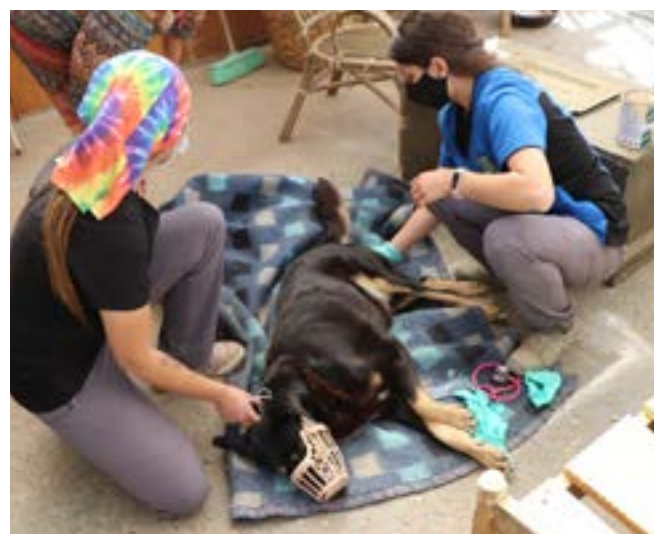
ESTERILIZACIONES					
MES	Hembra canina	Hembra felina	Macho canino	Macho felino	TOTAL
ENERO	31	27	27	20	105
FEBRERO	23	33	16	20	92
MARZO	26	35	15	23	99
ABRIL	20	28	23	16	87
MAYO	24	44	17	22	107
JUNIO	17	41	11	32	101
JULIO	33	34	15	13	95
AGOSTO	35	53	14	27	129
SEPTIEMBRE	40	46	20	24	130
OCTUBRE	18	15	16	19	68
NOVIEMBRE	37	16	27	14	94
DICIEMBRE	37	33	24	38	132
					<b>TOTAL: 1239</b>

A todo animal que pasa por el proceso de esterilización municipal se le implanta un dispositivo interno de identificación "microchips", con el propósito de adosar la responsabilidad de los dueños con los pacientes, siendo registrado por el equipo veterinario. El tipo de anestesia que se utiliza es del tipo TIVA (inyectable multimodal).

Se realizaron, en promedio, 103 esterilizaciones mensuales el año 2021.

### Vacunación y control de zoonosis

Según lo explicado con anterioridad el servicio prestado por el programa incluye vacunación antirrábica, óctuple, triple felina, desparasitación interna, desparasitación externa e implantación de microchips con su respectivo registro en la Plataforma Nacional. Los servicios entregados a la comunidad por medio de operativos fueron:



VACUNACIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS EN OPERATIVOS						
MES	Vacuna óctuple	Vacuna triple felina	Vacuna antirrábica	Microchips	Atención primaria	Desparasitaciones
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	18	4	22	0	3	22
MARZO	11	8	19	0	0	19
ABRIL	17	15	32	10	0	32
MAYO	47	14	61	46	2	61
JUNIO	14	5	19	4	3	19
JULIO	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	15	17	35	30	5	35
SEPTIEMBRE	25	20	45	40	6	45
OCTUBRE	22	23	45	44	5	40
NOVIEMBRE	36	25	61	44	7	55
DICIEMBRE	52	30	80	54	8	70
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>161</b>	<b>419</b>	<b>272</b>	<b>39</b>	<b>398</b>

En operativos, durante el 2021, se prestaron **1546** servicios veterinarios a la comunidad.

### Atenciones primarias y domiciliarias

Las atenciones entregadas por la Unidad de Tenencia Responsable de mascotas han sufrido un crecimiento exponencial, atribuido a la proactividad del equipo y al hecho de contar con la Clínica Veterinaria Móvil.

La adquisición de la Clínica Veterinaria Móvil, fue realizada con fondos municipales (primera en toda la Provincia de San Antonio con fondos municipales), teniendo un costo de inversión de **\$71.638.000**, aprobado por saldo inicial caja, con el propósito de acercar los servicios veterinarios básicos a sectores rurales o de difícil acceso en la comuna y ayudar con la atención a personas con problemas de movilidad y/o con vulnerabilidad socioeconómica.

Desde la puesta en marcha de la Clínica Veterinaria Móvil, en septiembre, la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas ha podido realizar atenciones de forma itinerante y según la necesidad y la urgencia de las solicitudes recibidas.

Es de suma importancia mencionar que las atenciones brindadas a la comunidad son una ayuda en el marco de fortalecer la tenencia responsable de mascotas según lo establecido en la actual Ley 21.020 y fiscalizada por medio de nuestra ordenanza municipal N°003. Cabe destacar que los cuidados veterinarios

son responsabilidad del propietario, el Municipio solo tiene un rol de apoyo, según establece la Ley 21.020, título 2, artículo 3. El enfoque de las atenciones está dado como una "atención primaria", y estas son recibidas y atendidas bajo el siguiente protocolo de atención en una primera instancia de trabajo:

En tanto, las atenciones de la Clínica Veterinaria Móvil están destinadas a los grupos prioritarios y al resto de la comunidad quisqueña, la inscripción se realiza de forma presencial en la oficina de Tenencia Responsable o por medio del correo electrónico [tenenciaresponsable@elquisco.cl](mailto:tenenciaresponsable@elquisco.cl), adjuntando su Registro social de Hogares o su Rut.

Los grupos de atención según prioridad son:

- 1° Animales sin dueño.
- 2° Adultos mayores o personas con discapacidad física que figuren dentro del 60% de vulnerabilidad según Registros Social de Hogares.
- 3° Otros grupos etarios que figuran dentro del 40% de vulnerabilidad según Registros Social de Hogares.

En el año 2021 se realizaron **6909** atenciones.

SERVICIOS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD												
SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Retiro de puntos	12	22	20	22	50	68	59	75	100	52	61	82
Drenajes	7	6	5	1	2	0	0	0	0	1	0	3
Revisión	148	56	84	175	138	118	206	162	158	180	372	381
Desparasitación	30	3	31	76	42	32	40	20	56	39	40	52
Tratamientos	122	57	79	35	133	17	60	160	148	179	278	321
Denuncias	10	15	3	2	2	2	13	13	10	8	4	8
Vacunas	17	41	46	64	58	97	83	85	136	62	53	65
Eutanasias	4	7	14	7	0	3	7	3	3	6	2	5
Adopciones	2	3	1	8	0	0	1	5	2	1	2	3

Continúa en la siguiente página

SERVICIOS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD												
SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
TNR	6	6	6	20	2	5	15	5	7	8	14	12
Préstamo Jaula Trampa	5	6	8	1	5	5	10	1	2	4	3	3
Microchips	0	0	17	101	110	4	115	120	133	98	86	102
Captura Murciélago	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intento captura animal salvaje	0	0	3	4	4	0	10	0	2	2	6	4
Quimioterapia	0	0	3	3	3	1	0	0	0	0	0	0
Resutura	0	0		4	2	2	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>222</b>	<b>321</b>	<b>523</b>	<b>551</b>	<b>354</b>	<b>619</b>	<b>649</b>	<b>757</b>	<b>640</b>	<b>921</b>	<b>989</b>

### Talleres Online

Se realizaron charlas de "Tenencia Responsable de Mascotas", "Entendiendo a mi perro y mi gato", "Manejo de mi mascota en situaciones de estrés, fuegos artificiales", "Cuidados de mi mascota en verano" y "Educación del Cachorro". En base al contexto de Pandemia del año 2021 es que las charlas y talleres fueron realizados por medio de plataformas digitales como Meet de Google

### Apoyo en Fiscalización Ley 21.020

Se realizaron visitas a las denuncias recibidas por parte de la comunidad, con la finalidad de fiscalizar la tenencia responsable de mascotas en la comuna, como también se realizaron patrullajes de fiscalización, apoyando a la Unidad de Seguridad Pública por los distintos sectores de la comuna, una vez a la semana. Así, se logró educar a la población, tanto residente como transitoria, sobre la normativa, además de realizar método TNR establecido por la Ley 21.020, la cual nos permite controlar la población canina y felina, a través de la captura, tratamiento y devolución del animal al nicho (lugar de captura).

### Adopciones

El año 2021 se logró dar en adopción a **28 perritos** en situación de abandono, estos fueron entregados con su calendario de vacunación completo, las desparasitaciones internas y externas al día, esterilizados y registrados con un microchip en la plataforma nacional.



## ORNATO

La gestión de Ornato tuvo como objetivo abarcar áreas que tienen que ver con la mantención de áreas verdes, el mejoramiento de espacios, arbolado urbano y el estudio de posibles convenios que permitan reforestar zonas en la parte urbana de la comuna.

Algunas acciones desarrolladas:

### Mantención de áreas verdes:

- Concesión de 92 áreas verdes con un total de 120.300 m<sup>3</sup>, a través del contrato con la empresa Paisajismo Hermano Árbol S.A. Se desarrollaron actividades como el lavado de áreas verdes, podas, limpieza, desmalezado de sectores y plantación de especies vegetales.

- Mejoramiento de áreas verdes: se hizo una licitación para la compra de materiales que permitieran reparar estructuras dispuestas en los espacios destinados a plazas.

### Arbolado Urbano:

- Recepción de solicitudes de plantaciones, podas y talas de especies dispuestas en la comuna.

- Generación de antecedentes para la realización de una licitación de podas y talas para especies vegetales de la comuna.

### Convenio CONAF para reforestar:

- Se iniciaron conversaciones para conocer el proceso de postulación al convenio, el que se realiza en marzo de 2022 y que permitiría la reforestación de especies vegetales acordes a las condiciones ambientales de la comuna. De esta manera, se aspira a la donación de al menos 400 especies nativas de estrato arbóreo.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

La Oficina de Gestión de Residuos Sólidos tiene como objetivo avanzar hacia una comuna más sustentable y responsable con el medio ambiente, disminuyendo la generación de residuos desarrollando un sistema eficiente, priorizando la valorización por sobre la eliminación.

### Recolección de residuos sólidos domiciliarios

Durante el 2021 se renovó la flota de vehículos mediante la adquisición de dos nuevos camiones recolectores de residuos, los cuales han permitido prestar de mejor manera el servicio en todo el territorio comunal.

El servicio de recolección tiene 3 rutas establecidas: Sector Norte, Sector Sur y Zona Rural de El Totoral, las cuales se abordan con una frecuencia de 3 veces a la semana. De manera especial, el sector comercial tiene recolección todos los días de la semana. El personal destinado para esta función es de 18 auxiliares y 8 choferes, los que durante el año 2021 recolectaron un total de 13.588 toneladas de residuos, presentando un aumento del 19% respecto al año anterior. Es importante destacar que esta cifra es la más alta desde que existen registros.

### Reciclaje

El reciclaje se ha ido posicionando como el mecanismo más relevante en la gestión de los residuos, apuntando a la disminución de los residuos que tienen su disposición final en el relleno sanitario. Para este objetivo, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene en funcionamiento 5 programas:

### Reciclaje de cartón en el sector comercial y dependencias municipales

En la comuna se trabajan 59 puntos para el reciclaje de cartón. Durante el año 2021, se recolectó un total de 88.04 toneladas, presentando un aumento del 87% respecto al año anterior. La disposición final de este residuo se realiza en la planta de reciclaje de la empresa SOREPA, quien valoriza este residuo en beneficio del Cuerpo de Bomberos El Quisco.

### Reciclaje de materia orgánica

El reciclaje de materia orgánica es un programa que se encuentra enfocado exclusivamente al sector comercial, en ella participan 19 restaurantes, 10 verdulerías y la feria hortofrutícola. Durante este periodo, se recolectó un total de 200.6 toneladas, presentando un aumento de 521% respecto al año anterior. Toda la materia orgánica recolectada es procesada por personal municipal en la planta de compostaje municipal.

### Reciclaje de plásticos y vidrios

El reciclaje de estos residuos es trabajado en colaboración con empresas externas con las cuales el municipio mantiene un convenio de colaboración vigente. El reciclaje de plásticos es gestionado por la empresa local Soul Trance Spa, la cual se encarga de retirar y mantener operativo los distintos puntos de reciclaje. Actualmente gestionan a nivel comunal 99 puntos, con un total de 121 canastillos. Durante el año 2021 se recolectó un total de 41.3 toneladas, presentando un aumento del 27% respecto al año anterior.

En cuanto al vidrio, este residuo es gestionado por la empresa Cristoro, quienes, en conjunto con el municipio, gestionan 47 dispositivos, en 42 puntos de reciclaje distribuidos en todo el territorio comunal. Durante el año 2021 se recolectó un total de 308 toneladas, presentando un aumento del 47%.

### Punto verde móvil

La unidad cuenta con tres contenedores que se instalan de manera itinerante en distintos puntos de la comuna, con el objetivo de acercar el reciclaje en sectores no cubiertos de la comuna. Este contenedor tiene la característica de recibir una amplia variedad de residuos: botellas plásticas (PET), tetrapack, latas de aluminio, cartón, botellas de vidrio y pilas. Durante 2021, se realizaron 108 intervenciones, recolectando un total de 25.4 toneladas, lo que representa un aumento del 225 % respecto al año anterior. Dentro de este grupo, el vidrio destaca como el residuo más recolectado con un 72% del total.

En términos generales, se generaron, a nivel comunal, un total de 14.251 toneladas de residuos domiciliarios, de los cuales 663 de ellas fueron recicladas. La tasa de reciclaje comunal alcanzada durante el año 2021 es de un 4.6%, cifra por sobre la media a nivel nacional. En cuanto a logística, el reciclaje ha jugado un rol fundamental dentro la gestión de los residuos, ya que ha permitido no disponer 5.550 m3 de residuos en un relleno sanitario, disminuyendo el impacto ambiental que estos generan, evitando, además, 370 viajes del camión recolector de residuos, optimizando en un 18% la gestión.

### Recolección de residuos voluminosos

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realiza la recolección de residuos voluminosos mediante el Programa Patio y comuna Limpia, el cual funciona de manera gratuita y tiene por objetivo evitar que ramas, restos de podas y residuos voluminosos, entre otros, sean dispuestos de forma irregular en el espacio público, sitios eriazos o quebradas dando origen a microbasurales. Este programa se instala en distintos puntos de la comuna tratando de cubrir de manera equitativa todo el territorio comunal. Durante el año 2021, se realizaron 61 intervenciones recolectando un total de 4.020 m3, de los cuales 336 de ellos fueron reciclados mediante nuestro Reciclador de base .

### Limpeza de espacios públicos

La limpieza y mantención de espacios públicos es una de las principales funciones a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Este trabajo se realiza a primeras horas de la mañana con un equipo de 20 auxiliares destinados al barrido de calles, veredas y costaneras y a la limpieza de papeleros urbanos ubicados, principalmente, en las zonas céntricas y bordes costeros de la comuna. Paralelamente, existe un equipo de trabajo que se dedica exclusivamente a la limpieza y mantención de los puntos de reciclaje y recolección de residuos voluminosos que, de mala forma, son dejados en distintos puntos de la comuna.

### Operaciones

El área de operaciones desarrolla múltiples funciones, de las cuales podemos destacar el arreglo de calles, extracción de ramas, limpieza de microbasurales, raspado y desmalezado de calles, instalación de publicidad municipal y limpieza de playas. Cuenta con un área de mecánica, la cual se dedica a la mantención de todos los vehículos del municipio, y un equipo de soldadores. Finalmente, esta área trabaja en conjunto con el Departamento Social en la entrega de agua potable para consumo humano, servicio que se realiza diariamente para abastecer a más de 319 familias beneficiarias que no cuentan con este recurso. La entrega mensual promedio es de 1.950 m3.



# CAP. III

SECPLA

PLAN REGULADOR COMUNAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el 2021, la Secretaría comunal de Planificación desarrolló los diseños y llevó a cabo la ejecución de diferentes proyectos en beneficio del mejoramiento de la comuna y el bienestar de la comunidad.

## Proyectos etapa diseño

- **Estudio de Red APS:** aprobación y validación del Estudio de Red de Atención Primaria de Salud de la comuna de El Quisco, por parte del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio. Se presenta cartera de inversiones priorizada, destacando la reposición del CESFAM para un total de 20 mil inscritos. El proyecto será presentado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para retrotraer el diseño anterior de 15 mil usuarios. **Elaboración SECPLA.**

- **Diseños de arquitectura y especialidades Estadio Punta de Tralca – Isla Negra:** elaboración del proyecto Estadio Sector Sur, el cual consiste en la construcción de un recinto deportivo integral. Considera una cancha de fútbol en césped sintético, camarines para deportistas y árbitros, servicios higiénicos para espectadores, graderías, sistema de iluminación, cierre perimetral y cerco olímpico, sede deportiva, estacionamientos y otras obras anexas. Se estima en su etapa de Ejecución una inversión de M\$895.000. **Elaboración SECPLA.**

- **Mejoramiento del Corralón municipal:** elaboración de diseños para el mejoramiento del recinto del corralón, considerando la construcción de muros medianeros, remodelación de servicios higiénicos para el personal municipal, construcción de casino, mejoramiento de pavimentos y reposición de galpón. **Elaboración SECPLA.**

- **Construcción de la Sede Social Villa el Quisco:** elaboración de diseños para la construcción de sede comunitaria para el sector de Villa El Quisco. Considera una sede con salón de reuniones, servicios higiénicos universales, cocina, bodegas y otros recintos. También, contempla el mejoramiento de accesibilidad universal y obras de paisajismo. **Elaboración SECPLA.**

- **Diseños Plazas Serrano, Los Copihues y Aguas Claras:** Diseños definitivos y terminados de las especialidades para complementar los proyectos de arquitectura de éstos tres espacios públicos, contando con la aprobación del SERVIU y ESVL. Iniciativas presentadas al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la obtención de recomendación satisfactoria (RS) de su etapa de Ejecución. El proyecto de Plaza Serrano contempla una intervención aproximada de 3.500 m<sup>2</sup>, Plaza Los Copihues considera 5.000 m<sup>2</sup>, en tanto Plaza Aguas Claras alcanza los 2.600 m<sup>2</sup>. **Financiamiento municipal.**

Proyecto	Código BIP	Monto Ejecución (M\$)
Construcción Plaza Serrano	40012075-0	739.088
Construcción Plaza Los Copihues	40019042-0	815.686
Construcción Plaza Aguas Claras	40019037-0	634.395

- **Servicios topográficos:** se realizó la contratación de servicios de levantamientos topográficos para diversos puntos de la comuna, con la finalidad de contar con información de las características geográficas de los predios en cuestión. Financiamiento municipal de M\$4.500.

- **Diseño para alcantarillados en diversos sectores de la comuna de El Quisco 2021:** elaboración de diseños de evacuación y disposición de aguas servidas para sectores de El Quisco Norte e Isla Negra, según se detalla a continuación:

- Av. Pedro Álvarez Salamanca – Costanera Norte: considera un total de 117 uniones domiciliarias.

- Gabriela Mistral – La Portada – Los Clarines: considera un total de 99 uniones domiciliarias.

- Sector El Triángulo: considera un total de 86 uniones domiciliarias.

La Etapa 1 se encuentra finalizada y, actualmente, está en proceso de aprobación por parte de ESVL. Financiamiento municipal de **M\$55.000.**

SECTOR	Monto Ejecución (M\$)
Av. Pedro Álvarez Salamanca – Costanera Norte	294.780
Gabriela Mistral – La Portada – Los Clarines	285.017
Sector El Triángulo	245.505

- **Diseño para alcantarillados en diversos sectores de la comuna de El Quisco 2020:** continuación de contrato de diseños de evacuación y disposición de aguas servidas para algunas vías emplazadas en el sector céntrico de la comuna y en el sector norte, lo que permitirá dotar de esta infraestructura a cerca de 133 predios, mejorando la urbanización del sector y favoreciendo las condiciones sanitarias de las familias que habitan el sector. Esta iniciativa tiene una inversión de **M\$11.382 con Financiamiento municipal.**

Los sectores beneficiados son los siguientes:

- a. Independencia:** colector de aguas servidas que se proyecta desde Av. Francia hasta calle Bombero Raúl Pollanco y un segundo colector, desde Raúl Romero Erazo a Jorge Lemus. Diseño definitivo aprobado por ESVL.

- b. Rafael Hormazábal:** colector de aguas servidas proyectado entre Av. Francia y José Narciso Aguirre, además de calle Bombero Raúl Pollanco, entre Ejército y José Marchant. Diseño definitivo aprobado por ESVL.

- c. José Marchant:** colector de aguas servidas proyectado desde Alcalde Raúl Romero Erazo hasta calle Bombero Raúl Pollanco, y calle Bombero Raúl Pollanco entre José Marchant y fin de la calle. Diseño definitivo aprobado por ESVL.

- d. El Descanso:** colector de alcantarillado que evacúa las aguas servidas de calle El Descanso en el tramo entre Mopita hasta empalmar a la cámara existente en Las Balandras. Diseño en revisión de ESVL.

SECTOR	Monto Ejecución (M\$)
Independencia (El Quisco Centro)	64.731
Rafael Hormazábal (El Quisco Centro)	81.670
José Marchant (El Quisco Centro)	44.741
El Descanso (El Quisco Norte)	124.175

- **Estudio de Saneamiento Sanitario Integral en el Sector Punta de Tralca:** diseños en elaboración por parte de empresa sanitaria ESVL S.A., contratada como consultora para la obtención de recomendación satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La iniciativa cuenta con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) por un monto de 2.447,68 UF. El proyecto en su conjunto da solución definitiva de alcantarillado a un total de 1.408 uniones domiciliarias. Debido a su gran

magnitud se sectorizó según se detalla a continuación:

- a. Sector 1:** loteos Piedra del Trueno P8, El Encanto del Poeta, Viejos Estandartes y Sociedad Berrios. Considera un total de 437 uniones domiciliarias.

- b. Sector 2:** loteos Club Andeski, Los Escritores, Piedra del Trueno P21, Los Corales, El Cardenal y La Estrella. Considera un total de 295 uniones domiciliarias.

- c. Sector 3:** loteos Quinta Normal, San Javier, Villa Los Ríos y Aguas Claras. Considera un total de 363 uniones domiciliarias.

- d. Sector 4:** loteos Sociedad Villasol, El Totoral y El Diamante. Considera un total de 313 uniones domiciliarias.

Proyecto	Código BIP	Monto Ejecución (M\$)
Sector 1 Punta de Tralca	40028218-0	3.049.140
Sector 2 Punta de Tralca	40028231-0	1.295.062
Sector 3 Punta de Tralca	40028235-0	2.258.840
Sector 4 Punta de Tralca	40028238-0	1.592.639

● **Diseño de Pavimentos para la comuna de El Quisco:** contrato de elaboración de diseños de pavimentación y aguas lluvias de vialidad estructurante, intermedia y local. Los proyectos se encuentran en corrección de observaciones SERVIU. **Financiamiento municipal de M\$164.327.**

Vialidad estructurante:

1. Av. Las Balandras: tramo Av. Isidoro Dubournais / Gabriela Mistral
2. Av. Mayorazgo: tramo José Narciso Aguirre / Los Nogales
3. Av. El Bosque: tramo San Felipe / San Rafael
4. Av. Las Parcelas: tramo Av. Huallilemu / Cordillera
5. Av. Huallilemu: tramo Av. España / Av. Andes
6. Av. Tralcamahuida: tramo Av. España / Av. Andes
7. Av. Andes: tramo Av. Huallilemu / Av. 10 Sur
8. Av. España: tramo Av. Tralcamahuida / Av. 10 Sur
9. Av. 10 Sur: tramo Av. España / Av. Andes

Vialidad Estructurante	Monto Ejecución (M\$)
Av. Las Balandras	1.224.088
Av. Mayorazgo	953.377
Av. El Bosque	87.662
Av. Las Parcelas	783.639
Av. Huallilemu	599.806
Av. Tralcamahuida	385.314
Av. Andes	1.104.817
Av. España	597.239
Av. 10 Sur	301.638

Vialidad intermedia y local:

1. Cruz del Sur: tramo Av. Isidoro Dubournais / Victoria Aguirre
2. De Las Estrellas: tramo De La Luna / Fin sur calle
3. De La Luna: tramo Andrómeda / Fin norte calle
4. De La Aurora: tramo De La Luna / Victoria Aguirre
5. Andrómeda: tramo Cruz del Sur / De La Luna
6. Crepúsculo: tramo De La Aurora / Victoria Aguirre
7. Victoria Aguirre: tramo Aguirre Crepúsculo / Fin nororiental calle
8. Taurus: tramo De La Aurora / Fin de calle
9. Del Alba: tramo Av. I. Dubournais / De Las Estrellas
10. La Montaña: tramo Caletera I. Dubournais / Av. La Cantera
11. La Libra: tramo Caletera I. Dubournais / Fin de calle
12. San Felipe: tramo Av. El Bosque / Montemar

13. San Rafael: tramo Av. El Bosque / San Antonio
14. San Antonio: tramo San Rafael / San Felipe
15. Bello Horizonte: tramo Caletera Isidoro Dubournais / Bellavista
16. Del Arte: tramo Caletera Isidoro Dubournais / Bellavista
17. Las Delicias: tramo Caletera I. Dubournais / Peñagris
18. Del Tani: tramo Av. Isidoro Dubournais / Calle Cuatro
19. Cavanca: tramo Av. Huallilemu / Del Tani
20. Caliche: tramo Cavanca / Calle Cuatro
21. Nueva 5: tramo Av. Huallilemu / Del Tani
22. Los Aromos: tramo Raúl Romero Erazo / José Narciso Aguirre
23. Los Papayos: tramo Los Perales / Maipumar
24. Los Perales: tramo Los Papayos / Los Naranjos
25. El Sauce: tramo Av. Isidoro Dubournais / El Laurel

Vialidad Intermedia y Local	Monto Ejecución (M\$)
Cruz del Sur	417.082
De Las Estrellas	314.236
De La Luna	224.702
De La Aurora	356.798
Andrómeda	108.932
Crepúsculo	206.464
Victoria Aguirre	463.288
Taurus	101.966
Del Alba	111.588
La Montaña	704.685
La Libra	519.092
San Felipe	798.923
San Rafael	533.273
San Antonio	61.579
Bello Horizonte	346.116
Del Arte	403.528
Las Delicias	598.622
Del Tani	235.889
Cavanca	98.872

Vialidad Intermedia y Local	Monto Ejecución (M\$)
Caliche	177.922
Nueva 5	55.387
Los Aromos	48.244
Los Papayos	1.077.937
Los Perales	50.050
El Sauce	149.667

● **Diseños de Proyectos de Inversión para Postulación a FNDR u otras fuentes de financiamiento:**

**Construcción veredas Ruta G98-F:** desarrollo de diseño de espacio público de aceras y ciclovía. El proyecto se sectoriza en el tramo norte, desde el límite con la comuna de Algarrobo hasta Av. Pinomar; tramo centro, desde calle Laberintos hasta calle Rosa María; y tramo sur, desde Puente Seminario hasta calle El Escultor. Además, considera el diseño de construcción de la Plazoleta Acceso Norte, mejoramiento de la Plaza Yungay, reposición de la Plazoleta Huallilemu y mejoramiento de la Plaza Los Escultores. **Financiamiento municipal de M\$154.800.**

Tramo	Monto Ejecución (M\$)
Tramo Norte	3.655.271
Tramo Centro	3.678.890
Tramo Sur	2.438.677

● **Asesoría Técnica para formulación de perfil de la calle Ejército, avenida La Montaña y avenida Las Balandras, comuna de El Quisco:** elaboración y formulación de la evaluación social de proyectos para postularlos a Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Considera perfiles metodológicos de proyectos de vialidad estructurante del sector de Transporte. Los ejes corresponden a Av. Las Balandras, entre Avenida Isidoro Dubournais y Gabriela Mistral; calle Ejército, entre Alcalde Raúl Romero Erazo y De la Aurora; y La Montaña, entre Caletera Isidoro Dubournais y La Cantera. **Financiamiento municipal de M\$7.500.**

● **Diseño de Piscina Templada municipal:** elaboración de diseños de arquitectura, estructuras y especialidades. Contempla un recinto de 1.700 m<sup>2</sup>, incorporando eficiencia energética en todas sus instalaciones. Se encuentra en proceso de reevaluación.

Financiamiento municipal.

● **Servicio de Elaboración de Estrategia Energética Local:** realizar la Estrategia Energética Local (EEL) de la comuna de El Quisco, que oriente en el tiempo y de forma efectiva la adecuada toma de decisiones del municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal en términos de energía y sostenibilidad. La etapa de diagnóstico energético está finalizada, actualmente, se encuentra en el proceso de Definición Participativa de la visión, objetivos y metas, y en la etapa de Plan de Acción e Implementación. **Financiamiento municipal de M\$12.990.**



### Etapa ejecución

● **Mejoramiento de baños y camarines del Gimnasio municipal:** adjudicación de la licitación pública para el mejoramiento de servicios higiénicos y camarines, reposición de artefactos, mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias, pintura de recintos, obras de iluminación y sistema eléctrico. **Financiamiento municipal de M\$46.499.**

● **Mejoramiento de multicancha Isla Negra:** adjudicación de la licitación pública para el mejoramiento de graderías de la multicancha Isla Negra, contemplando reposición de elementos metálicos e instalación de barandas y pasamanos. Además, se considera el mejoramiento de camarines, considerando obras de pintura y reposición de revestimientos. **Financiamiento municipal de M\$26.993.**

● **Mejoramiento de circulaciones, señalética y accesibilidad del Edificio Consistorial:** adjudicación de la licitación pública para la habilitación de accesibilidad universal al edificio Consistorial del Municipio. Considera la ejecución de rampa de acceso con pasamanos de acero inoxidable, mejoramiento de pavimentos, construcción de mampara vidriada y obras de iluminación ornamental. **Financiamiento SUBDERE/municipal por un monto de M\$40.000.**

● **Reparación de la cancha de Fútbol del Estadio municipal Eugenio Castro:** adjudicación de la licitación pública de obra de mejoramiento para las mallas de contención de la cancha de fútbol e instalación de una red para evitar el impacto del balón. Mejoramiento de la estructura metálica, reposición de las mallas de cierre perimetral, adquisición e instalación de arcos de fútbol, reposición de la malla del acceso a las canchas de tenis. **Financiamiento municipal de M\$19.956.**

● **Mejoramiento eléctrico del Colegio El Quisco:** adjudicación de la licitación pública para la normalización del sistema eléctrico de este establecimiento educacional de administración municipal, con la finalidad de obtener la certificación SEC. **Financiamiento municipal de M\$67.979.**

● **Mejoramiento de diversas áreas verdes:** adjudicación de la licitación pública para la ejecución de obras de mejoramiento de áreas verdes ubicadas en Villa Las Marinas, Plaza Los Copihues y Plazoleta La Pradera. Considera obras de aceras y senderos, construcción de sombreaderos, reubicación de juegos infantiles, instalación de especies arbustivas y obras de iluminación. **Financiamiento municipal de M\$256.885.**

● **Normalización, mejoramiento eléctrico e instalación de transformador en la Escuela El Totoral:** adjudicación de la licitación pública para el mejoramiento y la normalización del sistema eléctrico de este recinto educacional de administración municipal. **Financiamiento municipal de M\$77.006.**

● **Construcción de la sala de procesos y habilitación de área verde:** contratación mediante trato directo para la ejecución

de salas de producción y oficinas, construcción de huertos comunitarios y habilitación de área verde, considerando provisión de especies arbóreas y mejoramiento de pavimentos. **Financiamiento municipal de M\$69.921.**

● **Pavimentación de calles en El Quisco Centro:** adjudicación de la licitación pública para la ejecución del proyecto de pavimentación de las calles Raúl Romero Erazo, entre Rafael Hormazábal y Los Aromos; Valparaíso, entre Alcalde Raúl Romero Erazo y José Narciso Aguirre; y José Narciso Aguirre, entre Valparaíso y Alcalde Raúl Romero Erazo. **Financiamiento municipal de M\$215.975.**

● **Reposición de veredas en las calles Las Hortensias, Regidor Fulvio, Alcalde Jorge Lemus y San Pedro:** contratación de proyectos para ejecución de aceras por un total de **M\$153.896**, con financiamiento FRIL del Gobierno Regional de Valparaíso.

Proyecto	Código BIP	Monto Ejecución (M\$)
Reposición veredas calle Las Hortensias	40031308-0	24.570
Reposición veredas calle Regidor Fulvio	40031771-0	37.124
Reposición veredas calle Alcalde Jorge Lemus	40035929-0	35.668
Reposición veredas calle San Pedro	40031255-0	56.534

● **Construcción e instalación de torre con caseta salvavidas:** adjudicación de la licitación pública para la ejecución del proyecto de construcción e instalación de dos torres con caseta de salvavidas, ubicadas en la playa Punta de Tralca y la playa Los Corsarios, y dos torres salvavidas individuales, ambas en la playa Punta de Tralca, sector Balneario Banco Central. Diseño según Ordenanza de Imagen comunal. **Financiamiento municipal de M\$43.933.**

● **Instalación de módulos multipropósito:** adjudicación de la licitación pública para la construcción de 5 bodegas modulares en terreno municipal del sector Cooperativa Tralcamahuida. Además, contempla la construcción de cierres perimetrales, mejoramiento de pavimentos y obras de iluminación. **Financiamiento municipal de M\$52.492.**

● **Mejoramiento de la multicancha Mirador de El Quisco:** adjudicación de la licitación pública para la ejecución de obras de reposición de pavimento en la multicancha (en hormigón), demarcación de disciplinas deportivas, adquisición e instalación de arcos de Baby Fútbol, tableros de Básquetbol y postes de

Vóleibol, instalación de postes de iluminación y mejoramiento de la accesibilidad universal, mediante rampas y pasamanos. **Financiamiento SUBDERE/municipal por un monto de M\$42.411.**

● **Extensión de la red de alcantarillado en José Marchant:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto aprobado por ESVAL. Considera la ejecución de colector de aguas servidas en la calle Regidor José Marchant, desde Raúl Romero Erazo hasta Bombero Raúl Pollanco, y calle Bombero Raúl Pollanco, entre José Marchant y fin de la calle. Iniciativa postulada al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL 2021) del Gobierno Regional de Valparaíso, considerando una inversión de **M\$44.741.**

● **Extensión de la red de alcantarillado en Rafael Hormazábal:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto aprobado por ESVAL. Considera la ejecución de colector de aguas servidas en la calle Regidor Rafael Hormazábal, desde Avenida Francia a José Narciso Aguirre, y Calle Raúl Pollanco, desde Ejército hasta José Narciso Aguirre. Iniciativa postulada al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL 2021) del Gobierno Regional de Valparaíso, considerando una inversión de **M\$81.670.**

● **Extensión de la red de alcantarillado en Independencia:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto aprobado por ESVAL. Considera la ejecución de colector de aguas servidas en la calle Independencia en dos tramos: desde Avenida Francia a Bombero Raúl Pollanco y desde Raúl Romero Erazo a Jorge Lemus. Iniciativa postulada al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL 2021) del Gobierno Regional de Valparaíso, considerando una inversión de **M\$64.731.**

● **Extensión de la red de alcantarillado en Pasaje Rosario:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto aprobado por ESVAL, considera ejecución de colector de aguas servidas en el Pasaje Rosario, sector Av. España. Proyecto postulado al Programa Mejoramiento de Barrios de SUBDERE, aprobado técnicamente y financiado por un monto de **M\$43.243.**

● **Construcción de alcantarillado en el Sector 1 Punta de Tralca:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto aprobado por ESVAL. Iniciativa ingresada al Ministerio de Desarrollo Social

y Familia para la obtención de recomendación satisfactoria (RS). Considera la solución a la evacuación de aguas servidas para un total de 437 uniones domiciliarias, para los loteos de Piedra del Trueno P8, El Encanto del Poeta, Viejos Estandartes y Sociedad Berrios. La iniciativa considera una inversión de **M\$3.049.140.**

● **Construcción de la Plaza Serrano:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto de mejoramiento de espacio público, ingresada al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la obtención de recomendación satisfactoria (RS). Considera una intervención aproximada de 3.500 m<sup>2</sup>, involucrando el mejoramiento de pavimentos, construcción de gradas, jardineras, pérgolas y zonas de juego infantiles, provisión e instalación de especies vegetales, mejoramiento del sistema de iluminación y obras de riego. La iniciativa considera una inversión de **M\$739.088.**

● **Construcción de la Plaza Los Copihues:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto de mejoramiento de espacio público, ingresada al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la obtención de recomendación satisfactoria (RS). Considera una intervención aproximada de 5.000 m<sup>2</sup>, correspondiente al desarrollo de un espacio de recreación y esparcimiento que incluye zona de skate park, área de calistenia, zona de juegos infantiles, zonas de vegetación y descanso, y un espacio multipropósito, entre otras obras anexas. La iniciativa considera una inversión de **M\$815.686.**

● **Construcción de la Plaza Aguas Claras:** postulación a la etapa Ejecución de proyecto de mejoramiento de espacio público, ingresada al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la obtención de recomendación satisfactoria (RS). Involucrando una intervención aproximada de 2.600 m<sup>2</sup>, el proyecto consiste en recuperar el espacio público, considerando que actualmente cuenta con una sede social construida. El espacio público contará con áreas de esparcimiento, recreación y reunión para diversos usuarios del barrio, la plaza incluye espacio multiuso, zonas de juegos infantiles, espacios de contemplación y apreciación del entorno, zona de calistenia, zonas de vegetación y un jardín xerófito. Se consideran, además, las circulaciones que conectan los diversos espacios, incluyendo criterios de accesibilidad universal. La iniciativa considera una inversión de **M\$634.395.**



EJECUCIÓN

PROYECTO	Monto (M\$)
Mejoramiento de baños y camarines Gimnasio municipal	\$46.499
Mejoramiento Multicancha Isla Negra	\$26.993
Mejoramiento de circulaciones, señalética y accesibilidad Edificio Consistorial	\$40.000
Reparación cancha de Fútbol Estadio municipal Eugenio Castro	\$19.956
Mejoramiento eléctrico Colegio El Quisco	\$67.979
Mejoramiento diversas áreas verdes	\$256.885
Normalización, mejoramiento eléctrico e instalación de transformador Escuela El Totoral	\$77.006
Construcción sala de procesos y habilitación área verde	\$69.921
Pavimentación calles de El Quisco Centro	\$215.975
Reposición de veredas en calles Las Hortensias, Regidor Fulvio, Alcalde Jorge Lemus y San Pedro	\$153.896
Construcción e instalación de torre con caseta salvavidas	\$43.933
Instalación módulos multipropósito	\$52.492
Mejoramiento multicancha Mirador de El Quisco	\$42.411
Extensión red de alcantarillado José Marchant	\$42.411
Extensión red de alcantarillado Rafael Hormazábal	\$81.670
Extensión red de alcantarillado Independencia	\$64.731
Extensión red de alcantarillado Pje. Rosario	\$43.243
Construcción alcantarillado Sector 1 Punta de Tralca	\$3.049.140
Construcción Plaza Serrano	\$739.088
Construcción Plaza Los Copihues	\$815.69
Construcción Plaza Aguas Claras	\$634.395
<b>TOTAL \$5.769.440</b>	



## PLAN REGULADOR comunal

En el año 2021 se elaboró el Anteproyecto de Plan Regulador, lo que dio lugar a la formulación del Informe Ambiental aprobado por la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Medio Ambiente, mediante oficio 386/2021 de fecha 16 de junio de 2021.

Tras lo anterior se aprobó técnicamente la Etapa 5 de formulación de la actualización del Plan Regulador comunal, mediante oficio 2433 de fecha 12/10/2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Se trabajó en los ajustes formales de detalles y precisiones planimétricas, quedando la propuesta de Anteproyecto en condiciones para que el Honorable Concejo Municipal tome el acuerdo acerca de iniciar el proceso de Consulta Pública, lo que constituye la acción inicial para dar cumplimiento al mecanismo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones para su aprobación (artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción).

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador comunal, del Seccional de Isla Negra, del Plan intercomunal, de las ordenanzas correspondientes, de las disposiciones legales y reglamentarias que regulen las construcciones y de las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

### Funciones

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la L.G.U.C., teniendo las siguientes atribuciones:

- Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana o rurales, en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que estos cumplan con los aspectos a revisar, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Recibir obras y autorizar su uso, previa verificación de que

estas cumplan en los aspectos a revisar, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

2. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
3. Aplicar las normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
4. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
5. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
6. Extender permisos y certificados que debe otorgar el director de Obras.
7. Determinar los derechos a cobrar a los contribuyentes por la ejecución de obras de edificación, alteración u otras.
8. Emitir informes respecto del uso de suelo y aptitud del inmueble, en relación al otorgamiento de patentes, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias.
9. Proponer a la Secretaría de Planificación comunal las bases administrativas especiales de las propuestas para la contratación de obras o proyectos municipales y asesorar a Secplac en la definición de las especificaciones técnicas y/o proyectos.
10. Fiscalizar la mantención de las obras de pavimentación en aceras y calzadas, de iluminación y del mobiliario urbano que corresponda.
11. Inspeccionar las obras contratadas por la Municipalidad, fiscalizando su ejecución y construcción desde su inicio, hasta el momento de su recepción definitiva, efectuando las visitas a terreno que sean necesarias y cumpliendo todas aquellas tareas asociadas al control administrativo y técnico de los contratos a su cargo.
12. Establecer la coordinación general del Municipio con los servicios de utilidad pública en aquellas materias que afecten los bienes nacionales de uso público, tales como: instalación de líneas distribuidoras, canalizaciones subterráneas, etc.
13. Otorgar permisos de ocupación de espacios públicos, efectuar el cálculo de derechos y fiscalizar el cumplimiento de las condiciones de estos permisos.
14. Controlar que las edificaciones sean ocupadas de acuerdo a las normas de uso de suelo que contemple el Plan Regulador comunal.
15. Fiscalizar que las obras de edificación, ampliación, remodelación, demoliciones, publicidad y propaganda cuenten con los permisos y recepciones correspondientes.
16. Velar por el cumplimiento de normas legales y reglamentarias relativas a construcciones, denunciar las infracciones al Juzgado de Policía Local y solicitar clausuras, cierres o demoliciones cuando proceda.
17. Atender las denuncias y reclamos, notificando las infracciones de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, cursando cuando proceda, las citaciones al Juzgado de Policía Local.
18. Comprobar cumplimiento de resoluciones municipales que afectan a las edificaciones, tales como, clausura, demoliciones, cierres y otros.
19. Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras licitadas por el Municipio en el cual sea Unidad Técnica.
20. Formalizar el Acta de Entrega de Terreno a través del

documento respectivo.

21. Fiscalizar la ejecución de las obras de acuerdo a los antecedentes que rigen el contrato.
22. Formulación y gestión de los estados de pagos, según el avance físico de la obra.
23. Control Administrativo de la obra.
24. Gestionar modificaciones de contrato de obra o plazo.

#### Programa "Obras para el Desarrollo comunal 2021"

Obras realizadas por el programa:

- Construcción de Respiratorio (nuevo) Cesfam el Quisco.
- Pintura en la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra en sus salas, auditorio y pasamanos de las escaleras.
- Construcción de una escalera para la salida de los baños en el Complejo Educacional Clara Solovera.
- Reparación y construcción de molduras de concreto de alcorques de la Av. Peñablanca en toda su longitud.
- Pintura en la comisaría, en todo el exterior, y construcción de ciclero. Además, se cambió piso flotante en la oficina del teniente jefe de la comisaría.
- Cambio piso flotante y pintura del interior de toda la casa del jefe de la comisaría.
- Reparación de filtración de agua potable en la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra.
- Pintura interior de todas las dependencias del consultorio de El Quisco.
- Construcción de muros, instalación de reja de protección y pintura de la plaza Los Olivos.
- Cambio de piso flotante en oficinas de Finanzas, Organizaciones Comunitarias, Secretaría municipal, Partes y Secretaría Alcaldía.
- Cambio de llave en lavamanos del consultorio de Isla Negra.
- Reparación y cambio de flexible en baños de la Casa del

Adulto Mayor.

- Construcción de muro deslinde poniente de casa de archivo.
- Cambio de todos los pasamanos metálicos en playa de Punta de Tralca
- Arreglo de baños, cambios de llaves, cambio de flexible y cambios de sifón en lavamanos y sellado de los sanitarios.
- Reparación de vereda en calle Íngrid Melkonian.
- En el Complejo Educacional Clara Solovera se pintaron 6 salas de clases, se reparó el cielo de los camarines de hombres, además, se pintaron los camarines de mujeres y de hombres.
- Construcción del cierre perimetral, área equipamiento de la Municipalidad, en pasaje Junta de Paz.
- Cambio de llave del lavaplatos en sede social Los Copihues.
- Cambio de cerámica en sala del Colegio El Quisco, además del cambio de 2 puertas y pintarlas.
- Destape y limpieza de camas de alcantarillado en Casa del Adulto Mayor.
- Construcción de pilotes de hormigón para la instalación de contenedor en el canil municipal.
- Reparación de techumbre en la Urgencia Respiratoria.
- Construcción de portones metálicos en casa de archivos.
- Reparación de portón en el estadio municipal.
- Reparación de canaleta en el gimnasio municipal.



#### Documentación tramitada y acciones realizadas

Permisos y solicitudes derivadas de proyectos de edificación, loteos, copropiedad, subdivisiones y fusiones.

TRÁMITE	ONLINE	MANUAL	DIFERIDA	TOTAL
1.1 Permiso de obra menor	35	25	1	61
1.1.1 Solicitud de permiso de obra menor de hasta 100 mt2	18	8	0	26
1.1.2 Solicitud de permiso de obra menor - modificación de edificación existente	2	2	0	4
1.1.3 Solicitud de permiso de obra menor - ampliación de vivienda social	1	0	0	1
1.3 Recepción definitiva de obra menor	5	4	0	9
1.3.1 Solicitud de permiso de modificación de obra menor de hasta 100 mt2	2	1	0	3
1.5 Solicitud de permiso de obra menor de ampliación de vivienda social	1	0	0	1
1.5.1 Recepción definitiva de ampliación de hasta 100 mt2	0	1	0	1
1.5.3 Recepción definitiva de ampliación de vivienda social	0	1	0	1
1.9 Regularización de obra menor (permiso y recepción definitiva) edificación antigua de cualquier destino (construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)	1	1	0	2
12.1 Solicitud de regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda superficie máxima 90 m2, hasta 1.000 UF, acogida al título I de la Ley N° 20.898	107	80	1	188
12.4 Solicitud de regularización (permiso y recepción definitiva) Vivienda Superficie Máxima 140 M2, ¿hasta 2.000 UF Acogida al título I de la Ley N° 20.898	94	34	1	129
2.1.1 Aprobación de anteproyecto de edificación, obra nueva	8	12	0	20
2.3.1 Permiso de edificación de obra nueva	117	38	0	155
2.3.2 Permiso de edificación por ampliación mayor a 100 m2.	6	5	0	11
2.3.3 Permiso de edificación, alteración	2	1	0	3
2.3.4 Permiso de reconstrucción	1	0	0	1
2.3.5 Permiso para reparación	1	0	0	1
2.5.1 Modificación de proyecto de edificación, obra nueva	23	14	0	37
2.5.2 Modificación de proyecto de edificación, ampliación mayor a 100 m2	1	1	0	2
2.5.3 Modificación de proyecto de edificación, alteración	6	3	0	9
2.7.1 Recepción definitiva de obras de edificación, obra nueva	7	12	2	21
2.7.2 Recepción definitiva ampliación mayor a 100 mt2	2	1	0	3
2.7.3 Recepción definitiva de obras de edificación, alteración	0	2	3	5
3.1 Solicitud de aprobación anteproyecto loteo	0	1	0	1
3.3 Aprobación de subdivisión, fusión, urbanización, loteo, loteo con construcción simultánea, loteo DFL N°2 con construcción simultánea	10	10	1	21
3.8 Garantía de obras	0	3	1	4
3.10 Recepción definitiva de obras de urbanización	0	3	0	3
4.1 Aprobación de división predial con afectación a utilidad pública	0	1	0	1
5.6 Copropiedad inmobiliaria Ley 19.537	4	5	0	9
5.8 - Autorización (demolición, obra preliminar)	2	1	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>	<b>270</b>	<b>10</b>	<b>736</b>

Trámites de certificaciones, permisos, rupturas y ocupaciones, transparencias, memorandos y oficios 2021.

Emisión de documentos	CANTIDAD
Informaciones previas	685
Certificados de números	1.146
Certificado de no expropiación	374
Otros certificados (zonificación y perfiles de calle)	526

Transparencia Ley 20.285	CANTIDAD
Activa	12
Pasiva	39

Otros trámites	CANTIDAD
Ruptura y ocupación B.N.U.P	116
Oficios	178
Memorándum	817
Certificados DOM	22

#### Acciones realizadas por la DOM

- Charlas Informativas

Se realizaron cuatro charlas para PMGM dirigidas a la comunidad, vía MEET y presencial.

- 5 de febrero: Ley 20.958 sobre aporte al espacio público
- 30 de agosto: Ley 20.234 sobre regularización de loteos
- 28 de octubre: refuerzo a la Ley 20.958 sobre aporte al espacio público.
- 9 de diciembre: refuerzo a la Ley 20.234 sobre regularización de loteo.

- Digitalización de expedientes

Durante el año 2021 se continuó con el objetivo de modernización

de datos. Logrando digitalizar 650 expedientes que permitirán en un futuro contar con una base de datos digital de las propiedades que conforman esta comuna.



### Resultados de inspecciones realizadas

RECLAMOS	CANTIDAD
ENERO	9
FEBRERO	10
MARZO	8
ABRIL	11
MAYO	7
JUNIO	5
JULIO	5
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	7
DICIEMBRE	6
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

INFRACCIONES	CANTIDAD
ENERO	8
FEBRERO	5
MARZO	2
ABRIL	4
MAYO	5
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	10
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

INFRACCIONES	CANTIDAD
ENERO	21
FEBRERO	17
MARZO	12
ABRIL	7
MAYO	15
JUNIO	6
JULIO	16
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	19
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	23
DICIEMBRE	24
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>

RECEPCIONES	CANTIDAD
1.3 Recepción definitiva de obra menor	9
1.5.1 Recepción definitiva ampliación hasta 100 mt2	1
2.7.1 Recepción definitiva de obras de edificación, obra nueva	21
2.7.2 Recepción definitiva ampliación mayor a 100 mt2	3
2.7.3 Recepción definitiva de obras de edificación, alteración	5
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

**Oficina de diseño ploteo de planos**

- Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Villa La Marina
- Mejoramiento de baño Escuela El Totoral
- Mejoramiento gradería multicancha Isla Negra
- Construcción sala de procesos y habilitación área verde
- Construcción y habilitación centro hidropónico
- Mejoramiento de circulaciones, señaléticas y accesibilidad de Edificio Consistorial
- Reparación cancha de fútbol Estadio municipal
- Mejoramiento eléctrico Colegio El Quisco
- Mejoramiento diversas áreas verdes de la comuna
- Alcantarillado Villa Álvarez
- Normalización mejoramiento eléctrico e instalación generador Escuela El Totoral
- Construcción sede social calle Bellavista
- Mejoramiento sede social El Quisco Centro
- Reposición veredas Jorge Lemus y Fulvio Giglio
- Pavimentación calles El Quisco Centro
- Reposición veredas calle Las Hortensias
- Reposición veredas calle San Pedro
- Construcción e instalación de torres salvavidas
- Instalación salas multipropósitos
- Mejoramiento multicancha sector El Mirador
- Contratación de servicios especializados para la asesoría a la inspección técnica de obras comunales
- Consultoría técnica Omar Álvarez
- Asesoría de inspección técnica de obras comunales y por ejecutar
- Consultoría técnica en construcción SPA.

**Gestión Unidad de proyectos eléctricos y alumbrado público municipal**

Dentro de la gestión de esta unidad podemos destacar:

- Mejoramiento tanto de infraestructura como de iluminación de la playa de Punta de Tralca, Plaza de Armas y Complejo Deportivo Eugenio Castro, los que consistieron en renovación de postes y sistemas de iluminación.
- Obras de mejoramiento de los sistemas eléctricos y de iluminación en diversas dependencias municipales.
- Apoyo técnico a otras unidades para proyectos de mejoramiento de espacio público y dependencias municipales.
- Durante el año 2021 se desarrollaron más de 1.300 intervenciones en terreno por el programa de mantención de alumbrado público.



D.O.M	CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA LA MARINA, comuna EL QUISCO
I.D	3693-4-B221
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	ELECTRICIDAD E INFORMACIÓN JEREZ LTDA.
DURACIÓN (DÍAS)	90 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO	D.A 515 DEL 01.03.2021
AUMENTO PLZO N°1	D.A 1487 DEL 10.06.2021
\$ CONTRATO	\$74.981.750
ENTREGA TERRENO	11.03.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	17.09.2021
TÉRMINO CONTRATO	09.06.2021
TÉRMINO EFECTIVO	17.09.2021
NUEVA FECHA DE TÉRMINO	17.09.2021
ATRASO (DÍAS)	NO HAY
MULTAS (PESOS)	NO HAY
RECEPCIÓN FINAL	17.09.2022
AUMENTO DE PLAZO	N° 1 D.A 1729 DEL 12.07.2021 N° 1 D.A 1729 DEL 12.07.2021 N° 3 D.A 2038 19.08.2021

D.O.M	MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y CAMERINES GIMNASIO MUNICIPAL EL QUISCO
I.D	3693-9-LE21
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	CLAUDIO RAMÍREZ PARADA
DURACIÓN (DÍAS)	45 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO	D.A 631 DEL 15.03.2021
AUMENTO PLZO N°1	14 DÍAS CORRIDOS
\$ CONTRATO	\$46.498.830
ENTREGA TERRENO	29.03.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	27.09.2021
TÉRMINO CONTRATO	13.06.2021
TÉRMINO EFECTIVO	27.09.2021
NUEVA FECHA DE TÉRMINO	28.09.2021
ATRASO (DÍAS)	122 DÍAS
MULTAS (PESOS)	\$2.324.942
RECEPCIÓN FINAL	27.09.2022
DISMUNICIÓN DE OBRA	\$119.000



D.O.M		MEJORAMIENTO MULTICANCHA ISLA NEGRA, comuna EL QUISCO
I.D		3693-11-LE21
FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL
CONTRATISTA		INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILESPA
DURACIÓN (DÍAS)		60 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO		D.A 772 DEL 22.03.2021
§ CONTRATO		\$26.993.252
ENTREGA TERRENO		05.04.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA		29.07.2021
TÉRMINO CONTRATO		04.06.2021
TÉRMINO EFECTIVO		29.07.2021
NUEVA FECHA DE TÉRMINO		29.07.2021
ATRASO (DÍAS)		NO HAY
MULTAS (PESOS)		NO HAY
RECEPCIÓN FINAL		29.07.2022
AUMENTO DE PLAZO		Nº 1, 55 DÍAS CORRIDOS

D.O.M		CONSTRUCCIÓN SALA DE PROCESO Y HABITACIÓN ÁREA VERDE, comuna EL QUISCO
I.D		3693-322-B221
FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL
CONTRATISTA		CONSTRUCTORA CLAUDIO PROVI DEL FRANCO EIRL
DURACIÓN (DÍAS)		90 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO		D.A 2973 DEL 17.11.2021
§ CONTRATO		\$69.920.681
ENTREGA TERRENO		29.11.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA		EN EJECUCIÓN
TÉRMINO CONTRATO		27.02.2022
TÉRMINO EFECTIVO		EN EJECUCIÓN
ATRASO (DÍAS)		EN EJECUCIÓN
MULTAS (PESOS)		EN EJECUCIÓN
RECEPCIÓN FINAL		EN EJECUCIÓN

D.O.M		CONSTRUCCIÓN Y HABITACIÓN CENTRO HIDROPÓNICO, comuna EL QUISCO
I.D		3693-34-B221
FINANCIAMIENTO		
CONTRATISTA		
DURACIÓN (DÍAS)		
D.A APRUEBA CONTRATO		D.A 1409 DEL 01.06.2021
§ CONTRATO		
ENTREGA TERRENO		
RECEPCIÓN PROVISORIA		
TÉRMINO CONTRATO		
TÉRMINO EFECTIVO		
ATRASO (DÍAS)		
MULTAS (PESOS)		
RECEPCIÓN FINAL		

**CONTRATO RESCILIADO**

D.O.M		MEJORAMIENTO CIRCULACIONES, SEÑALÉTICA, Y ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
I.D		3693-45-LE21
FINANCIAMIENTO		PMU (SUBDERE)
CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES
DURACIÓN (DÍAS)		90 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO		D.A 1738 DEL 13.07.2021
§ CONTRATO		\$39.999.997
ENTREGA TERRENO		02.08.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA		24.01.2022
TÉRMINO CONTRATO		31.10.2021
TÉRMINO EFECTIVO		24.01.2022
NUEVA FECHA DE TÉRMINO		24.01.2021
ATRASO (DÍAS)		NO HAY
MULTAS (PESOS)		NO HAY
RECEPCIÓN FINAL		24.01.2023
AUMENTO DE PLAZO		Nº 1 D.A 2972 DEL 16.11.2021, 30 DÍAS CORRIDO Nº2 D.A 3110 DEL 30.11.2021, 30 DÍAS CORRIDO Nº3 D.A 3447 DEL 22.12.2021, 30 DÍAS CORRIDO



D.O.M	REPARACIÓN CANCHA DE FÚTBOL ESTADIO MUNICIPAL EUGENIO CASTRO, comuna EL QUISCO
I.D	3693-56-LE21
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	EQUILATERO G&M LTDA.
DURACIÓN (DÍAS)	28 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO	D.A 1736 DEL 13.07.2021
\$ CONTRATO	\$19.995.675
ENTREGA TERRENO	27.07.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	25.08.2022
TÉRMINO CONTRATO	23.08.2021
TÉRMINO EFECTIVO	23.08..2022
ATRASO (DÍAS)	NO HAY
MULTAS (PESOS)	NO HAY
RECEPCIÓN FINAL	25.08.2022

D.O.M	MEJORAMIENTO ELÉCTRICO COLEGIO EL QUISCO, comuna EL QUISCO
I.D	3693-59-LP21
FINANCIAMIENTO	FAEP 2019
CONTRATISTA	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCTORA ARMADAT CHILE LTDA.
DURACIÓN (DÍAS)	90 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO	D.A 1962 DEL 11.08.2021
\$ CONTRATO	\$67.978.750
ENTREGA TERRENO	25.08.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	EN EJECUCIÓN
TÉRMINO CONTRATO	23.11.2021
TÉRMINO EFECTIVO	EN EJECUCIÓN
NUEVA FECHA DE TÉRMINO	13.02.2022
ATRASO (DÍAS)	EN EJECUCIÓN
MULTAS (PESOS)	EN EJECUCIÓN
RECEPCIÓN FINAL	EN EJECUCIÓN
AUMENTO DE PLAZO	N° 1 D.A 2962 DEL 16.11.2021, 22 DÍAS CORRIDO N°2 D.A 3271 DEL 14.12.2021, 23 DÍAS CORRIDO N°3 D.A 0008 DEL 03.01.2022, 30 DÍAS CORRIDO N°4 D.A 0389 DEL 04.02.2022, 07 DÍAS CORRIDO

D.O.M	MEJORAMIENTO DIVERSAS ÁREAS VERDES, COMUNA EL QUISCO
I.D	3693-67-LQ21
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CHILE SPA.
DURACIÓN (DÍAS)	150 DÍAS CORRIDOS
D.A APRUEBA CONTRATO	D.A 2404 DEL 23.09.2021
\$ CONTRATO	\$256.884.894
ENTREGA TERRENO	06.10.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	EN EJECUCIÓN
TÉRMINO CONTRATO	23.11.2021
TÉRMINO EFECTIVO	05.03.2022
NUEVA FECHA DE TÉRMINO	EN EJECUCIÓN
ATRASO (DÍAS)	EN EJECUCIÓN
MULTAS (PESOS)	EN EJECUCIÓN
RECEPCIÓN FINAL	EN EJECUCIÓN

D.O.M	CONSTRUCCION AL-CANTARILLADO VILLA ALVAREZ, LA HIGUERA Y PONTIFICIO, COMUNA EL QUISCO
I.D	3693-67-LR20
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA REYES Y REYES S.A.
DURACION (días)	160 DIAS CORRIDOS
D.A. APRUEBA CONTRATO	D.A. 0351 DEL 09.02.2021
\$ CONTRATO	\$437.637.919
ENTREGA TERRENO	23.02.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	EN EJECUCION
TÉRMINO CONTRATO	02.08.2021
TÉRMINO EFECTIVO	EN EJECUCION
NUEVA FECHA DE TERMINO	28.04.2022
ATRASO (días)	EN EJECUCION
MULTAS (pesos)	EN EJECUCION
RECEPCION FINAL	EN EJECUCION
AUMENTO DE PLAZO	N°1 D.A. 1971 DEL 12.08.2021 90 DIAS CORRIDO N°2 D.A. 2975 DEL 17.11.2021 90 DIAS CORRIDO N°3 D.A. 0181 DEL 18.01.2022 90 DIAS CORRIDO



D.O.M	NORMALIZACION MEJORAMIENTO ELÉCTRICO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR ESCUELA EL TOTORAL
I.D	3693-77-LP21
FINANCIAMIENTO	EDUCACION MUNICIPAL
CONTRATISTA	INGENIERIA ELECTRICA Y ARQUITECTURA SPA
DURACION (días)	120 DIAS CORRIDOS
D.A. APRUEBA CONTRATO	D.A. 2572 DEL 12.10.2021
\$ CONTRATO	\$77.006.144
ENTREGA TERRENO	25.10.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	EN EJECUCIÓN
TÉRMINO CONTRATO	23.02.2022
TÉRMINO EFECTIVO	EN EJECUCIÓN
ATRASO (días)	EN EJECUCIÓN
MULTAS (pesos)	EN EJECUCIÓN
RECEPCION FINAL	EN EJECUCIÓN
RECEPCION FINAL	EN EJECUCION

D.O.M	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALLE BELLAVISTA EL QUISCO
I.D	3693-86-LQ20
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	MARIO RIQUELME VARGAS
DURACION (días)	142 DIAS CORRIDOS
D.A. APRUEBA CONTRATO	D.A. 41 DEL 12.01.2021
\$ CONTRATO	\$119.923.028
ENTREGA TERRENO	22.01.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	30.07.2021
TÉRMINO CONTRATO	13.06.2021
TÉRMINO EFECTIVO	30.07.2021
NUEVA FECHA DE TERMINO	24.07.2021
ATRASO (días)	NO
MULTAS (pesos)	NO
RECEPCION FINAL	30.07.2021
AUMENTO DE PLAZO	Nº1 D.A. 1604 DEL 25.06.2021 30 DIAS CORRIDO Nº2 D.A. 1905 DEL 03.08.2021 10 DIAS CORRIDO

D.O.M	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL QUISCO CENTRO , comuna DE EL QUISCO
I.D	3693-97-lp20
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
CONTRATISTA	MARIO RIQUELME VARGAS
DURACION (días)	104 DIAS CORRIDOS
D.A. APRUEBA CONTRATO	D.A. 146 DEL 21.01.2021
\$ CONTRATO	\$50.890.661
ENTREGA TERRENO	01.02.2021
RECEPCIÓN PROVISORIA	17.05.2021
TÉRMINO CONTRATO	15.05.2021
TÉRMINO EFECTIVO	13.05.2021
ATRASO (días)	NO
MULTAS (pesos)	NO
RECEPCION FINAL	17.05.2022
AUMENTO DE PLAZO	Nº1 D.A. 1604 DEL 25.06.2021 30 DIAS CORRIDO Nº2 D.A. 1905 DEL 03.08.2021 10 DIAS CORRIDO



## FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de El Quisco, ha potenciado el desarrollo de la comunidad mediante programas que les permitan adquirir nuevas habilidades y conocimientos, implementando empleos de emergencia en tiempos de pandemia, desarrollando talleres sustentables y creando espacios para que la comunidad pueda exponer sus emprendimientos. También, la oficina apoyó a cada usuario que lo requirió, por medio de un equipo integrado por un gestor de unidad, cuatro coordinadores de programas y cuatro asesores técnicos, quienes se vincularon con la comunidad trabajando en conjunto para el desarrollo económico local.

- Ferias Emprendedores, Artesanos y Productores de la comuna de El Quisco, verano 2021.

El programa de Ferias de la comuna El Quisco se encargó de establecer un calendario en temporada baja y alta, donde están presentes las fechas conmemorativas más importantes del año 2021 y así nuestros usuarios (artesanos, productores y agrupaciones) se instalaron y ofrecieron sus productos y/o servicios.

Se trabajó junto a los emprendedores, artesanos y productores de El Quisco para generar una vitrina y dar dinamismo al desarrollo económico local a través de la venta de productos, mediante la instalación de ferias en tres locaciones diferentes: Plaza de Armas, Plaza Yungay y Frontis Parque Entretenciones Mampato, las cuales funcionaron durante 104 días.

FERIAS	PARTICIPANTES	FECHAS
Plaza de Armas	34 participantes	01/12/2020 – 15/03/2021
Plaza Yungay	15 participantes	01/12/2020 – 15/03/2021
Frontis Parque Entretenciones	8 participantes	01/12/2020 – 15/03/2021

- Ferias de artesanos y productores de El Quisco.

La Oficina de Fomento Productivo realiza un trabajo con los artesanos y productores de El Quisco, tanto organizados en agrupaciones como independientes, los cuales se encuentran desarrollando manufacturas, artesanías y productos con denominación de origen, dando así una vitrina donde puedan mostrar sus productos y trabajos, creando vínculos comerciales con potenciales clientes durante un total de 30 días.

FERIAS	PARTICIPANTES	FECHAS
Plaza Eladio Sobrino	30 participantes	18/09/2021 – 22/09/2021
Plaza Yungay	15 participantes	18/09/2021 – 22/09/2021
Plaza de Armas	20 participantes	18/09/2021 – 22/09/2021

FERIAS	PARTICIPANTES	FECHAS
Plaza Eladio Sobrino	30 participantes	8/10/2021 – 11/10/2021
Plaza Yungay	15 participantes	8/10/2021 – 11/10/2021
Plaza de Armas	20 participantes	8/10/2021 – 11/10/2021

FERIAS	PARTICIPANTES	FECHAS
Plaza Eladio Sobrino	30 participantes	29/10/2021 – 01/11/2021
Plaza Yungay	15 participantes	29/10/2021 – 01/11/2021
Plaza de Armas	20 participantes	29/10/2021 – 01/11/2021

FERIAS	PARTICIPANTES	FECHAS
Plaza Eladio Sobrino	30 participantes	15/12/2021 – 31/12/2021
Plaza Yungay	15 participantes	15/12/2021 – 31/12/2021
Plaza de Armas	20 participantes	15/12/2021 – 31/12/2021

# CAP. IV

FOMENTO PRODUCTIVO  
BORDE COSTERO  
TURISMO

- Feria Navideña de El Quisco año 2021

Esta feria fue dirigida a emprendedores de El Quisco, la cual fue ubicada en el frontis del Municipio, con la finalidad de desarrollar oportunidades de negocio para los participantes. Se realizó una selección, recibiendo las fichas de postulación dentro de los plazos establecidos por la unidad a cargo, en las dependencias de la Municipalidad (Oficina de Partes) o en Fomento Productivo.

Posteriormente, se seleccionó a los 20 participantes para que pudieran ofrecer sus servicios en las fechas entre 17-12-2021 hasta el 24-12-2021.

FERIAS	PARTICIPANTES	FECHAS
Feria Navideña	20 participantes	17/12/2021 – 24/12/2021

- Programa Centro Hidropónico, punto verde.

El programa centro de producción hidropónica está destinado para el público en general, para las personas que quieran generar un modelo de negocio en base a la producción de hortalizas, incorporando la hidroponía como un sistema sostenible en términos de uso eficiente del agua.

Este programa contó con el asesoramiento de un especialista en cultivos hidropónicos, logrando la certificación de 20 usuarios que, durante un periodo de 4 meses, realizaron talleres logrando una producción de hortalizas, brotes, hierbas medicinales y forraje hidropónico. El programa está dirigido a emprendedores residentes de El Quisco, que participen activamente en los talleres de hidroponía impartidos por la Oficina de Fomento Productivo. Próximamente, se iniciará el proceso de construcción del centro de producción hidropónica punto verde, el cual contará con toda la infraestructura para que los productores se desarrollen y capaciten.

Se entregaron también kits para armar un sistema NFT el cual contó con tubos de pvc, bombas de agua sumergible, mangueras, plantineras y semillas de distintas hortalizas. Junto con ello se realizó una salida técnica a terreno donde se visitó un invernadero hidropónico.

INSCRITOS	CERTIFICADOS	LUGAR
34 estudiantes	20 estudiantes	Oficina Fomento Productivo

TALLERES	PERIODO
Sistema NFT y cama de raíz flotante	06/09/2021 – 23/12/2021
Forraje verde hidropónico	06/09/2021 – 23/12/2021
Plantas medicinales con obtención de aceites esenciales	06/09/2021 – 23/12/2021

- Programa Plan Generación de Empleo en el marco de la reactivación económica local, El Quisco 2021.

Este programa otorgó espacios de trabajo temporales a un gran número de trabajadoras y trabajadores desempleados de la comuna y con esto poder enfrentar la reactivación laboral local. Se realizaron trabajos coordinados enfocados en el mejoramiento de espacios, las intervenciones se dividieron en etapas tales como plazas, áreas de lugares no habilitados, sedes vecinales, lugares de interés turístico, calles y costaneras, estas etapas fueron establecidas por Fomento Productivo para realizar las labores de limpieza, desmalezamiento, mejoramiento y apoyo en diferentes áreas municipales. Se realizaron trabajos colaborativos con diferentes departamentos, cada usuario recibió insumos de protección y herramientas necesarias para las labores asignadas. Se contabilizaron un total de 50 personas las cuales rotaron durante el periodo de duración del programa.

BENEFICIADOS	FECHA
50	01/02/2021 – 31/12/2021

ETAPAS	FUNCIONES
Centro de El Quisco	Limpieza y desmalezamiento
Costaneras	Limpieza y mejoramiento
Quisco Norte	Limpieza y desmalezamiento
Punta de Tralca	Limpieza y desmalezamiento

LIMPIEZA Y DESMALEZAMIENTO DE COSTANERAS	BARRIDO, DESMALEZAMIENTO DE VEREDAS Y CALLES, PINTADO Y MANTENCIÓN
Costanera Norte	Av. Peñablanca
Costanera Hanga Roa	Subida Los Lobos
Costanera Playa Los Ahogados	Av. Pinomar
Costanera Playa Poza Azul	Av. Miramar
Costanera bajada Cisne Negro	Av. José Narciso Aguirre (oriente y poniente)
Costanera Punta de Tralca	Av. alcalde Raúl Romero Erazo (oriente y poniente)
	Av. Francia (oriente y poniente)
	Av. España
	Av. Huallilemu
	Av. Las Canteras
	Av. Altas Cumbres
	Av. Tralcamahuida
	Av. Andes con Pinomar

- Programa Asesoría Técnica para el Territorio Periurbano y Rural de El Quisco

El programa contiene un modelo de consultoría agrícola y apícola mediante el asesoramiento de profesionales especialistas que trabajaron directamente con los usuarios a quienes se les contacto a través de la Unidad de Fomento Productivo. Con ellos se trabajó en planes de intervención técnica productiva, se generaron capacitaciones y se entregó herramientas para el desarrollo de sus actividades.

Se realizó un asesoramiento a 44 usuarios, los cuales contaron con visitas durante el año para mejorar mediante el apoyo de

los asesores especialistas, lo que permitió lograr mayor eficiencia y eficacia en sus procesos productivos.

ASESORÍA	PARTICIPANTES
Veterinaria	24
Apícola	20

- Programa Cursos de Capacitación para el empleo, el emprendimiento y plataforma online.

Los cursos de capacitación crearon oportunidades para generar empleo a profesionales locales, abriendo espacios de conocimiento a la comunidad. Estos se desarrollaron de forma asincrónica en áreas como alfabetización digital, constitución y formalización de la microempresa, comunicación digital y taller de inglés en atención a público. Esto permitió que cada usuario certificado pudiera potenciar sus habilidades laborales, con la implementación de Programas de Capacitación a disposición de la comunidad de El Quisco, uno de forma virtual en plataforma E-Learning municipal y otra semipresencial, en los que accedieron profesionales, empresas, emprendedores, desempleados y trabajadores de la comuna.

CURSOS	PARTICIPANTES	FECHAS
Cursos de capacitación	27	01/01/2021 – 31/03/2021





## BORDE COSTERO

Durante el año 2021 la Unidad de Administración de Borde Costero dependiente de la Secretaría comunal de Planificación (SECPLA) ejecutó diversas líneas de acción ligadas a la planificación de proyectos y actos administrativos para la operatividad y desarrollo económico productivo del borde costero de la comuna.

La Unidad dentro de su planificación, se orientó a:

- Proyectos municipales en borde costero
- Asistencia técnica al sector económico
- Cuidado y limpieza de sector ambiental
- Continuidad a proyectos de la dirección de obras portuarias
- Accesibilidad del borde costero
- Proyectos de equipamiento y servicios en el borde costero
- Concesiones marítimas
- Formulación de planes de intervención en materia de obras, programas y/o gestiones
- Desarrollo de programas de operación y administración (salvavidas, aseo, seguridad, permisos temporales, coordinación con Capitanía de Puerto, etc.)
- Gestión en línea de playa y propiedades costeras.

- Gestión de ecosistemas costeros terrestres y marinos.

### TEMPORADA ESTIVAL 2020-2021

Se contrataron 16 funcionarios de apoyo borde costero y 2 salvavidas, quienes realizaban diversas funciones en las playas de la comuna, generando concientización sobre playas aptas y no aptas para el baño, peligros de inmersión, además de registros diarios de aforos en la playa, categorización de los visitantes (género y grupos etarios), revisión de infraestructura pública, prácticas de consumo (perfil), cumplimiento de concesionarios y apoyo a la ciudadanía ante emergencias de carácter natural u otras.

Además, se realizaron capacitaciones al equipo de apoyo de borde costero en primeros auxilios, procedimientos de reanimación, uso de DEA, PEI, prevención COVID19, medio ambiente, reconocimiento de flora y fauna, avistamiento de aves, seguridad pública y reciclaje.

También se realizó trabajo de campo consistente en duplas cuya función fue la recolección de datos de playas (registros diarios), cantidad de visitantes (género y grupos etarios), registro de implementos y equipamientos en playa, prácticas de consumo (perfil de turista), comportamiento en playas de visitantes, accesibilidad universal, cantidad de mascotas, situaciones de riesgo, acceso al agua, manejo de limpieza de playas y borde costero.

Adicionalmente, se ejecutaron acciones de asistencia relacionadas

con el apoyo en la solución de problemas, canalización hacia organismos e instituciones correspondientes de orden y seguridad, salud, emergencias, salvataje y otros. También se estableció una vinculación con concesionarios y vendedores ambulantes autorizados.

- Puntos de prevención y habilitación

Implementación y habilitación de Puntos de Información y Prevención en El Quisco, donde la Municipalidad, a través de la Unidad de Borde Costero, entrega a la comunidad, turistas, funcionarios municipales y de diferentes estamentos del estado, el equipamiento en infraestructura necesario para atención a la comunidad en terreno para prevenir el contagio de Covid19:

- Entrega de Información
- Punto de higiene de manos (innovación en lavamanos con sistema bomba de agua a pedal)
- Puntos habilitados en playas: Los Corsario, El Batro y Punta de Tralca y puntos turísticos como Isla Negra y El Totoral.

### Proyecto Plan Piloto Playa Limpia Punta de Tralca

Entrega de información ambiental y concientización en playa Punta de Tralca, recolección diferenciada y reciclaje de latas, botellas plásticas y vidrio, con permanente papeleo de playa.

MES	LATAS	VIDRIOS	PLÁSTICOS
ENERO	18,2	7,2	20,6
FEBRERO	28,4	15,2	28,7

Cálculo de medida corresponde a la cantidad de contenedores llenos retirados.

### Asesorías sector Pesca Artesanal

- Diagnóstico y levantamiento de información del estado actual de la caleta
- Plan de manejo de residuos en la caleta
- Señaléticas para la caleta
- Preparación de infografía para conocimiento del impacto ambiental generado por la contaminación
- Análisis de las estadísticas de la caleta



Asesorías personalizadas

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Implementación de protocolos de prevención del Covid-19.	Asesoría personalizada a cada establecimiento, revisión del cumplimiento de la legislación básica en temas de prevención de riesgos generales, uso de señalética y correcta implementación en el recinto.	33 concesionarios de borde costero
Capacitación, hospitalidad y buenas prácticas (ambulantes)	Jornada de capacitación sobre hospitalidad y buenas prácticas a vendedores ambulantes de las playas de la comuna	6 Vendedores ambulantes
Asistencia técnica postulaciones a fondos 2021	Asistencia técnica en la postulación a fondos INDESPA <ul style="list-style-type: none"> <li>● Eficiencia Energética</li> <li>● Renueva tu caleta</li> <li>● Tienda online</li> <li>● Fiestas costumbristas</li> </ul>	Sindicato Pescadores Artesanales Narciso Aguirre
Señalética prevención Covid-19	Entrega de señalética adhesiva preventiva para el Covid-19 en diversos tamaños.	33 concesionarios recibieron kit de señalética.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Limpieza de playas	Limpieza de playas de la comuna, de forma selectiva, para cuidar el ecosistema marino. Entre los meses de marzo a diciembre de 2021, de lunes a viernes	Funcionarios a honorarios, contratados en programa Plan Generación de Empleo de Fomento Productivo.
Jornada conmemorativa Día Internacional de Limpieza de Playas	Realizada el día 29 septiembre de 2021. De un total de 139,46 kilos, se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 46% del peso total de la basura recogida correspondía a basura general.</li> <li>- El 27% del peso total de la basura recogida correspondía a botellas de bebidas (vidrio).</li> <li>- El 9% del peso total de la basura recogida correspondía a escombros.</li> </ul>	167 personas, entre vecinos, unidades municipales y establecimientos educacionales de la comuna.
Proyecto Plan Piloto Playa Limpia Punta de Tralca	Entrega de información ambiental en playa Punta de Tralca, recolección diferenciada y reciclaje.	Concesionarios de Playa Punta de Tralca, funcionarios de Borde Costero y área operativa de DIMAO.
Encuesta uso Punto de Información y Prevención Borde Costero	Realización de encuestas y sondeos para conocer las apreciaciones sobre proyecto municipal de lavamanos públicos.	Se realizaron 450 encuestas en el mes de febrero de 2021.

## TURISMO

La reactivación del Turismo fue la principal tarea de esta dirección en el año 2021. Para ello, las mesas de turismo jugaron un rol fundamental para el trabajo colaborativo, lugar de diálogo donde se pudo afrontar y solucionar de mejor forma las necesidades del sector.

abordados en las Mesas de Turismo y Comité Técnico municipal, logrando desarrollar y avanzar en cerca del 50 % del plan.

Dentro del trabajo realizado, destacamos ocho grandes ejes que se pudieron abordar:

### 1. ASESORÍAS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

En el tercer año de ejecución del PLADETUR, el principal instrumento de planificación de la dirección, se logró ejecutar gran porcentaje de las acciones que estaban aplazadas por la pandemia, materializando el trabajo en un plan participativo que contempla lo siguientes ejes estratégicos: Gobernanza y Asociatividad, Infraestructura de apoyo e inversión en turismo, Fomento Productivo, Formación continua del capital humano, Calidad, innovación y competitividad; y Difusión, promoción y marketing turístico, de los cuales derivan proyectos y programas

El equipo de turismo estuvo a disposición completa de los servicios turísticos, realizando asesorías en terreno, en oficina y de forma remota, enfocadas, principalmente, a orientar en la incorporación de medidas sanitarias, buscar financiamiento y conocer la situación de cada servicio, como se muestra a continuación:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Visitas en terreno (Asesorías)	Se realizaron 285 visitas de asesoría a establecimientos turísticos, levantando información sobre el estado de cada uno, entregando información sobre el Registro SERNATUR, obtención del Sello Confianza Turística y creación de protocolos Covid-19.
Postulación a fondos	Se asesoró técnicamente a 41 postulaciones a fondos concursables (29 CORFO y 12 SERCOTEC), 12 de ellos fueron adjudicados (2 al fondo SERCOTEC Reactívat Pyme y 10 al fondo PAR IMPULSA de CORFO).
Sondeos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se realizaron 4 sondeos:</li> <li>● Abril: sondeo realizado a 249 prestadores de servicios turísticos para conocer la situación actual del establecimiento por efectos de la pandemia, solicitar información sobre la cantidad de trabajadores para la entrega de ayuda asistencial (caja de mercadería) y consultar sobre el tipo de capacitaciones realizadas y cuáles les interesaría realizar.</li> <li>● Septiembre: sondeo realizado a 7 servicios de alojamiento destacados para conocer la ocupación durante el fin de semana de Fiestas Patrias.</li> <li>● Octubre: sondeo realizado a 15 servicios de alojamiento destacados para conocer la ocupación durante el fin de semana del 9, 10 y 11 de octubre.</li> <li>● Diciembre: sondeo realizado a 17 servicios de alojamiento destacados para conocer la ocupación por el comienzo de la temporada estival</li> </ul>
Señalética prevención Covid-19	Entrega de señalética adhesiva preventiva para el Covid-19 en diversos tamaños.
Registros SERNATUR/ Sello Confianza Turística SERNATUR	Se prestó apoyo a 191 prestadores de servicios turísticos en la obtención y/o actualización de sus registros y sellos de confianza.
Creación de protocolos personalizados covid 19	Se crearon 145 protocolos personalizados y se entregaron 199 kits de señaléticas preventivas ante covid-19 a prestadores de servicios turísticos.
Sello Turismo Seguro	150 prestadores de servicios turísticos de la comuna tienen el sello comunal. Se realizaron 98 visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de protocolos Covid-19.

## 2. MESA DE TURISMO comunal

Durante el año 2021, el equipo de turismo municipal comenzó a desarrollar un plan de trabajo junto a los prestadores de servicios turísticos a través del sistema de mesas de trabajo, instancia en las que se pudo dialogar y trabajar junto al equipo de facilitadoras municipales para fomentar el trabajo colaborativo y la asociatividad entre el sector público y privado, para, en conjunto, lograr el objetivo de identificar las principales necesidades del sector y gestionar propuestas de mejora con miras a que la comuna se convierta en un destino turístico consolidado.

Con el fin de conocer en profundidad todas las actividades económicas relacionadas al turismo, se crearon cuatro mesas de trabajo: **Mesa de Alojamiento, Mesa de Gastronomía, Mesa de Actividades Turísticas y Transportes, Mesa de Artesanías y Creación Local**. Se realizaron cinco reuniones en cada mesa y dos reuniones generales (22 reuniones en total), con un total de 128 participantes.

En las cuatro reuniones por sector de trabajo, se realizó un levantamiento de información que permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada sector, con el fin de generar propuestas de mejoras. En base a lo anterior, durante el 2021, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Creación de grupo de WhatsApp por sector para facilitar el contacto y compartir información relevante entre prestadores de servicios turísticos y facilitadoras de cada mesa.
- Creación de catálogos de servicios y establecimientos turísticos, de acuerdo a los sectores de trabajo.
- Difusión de servicios y establecimientos turísticos a través de redes sociales.
- Terrazas en BNUP, prestando apoyo técnico para la implementación de terrazas comerciales en Bien Nacional de Uso Público.
- Semana del Turismo, en la que se realizaron diversas actividades en conmemoración del Día Mundial del Turismo, con el fin de promover la oferta turística local.
- Creación del listado de servicios de alojamientos divididos por sector, indicando los tipos de servicios que ofrecen.
- Oficina de información turística en sector Hualilemu. Se realizaron visitas técnicas para conocer la factibilidad de la construcción de una OIT en el sector mencionado.
- Operativos de fiscalización a alojamientos informales. Por petición de la Mesa de Alojamiento y debido a la alta cantidad de alojamientos informales, durante el año 2021, junto a SERNATUR, el Departamento de Rentas y Seguridad Pública se realizaron cuatro operativos de fiscalización, visitando un total de 100 establecimientos, donde 51 de ellos se consideraron como alojamientos informales.

Respecto a la vinculación y entrega de información a prestadores de servicios turísticos, para apoyar en la formación de prestadores de servicios turísticos y fortalecer la oferta turística local, durante el año 2021 se promovió la vinculación con las siguientes instituciones:

- SERNATUR: capacitaciones sobre sustentabilidad y turismo inclusivo.
- Corporación Regional de Turismo de la Región de Valparaíso: capacitaciones y charlas.
- Centro de Negocios San Antonio: talleres online semanales.
- Servicio de Impuestos Internos (SII): cursos gratuitos de contabilidad y uso de plataforma.
- SENCE: cursos de capacitación.
- CORFO - SERCOTEC: fondos concursables disponibles.

Con relación a la realización de talleres y capacitaciones, durante la anualidad se lograron realizar capacitaciones en los siguientes ámbitos:

- Taller de Redes Sociales: realizada de forma presencial con apoyo del Centro de Negocios SERCOTEC San Antonio.
- Taller agrupaciones con fines de lucro, realizado de forma online con apoyo de la Oficina de Fomento Productivo municipal.
- Taller de sustentabilidad, realizado de forma online por facilitadoras de cada mesa de trabajo.
- Taller de ordenanzas municipales relevantes al sector, realizado por las facilitadoras en la mesa de actividades y transporte de forma online.
- Capacitación sobre sellos de reconocimiento del sector turístico, realizado por todas las mesas de turismo, de manera online.
- Taller de formalización, realizado de forma online por el Centro de Negocios SERCOTEC San Antonio.



## 3. PLAN DE MARKETING

En esta anualidad se realizó la consultoría para la elaboración de un Plan de Marketing Turístico para la comuna, resultando de ella un plan con una estrategia de posicionamiento de la imagen "El Quisco, Mi Destino", que se hará real mediante un plan operacional de cuatro programas: (1) Soportes a la

Promoción, (2) Productos Turísticos, (3) Promoción Turística y (4) Comunicación Interna, los cuales contemplan 31 acciones hasta el año 2025.

Adicionalmente, y previo al plan de marketing, se desarrolló material gráfico de apoyo a la promoción del destino:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Asesoría personalizada a PST	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se brindó asesoría a 30 PST, en logo, letrero, carta de menú editable, catálogo editable, tarjeta de presentación y material gráfico para redes sociales.</li> <li>● Edición audiovisual para 110 prestadores para mostrar sus productos turísticos en redes sociales.</li> <li>● Video interactivo revista de restaurantes con 34 PST.</li> </ul>
Material gráfico servicios turísticos comunales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guía Interactiva Delivery con 25 PST que cuentan con servicio de Delivery en la comuna de El Quisco.</li> <li>● Catálogo Sello de Turismo Seguro para 42 PST, con sus respectivos códigos QR.</li> <li>● Revistas promocionales de 116 Prestadores turísticos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Catálogo Restaurantes</li> <li>-Catálogo Alojamientos</li> <li>-Catálogo Artesanía y Creación local</li> <li>-Catálogo Actividades turísticas y de transporte</li> </ul> </li> </ul>
Otros productos gráficos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Barómetro sobre información turística.</li> <li>● Info Pymes Turismo.</li> <li>● Postales fotográficas.</li> <li>● Video explicativo sobre los ejes estratégicos PLADATUR.</li> <li>● Reportes informativos para todos los PST.</li> <li>● Informativos Plan Paso a Paso.</li> </ul>
Material promocional "Semana del Turismo"	Creación de afiches, historias, gráficos, postales, premios, concursos, diplomas y contenido interactivo para redes sociales, a través de las plataformas Facebook e Instagram.
Redes sociales "Destino El Quisco"	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difusión de los Prestadores de Servicios Turísticos que cuentan con el Sello Turismo Seguro.</li> <li>● Promoción de los atractivos turísticos de la comuna.</li> <li>● Información sobre actividades y eventos municipales.</li> </ul>
Folletería Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación y modificación de plano turístico más código QR.</li> <li>● Afiches de circuitos guiados.</li> <li>● Catálogo de flora en apoyo al departamento de Medio Ambiente.</li> </ul>

#### 4. COMITÉ TÉCNICO DE TURISMO

Se crea el Comité Técnico de Turismo municipal en agosto y se comienza a configurar un trabajo multidepartamental, a través de la conformación de tres Comités Gestores, abocados principalmente a ejecutar acciones relacionadas con el turismo:

1. Comité de planificación y desarrollo turístico
2. Comité de actividades turísticas y difusión
3. Comité de seguridad y fiscalización en espacios de interés turístico

Algunas de las acciones que se desarrollaron durante los cinco meses de trabajo fueron las siguientes:



ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Medidas de apoyo sector turismo	Se gestiona la rebaja en el pago de publicidad y derechos de aseo en las patentes de los prestadores afectados por la pandemia, que se verá reflejado en el pago del primer semestre año 2022.
Proyecto Centros de Información Turística y Señalética Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se realizan visitas a terreno e informe técnico con las diferentes áreas municipales quedando listo el pre-proyecto para ser ingresado a licitación el año 2022, según los diseños de la Ordenanza de Imagen comunal.</li> <li>● Se priorizan cuatro centros de información turística: sector terminal de buses, Punta de Tralca, Plaza Yungay e Isla Negra.</li> <li>● En cuanto a la señalética, abarca la instalación de tótems informativos, señalética de identificación, mesas explicativas accesibles y señalética de bienvenida en todas las localidades de la comuna.</li> </ul>
Calendario de eventos municipales	Se participó en un calendario de actividades municipales, a través de google calendar, compartido con todas las unidades municipales, lo que permite una mayor coordinación entre direcciones.
Catastro Inclusivo	Se levantó información de atractivos y lugares de interés turístico accesibles en conjunto con la oficina de Inclusión, quienes, mediante un trabajo en terreno y de registro, lograron identificar 35 espacios accesibles dentro de la comuna.
Redes sociales "Destino El Quisco"	Difusión de los Prestadores de Servicios Turísticos que cuentan con el Sello Turismo Seguro. Promoción de los atractivos turísticos de la comuna. Información sobre actividades y eventos municipales.
DAEM	Se generó una salida a terreno entre equipos, el 17 de noviembre de 2021, para revisar la propuesta de jornadas de Conociendo Mi destino El Quisco 2022 que será aplicada en todos los establecimientos educacionales municipales.



#### 5. OFICINA DE INFORMACIONES TURÍSTICAS E INFOPOINT

El área de informaciones turísticas funciona todo el año, mediante la habilitación de puntos itinerantes en los sectores de Isla Negra, Punta de Tralca, Plaza de Armas, Plaza Yungay, Caleta de Pescadores y El Totoral. Estos puntos informativos fueron operados por un equipo de 11 informadores turísticos en turnos rotativos diarios, con la finalidad de entregar recomendaciones a los turistas, promocionar la comuna, sus características, atractivos, establecimientos turísticos y eventos. Se incorporó en este periodo la difusión de material promocional a través de códigos QR y el catálogo de prestadores de servicios turísticos formalizados, registrados en SERNATUR, y que cuentan con sello de Turismo Seguro.

Adicionalmente se aplicaron instrumentos de medición, encuestas de perfil del turista y sondeos de la situación de la actividad turística comunal. El periodo de funcionamiento fue en los meses de temporada alta (diciembre, enero, febrero y marzo), recibiendo un total de 2.385 consultas, de las cuales destacan con mayor afluencia de público la OIT de Isla Negra y Plaza de Armas.

En relación a la Encuesta Perfil del Turista se realizaron 228 muestras, las cuales arrojaron que la composición de grupo visitante corresponde en su mayoría a grupos familiares, seguido por parejas y amigos. Relativo al lugar de alojamiento, mayoritariamente están los que se hospedan en alojamientos turísticos, seguidos por los que se alojan en segundas viviendas o casa de familiares.

Referente al cumplimiento de las medidas de prevención Covid-19 en alojamientos turísticos, la mayor parte de ellos cumplen con los protocolos sanitarios. Por último, los atractivos más visitados

son playas, Punta de Tralca, ferias artesanales, Museo Pablo Neruda, El Totoral, Cantalao y la Caleta de Pescadores.

#### 6. CONCIENCIA TURÍSTICA Y CIRCUITOS LOCALES

En esta anualidad se ejecutaron siete circuitos guiados:

- Inmuebles con Arte e Historia
- Hitos, Vivencia e historia de El Quisco
- Huellas de Isla Negra
- Miradores y Paisajes de El Quisco Norte
- Patrimonio rural de El Totoral
- Piedra del Trueno y el sueño de Neruda
- Conociendo Mi comuna

Estos recorridos ponen en valor los recursos patrimoniales y turísticos que posee la comuna. Los circuitos fueron realizados por 4 guías de la dirección y se realizaron principalmente en temporada alta, llegando a un total de 18 salidas, que alcanzaron a 127 usuarios.

## 7. ACTIVIDADES

### Semana del Turismo

En conmemoración al Día Mundial del Turismo, el 27 de septiembre, se realizó una semana de actividades. Entre las actividades que se realizaron destacamos:

- **Turisteando Virtual:** un recorrido virtual por los diferentes territorios de la comuna, con anfitriones representantes de la mesa de turismo comunal. Esta actividad contó con 42 inscritos, más de 1.000 reproducciones en Facebook, siete actores de las mesas como panelistas y la ganadora de un concurso.

- **Actitud de Servicio:** un taller online orientado a entregar capacidades en hospitalidad y atención al cliente a los trabajadores del sector turístico. Esta actividad contó con 29 inscritos, más de 550 reproducciones en Facebook y el ganador de la Mejor Actitud de Servicio.

- **Turisteando en Terreno:** una jornada en terreno visitando en bus los diferentes territorios, a través de un recorrido guiado por los principales atractivos de la comuna. Esta actividad contó con 34 asistentes y cuatro ganadores en trivias durante el recorrido.

- **Cicletada de Turismo:** un bicitour por los sectores de Punta de Tralca e Isla Negra que contó con más de 30 participantes y tres concursos realizados durante la ruta.



### Día del Patrimonio

El último domingo de mayo, el país celebra el Día del Patrimonio Cultural. En esta ocasión, debido a la pandemia, se gestionaron, junto a distintas unidades municipales, una serie de actividades de manera virtual con una programación semanal de 16 contenidos que se difundieron a través de la plataforma de Facebook municipal entre el 28 y 30 de mayo, donde destacaron las exposiciones de fotografías, videos sobre oficios y tradición gastronómica y tours virtuales por barrios y sectores turísticos de la comuna.

### Acción Promocional en Mercado Metropolitano

El día 30 de noviembre la Dirección de Turismo participó en la actividad promocional organizada por Sematur Valparaíso en el Parque Araucano de Santiago. En dicha ocasión, se inauguró la temporada estival con el mercado nacional en conjunto con los prestadores de servicios de la región, los cuales presentaron su oferta turística para el verano 2022. Además, en la instancia se realizaron diferentes activaciones provinciales representativas del Litoral de Los Poetas y se promocionó la oferta de servicios enfocada en parámetros de sustentabilidad y desarrollo territorial, así como los atractivos y actividades turísticas de la comuna.

## 8. ALIANZAS Y VINCULACIÓN CON EL TERRITORIO

### Gobernanza de Turismo Provincial

se generó un trabajo fluido con la Gobernanza de Turismo Provincial que reunió a todos los actores claves de los sectores públicos y privados del turismo en la provincia, instancia en que se gestionaron y planificaron diversas actividades para promover y fortalecer el turismo local. Para esta anualidad, el trabajo se dividió en dos mesas. Una de ellas es la de "**Desarrollo territorial y atracción de recursos**", donde destacan acciones como levantar un banco de proyectos, consolidar una base de datos de PST, articulación financiera, Taller de Sellos de Distinción municipal, Taller Presentación Estudio CAPCA, Tercera Convención Turística Litoral de Los Poetas, Taller de Turismo Rural y Taller de Sustentabilidad.

En cuanto a la segunda mesa de trabajo, "**Turismo seguro y reactivación**", se gestionaron capacitaciones de Turismo Seguro de la Corporación Regional de Turismo, se difundieron talleres del Centro de Negocios SERCOTEC San Antonio, fondos concursables, mentorías con el Instituto Inacap y una charla de autocuidado y uso de EPP para artesanos.

### PTI, Programa Territorio Integrado Litoral de los Poetas

La comuna fue actor activo dentro de la gobernanza del Programa Territorio Integrado "Desarrollo de la industria de turismo de la Provincia de San Antonio", la cual cuenta con una estrategia de desarrollo enfocada a levantar productos relacionados con el Enoturismo y Turismo de Naturaleza, que contribuyan al fortalecimiento de la cadena de valor, a través

de la diversificación y sofisticación de la oferta, promoviendo la articulación público-privada en el territorio y, así, generar mayores ingresos para las empresas y su territorio. El 2021, el Municipio colaboró en la ejecución de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo en instancias como la elaboración de un Plan Estratégico de Marketing 360, el Programa de Instalación de Capacidades para la pronta digitalización de las empresas participantes y el Relato Turístico Destino Provincia de San Antonio.

### AMTC

El Municipio se incorpora, desde el 2021, a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, como socio activo, debido a la reestructuración del organismo, fortaleciendo así los vínculos con otros municipios y participando en acciones conjuntas como la nueva plataforma web [www.Municipalidadesturisticas.cl](http://www.Municipalidadesturisticas.cl) y el convenio con el programa Recomiendo Chile.



## SERVICIOS TRASPASADOS

La función de esta dirección es asesorar al alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la formulación de las políticas en las áreas de salud y educación, proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas, y administrar los recursos humanos, materiales financieros de tales servicios, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.

Durante el año 2021, en el marco de la emergencia sanitaria nacional, se recibió un aporte solidario por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, por el monto de \$50.899.919, los que, por instrucción del alcalde, José Jofré Bustos, fueron asignados a esta Dirección con la finalidad de llevar a cabo diversas iniciativas tendientes a favorecer la información y protección de la comunidad.

Estas iniciativas y el detalle de los gastos son las siguientes:



N°	PRODUCTO Y/O SERVICIO	JUSTIFICACIÓN	ADQUISICIÓN POR	MONTO ASOCIADO
1	DIFUSIÓN RADIAL EN EMISORAS LOCALES	La necesidad de informar a la comunidad sobre el calendario de vacunación dispuesto por el Gobierno, además de comunicar sobre los puntos de vacunación de nuestra comuna, entregar información actualizada para nuestra comunidad estudiantil referida al retorno a clases, clases virtuales y técnicas de aprendizaje a distancia, así como otras informaciones municipales atinentes a la pandemia Covid-19. Autorizado por Decreto Alcaldicio n°1640/2020.	TRATO DIRECTO	\$1,904,000
2	SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA 100 VIVIENDAS AFECTADAS POR EL VIRUS COVID-19	La necesidad de proteger a nuestra comunidad y evitar la propagación del Covid-19, en conformidad con lo estipulado en el art. 10, n°3 del reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, utilizando la causal de emergencia.	TRATO DIRECTO	\$4,176,900
3	DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL Y TOALLA NOVA	La necesidad de aumentar los puntos de higienización y evitar el contagio del virus Covid-19.	COMPRA ÁGIL	\$268,821
4	SERVICIO DE ARRIENDO DE DOS CAMIONETAS	La necesidad de potenciar la entrega de medicamentos y testeo en terreno, en el marco de la pandemia por el virus Covid-19. Además, la necesidad de atender los requerimientos sociales de las personas afectadas por el virus Covid-19 y realizar control de personas en cuarentena. Dicha contratación se realizó a través del aumento del contrato denominado "servicio de arriendo de dos camionetas para el servicio de salud de la Municipalidad de El Quisco", licitación pública N°3692-32-le20, con el proveedor transportes ULMAT Limitada, Rut 77.693.220-5, conforme al Decreto Alcaldicio n°3156/12.11.2020.	AUMENTO DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA N°3692-32-LE20	\$2,380,000

Continúa en la siguiente página

# CAP. V

## SERVICIOS TRASPASADOS

### DAEM

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



N°	PRODUCTO Y/O SERVICIO	JUSTIFICACIÓN	ADQUISICIÓN POR	MONTO ASOCIADO
5	ABRILLANTADORA Y LAVADORA DE PISOS	Destinado al área de Salud, busca realizar, diariamente, el lavado de pisos y superficies y abrillantado de superficies con aplicación de cera y lavado de alfombras, en el marco de la prevención del contagio del virus covid-19.	COMPRA ÁGIL	\$410,550
6	PANTALLAS TÁCTILES	Adquisición de pantallas táctiles informativas para la Municipalidad de El Quisco, con la finalidad de entregar información actualizada a la comunidad, en el marco de la pandemia por Covid-19, la difusión del calendario y puntos de vacunación, información sobre el retorno a clases, clases virtuales y técnicas de aprendizaje a distancia, así como otras informaciones municipales atinentes a la pandemia Covid-19. Autorizado por Decreto Alcaldicio N°1640/2020.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$4,439,328
7	SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA EE.EE. DEPENDENCIAS Y VEHICULOS DAEM	La necesidad de proteger a la comunidad educativa, en conformidad con lo estipulado en el art. 10, N°3 del reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, utilizando la causal de emergencia.	TRATO DIRECTO	\$3,332,000
8	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y LECTRODOMÉSTICOS	Adquisición de mobiliario y electrodomésticos para la Dirección de Servicios Traspasados de la Municipalidad de El Quisco, el cual fue distribuido en las áreas de Educación y Salud con el objetivo de mantener el distanciamiento social de los funcionarios en horarios de almuerzo y colación, con la finalidad de evitar el contagio del virus covid-19.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$3,350,055
9	EQUIPOS MÉDICOS	Adquisición de equipos médicos de emergencia para la Municipalidad de El Quisco, el cual fue distribuido al área de Salud, con la finalidad de proveer de equipos esenciales para el buen funcionamiento del servicio, en el marco de la emergencia sanitaria derivada del virus Covid-19.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$3,093,010
10	EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Adquisición de equipos tecnológicos para la Municipalidad de El Quisco, el cual fue distribuido al área de Salud, con la finalidad de proveer de equipos esenciales para el buen funcionamiento del servicio, en el marco de la emergencia sanitaria derivada del virus Covid-19.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$4,250,597
11	SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA EE.EE. DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS DAEM	La necesidad de proteger a la comunidad educativa, en el marco de la emergencia sanitaria derivada del virus Covid-19.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$6,283,200
12	PANTALLAS TÁCTILES	Adquisición de pantallas táctiles informativas para la Municipalidad de El Quisco, con la finalidad de entregar información actualizada a la comunidad, en el marco de la pandemia por Covid-19, la difusión del calendario y puntos de vacunación, información sobre el retorno a clases, clases virtuales y técnicas de aprendizaje a distancia, así como otras informaciones municipales atinentes a la pandemia Covid-19. Autorizado por Decreto Alcaldicio n°1640/2020.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$5,450,200

Continúa en la siguiente página

N°	PRODUCTO Y/O SERVICIO	JUSTIFICACIÓN	ADQUISICIÓN POR	MONTO ASOCIADO
13	EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Adquisición de equipos tecnológicos para la Municipalidad de El Quisco, el cual fue distribuido en el área administrativa, con la finalidad de proveer de equipos esenciales para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo a la necesidad derivada de la pandemia Covid-19.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$2,142,000
14	ARTÍCULOS SALUD	Adquisición de artículos médicos esenciales en el marco de la pandemia por Covid-19.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$4,986,100
15	VESTIMENTA MOTORISTAS	Adquisición de vestimenta para funcionarios conductores de motos del departamento de Salud municipal, que se implementaron para la atención médica de urgencia en terreno, en el marco de la pandemia del virus Covid-19.	TRATO DIRECTO	\$2,968,500
16	ADQ. BANQUETAS	Reforzar y abastecer el área de espera de las dependencias de Salud, en el marco de la pandemia del virus Covid-19.	COMPRA ÁGIL	\$1,419,075
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$50,854,336</b>
<b>MONTO APOORTE COVID-19</b>				<b>\$50,899,919</b>
<b>SALDO</b>				<b>\$45,583</b>



# DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

## GESTIÓN FINANCIERA. ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

El Departamento de Educación proyectó un Presupuesto Inicial de M\$ 3.283.166, y en su ejecución se incrementó en M\$ 4.564.081, totalizando un Presupuesto Final de M\$ 7.847.247.

La Ejecución Financiera y Presupuestaria del año 2021 en comparación de los ingresos percibidos y gastos devengados presento un Superávit de M\$3.550.246, monto comprometido con el desarrollo y continuidad de proyectos educacionales para la anualidad 2022. Pudiéndose destacar; Proyectos de inversión para los establecimientos educacionales, ejecución programas en el marco de la Subvención Escolar Preferencial, Proyectos de Integración, FAEP, Movámonos, Subvención Pro-retención, subvención para mantenimiento de infraestructura, entre otros. El siguiente cuadro representa la situación financiera y el balance de ejecución presupuestaria de la anualidad 2021:



las trayectorias educativas de los estudiantes y la toma de decisiones estratégicas.

### ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

Ingresos Percibidos Año 2021		
Cuenta	M\$	
03-00	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	-
05-00	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.503.431
06-00	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	59.482
07-00	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	-
08-00	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	278.422
10-00	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.500
12-00	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	
13-00	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	92.132
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	2.858.665
<b>TOTAL</b>		<b>7.803.632</b>

Gastos Devengados Año 2021		
Cuenta	M\$	
21-00	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.354.336
22-00	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	338.600
23-00	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.104
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.415
26-00	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
29-00	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.036
31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	332.895
33-00	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
34-00	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	
	SUPERVIT AL 31.12.2021	3.550.246
<b>TOTAL</b>		<b>7.803.632</b>

## Balance Ejecución Presupuestaria. Ingresos Educación Año 2021

El siguiente cuadro expresa en miles de pesos, los ingresos presupuestados, ejecución e incidencia % en el total de los ingresos percibidos al 31 de diciembre 2021.

### INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA-SECTOR EDUCACIÓN INGRESOS 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto municipal al 31.12.2021 (M\$)	Ingresos Percibidos al 31.12.2021 (M\$)	Ejecución Presupuestaria (%)	Porcentaje de Incidencia (%)
115-00-00	Deudores presupuestarios	3.283.166	7.847.247	7.803.632	99,44%	100 %
115-05-00	C x C transferencias corrientes	3.221.156	4.621.932	4.503.431	96,89%	57,71%
115-05-01	Del sector privado	2.450	2.450	3.505	142,27%	0,04%
115-05-03	De otras entidades públicas	3.218.706	4.619.482	4.499.926	96,87%	57,66%
115-06-00	C x C rentas de la propiedad	0	52.000	59.482	113,75%	0,76%
115-06-03	Intereses	0	52.000	59.482	113,75%	0,76%
115-08-00	C x C otros ingresos Corrientes	62.000	222.000	278.422	124,72%	3,57%
115-08-01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	60.500	220.500	275.793	124,38%	3,53%
115-08-99	Otros	1.500	1.500	2.629	174,29%	0,03%
115-10-00	C x C venta de activos no financieros	0	0	11.500	0	0,15%
115-10-03	Vehículos			11.500	0	0,15%
115-13-00	Transferencias para gastos de capital	0	92650	92132	98,89%	1,18%
115-13-03	De otras entidades públicas	0	92650	92132	98,89%	1,18%
115-15-00	Saldo inicial de caja	10	2.858.665	2.858.665	99,44%	36,63%
<b>TOTAL</b>		<b>3.283.166</b>	<b>7.847.247</b>	<b>7.803.632</b>	<b>99,44%</b>	<b>100,00%</b>

Los ingresos percibidos en anualidad del 2021 totalizaron M\$ 7.803.632.-, que corresponde al 99.44 % de la ejecución presupuestaria. La suma de los ingresos percibidos considera el Saldo Inicial de Caja de M\$2.858.665.- que representa el 36.63% del total de ingresos.

Las grandes fuentes de ingresos en el año 2021 que permitieron al Departamento de Educación llevar a cabo las tareas destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad educativa comunal son:

- SUBVENCION ESCOLAR. APORTE MUNICIPAL. JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES. PROGRAMAS SEP- PIE – FAEP- MOVAMONOS- MANTENIMIENTO: 57.71%
- SALDO INICIAL DE CAJA 2021: 36.63%
- RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y OTROS INGRESOS: 3.57%
- C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: 0.15%
- C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD: 1.18%



### Balance Ejecución Presupuestaria Gastos Educación Año 2021

El siguiente cuadro expresa en miles de pesos los gastos presupuestados, ejecución e incidencia en el total de los gastos devengados al 31 de diciembre año 2021.

#### INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO-SECTOR EDUCACIÓN - GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto municipal al 31.12.2021 (M\$)	Gastos devengados al 31.12.2021 (M\$)	Ejecución Presupuestaria (%)	Porcentaje de Incidencia (%)
215-00-00	Acreedores presupuestarios	3.283.166	7.847.247	4.253.386	54.20%	100.00%
215-21-00	C x P gastos en personal	2.937.746	4.423.044	3.354.336	75.84%	78.86%
215-21-01	Personal de planta	1.399.049	1.810.730	1.200.139	66.28%	28.22%
215-21-02	Personal a contrata	617.918	1.043.795	807.676	77.38%	18.99%
215-21-03	Otras remuneraciones	920.779	1.568.519	1.346.521	85.85%	31.66%
215-22-00	C x P bienes y servicios de consumo	331.360	1.685.325	338.600	20.09%	7.96%
215-22-01	Alimentos y bebidas	8.000	24.312	6.734	27.70%	0.16%
215-22-02	Textiles, vestuario y calzado	12.200	63.300	5.795	9.15%	0.14%
215-22-03	Combustibles y lubricantes	19.500	25.500	2.800	10.98%	0.07%

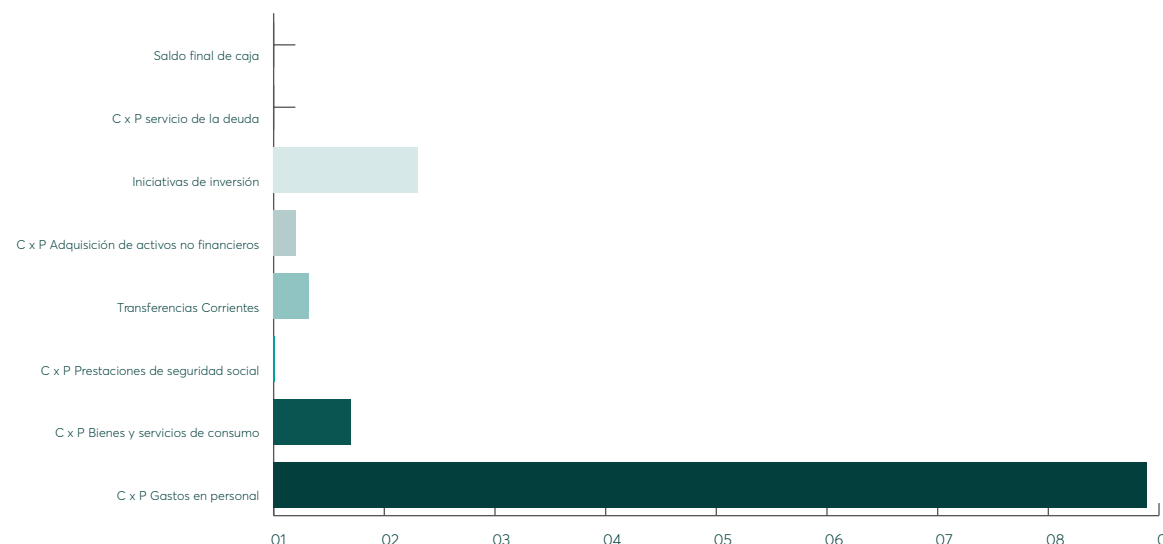
CUENTA	DENOMINACIÓN	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto municipal al 31.12.2021 (M\$)	Gastos devengados al 31.12.2021 (M\$)	Ejecución Presupuestaria (%)	Porcentaje de Incidencia (%)
215-22-04	Materiales de uso o consumo	128.800	750.433	153.137	20.41%	3.60%
215-22-05	Servicios básicos	69.300	249.610	89.731	35.95%	2.11%
215-22-06	Mantenimiento y reparaciones	24.500	161.510	22.654	14.03%	0.53%
215-22-07	Publicidad y difusión	2.000	5.000	1.761	35.22%	0.04%
215-22-08	Servicios generales	16.600	163.700	10.397	6.35%	0.24%
215-22-09	Arriendos	10.500	87.500	7.360	8.41%	0.17%
215-22-10	Servicios financieros y de seguros	25.100	40.100	13.427	33.48%	0.32%
215-22-11	Servicios técnicos y Profesionales	11.500	109.500	22.448	20.50%	0.53%
215-22-12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	3.360	4.860	2.356	48.48%	0.06%
215-23-00	C X P prestaciones de seguridad social	8.000	23.000	5.104	22.19%	0.12%
215-23-01	Prestaciones previsionales	8.000	23.000	5.104	22.19%	0.12%
215-24-00	Transferencias corrientes	1.540	206.718	136.415	65.99%	3.21%
215-24-01	Al sector privado	1.540	15.540	4.126	26.55%	0.10%
215-24-03	A otras entidades públicas	0	191.178	132.289	69.20%	3.11%
215-29-00	C x P adquisición de activos no financieros	4.500	550.777	86.036	15.62%	2.02%
215-29-03	Vehículos	0	58.000	56.886	98.08%	1.34%
215-29-04	Mobiliario y otros	2.000	136.274	2.522	1.85%	0.06%
215-29-05	Máquinas y equipos	1.500	47.800	2.040	4.27%	0.05%
215-29-06	Equipos informáticos	1.000	206.903	16.994	8.21%	0.40%
215-29-07	Programas informáticos	0	63.100	0	0.00%	0.00%
215-29-99	Otros activos no financieros	0	38.700	7.594	19.62%	0.18%
215-31-00	Iniciativas de inversión	0	843.369	332.895	39.47%	7.83%

Continúa en la siguiente página

Continúa en la siguiente página

CUENTA	DENOMINACIÓN	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto municipal al 31.12.2021 (M\$)	Gastos devengados al 31.12.2021 (M\$)	Ejecución Presupuestaria (%)	Porcentaje de Incidencia (%)
215-31-02	Proyectos	0	843.369	332.895	39,47%	13,00%
215-34-00	C x P servicio de la deuda	10	148	0	0,00%	0,00%
215-34-07	Deuda flotante	10	148	0	0,00%	0,00%
215-35-00	x	10	114.866	0	0,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>3.283.166</b>	<b>7.847.247</b>	<b>4.253.386</b>	<b>54,20%</b>	<b>100,00%</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. GASTOS DEVENGADOS ANUALIDAD 2021**



Los gastos devengados del año 2021 sumaron M\$ 4.253.386.-, con una ejecución del 54,20% de lo presupuestado al 31 de diciembre del 2021, según detalle que se indica:

**a)** M\$3.354.336. por Gastos en Personal. Profesionales de la Educación Personal Planta. Contrata y Código del Trabajo. además, las contrataciones de profesionales por Subvención Escolar Preferencial. Proyecto Integración Escolar de los Escuela Poeta Neruda. Colegio El Quisco. Esc. El Totoral. Complejo Educacional Clara Solovera. Jardín y sala cuna Villa Marina y Depto. Educación. El Subtítulo 21.00 alcanzó una ejecución del 75,84% de lo presupuestado. y con la incidencia del 78,86% del total de los gastos devengados.

Código	Componentes de los gastos Departamento de Educación	Gastos M\$ Devengados al 31/12/2021	Ejecución Presupuestaria (%)
215-21-00	C x P gastos en personal	3.354.336	75,84%
215-21-01	Personal de planta	1.200.139	66,28%
215-21-02	Componentes de los gastos Departamento de Educación	807.676	77,38%
215-21-03	Otras remuneraciones	1.346.521	85,85%

**b.** M\$338.600 por Bienes y Servicios de Consumo, correspondiente a gastos realizados por los establecimientos educacionales Escuela Poeta Neruda, Colegio El Quisco, Esc. El Totoral, Complejo Educacional Clara Solovera, Jardín y sala cuna Villa Marina y Depto. Educación, en recursos pedagógicos, materiales de mantenimiento de infraestructura, material didáctico, útiles escolares, combustible para los vehículos, implementos Covid- 19, entre otros. El Subtítulo 22.00 alcanzó una ejecución del 20,09% de lo presupuestado y con la incidencia del 7,96% del total de los gastos devengados.

Código	Componentes de los gastos Departamento de Educación	Gastos M\$ Devengados al 31/12/2021	Ejecución Presupuestaria (%)
215-22-00	C x P bienes y servicios de consumo	338.600	20,09%
215-22-01	Alimentos y bebidas	6.734	27,70%
215-22-02	Textiles, vestuario y calzado	5.795	9,15%
215-22-03	Combustibles y lubricantes	2.800	10,98%
215-22-04	Materiales de uso o consumo	153.137	20,41%
215-22-05	Servicios básicos	89.731	35,95%
215-22-06	Mantenimiento y reparaciones	22.654	14,03%
215-22-07	Publicidad y difusión	1.761	35,22%
215-22-08	Servicios generales	10.397	6,35%
215-22-09	Arriendos	7.360	8,41%
215-22-10	Servicios financieros y de seguros	13.427	33,48%
215-22-11	Servicios técnicos y profesionales	22.448	20,50%
215-22-12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2.356	48,48%

**c.** M\$5.104 por Prestaciones De Seguridad Social correspondiente a indemnización a personal de educación. El subtítulo 23.00 alcanzó una ejecución del 22,19% de lo presupuestado y con la incidencia del 0,12% del total de los gastos devengados

Código	Componentes de los gastos departamento de educación	Gastos M\$ Devengados al 31/12/2021	Ejecución presupuestaria (%)
215-23-00	C X P prestaciones de seguridad social	5.104	22,19%
215-23-01	Prestaciones previsionales	5.104	22,19%

**d.** M\$136.415 por Transferencias Corrientes por transferencias al Mineduc y Junta Nacional de jardines infantiles. El subtítulo 24.00 alcanzó una ejecución del 65,99% de lo presupuestado y con la incidencia del 3,21% del total de los gastos devengados

Código	Componentes de los gastos departamento de educación	Gastos M\$ Devengados al 31/12/2021	Ejecución presupuestaria (%)
215-24-00	Transferencias corrientes	136.415	65,99%
215-24-01	Al Sector Privado	4.126	26,55%
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	132.289	69,20%



e. M\$295.631 por la Adquisición de Activos No Financieros correspondientes a activos adquiridos para los establecimientos educacionales y Depto. de educación. El Subtítulo 29.00 alcanzó una ejecución del 50% de lo presupuestado y con la incidencia del 7% del total de los gastos devengados

Código	Componentes de los gastos departamento de educación	Gastos M\$ Devengados al 31/12/2021	Ejecución presu- puestaria (%)
215-29-00	C x P adquisición de activos no financieros	86.036	15.62%
215-29-03	Vehículos	56.886	98.08%
215-29-04	Mobiliario y otros	2.522	1.85%
215-29-05	Máquinas y equipos	2.040	4.27%
215-29-06	Equipos informáticos	16.994	8.21%
215-29-07	Programas informáticos	0	0.00%
215-29-99	Otros activos no financieros	7.594	19.62%

Adquisición de activos no financieros (M\$)	
Adquisición de impresoras, computadores, monitores para establecimientos educacionales Y Departamento de Educación	16,994
Adquisición desfibrilador para los establecimientos educacionales y balanza médica digital y tallímetro Jardín Y Sala Cuna Villa Marina	6,166
Adquisición de nebulizador eléctrico para los establecimientos educacionales	1,428
Adquisición de mini bus y camioneta para los establecimientos educacionales y DAEM	56,886
Adquisición de radiotransmisor Escuela El Totoral	2,040
Adquisición de mobiliario establecimientos educacionales, Jardín Y Sala Cuna Villa Marina Y DAEM	2,522

f. M\$563.466 Correspondientes a iniciativas de Inversión proyectos de Infraestructura en los establecimientos educacionales y Jardín y sala cuna villa marina. El Subtítulo 31.00 alcanzó una ejecución del 60% de lo presupuestado y con la incidencia del 13% del total de los gastos devengados.

Código	Componentes de los gastos departamento de educación	Gastos M\$ Devengados al 31/12/2021	Ejecución presu- puestaria (%)
215-31-00	Iniciativas de inversión	332.895	39.47%
215-31-02	Proyectos	332.895	39.47%

INICIATIVAS DE INVERSIÓN (M\$)	
Diseño de redes húmedas contra incendio en establecimientos educacionales	6.500
Proyectos conservación establecimientos educacionales	87.377
Proyecto conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina	92.132
Proyecto mejoramiento eléctrico Colegio El Quisco	14.676
Proyecto normalización mejoramiento eléctrico e instalación transformador Escuela El Totoral	19.979
Proyecto de equipamiento prevención sanitaria en establecimientos educacionales	112.231



### Variación del Patrimonio Bienes

Código Presupuestarios	Denominación	Año 2020 M\$	Año 2021 M\$	Variación 2021 (%)
14102	Maquinarias y equipos para la producción	12.598	12.598	0.00%
14104	Máquinas y equipos de oficina	85.104	87.144	2.40%
14105	Vehículos	183.660	346.804	88.83%
14106	Muebles y enseres	405.119	407.641	0.62%
14107	Herramientas	1.607	1.607	100%
14108	Equipos computacionales y periféricos	416.948	433.942	4.08%
14112	Otras máquinas y equipos	0	7.594	-
<b>Totales</b>		<b>1.105.036</b>	<b>1.297.330</b>	

Código Presupuestarios	Denominación	Año 2020 M\$	Año 2021 M\$	Variación 2021 (%)
14902	Depreciación Acumulada Máquinas y Equipos	1,670	1,670	0.00
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	12,156	13,796	13.49
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-30,857	114,417	--
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	54,773	55,975	2.19
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	213	213	0.00
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	22,207	67,516	204.03
14912	Depreciación Acumulada Otras Máquinas Y Equipos	0	11,994	-
<b>Totales</b>		<b>60,162</b>	<b>265,581</b>	

Patrimonio del Departamento de Educación

Cuenta	Descripción de la cuenta	Año 2020	Año 2021	Variación 2021 (%)
		Saldo Cuenta M\$	Saldo Cuenta M\$	
311.01	Patrimonio institución	110.573	107.666	-2.63%
311.02	Resultados acumulados	3.730.767	4.053.902	8.66%
	<b>Patrimonio</b>	<b>3.841.340</b>	<b>4.161.568</b>	

Aporte municipal

Periodo		Variación 2021 (%)
2020 M\$	2021 M\$	
638.638	1.069.135	67.41%

Situación Previsional Departamento de Educación

El Departamento de Educación No tiene deudas por cotizaciones previsionales de los funcionarios de los establecimientos educacionales, Jardín Villa Marina y Departamento de Educación.



## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

### GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA SALUD MUNICIPAL

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2021 presentó un superávit de M\$52.946. y corresponde principalmente a obligaciones pendientes para el año 2022.

### BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El siguiente cuadro representa el estado de la situación financiera y el balance de la ejecución presupuestaria del año 2021.



### ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

#### INGRESOS PERCIBIDOS 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS 2021 M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,668,675
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	300,977
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	307,430
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,400
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	34,154
15	SALDO INICIAL DE CAJA	476,445
<b>TOTAL</b>		<b>5,793,082</b>

#### INGRESOS DEVENGADOS 2021

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS 2021 M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	4,035,698
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,432,429
26	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	265,446
29	SERVICIO DE LA DEUDA	6,563
	SUPERAVIT AÑO 2021	52,946
<b>TOTAL</b>		<b>5,793,082</b>

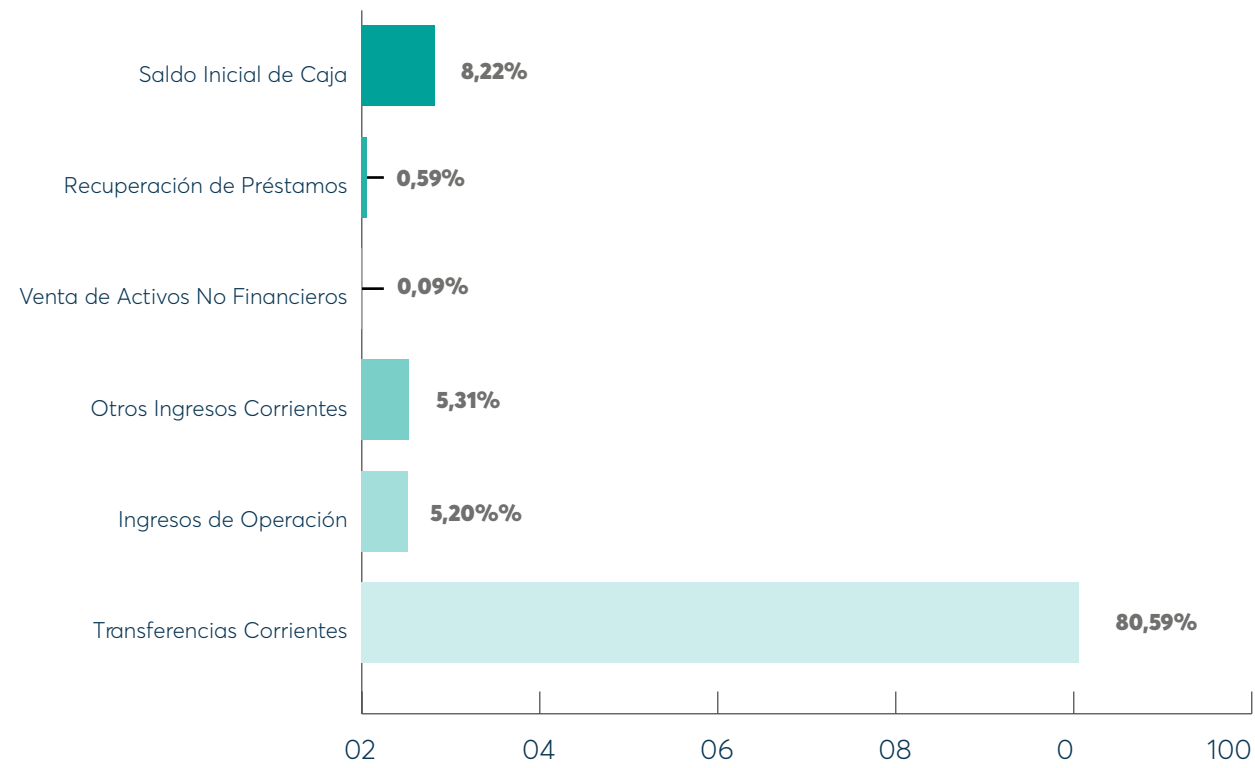
### INGRESOS AÑO 2021

La ejecución presupuestaria consideró los ingresos percibidos al 31 de diciembre del año 2021 y alcanzan los M\$5.793.082.- lo que corresponde al 89,85% de la ejecución del presupuesto vigente. El presupuesto inicial aumentó de M\$5.182.716.- a M\$6.447.758.-, debido principalmente a la incorporación del saldo inicial de caja año 2021, mayor ingreso por la recuperación de licencias médicas, mayor aporte desde el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, destinado en gran medida a reforzar la atención primaria a través de convenios y fondos para hacer frente a la pandemia COVID – 19.

Dentro de los recursos principales recibidos por el Departamento de Salud en el ejercicio 2021 corresponden a:

**INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2021**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	% INCIDENCIA
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,668,675	80.59%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	300,977	5.20%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	307,430	5.31%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,400	0.09%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	34,154	0.59%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	476,445	8.22%
<b>TOTAL</b>		<b>5,793,082</b>	



Organismos públicos y privados que intervinieron en los ingresos recaudados del Departamento de Salud en la anualidad 2021:

CÓDIGO DENOMINACIÓN	M\$	% INCIDENCIA
SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO	\$3,127,158	53.98%
APORTE MUNICIPAL	\$1,458,660	25.18%
SALDO INICIAL DE CAJA	\$476,445	8.22%
RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS	\$292,771	5.05%
VENTAS FARMACIAS MUNICIPALES	\$291,708	5.04%
OTROS INGRESOS	\$81,276	1.40%
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$65,064	1.12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,793,082</b>	<b>100.00%</b>



El siguiente cuadro presenta el presupuesto de ingresos inicial y final del año 2021, y los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2021.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)	INCIDENCIA (%)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,728,716	5,477,758	4,668,675	85.23%	80.59%
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,728,716	5,477,758	4,668,675	85.23%	80.59%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	322,000	322,000	300,977	93.47%	5.20%
07-01	VENTA DE BIENES	317,000	317,000	291,708	92.02%	5.04%
07-02	VENTA DE SERVICIOS	5,000	5,000	9,269	185.38%	0.16%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	132,000	132,000	307,430	232.90%	5.31%
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	120,000	120,000	292,771	243.98%	5.05%
08-99	OTROS	12,000	12,000	14,659	122.16%	0.25%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,400	5,400	100.00%	0.09%
10-03	VEHÍCULOS	0	5,400	5,400	100.00%	0.09%
12-00	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	34,155	34,154	100.00%	0.59%
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	34,155	34,154	100.00%	0.59%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	476,445	476,445	100.00%	8.22%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,182,716</b>	<b>6,447,758</b>	<b>5,793,082</b>	<b>89.85%</b>	<b>100.00%</b>

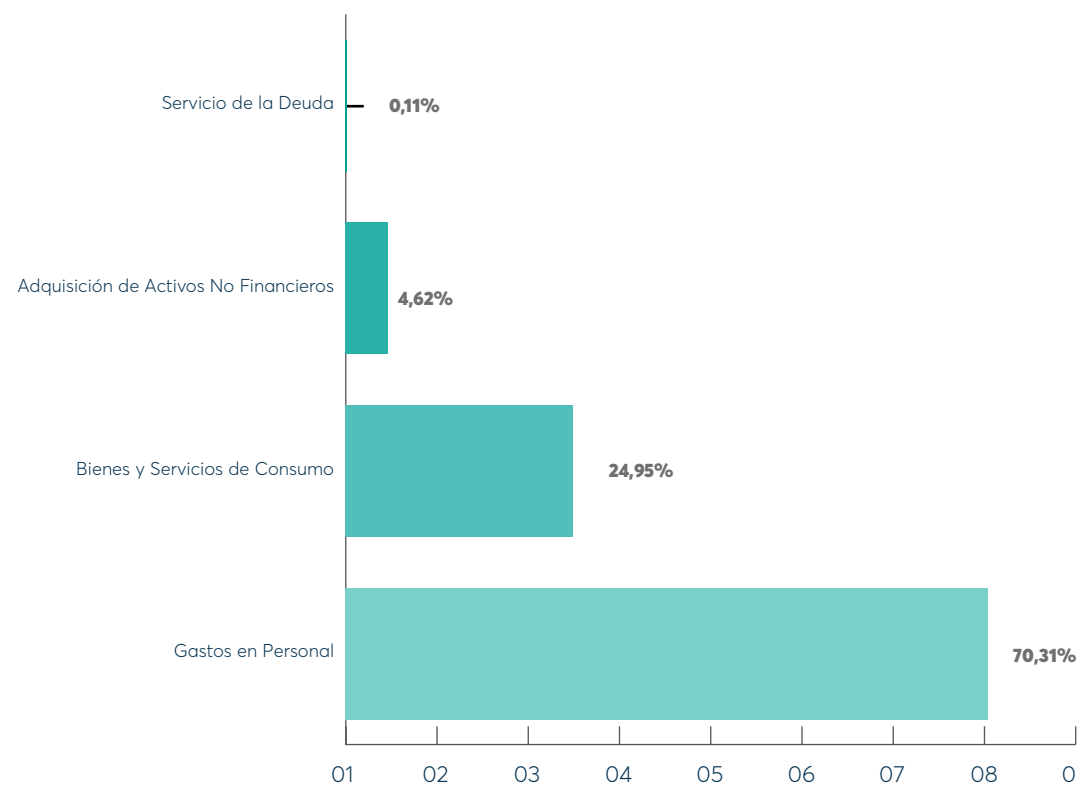
El siguiente cuadro identifica los ingresos percibidos detallados al nivel de Sub. Asignación.

**INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUB ASIGNACIÓN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	INCIDENCIA %
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,668,675	80.59%
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,668,675	80.59%
05-03-006	DEL SERVICIO DE SALUD	3,127,158	53.98%
05-03-006-001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49	3,127,158	53.98%
05-03-007	DEL TESORO PÚBLICO	17,794	0.31%
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	17,794	0.31%
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	65,064	1.12%
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1,458,660	25.18%
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	300,977	5.20%
07-01	VENTA DE BIENES	291,708	5.04%
07-02	VENTA DE SERVICIOS	9,269	0.16%
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	307,430	5.31%
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	292,771	5.05%
08-01-002	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	292,771	5.05%
08-99	OTROS	14,659	0.25%
08-99-001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	2,345	0.04%
08-99-999	OTROS	12,315	0.21%
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,400	0.09%
10-03	VEHÍCULOS	5,400	0.09%
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	34,154	0.59%
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	34,154	0.59%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	476,445	8.22%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,793,082</b>	<b>100.00%</b>

### Gastos devengados año 2021

En los gastos se han considerado las obligaciones devengadas al 31 de diciembre del año 2021 y alcanzan los M\$5.740.136.- correspondiente al 89,03% de la ejecución del presupuesto vigente.



Como se puede observar en el cuadro el principal gasto corresponde al recurso humano que representa el 70,31% del total del presupuesto y además los gastos destinados a la compra de bienes y servicios de consumos que representan el 24,95% del presupuesto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	INCIDENCIA % M\$
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4,035,698	70.31%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,432,429	24.95%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	265,446	4.62%
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6,563	0.11%
<b>TOTAL</b>		<b>5,740,136</b>	<b>100.00%</b>



El siguiente cuadro presenta el presupuesto de los gastos inicial y final del año 2021, y los gastos devengados al 31 de diciembre de 2021:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	INCIDENCIA %
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,476,473	4,114,551	4,035,698	70.31%
21-01-	PERSONAL DE PLANTA	1,522,850	1,776,850	1,722,265	30.00%
21-01-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,090,500	1,314,600	1,307,198	22.77%
21-01-002	APORTES DEL EMPLEADOR	82,000	84,000	81,465	1.42%
21-01-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	205,000	188,000	184,572	3.22%
21-01-0040	REMUNERACIONES VARIABLES	71,000	93,900	88,573	1.54%
21-01-005	AGUINALDOS Y BONOS	74,350	96,350	60,457	1.05%
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1,260,250	1,470,050	1,453,491	25.32%
21-02-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,069,300	1,193,600	1,188,306	20.70%
21-02-002	APORTES DEL EMPLEADOR	56,450	67,050	66,460	1.16%
21-02-003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	75,000	94,000	92,038	1.60%
21-02-004	REMUNERACIONES VARIABLES	24,000	50,000	47,405	0.83%

Continúa en la siguiente página

21-02-005	AGUINALDOS Y BONOS	35,500	65,400	59,283	1.03%
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	693,373	867,651	859,942	14.98%
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	620,253	724,753	722,662	12.59%
21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	3,120	4,120	3,100	0.05%
21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	70,000	138,278	134,130	2.34%
21-03-007	ALUMNOS EN PRÁCTICA	0	500	50	0.00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,461,946	1,804,498	1,432,429	24.95%
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,000	0	0	0.00%
22-01-001	PARA PERSONAS	25,000	0	0	0.00%
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30,000	30,000	5,995	0.10%
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27,000	27,000	5,995	0.10%
22-02-003	CALZADO	3,000	3,000	0	0.00%
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,000	36,000	33,007	0.58%
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	25,000	35,000	33,007	0.58%
22-03-999	PARA OTROS	1,000	1,000	0	0.00%
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	770,662	995,714	865,695	15.08%
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	19,899	19,899	11,552	0.20%
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	474,729	568,884	537,971	9.37%
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	211,034	222,531	171,427	2.99%
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1,500	1,500	0	0.00%
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	18,000	20,000	18,419	0.32%
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	20,000	20,000	10,661	0.19%
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2,500	23,500	19,405	0.34%
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	5,000	5,000	1,211	0.02%
22-04-013	EQUIPOS MENORES	12,000	18,000	13,752	0.24%
22-04-999	OTROS	6,000	96,400	81,297	1.42%
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	46,500	71,500	60,825	1.06%
22-05-001	ELECTRICIDAD	24,000	34,000	29,174	0.51%
22-05-002	AGUA	7,000	6,000	5,200	0.09%

Continúa en la siguiente página

22-05-003	GAS	5,000	6,000	5,894	0.10%
22-05-005	TELEFONÍA FIJA	2,500	6,500	5,327	0.09%
22-05-006	TELEFONÍA CELULAR	5,000	6,000	4,755	0.08%
22-05-007	ACCESO A INTERNET	3,000	13,000	10,474	0.18%
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	88,000	73,000	40,415	0.70%
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	35,000	23,000	10,208	0.18%
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30,000	30,000	25,510	0.44%
22-06-003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	5,000	5,000	0	0.00%
22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6,000	6,000	0	0.00%
22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000	7,000	4,697	0.08%
22-06-007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,000	2,000	0	0.00%
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	14,600	9,600	2,650	0.05%
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5,000	4,000	2,650	0.05%
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	9,600	5,600	0	0.00%
22-08	SERVICIOS GENERALES	122,162	208,162	176,918	3.08%
22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	15,000	32,900	32,574	0.57%
22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	70,000	88,100	84,405	1.47%
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,000	15,000	14,463	0.25%
22-08-008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	10,000	3,819	0.07%
22-08-999	OTROS	27,162	62,162	41,658	0.73%
22-09	ARRIENDOS	105,144	157,144	123,580	2.15%
22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	56,544	61,544	61,076	1.06%
22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	18,000	72,000	49,617	0.86%
22-09-999	OTROS	30,600	23,600	12,888	0.22%
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15,000	15,000	14,796	0.26%
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15,000	15,000	14,796	0.26%
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	212,868	202,368	103,701	1.81%

Continúa en la siguiente página

22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	15,000	15,000	4,386	0.08%
22-11-999	OTROS	197,868	187,368	99,315	1.73%
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,010	6,010	4,846	0.08%
22-12-002	GASTOS MENORES	6,010	6,010	4,846	0.08%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,297	522,109	265,446	4.62%
29-03	VEHÍCULOS	120,000	339,000	176,373	3.07%
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	19,000	89,000	31,287	0.55%
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	53,997	54,809	21,997	0.38%
29-05-999	OTRAS	53,997	54,809	21,997	0.38%
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	25,500	38,500	35,788	0.62%
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	25,500	38,500	35,788	0.62%
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	25,800	800	0	0.00%
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	25,800	800	0	0.00%
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	6,600	6,563	0.11%
34-07	DEUDA FLOTANTE	0	6,600	6,563	0.11%
<b>TOTAL</b>		<b>5,182,716</b>	<b>6,447,758</b>	<b>5,740,136</b>	<b>100.00%</b>

### Destino de los Gastos Devengados al 31 de diciembre 2021

#### Gastos en Personal

Durante el año 2021 los gastos devengados por concepto de pago al personal de salud fue de M\$4.035.698.- lo que representa una ejecución presupuestaria del 98,08%.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA %
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4,035,698	98.08%
21-01	PERSONAL DE PLANTA	1,722,265	96.93%
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1,453,491	98.87%
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	859,942	99.11%

#### Bienes y Servicios de Consumo

Durante el año 2021 los gastos devengados sumaron M\$1.432.429., lo que representa una ejecución presupuestaria del 79,38%.

En la adquisición de bienes y servicios de consumo, el principal gasto está asociado a la compra de "medicamentos" e "insumos médicos", lo que representa el 86,94% del gasto total del ejercicio 2021. La adquisición de medicamentos está orientada al abastecimiento de las farmacias municipales y a las farmacias del CESFAM de El Quisco y CECOSF de Isla Negra.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA %
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,432,429	79.38%
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0.00%
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5,995	19.98%
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,007	91.69%
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	865,695	86.94%
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	60,825	85.07%
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40,415	55.36%
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2,650	27.60%
22-08	SERVICIOS GENERALES	176,918	84.99%
22-09	ARRIENDOS	123,580	78.64%
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14,796	98.64%
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	103,701	51.24%
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,846	80.63%



### Servicio de la Deuda

El subtítulo 34.00 "servicio de la deuda" sumó M\$6.563, que representa un 99,44% de lo presupuestado, y un 0,11% de incidencia en el total de los gastos devengados.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA %
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6,563	99,44%
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	6,563	99,44%

### PATRIMONIO 2021

#### Patrimonio Físico

Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualizaciones y depreciaciones de los bienes de usos de propiedad del Departamento de Salud al 31 de diciembre 2021.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2020 M\$	AÑO 2021 M\$	VARIACIÓN 2021
141-04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$208,843	\$230,840	10,53%
141-05	VEHÍCULOS	\$280,157	\$456,530	62,96%
141-06	MUEBLES Y ENSERES	\$82,157	\$113,444	38,08%
141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$41,269	\$75,327	82,53%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$612,426</b>	<b>\$876,141</b>	<b>43,06%</b>

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2020 M\$	AÑO 2021 M\$	VARIACIÓN 2021
149-04	DEPRECIACION ACUMULADA MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$55,454	\$70,023	26,27%
149-05	DEPRECIACION ACUMULADA VEHÍCULOS	\$107,103	\$135,307	26,33%
149-06	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	\$22,758	\$40,265	76,93%
149-08	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$14,477	\$21,038	45,32%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$199,792</b>	<b>\$266,633</b>	<b>33,46%</b>

### Patrimonio Contable

Corresponde a la valorización producida por el cierre de las cuentas de gestión económica del Departamento de Salud al 31 de diciembre 2021.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDO CUENTA AÑO 2020 M\$	SALDO CUENTA AÑO 2021 M\$	VARIACIÓN 2021
311-01	PATRIMONIO INSTITUCIÓN	\$310,374	\$310,374	0,00%
311-02	RESULTADOS ACUMULADOS	\$533,715	\$695,268	30,27%
311-03	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$161,553	-\$61,264	-137,92%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,005,642</b>	<b>\$944,378</b>	<b>-6,09%</b>

### DEUDA PÚBLICA INTERNA

El Departamento de Salud no cuenta con registros de deuda pública interna al 31 de diciembre 2021.

### SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL ÁREA SALUD

Por cotizaciones previsionales calculadas a los funcionarios y trabajadores de salud, regidos por el Código del Trabajo, y estatuto de atención primaria de salud municipal, han sido calculadas, descontadas, declaradas, y pagadas dentro del plazo legal, en la anualidad 2021.



## SEGURIDAD PÚBLICA

### Seguridad e inspección

El año 2021, la comuna desarrolló múltiples proyectos relacionados con la seguridad pública, esto ha permitido fortalecer el trabajo colaborativo entre las distintas unidades municipales, Carabineros, Policía de Investigaciones, Armada y Bomberos, que van en directo beneficio a mejorar las acciones preventivas hacia la comunidad, esto se ha materializado en la generación de varios proyectos innovadores en el ámbito de la seguridad, como la Oficina Móvil de Seguridad Pública, la Oficina de Análisis de Datos y Estudio Jurídico de apoyo a las víctimas de delitos. A su vez, se cuenta con una gama de programas preventivos focalizados en una intervención familiar y directa a grupos sociales tales como niños, jóvenes, mujeres y hombres, que han centrado su acción en la atención a grupos potenciales de infractores de la ley y la atención de vulnerabilidad en niños y mujeres, principalmente.

En otra línea de intervención, la acción preventiva se desarrolla a partir los patrullajes preventivos realizados, según los sectores entre todas las actividades de prevención con la comunidad, por medio del autocuidado y configuración de la Red de Comités de Seguridad Ciudadana y de las acciones de la Central de Comunicaciones y Cámaras de Televigilancia instaladas en la comuna, medios que han sido una herramienta de apoyo importante para los diversos procedimientos policiales. Por su parte, la amplia cobertura del fono 1415 de seguridad y emergencia en la población permite canalizar las diversas situaciones de inseguridad o riesgo informadas.

Se aplicará un Plan Cuadrante municipal, ya que, el apoyo en terreno del patrullaje móvil, permite el contacto directo con la comunidad y así la tranquilidad de la comuna con patrullajes las 24 horas del día y los 7 días de la semana con turnos rotativos, a esto se suma la adquisición de dos motocicletas y un móvil, los cuales vienen a reemplazar los vehículos que ya cumplieron su vida útil y así poder abarcar mayor vigilancia, disminuyendo los tiempos de respuesta y cumpliendo, también, con todas las normas y el cuidado correspondientes a la pandemia COVID -19.

El personal de inspección fue incrementado de manera importante durante el periodo de 2021, debido a la contingencia sanitaria, lo que permitió contar con personal con responsabilidad administrativa durante todo el año, llegando así a los 36 funcionarios, los que hacen cumplir las leyes existentes, además de los decretos y ordenanzas que rigen el buen funcionamiento y ordenamiento comunal, esto en beneficio del orden y tranquilidad de todos los habitantes de la comuna.



# CAP. VI

SEGURIDAD PÚBLICA  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO  
RENTAS

### NOTIFICACIONES

	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	TRÁNSITO	VARIOS	RENTAS	TENENCIA RESPONSABLE	ASEO Y ORNATO	TOTAL
ENERO	191	24	71	14	7	28	335
FEBRERO	159	12	34	11	2	10	228
MARZO	197	4	72	0	2	13	288
ABRIL	128	2	8	4	1	6	149
MAYO	13	1	0	2	0	0	16
JUNIO	81	0	3	4	0	0	88
JULIO	106	3	7	7	0	5	128
AGOSTO	43	1	12	24	2	5	87
SEPTIEMBRE	82	1	10	4	2	4	103
OCTUBRE	55	2	4	0	0	0	61
NOVIEMBRE	114	0	5	5	0	5	129
DICIEMBRE	34	0	3	3	0	2	42
<b>Total</b>	<b>1.203</b>	<b>50</b>	<b>229</b>	<b>78</b>	<b>16</b>	<b>78</b>	<b>1.654</b>

### INFRACCIONES

	DECRETOS ALCALDICIOS	TRÁNSITO	LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	RENTAS	DECRETO SUPREMO 212	TOTAL
ENERO	1	408	0	11	31	451
FEBRERO	2	254	0	9	12	277
MARZO	0	202	0	3	17	222
ABRIL	0	18	0	0	4	22
MAYO	0	42	0	0	4	46
JUNIO	0	18	1	0	0	19
JULIO	0	386	0	3	0	389
AGOSTO	5	410	0	0	0	415
SEPTIEMBRE	10	588	0	11	0	609
OCTUBRE	0	492	0	62	0	554
NOVIEMBRE	3	354	0	46	0	403
DICIEMBRE	1	311	0	33	0	345
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>3483</b>	<b>1</b>	<b>178</b>	<b>68</b>	<b>3752</b>

### Emergencias

La Oficina de Emergencia y Protección Civil de El Quisco, se estructura con un encargado de Emergencias comunal y cuatro funcionarios capacitados por la Academia Nacional de Protección Civil y Emergencias, quienes están capacitados y preparados en varias temáticas, con el propósito de atender los requerimientos de la comunidad en forma eficiente y oportuna. La vigencia de este instrumento es hasta el año 2022, por lo que en ese mismo año deberá ser actualizado para poder reflejar de mejor manera la situación actual de la comuna.

La oficina realizó jornadas de capacitaciones a la comunidad respecto a la temática de microzonificación, RCP y prevención de incendios forestales, en conjunto con personal del Cuerpo de Bomberos de El Quisco, CESFAM, Cruz Roja, Grupo Cert, Unión comunal y Conaf, además de liderar campañas de ayuda a la comunidad.

Se mantuvo el trabajo preventivo realizando patrullajes por sectores vulnerables de la comuna, los cuales están más expuestos a variables de riesgo, como inundaciones, remoción en masa, sismos, tsunami y riesgo de inmersión en el borde costero, y se

fortaleció por medio de campañas y levantamiento territorial las campañas de prevención forestal.

Con la finalidad de reforzar la prevención, y autocuidado, se promovieron campañas en el stand de información en el exterior de la Feria Hortofrutícola, plazas de la comuna y jardines infantiles, en donde se entregó folletería con números de emergencias y planos de evacuación a nivel comunal, informando al comercio, residentes y visitantes, que se encuentran bajo la cota de riesgo. En el ámbito de respuesta, se realizó un levantamiento social en emergencias de invierno como voladura de techumbres, anegamiento de viviendas y daño causado por el evento meteorológico de tromba marina, canalizando información a DIDECO para su evaluación y entrega de ayuda.

Participamos activamente en la búsqueda de persona desaparecida en el sector de Punta de Tralca, Piedra del Trueno, en apoyo y coordinación con los recursos humanos y logísticos de la Armada, Grupos de Rescate BOER, GRASS, GRIMP y el Encargado Provincial de Emergencias. Además, se concurrió a diferentes emergencias en la comuna, entre ellas accidentes de tránsito, incendios estructurales, forestales, emanación de sustancias peligrosas, entre otras.

	ACCIDENTES VEHICULARES	INCENDIOS ESTRUCTURALES	INCENDIOS FORESTALES	EMERGENCIAS MARÍTIMAS	TOTAL
ENERO	25	5	1	2	34
FEBRERO	26	2	1	0	29
MARZO	11	0	2	1	14
ABRIL	16	2	0	0	18
MAYO	18	3	0	0	21
JUNIO	16	1	0	0	17
JULIO	25	2	0	0	27
AGOSTO	21	1	2	0	24
SEPTIEMBRE	22	2	0	2	26
OCTUBRE	21	1	0	0	22
NOVIEMBRE	24	1	2	0	27
DICIEMBRE	21	1	1	2	25
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>284</b>

## Central de Comunicaciones y Cámaras de Televisión

Esta dependencia tiene como finalidad el monitoreo del territorio de El Quisco, a través de múltiples cámaras ubicadas en sectores estratégicos, gestionando los recursos móviles mediante el número de acción rápida 1415, WhatsApp y SOSAFE, donde los vecinos pueden informar una emergencia, denunciar, solicitar o consultar información con operadores las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Debido a que la comuna cuenta con un extenso borde costero, se implementó un sistema de altavoces en toda su extensión, como en otros puntos de la comuna, permitiendo realizar labores preventivas, además de entregar información relevante relacionados con medidas de prevención de Covid-19 e información de las ordenanzas de incivildades, para mantener informada a la comunidad y a los visitantes.

La Central de Televisión mantiene canalización radial ABC con instituciones como Bomberos, Carabineros y el Cesfam de El Quisco, mejorando los tiempos de reacción ante una emergencia o catástrofe.

El año 2021, el Municipio inició el proceso de licitación para incluir 14 cámaras PTZ (tipo domo), 124 cámaras fijas y 19 megáfonos, distribuidos en todo el territorio comunal mejorando la cobertura y seguridad en nuestra comuna.

## Consejo comunal de Seguridad Pública

Este consejo se rige bajo la ley 20.965, es el órgano consultivo de la autoridad comunal en temas de seguridad pública. Durante el 2021, la asistencia de los miembros representantes de las diferentes instituciones vinculadas a la seguridad de El Quisco fue la siguiente:



Asistencia 2021	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	SEPT	OCT	NOV	ASISTENCIA GENERAL
Alcalde	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Secretario Consejo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Ministro de fe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Concejala Aravena	0	1	0	0	0	0	x	x	x	1
Coor. Regional de Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Carabineros de Chile	1	1	1	1	1	1	x	1	1	8
Policía de Investigaciones	1	0	1	1	1	1	1	1	1	8
Concejala Luz González	1	1	1	1	0	1	x	x	x	5
Concejala Manuel González	x	x	x	x	x	x	1	x	x	1
Concejala Marcia Iturra	x	x	x	x	x	x	1	1	x	2

Continúa en la siguiente página

Asistencia 2021	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	SEPT	OCT	NOV	ASISTENCIA GENERAL
SENDA	0	0	1	1	1	1	1	1	x	6
Capitanía de Puerto	1	0	0	1	1	0	x	x	1	4
COSOC El Quisco (Patricia Aravena)	1	0	0	1	1	0	x	x	x	3
COSOC El Quisco	0	1	0	0	0	0	x	x	x	1
Gendarmería	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Gobernación Provincial	1	0	1	1	1	1	1	1	1	8
Ministerio Público	1	0	0	0	0	1	1	x	1	4
SENAME	0	0	0	0	0	0	1	x	x	1

## Plan comunal de Seguridad Pública

Este instrumento fija las orientaciones y medidas a desarrollar en materias de seguridad y prevención del delito. El Plan comunal de Seguridad Pública fue desarrollado en conjunto por los miembros del Consejo de Seguridad, priorizando las problemáticas que abordan a la comuna, tomando en consideración los datos arrojados por el diagnóstico en la materia y las cifras de denuncias de delitos de mayor connotación social.

De acuerdo a los lineamientos anteriores, los problemas de seguridad priorizados durante el período 2019-2022, en una intervención de carácter intersectorial, son:

1. Alta concentración de incivildades y delitos en espacios públicos, con especial énfasis en el periodo estival.
2. Robo en lugar habitado.
3. Violencia Intrafamiliar.
4. Consumo y tráfico de drogas en barrios focalizados.
5. Comunidad desinformada de la oferta programática en materia de seguridad.
6. Deserción escolar.

Cada uno de los problemas identificados en el diagnóstico cuentan con actividades específicas que tiendan a mitigar o disminuir su ocurrencia. Además, dicho plan se evalúa y reformula anualmente, por los miembros del Consejo de Seguridad Pública, con la posterior aprobación del Honorable Concejo Municipal. Este instrumento será actualizado en el año 2022, debido a que termina su vigencia, esto permitirá hacer un balance en relación con los problemas que se identificaron al inicio.

### 1. Alta concentración de Incivildades y delitos en espacios públicos, con especial énfasis en periodo estival.

Respecto al primer componente de las problemáticas de seguridad priorizadas, podemos dar cuenta que, desde el año 2018,

se ha incurrido en una disminución del consumo de alcohol en la vía pública, llegando a su nivel más bajo en el año 2020, lo que se explica, principalmente, por las limitaciones producto de la situación de pandemia, sin embargo, eliminadas gran parte de estas prohibiciones y limitaciones, el consumo ha aumentado de manera muy leve a 310 ocurrencias durante el 2021. En conjunto a lo anterior, la constante fiscalización por parte de personal en terreno de Inspección y Seguridad Pública hacia los locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas y los patrullajes realizados de manera preventiva, así como la fiscalización a la venta ambulante de alcohol, han sido factores que influenciaron en estas cifras.

### INCIVILIDADES EN EL QUISCO 2018-2021

Problemática	2018	2019	2020	2021
Consumo de alcohol en la vía pública	1158	779	155	310
Ebriedad	64	52	29	10
Comercio ambulante o clandestino	73	36	6	24
Amenazas	207	196	233	225
Ruidos Molestos	4	8	2	0

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del delito, 2022.

## 2. Robo en lugar habitado

Respecto al robo en lugar habitado, este ha sido abordado mediante los patrullajes preventivos, en conjunto con la coordinación con la central de cámaras de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo personal recibe los reportes de vecinos mediante llamadas telefónicas o reportes en la aplicación SOSAFE y monitorea vehículos y personas sospechosas en diversos sectores de la comuna. Los efectos negativos producidos sobre las personas que resultan víctimas son abordados por los programas de Seguridad Pública, para acompañamiento psicosocial y orientación jurídica.

Robo en lugar habitado			
2018	2019	2020	2021
408	437	373	278

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del delito, 2022.

## 3. Violencia intrafamiliar

Respecto a la ocurrencia de violencia intrafamiliar, la mayor cantidad de reportes del año 2021 tratan de violencia contra una mujer (126), seguido de los reportes de violencia hacia un hombre (24), hacia niños (4), VIF no especificado (4) y, finalmente, hacia adulto mayor (1). Al respecto, la Dirección de Seguridad Pública otorga rondas a los domicilios de las víctimas de VIF a solicitud por parte de los Programas de Seguridad Pública y de la Oficina de la Mujer, así como también otorga derivación a la oficina municipal correspondiente o su atención por parte de los mismos programas.

Violencia intrafamiliar			
2018	2019	2020	2021
175	142	164	159

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del delito, 2022.

## 4. Consumo y tráfico de drogas en barrios focalizados

Respecto al consumo y tráfico de drogas en barrios focalizados, no se cuenta con datos referenciales de los periodos de 2018, 2019 y 2021 en el portal CEAD, sin embargo, de acuerdo al informe estadístico delictual comunal de 2020, se ha realizado un trabajo mancomunado entre los reportes de vecinos, las observaciones del personal de inspección en terreno, personal de la central de cámaras, la Unidad de Análisis, Carabineros y Policía de Investigaciones.

## Implementación SOSAFE

En la búsqueda constante por más y mejores herramientas tecnológicas que contribuyan a dar mayor sensación de seguridad a las vecinas y los vecinos, la Municipalidad de El Quisco, adquirió la licencia de SOSAFE (inversión de \$18.000.000, aproximadamente, con vigencia en el período 2021-2022), aplicación gratuita cuya finalidad es la de acercar las entidades de emergencia y seguridad a la comunidad, entregando varias opciones que permite dar alertas de seguridad, las que son atendidas por Carabineros, Bomberos y funcionarios de la central de monitoreo de cámaras de la Dirección de Seguridad Pública.

Desde que partimos con esta aplicación, podemos ver un incremento constante de vecinos que se suman a SOSAFE en El Quisco a lo largo del tiempo, ya que cuenta con más de 5.016 direcciones registradas en la comuna. Para el año 2021, esta herramienta tecnológica permitió entregar información relevante sobre temas de seguridad.



## Programas para la Prevención de Delito

En la línea de prevención y tratamiento, se han creado tres programas que buscan directamente disminuir la ocurrencia de delitos, otorgar atención reparatoria oportuna a quienes hayan sido víctimas de ellos y brindar oportunidades a quienes hayan sido condenados por cometerlos.

### 1. Programa: Defensoría Comunitaria.

El programa presta servicios de mediación comunitaria a los vecinos de la comuna, instándolos a que resuelvan sus conflictos de forma pacífica a través del diálogo, evitando la judicialización y congestión de los tribunales de justicia, contribuyendo de esta manera a mejorar las relaciones vecinales.

Según los asesoramientos socio-jurídicos efectuados durante el año 2021, se realizaron 259 atenciones a vecinos que necesitaron algún tipo de orientación y/o representación. De este número total de atenciones, el mayor porcentaje se trata de orientaciones en causas civiles (37%), seguidas de las causas penales (28%), en tercer lugar, las mediaciones vecinales (18%), en cuarto lugar, las causas de familia (9%), en quinto lugar, temas relacionados al Juzgado de Policía Local (3%), seguido de las causas comerciales (2%) y, finalmente, las causas laborales y de juntas de vecinos, con un 1% cada una.



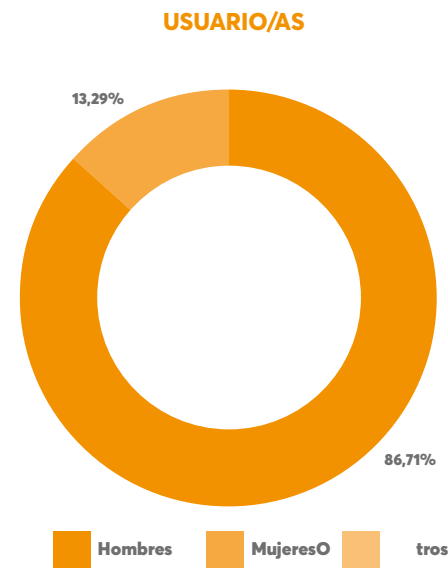
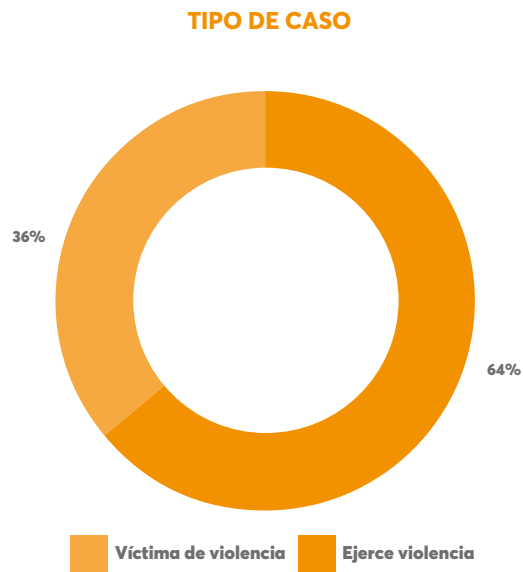
Tipo de Causa	2021											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mediación	1	0	1	0	1	0	2	8	5	7	1	4
Civil	5	1	0	13	9	5	11	2	3	3	4	5
Medioambiente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Penal	1	2	4	4	11	4	9	1	2	5	1	3
Familia	1	0	1	3	6	0	0	1	1	0	2	0
Comercial	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Laboral	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
JPL	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	0	0
JJV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

**2. Programa: Prevención, No a la Violencia.**

El programa ha atendido a un total de 44 personas durante el 2021, otorgando un total de 186 atenciones, entre ellas, la línea de atención para víctimas ha entregado este servicio a 28 vecinos y vecinas, mientras que la línea de tratamiento a personas que ejercen violencia atendió un total de 16 casos.

El programa atendió a un total 21 personas con antecedentes penales, entre ellos, tres se encuentran finalizando el cumplimiento de su condena en el sistema cerrado de Gendarmería de Chile en la V Región, dos de ellos se encuentran cumpliendo libertad condicional y uno está haciendo cumplimiento de una pena sustitutiva en beneficio de la comunidad. De esta manera, el Programa de Reinserción Social cuenta con 18 usuarios en el medio libre.

Del total de personas atendidas por el programa durante el año 2021, tres son mujeres, conformando un 14,29%, en contraposición al 86,71% restante compuesto por hombres.



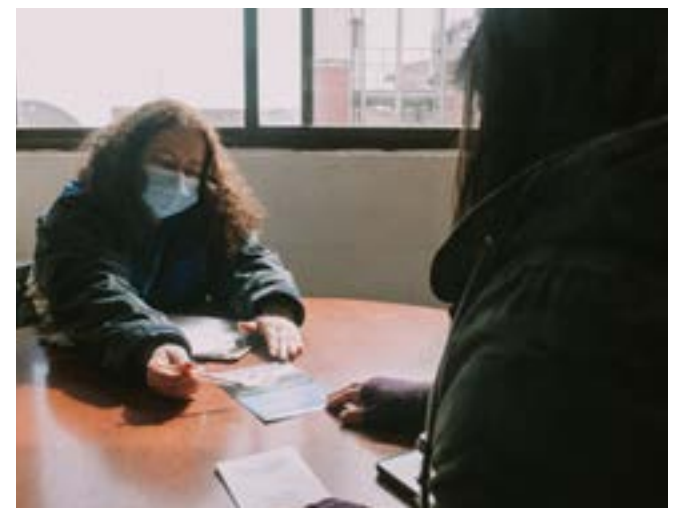
Entre las víctimas, 96,44% son mujeres y el 3,56% son hombres. En el caso de las personas que ejercen violencia, el 12,5% de ellos son mujeres y el 87,5% se trata de hombres. Entre estos últimos casos, el 87,5% de ellos ha ejercido violencia psicológica, el 75% ha ejercido alguna forma de violencia física, el 43,75% ha ejercido violencia patrimonial, el 31,25% ha ejercido violencia económica y un 12,5% ha ejercido violencia sexual contra sus parejas.

Este programa tiene como objetivo, contribuir a reducir la violencia en todos sus contextos, caracterizando la atención a personas víctimas de violencia intrafamiliar, delitos violentos, espectadores de violencia y a personas que la ejercen en todo el ámbito local.

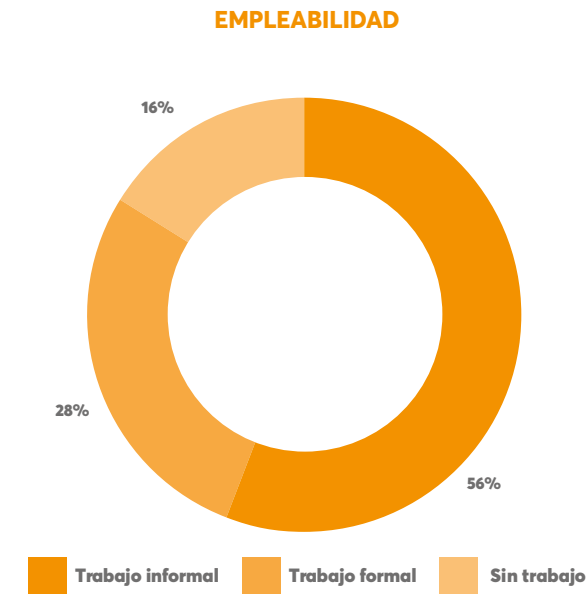
Para la atención de este programa, el equipo está compuesto por un psicólogo y un trabajador social.

**3. Programa: Reinserción Social; Construyendo vidas y familias sólidas.**

El programa tiene por objetivo brindar apoyo psico-socio-laboral y jurídico a las personas habitantes de la comuna que se encuentren privadas de libertad, cumpliendo algún tipo de pena sustitutiva o que mantengan antecedentes penales, con la finalidad de evitar la reincidencia en el delito.



El principal objetivo de la inserción laboral de los usuarios es evitar que sustenten sus vidas en base a la comisión de delitos, es por ello que se presenta el gráfico de empleabilidad lograda y percibida por parte de los 18 usuarios que se encuentran en el medio libre:



**4. Atención en situaciones de emergencia:**

Los programas de Seguridad Pública cuentan además con una línea de trabajo en atención para situaciones de emergencia, otorgando apoyo a personal de Inspección y Seguridad Pública, ofreciendo contención a víctimas, acompañamiento y posterior derivación a programas u oficinas municipales correspondientes, además de la entrega de capacitación en las líneas de cada programa para el mismo personal de Seguridad Pública.

Durante el año 2021, se ejecutaron un total de 90 atenciones relacionadas a situaciones de emergencias que se presentaron en El Quisco.

**5. Proyectos de Seguridad y Prevención del Delito:**

Durante el año 2021, los programas de Seguridad Pública han trabajado en el diseño de dos proyectos relacionados a la Seguridad y Prevención del Delito en beneficio de la comuna. El primero de ellos corresponde a un proyecto del Fondo Nacional de Seguridad Pública para un equipo profesional dedicado exclusivamente a las atenciones de Emergencia. El segundo proyecto consta de una Oficina Móvil para los programas de Seguridad Pública, de manera que puedan facilitar la atención en situaciones de emergencia y acercar el servicio a sectores de la comuna más alejados, descentralizando estos procesos. Ambos proyectos se sustentarán con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y aportes municipales.



# TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de El Quisco, durante la anualidad 2021, entregó a la comunidad los servicios de licencias de conducir, permisos de circulación, mantención e instalación de resaltos, de señalética vial y de semáforos, procurando siempre mantener un servicio eficiente para la comuna.

A pesar de los obstáculos que involucró la pandemia del Coronavirus, se destaca que el equipo de Tránsito mantuvo la atención al público de todos sus servicios.

A continuación, se detalla de manera general las gestiones realizadas por esta dirección en 2021:

## 1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Si bien durante todo el año se realizaron atenciones para la inscripción de vehículos nuevos y el pago del permiso de circulación; la mayor atención de público se concentró en las siguientes fechas:

- Febrero-marzo: Para automóviles particulares, motocicletas,

furgones, ambulancias, automóviles de alquiler de lujo, station wagons y camionetas. También se incluyen en este periodo los carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados, hasta 1.750 kilogramos de capacidad de carga, media unidad.

- Mayo: Para vehículos de locomoción colectiva (taxis, buses y automóviles de turismo o de servicios especiales).

- Septiembre: vehículos de carga, motonetas, bicimotos, bicicletas con motor, tractocamiones, tractores agrícolas o industriales y máquinas automotrices. También se incluyen en este periodo los carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos.

Lo anterior como resultado de que son fechas exigibles por la Ley de Tránsito para el pago de los mismos.

### Análisis comparativo

Durante el año 2021 se otorgaron 8.284 permisos de circulación, lo que significó un aumento del 15,8% en comparación al año anterior. A continuación, se presenta el cuadro detalle por año:

TIPO DE VEHÍCULO	2020	2021
Vehículos livianos: Ambulancia, automóvil, cabriolet, camioneta, carro de arrastre, casa rodante, comercial, furgón, hatchback, jeep, minibús particular, moto, motocicleta, motor home, sedan, station wagon, suv, triciclo motor, van.	5.752	6.738
Transporte Público: bus, minibús, minibús escolar, minibus turismo, station wagon escolar, station wagon turismo, taxi básico, taxi colectivo rural, taxi colectivo urbano, taxi ejecutivo, taxi turismo	169	173
Vehículos de carga: camión, cargador frontal, maquina industrial, motoniveladora, remolque sobre 10000, retroexcavadora, semi remolque, tractocamión, tractor	308	304
<b>Total</b>	<b>6.229</b>	<b>7.215</b>

Fuente: Registro interno y datos CASCHILE

## 2. LICENCIAS DE CONDUCIR

### Obtención de licencias

La Municipalidad de El Quisco, está autorizada para otorgar licencias de conducir, es por ello que cuenta con personal idóneo y capacitado para realizar el trámite, además de la implementación necesaria que establece la Ley de tránsito 18.290 y sus actualizaciones.

El proceso que implica la entrega de licencias, va desde la toma de exámenes psicotécnicos, médicos, teóricos y prácticos;

además de evaluar la idoneidad moral de los postulantes.

Entre las atenciones realizadas, destacan la entrega de primeras licencias, cambios de clase, extensión de clase y los controles con su respectiva renovación de licencias, dando prioridad a los usuarios cuyas licencias estaban vencidas en años anteriores a las prórrogas establecidas en las Leyes 21.222 y 21.313.

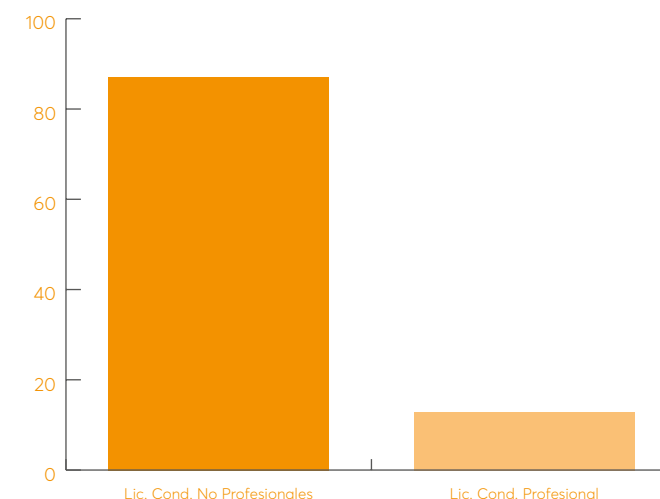
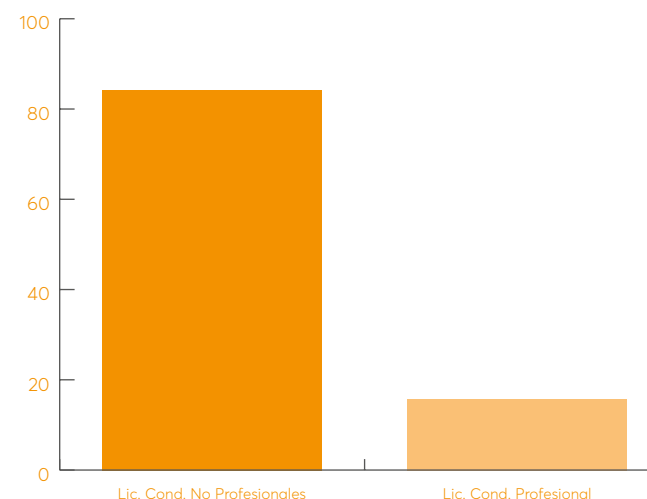
### Análisis comparativo

Durante el año 2021, la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la comuna, otorgó un total de 720 licencias de conducir, representando un aumento del 29,7% en comparación al año 2020.

El siguiente cuadro, muestra el detalle mensual y total de ambos años:

AÑO 2020			AÑO 2021		
Mes	No Profesional Clases A1, A2, B, C, D, E, F	Profesional Clases: A1, A2, A3, A4, A5	Mes	No Profesional Clases A1, A2, B, C, D, E, F	Profesional Clases: A1, A2, A3, A4, A5
ENE	135	26	ENE	47	2
FEB	136	12	FEB	76	12
MAR	40	8	MAR	34	7
ABR	0	0	ABR	32	4
MAY	21	5	MAY	62	17
JUN	4	1	JUN	11	0
JUL	0	0	JUL	37	7
AGO	4	2	AGO	63	15
SEP	34	1	SEP	53	10
OCT	31	5	OCT	71	21
NOV	42	2	NOV	69	11
DIC	39	7	DIC	51	8
Totales	486	69	Totales	606	114
<b>Gran Total</b>	<b>555</b>		<b>Gran Total</b>	<b>720</b>	

Fuente: Registro interno y Sistema CasChile



### 3. SEÑALIZACIÓN

#### a) Señalización

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, durante el año 2021 y con el fin de mejorar la seguridad vial de nuestra comuna, evaluó y gestionó la instalación de 34 nuevas señaléticas verticales.

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Señal	Fuente de financiamient	Periodo de Ejecución	Inversión	Total mensual
1	Avda. Isidoro Dubourmais	A. Fco Javier González	Señal Reservado Juzgado de Policía Local	municipal	Junio	\$ 46.410	\$371.280
2	Avda. Isidoro Dubourmais	A. Fco Javier González	Señal No Estac. Excepto Vehículos municipal	municipal	Junio	\$ 185.640	
3	Avda. Isidoro Dubourmais	A. Fco Javier González	No Estac. Excepto vehic. con aut. municipal	municipal	Junio	\$ 139.230	
4	El Sauce	Cerco Largo	Calle sin salida	municipal	Agosto	\$ 92.344	\$1.224.748
5	Avda. costanera Del Sol	Final	No Estacionar	municipal	Agosto	\$ 92.344	
6	Isidoro Dubourmais	CESFAM	No estac. Excepto Carga y descarga CESFAM	municipal	Agosto	\$ 92.344	
7	Pasaje Loa	Pje. Río Biobío	Calle sin salida	municipal	Agosto	\$ 46.172	
8	Camino Totoral		Estación Médico Rural El Totoral	municipal	Agosto	\$ 116.620	
9	Posta totoral		Posta Rural	municipal	Agosto	\$ 46.172	
10	Población Zañartu		Estación Médica	municipal	Agosto	\$ 46.172	
11	Fulvio Giglio		No Estacionar	municipal	Agosto	\$ 92.344	
12	José Narciso Aguirre		Reservado Registro Civil	municipal	Agosto	\$ 46.172	
13	Isidoro Dubourmais	Alcalde Jorge Lemus	No entrar	municipal	Agosto	\$ 92.344	
14	Fulvio Giglio	Alcalde Jorge Lemus	No virar derecha	municipal	Agosto	\$ 92.344	
15	Fulvio Giglio	José Narciso Aguirre	No virar derecha	municipal	Agosto	\$ 92.344	
16	Fulvio Giglio	José Narciso Aguirre	No Virar Izquierda	municipal	Agosto	\$ 46.172	
17	José Narciso Aguirre	Unimarc	No estacionar Excepto con credencial RND	municipal	Agosto	\$ 46.172	
18	Avda. Isidoro Dubourmais	Plaza	No estacionar Excepto con credencial RND	municipal	Agosto	\$ 46.172	
19	Avda. Isidoro Dubourmais	Notaría	No estacionar Excepto con credencial RND	municipal	Agosto	\$ 46.172	
20	San Pedro	extensión	No estacionar toda la cuadra	municipal	Agosto	\$ 92.344	
21	Costanera Diamante Azul	Rubí	Calle sin salida	municipal	Noviembre	\$ 92.344	\$2.031.568
22	Calle Ana Luisa		Calle sin salida	municipal	Noviembre	\$ 46.172	
23	José Narciso Aguirre		Reservado oficial Registro Civil	municipal	Noviembre	\$ 46.172	
24	Isidoro Dubourmais	Ex Banco Estado	No estacionar Excepto con credencial RND	municipal	Noviembre	\$ 92.344	
25	Isidoro Dubourmais	Restaurant Manalito	Estacionar solo carga y descarga	municipal	Noviembre	\$ 46.172	
26	José Narciso Aguirre	Pasado Unimarc	No estacionar Excepto Carga y Descarga	municipal	Noviembre	\$ 92.344	
27	Isidoro Dubourmais	Edificio San Pedro	Reservado Protección Civil	municipal	Noviembre	\$ 92.344	
28	Isidoro Dubourmais	Sector Céntrico	No compre en el comercio ambulante, evite multa de 3 UTM	municipal	Noviembre	\$ 461.720	
29	Isidoro Dubourmais	Sector Céntrico	Prohibido el comercio ambulante multa desde 3 UTM	municipal	Noviembre	\$ 461.720	
30	Costanera Norte		No estac. Excepto con credencial RND	municipal	Noviembre	\$ 92.344	
31	Isidoro Dubourmais	Notaría	Estac. Reservado Mar y Jue de 09:00 a 14:00 hrs. Móvil Caja Los Andes	municipal	Noviembre	\$ 46.172	
32	Jorge Lemus	toda la cuadra	No estac. toda la cuadra este costado	municipal	Noviembre	\$ 184.688	
33	José Narciso Aguirre	toda la cuadra	No estac. toda la cuadra este costado	municipal	Noviembre	\$ 184.688	
34	Oro negro	Final	Velocidad máxima 40k/h	municipal	Noviembre	\$ 92.344	

**Total Año 2021 \$ 3.627.596**

#### b) Demarcación

Las demarcaciones son las señales horizontales o marcas efectuadas sobre la superficie de la vía, tales como líneas, símbolos, letras u otras. La instalación de demarcaciones requiere pavimentos, relativamente indeformables, lisos y compactos, por lo que no se pueden aplicar en caminos de tierra o ripio.

La Dirección de Tránsito, en el año 2021, ejecutó 12.459m2 de demarcación en diversos lugares de la comuna, gestionando también la mantención de pasos peatonales, encauces, líneas de detención, entre otros, con una inversión de \$53.958.866.

Entre las vías intervenidas se destacan: Avda. Tralcamahuida, Av. España, Av. Francia, Calle Los Boldos, Calle Alcalde Raúl Romero Erazo, Av. Los Andes, Calle José Narciso Aguirre, Victoria, Av. Pinomar, Av. Isidoro Dubourmais, Calle Subida Los Lobos, Av. Montemar, Av. Del Centauro, Calle Lobos Tranquilos, Calle del Centauro, Av. Huallilemu, Calle La Cantera, Calle Altas Cumbres, Calle Sergio Enrique, Av. Peñablanca, Calle San Pedro, Miramar, Av. Central, Calle Plus Ultra y Calle Los Cuatro Ases.

A continuación, se detallan las demarcaciones realizadas por mes y los montos involucrados:

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
1	Avda. Tralcamahuida	Piedra Prec. (Sendero de Flores)	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 295.715
2	Avda. Tralcamahuida	Tierra de Amigos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 33.320
3	Avda. Tralcamahuida	Lugar de Descanso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 33.320
4	Avda. Tralcamahuida	Levante	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 316.540
5	Avda. Tralcamahuida	Murmullo de las Olas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
6	Avda. Tralcamahuida	Arboles Floridos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
7	Avda. Tralcamahuida	Lugar de Flores	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 54.145
8	Avda. Tralcamahuida	Avenida España	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 458.150
9	Avda. Tralcamahuida	Pasaje Las Araucarias	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
10	Avda. Tralcamahuida	Altas Cumbres	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 66.640
11	Avda. Tralcamahuida	Pasaje Bellamar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 70.805
12	Avda. Tralcamahuida	Raquilan	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 87.465
13	Avda. Tralcamahuida	Pasaje La Plaza	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
14	Avda. Tralcamahuida	La Cantera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 374.850
15	Avda. Tralcamahuida	Lugar de Picaflones	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 41.650
16	Avda. Tralcamahuida	Atenas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 70.805
17	Avda. Tralcamahuida	Cielo Apacible	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
18	Avda. España	Nueva Centinela	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 251.358
19	Avda. España	Pirineos Norte	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 126.408
20	Avda. España	El Centauro	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 87.465
21	Avda. España	Las Parcelas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 126.408
22	Avda. España	Huallilemu	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 291.550
23	Avda. España	Huallilemu (det y aprox)	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 97.878
24	Avda. España	Uno Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 133.488
25	Avda. España	Calle Tres Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 209.708
26	Avda. España	Calle Cinco Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 133.488
27	Avda. España	Cinco Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
28	Avda. Francia	Calle Uno	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 49.980
29	Avda. Francia	Valparaíso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
30	Avda. Francia	Avenida España	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 458.150
31	Avda. Francia	Ejército	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 133.280
32	Avda. Francia	Alcalde Francisco Ferrer	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 216.580

Continúa en la siguiente página

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
33	Los Boldos	Libertad	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 220.745
34	Los Boldos	Independencia	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
35	Alcalde Raúl Romero E	Libertad	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 116.620
36	Alcalde Raúl Romero E	Regidor Fulvio G.	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 116.620
37	Alcalde Raúl Romero E	Avda. España	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 49.980
38	Alcalde Raúl Romero E	Los Aromos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 241.570
39	Alcalde Raúl Romero E	Colchagua	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
40	Alcalde Raúl Romero E	Valparaíso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 158.270
41	Alcalde Raúl Romero E	Pacífico	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 24.990
42	Avda. Los Andes	Pinomar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 226.993
43	Avda. Los Andes	Lorenzo Astudillo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
44	Avda. Los Andes	Comunidades	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 191.590
45	Avda. Los Andes	El Mirador del Quisco	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 224.910
46	José Narciso Aguirre	Regidor Fulvio Giglio	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 191.590
47	José Narciso Aguirre	Ejército	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 191.590
48	José Narciso Aguirre	Mayorazgo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 208.250
49	José Narciso Aguirre	Aromos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 158.270
50	Avda. Los Andes	El Mirador del Quisco (Poniente)	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
51	Victoria	Don Alfonso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 341.530
52	Alcalde Raul Romero E	Don Alfonso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 174.930
53	Avda. Pinomar	Maipumar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
54	Avda. Pinomar	Las Azucenas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
55	Avda. Pinomar	Las Dalías	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
56	Avda. Pinomar	Transversal 1	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 108.290
57	Avda. Pinomar	Las Margaritas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
58	Avda. Pinomar	Los Pensamientos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
59	Avda. Pinomar	Los Laureles	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 158.270
60	Avda. Pinomar	Circunvalación	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 149.940
61	Avda. Pinomar	Los Cerezos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
62	Avda. Pinomar	Los Tilos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
63	Avda. Pinomar	Los Álamos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
64	Avda. Pinomar	Mayorazgo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 58.310
65	Avda. Pinomar	Las Mandarinas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 49.980
66	Avda. Pinomar	Los Paltos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 66.640
67	Avda. Pinomar	Las Palmas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 116.620
68	Avda. Isidoro Dubournais	Subida Los Lobos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 83.300
69	Avda. Pinomar	El Bosque	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 66.640
70	Subida Los Lobos	Las Palmas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 116.620
71	Avda. Isidoro Dubournais	Camino viejo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 83.300
72	Avda. Isidoro Dubournais	Avda. Central	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 149.940
73	Avda. Isidoro Dubournais	Del Escultor	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 91.630
74	Avda. Isidoro Dubournais	El Sauce	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 116.620
75	Avda. Isidoro Dubournais	El Cardenal	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 116.620
76	Avda. Isidoro Dubournais	Del Escritor	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 83.300

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
77	Avda. Isidoro Dubournais	Zulema Ramírez	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 91.630
78	Avda. Isidoro Dubournais	Del Educador	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 91.630
79	Avda. Isidoro Dubournais	Av. Punta de Tralca	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 124.950
80	Avda. Isidoro Dubournais	El Dólar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 83.300
81	Avda. Isidoro Dubournais	Banco Central	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 83.300
82	Avda. Isidoro Dubournais	Tralcamahuida	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 208.250
83	Avda. Isidoro Dubournais	Cisne Negro	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
84	Avda. Isidoro Dubournais	Plus Ultra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 74.970
85	Avda. Isidoro Dubournais	Atenea	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 149.940
86	Avda. Isidoro Dubournais	Del Centauro	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 174.930
87	Avda. Isidoro Dubournais	Lobos tranquilos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 99.960
88	Avda. Isidoro Dubournais	Costanera Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 124.950
89	Avda. Isidoro Dubournais	Subida Los Lobos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 149.940
90	Avda. Isidoro Dubournais	La Ciudadela	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 66.640
91	Avda. Isidoro Dubournais	A cuenta	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 108.290
92	Avda. Isidoro Dubournais	Las Balandras	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 108.290
93	Avda. Isidoro Dubournais	Isla Negra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 108.290
94	Avda. Isidoro Dubournais	Peñablanca	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 141.610
95	Avda. Isidoro Dubournais	La Portada	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 108.290
96	Avda. Isidoro Dubournais	El Laurel	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 183.260
97	Avda. Isidoro Dubournais	Santa Luisa	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 66.640
98	Avda. Isidoro Dubournais	Carmencita	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 83.300
99	Avda. Montemar		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 1.032.920
100	Avda. Del Centauro		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 508.130
101	Avda. Francia eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 358.190
102	Avda. España eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 341.530
103	Tralcamahuida eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Marzo	\$ 458.150
<b>Total Inversión en Demarcaciones MARZO \$15.071.053</b>						



Continúa en la siguiente página

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
104	Calle Lobos Tranquilos	Clara Solovera	Símbolos	municipal	Junio	\$ 962.115
105	Calle del Centauro	Colegio El Quisco	Símbolos	municipal	Junio	\$ 647.241
106	Avda. Isidoro Dubourmais	Los Boldos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 54.145
107	Avda. Isidoro Dubourmais	Ignacio Carrera Pinto	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 54.145
108	Avda. Huallilemu	Terminal de Buses	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 66.640
109	Avda. Huallilemu	Calle Cinco	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 58.310
110	Avda. Huallilemu	Avda. Las Parcelas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 91.630
111	Avda. Huallilemu	Punta del Este	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 62.475
112	Avda. Huallilemu	Frente al 0842	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 41.650
113	Avda. Huallilemu	Frente al 0872	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 20.825
114	Avda. Huallilemu	Avda. España	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 433.160
115	La Cantera	Huallilemu	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 99.960
116	La Cantera	Arica	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 83.300
117	La Cantera	Altas Cumbres	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 216.580
118	La Cantera	La Humanidad	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 79.135
119	La Cantera	Las Luciérnagas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
120	La Cantera	Plus Ultra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 49.980
121	La Cantera	Sendero de Flores	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 283.220
122	La Cantera	Suelo del Recuerdo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 95.795
123	La Cantera	Avda. Tralcamahuida	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 399.840
124	La Cantera	Camino del Mar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 49.980
125	La Cantera	Los Jazmines	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 249.900
126	La Cantera	Los Copihues	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 45.815
127	La Cantera	Los Cardenales	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 295.715
128	La Cantera	El Manzano	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 279.055
129	La Cantera	Los Boldos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 291.550
130	La Cantera	Los Avellanos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 279.055
131	Altas Cumbres	Luciérnagas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 83.300
132	Altas Cumbres	Riquelme Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
133	Altas Cumbres	Riquelme Norte	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
134	Altas Cumbres	Parinacota	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
135	Altas Cumbres	Aconcagua	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
136	Altas Cumbres	Toconao	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
137	Altas Cumbres	Alerce	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
138	Altas Cumbres	Tralcamahuida	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 129.115
139	Altas Cumbres	Entre Cantera y Tralcamahuida	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 20.825
140	Alcalde Raúl Romero E	Los Aromos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 199.920
141	Alcalde Raúl Romero E	Libertad	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 279.055
142	Alcalde Raúl Romero E	Español	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 49.980
143	Sergio Enrique	Peñagris	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 124.950
144	Peñablanca	Bellavista	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 258.230
145	Peñablanca	Santa Isabel	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 120.785
146	Peñablanca	Del Sol	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 141.610
147	José Narciso Aguirre	Aromos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970

Continúa en la siguiente página

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
148	Alcalde Raúl Romero	Pasaje Valparaíso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 174.930
149	José Narciso Aguirre	Mayorazgo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 129.115
150	José Narciso Aguirre	Ejército	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 158.270
151	Peñablanca	Santa Rosa	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 70.805
152	José Narciso Aguirre	Fulvio Giglio Raggi	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 120.785
153	Los Boldos	Libertad	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 208.250
154	San Pedro	Fulvio Giglio Raggi	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 108.290
155	Peñablanca	San Antonio	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 216.580
156	Peñablanca	Avda. Isidoro Dubourmais	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 83.300
157	Miramar	Mercedes Godoy de Piedra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 179.095
158	Miramar	Miramar - República	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 95.795
159	Miramar	Miramar - Nueva Luz	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 158.270
160	José Narciso Aguirre	República	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 179.095
161	Alcalde Raúl Romero	Avda. Costanera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 24.990
162	José Narciso Aguirre	Mercedes Godoy	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 224.910
163	Alcalde Raúl Romero	Santo Domingo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 283.220
164	Alcalde Raúl Romero	Mercedes Godoy	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 270.725
165	Alcalde Raúl Romero	República	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 216.580
166	Avda. Francia	Avda. Costanera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 74.970
167	Avda. Francia	Mercedes Godoy	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 172.015
168	Miramar Eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 146.192
169	Peñablanca Eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 404.838
170	Huallilemu Eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 685.976
171	Altas Cumbres Eje		Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 342.988
172	Avda. Isidoro Dubourmais	La Cantera Eje	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Junio	\$ 1.373.201
<b>Total Inversión en Demarcaciones JUNIO \$13.401.929</b>						

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
173	Avda. Tralcamahuida	Atenea	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 116.620
174	Avda. Tralcamahuida	Los Cazadores	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 79.135
175	Avda. Tralcamahuida	Raquelian	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 54.145
176	Avda. Tralcamahuida	La Plaza	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 79.135
177	Avda. Tralcamahuida	La Cantera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 341.530
178	Avda. Tralcamahuida	Levante	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 279.055
179	Avda. Tralcamahuida	Sendero de Flores	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 291.550
180	Avda. Tralcamahuida	Las Araucarias	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 62.475
181	Avda. Isidoro Dubourmais	Súper Cuenta	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 66.640
182	Avda. Isidoro Dubourmais	Subida Los Lobos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 66.640
183	Avda. Isidoro Dubourmais	Costanera Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 149.940
184	Avda. Isidoro Dubourmais	Camino Viejo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 191.590
185	Avda. Isidoro Dubourmais	Av. Central	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 147.025
186	Avda. Central	La Perla	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 62.683
187	Avda. Central	El Laurel	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 116.620

Continúa en la siguiente página

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
188	Avda. Central	frente al Colegio	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 70.805
189	Avda. Central	Camencita	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 139.528
190	Avda. Pinomar	Los Cerezos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
191	Avda. Pinomar	Las Palmas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 104.125
192	Avda. Pinomar	Los Paltos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
193	Avda. Pinomar	Las Mandarinas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
194	Avda. Pinomar	Mayorazgo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 170.765
195	Avda. Pinomar	Los Álamos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
196	Avda. Isidoro Dubourmais	Los Bolsos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 49.980
197	Avda. Isidoro Dubourmais	La Ciudadela	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
198	Avda. Isidoro Dubourmais	Peñablanca	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 137.445
199	Avda. Isidoro Dubourmais	Camino Las Loicas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 142.901
200	Avda. Isidoro Dubourmais	La Princesa	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 108.290
201	Avda. Isidoro Dubourmais	El Peñón	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 162.435
202	Avda. Isidoro Dubourmais	Las Pleyades	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 83.300
203	Avda. Isidoro Dubourmais	Los Lobos Tranquilos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 205.335
204	Avda. Isidoro Dubourmais	Plus Ultra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
205	Avda. Isidoro Dubourmais	Cisne Negro	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
206	Avda. Isidoro Dubourmais	Los Cerrillos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
207	Avda. Isidoro Dubourmais	Serrano	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 66.640
208	Avda. Isidoro Dubourmais	El Centauro	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
209	Avda. Pinomar	Los Cerezos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
210	Avda. Pinomar	Las Palmas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 104.125
211	Avda. Pinomar	Los Paltos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
212	Avda. Pinomar	Las Mandarinas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
213	Avda. Pinomar	Mayorazgo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 170.765
214	Avda. Pinomar	Los Álamos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
215	Avda. Peñablanca	San Antonio	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 241.570
216	Avda. Peñablanca	Del Sol	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 141.610
217	Avda. Peñablanca	Santa Isabel	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 120.785
218	Avda. Peñablanca	Santa Rita	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 70.805
219	Avda. Peñablanca	Bellavista	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 256.148
220	Avda. Peñablanca	Peñagris	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 129.115
221	Subida Los Lobos	Av. El Bosque	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 66.640
222	Subida Los Lobos	Las Palmas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 83.300
223	Eje Central	Plus Ultra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 345.695
224	Eje Central	Av. España	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 1.999.200
225	Eje Central	Av. Francia	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 1.407.770
226	Eje Central	José Narciso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 562.275
227	Eje Central	Pinomar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 999.600
228	Eje Central	Subida Los Lobos	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 999.600
229	Eje Central	Peñablanca	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 499.800
230	Eje Central	Huallilemu	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 874.650
231	Eje Central	Av. Dubourmais Doble	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 7.247.100

Continúa en la siguiente página

N°	Vía Principal	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución	Inversión
232	Eje Central	Punta Talca a Isla negra	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 616.420
233	Avda. Francia	Valparaíso	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 49.980
234	Avda. Francia	Francisco Ferrer	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 175.347
235	Avda. Francia	Ejército	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 116.620
236	Avda. Francia	Avda. Costanera Sur	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 74.970
237	Avda. Francia	Mercedes Godoy de Piera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 312.792
238	Plus Ultra	La Cantera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.727
239	Plus Ultra	Miramar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 108.707
240	Plus Ultra	Levante	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 117.037
241	José Narciso Aguirre	Independencia	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 67.057
242	José Narciso Aguirre	Mayorazgo	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 117.037
243	José Narciso Aguirre	Ejército	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 137.445
244	José Narciso Aguirre	Fulvio Giglio	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 137.445
245	José Narciso Aguirre	Mercedes Godoy de Piera	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 204.085
246	Avda. Pinomar	El Bosque	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 66.640
247	Avda. Pinomar	Los Andes	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 208.250
248	Avda. Pinomar	Maipumar	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
249	Avda. Pinomar	Las Azucenas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 58.310
250	Avda. Pinomar	Las Margaritas	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 99.960
251	Avda. Pinomar	Los Laureles	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 166.600
252	Avda. Pinomar	Circunvalación	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 49.980
253	Calle Lobos Tranquilos	Clara Solovera	Símbolos	municipal	Octubre	\$ 962.115
254	Calle del Centauro	Colegia El Quisco	Símbolos	municipal	Octubre	\$ 647.241
255	Los cuatro Ases	Lirios	Demarcación Acrílica Blanca	municipal	Octubre	\$ 249.900
<b>Total Inversión en Demarcaciones OCTUBRE \$25.485.885</b>						
<b>Gran Total Anual \$ 53.958.866</b>						



**c) Logos estacionamientos**

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de El Quisco, está a cargo de la venta y entrega de derechos de estacionamientos liberados, consistente en un logo adhesivo que el usuario coloca en el parabrisas del vehículo y cuyo beneficio es el derecho a estacionarse durante todo el año, en las vías de los estacionamientos concesionados de la comuna, ubicados en 7 sectores:

- Sector 1: Plaza Yungay hasta Club de Yates
- Sector 2: Costanera del Sol
- Sector 3: Quisco Central Oriente
- Sector 4: Quisco Central Poniente
- Sector 5: Playa Principal, Costanera Norte, Pinomar
- Sector 6: Playa Punta de Tralca
- Sector 7: Isla Negra

¡Según lo dispuesto en la Ordenanza municipal, dos veces al año se hace la entrega de 1.000 logos para estacionamientos, cuyo valor es de 0,45 UTM, y son utilizados principalmente por los vecinos de la comuna y personas que trabajan en el borde costero.

Los logos con vigencia para el año 2021 se entregaron en dos partes: 600 Logos vendidos durante el mes de diciembre de 2020 y 400 vendidos durante el mes de enero de 2021.

Para la venta, se utilizó un sistema de reserva en línea, con la finalidad de ordenar el aforo de personas que ingresaban al municipio y otorgar una atención más expedita a los usuarios.

**d) Mantenimiento y reparación de semáforos**

La Dirección de Tránsito planifica, elabora y controla los programas de mantención de todos los semáforos de la comuna, con el objetivo de prevenir y corregir a tiempo cualquier falla en su funcionamiento. Para ello, se contrató a empresas externas a cargo de las mantenciones y reparaciones correspondientes, las que siempre están siendo supervisadas por el Director de Tránsito y su equipo.

Durante el año 2021, se realizó una inversión aproximada total de \$19.482.331 por este concepto.

A continuación, se detallan los trabajos de mantención y reparación realizados:

**Mantenimiento de semáforos en año 2021:**

N°	Avenidas y Calles	Fuente de financiamiento	Período	Monto
1	Av. Isidoro Dubourmais con Pinomar	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
2	Av. Isidoro Dubourmais con José Narciso Aguirre	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
3	Av. Isidoro Dubourmais con Raúl Romero Erazo	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
4	Av. Isidoro Dubourmais con Av. Francia	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
5	Av. Isidoro Dubourmais con Cruz del sur	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
6	Av. Isidoro Dubourmais con Av. Huallilemu	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
7	Av. Isidoro Dubourmais con La Marina	municipal	Enero a diciembre	\$1,946,526
				<b>TOTAL \$13,625,681</b>

**Reparación de semáforos en año 2021**

N°	Avenidas y Calles	Fuente de financiamiento	Período	Monto
1	Av. Isidoro Dubourmais con Pinomar	municipal	Marzo	\$1.847.600
2	Av. Isidoro Dubourmais con José Narciso Aguirre	municipal	Marzo	\$1.847.600
3	Av. Isidoro Dubourmais con Av. Francia	municipal	Marzo	\$2.161.450
				<b>TOTAL \$5.856.650</b>

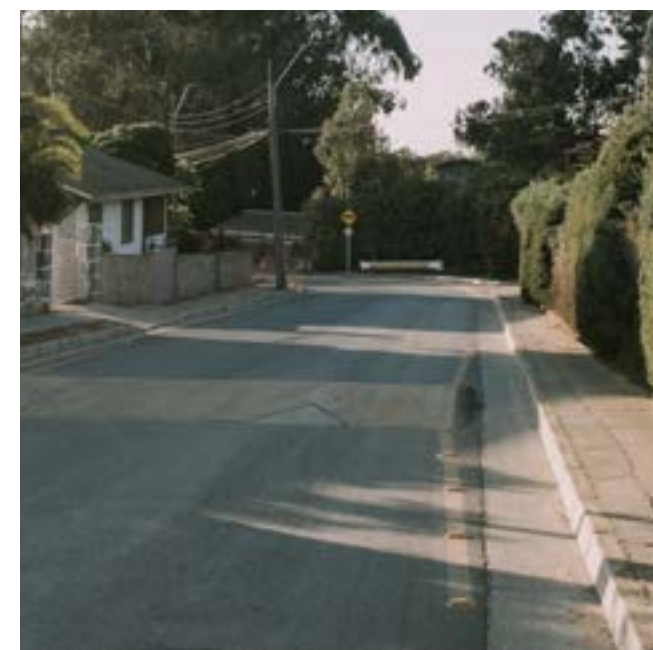
**e) Resaltos**

Con el aumento del parque automotriz actual que transita por la comuna, se ha hecho necesario instalar reductores de velocidad, ya que muchos conductores circulan a gran velocidad por calles donde hay gran flujo de peatones. Entre las medidas aplicadas está la instalación de resaltos o, popularmente llamados, lomos de toro, junto a la demarcación y mantención de los ya existentes.

Durante el año 2021, la Dirección de Tránsito y Transporte Público de El Quisco, previa evaluación y estudio de aquellas vías donde era necesario resguardar la seguridad peatonal, realizó la instalación de 13 nuevos resaltos, invirtiendo en este ítem un total de \$11.983.300.

Por otro lado, se realizó la demarcación y mantención de 38 resaltos en la comuna, cuya inversión anual fue de \$27.584.200, realizándose una inversión total para la mantención e instalación de resaltos en la comuna de \$39.567.5000.

A continuación, se detallan los trabajos realizados:



**Instalación de nuevos resaltos**

Cant	Lugar construcción de Resaltos	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento
1	José Narciso Aguirre 0413	municipal	1° semestre 2021	\$1,344,700
1	Ejercito 119	municipal	1° semestre 2021	\$1,344,700
1	San Pedro 145	municipal	1° semestre 2021	\$1,344,700
1	Regidar Fulvio Giglio 138	municipal	1° semestre 2021	\$1,344,700
1	Subida Los Lobos altura del 396	municipal	1° semestre 2021	\$1,344,700
1	Calle Victoria 123	municipal	1° semestre 2021	\$1,344,700
1	La Cantero 1554	municipal	1° semestre 2021	1,344,700
7	<b>Total construcción de resaltos 1° semestre</b>			<b>\$9.412.900</b>

Cant	Lugar construcción de Resaltos	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento
2	Altas Cumbres 1586	municipal	2° semestre 2021	856,800
2	Altas Cumbres con Pje. Mañío	municipal	2° semestre 2021	856,800
2	Altas cumbres 1465	municipal	2° semestre 2021	856,800
6	<b>Total Construcción de Resaltos 2° Semestre</b>			<b>\$ 2,570,400</b>

Mantenimiento y demarcación de resaltos

Cant	Lugar construcción de Resaltos	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento
1	Victoria	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Colegio El Quisco	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Altas Cumbres 1652	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Tralcamahuida con Raquelian	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Tralcamahuida al llegar a Avda. La Cantera	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Tralcamahuida con Cielo Apacible	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Tralcamahuida con Tierra de Amigos	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Tralcamahuida 062	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
2	Avda. España 1472	municipal	1º semestre 2021	\$ 833,000
2	Avda. España 1655	municipal	1º semestre 2021	\$ 833,000
1	Avda. España, antes de llegar calle Centauro	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Avda. España, pasado calle Centauro.	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Avda. Francia, al llegar a Avda. España	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Avda. Francia altura del Estadio	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Calle Mayorazgo	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	José Narciso Aguirre 0505-0540	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	José Narciso Aguirre 460	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Peñablanca 170	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Subida Los Lobos / Comunidad 4 Ases	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Subida Los Lobos 0225	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Avda. Pinomar con Maipumar	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Avda. Pinomar altura del 0126	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
1	Avda. Pinomar Mayorazgo	municipal	1º semestre 2021	\$ 416,500
25	Total demarcación Resaltos 1º Semestre			\$ 10,412,500

Cant	Lugar construcción de Resaltos	Vía Secundaria	Tipo de Demarcación	Fuente de financiamiento
1	Avda. Francia (San Miguel Arcángel)	municipal	2º semestre 2021	\$1,320,900
2	Colchagua	municipal	2º semestre 2021	\$2,641,800
2	Pacifico	municipal	2º semestre 2021	\$2,641,800
2	Valparaíso	municipal	2º semestre 2021	\$2,641,800
2	España	municipal	2º semestre 2021	\$2,641,800
2	Peñablanca	municipal	2º semestre 2021	\$2,641,800
1	Del Centauro	municipal	2º semestre 2021	\$1,320,900
1	Calle Victoria	municipal	2º semestre 2021	\$1,320,900
13	Total demarcación Resaltos 2º Semestre			\$ 17,171,700



En resumen, por concepto de resaltos la suma anual fue de:

Cant	Ítem	Fuente de financiamiento	Período de Ejecución	Inversión
7	Construcción de Resaltos 1º Semestre	municipal	1º semestre 2021	\$ 9,412,900
6	Construcción de Resaltos 2º Semestre	municipal	2º semestre 2021	\$ 2,570,400
13	Total Anual Construcción de Resaltos			\$ 11,983,300

Cant	Ítem	Fuente de financiamiento	Período de Ejecución	Inversión
25	Demarcación Resaltos 1º Semestre	municipal	1º semestre 2021	\$ 10,412,500
13	Demarcación Resaltos 2º Semestre	municipal	2º semestre 2021	\$ 17,171,700
38	Total Anual Demarcación Resaltos			\$ 27,584,200

## RENTAS

El Departamento de Rentas es parte de la Dirección de Administración y Finanzas, y su objetivo es orientar y proporcionar a los contribuyentes la información necesaria para la obtención de patentes y permisos comerciales, todo esto, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°3063 de Rentas municipales, la cual señala que el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa, está sujeta a una contribución de patente comercial, previa autorizaciones de los organismos correspondientes.

Además, Rentas cuenta con inspectores, encargados de realizar labores de fiscalización del comercio formal e informal, fiscalizaciones y ordenamiento en ferias, medición de publicidad, atender reclamos que se reciban en el departamento, entre otras funciones.

Dentro de las principales actividades comerciales se pueden mencionar los Permisos Temporales, Permisos Precarios, Patentes Definitivas, cobros relacionados con el Bien Nacional de Uso Público y actividades con fin de lucro que se pueden realizar en festividades y/o feriados nacionales.

Para realizar una buena labor, durante el año se mantienen reuniones con servicios externos al Municipio, como Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos, S.A.G., Carabineros, Armada de Chile, Registro Civil, como también se trabaja en forma conjunta con diferentes unidades municipales.

### 1. PATENTES ENROLADAS RENOVADAS Y OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2021

Primer Semestre 2021		
Tipo de Patente	Cant.	Valores \$
INDUSTRIALES	3	550.798
COMERCIALES	787	82.749.361
PROFESIONALES	32	904.305
ALCOHOLES	195	15.166.009
MICROEMPRESA	136	8.450.721
<b>TOTALES</b>	<b>1.153</b>	<b>107.821.194</b>



Segundo Semestre 2021		
Tipo de Patente	Cant.	Valores \$
INDUSTRIALES	4	288.142
COMERCIALES	790	78.490.379
PROFESIONALES	32	891.532
ALCOHOLES	190	15.377.050
MICROEMPRESA	148	9.386.656
<b>TOTALES</b>	<b>1.191</b>	<b>104.433.759</b>

### PATENTES DE ALCOHOLES EN LA comuna POR CLASE / SEGUNDO SEMESTRE 2020:

RESTAURANTE DIURNO	67
RESTAURANTE NOCTURNO	58
SUPERMERCADO	14
DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	08
HOTEL-RESIDENCIAL	03
MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	15
CERVEZA	05
BAR-CANTINA	02
RESTAURANTE Y HOTEL TURISMO	12
DIST. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	01
CABARET	01
SALÓN DE BAILE	01
BODEGA -FÁBRICA CERVEZA	03

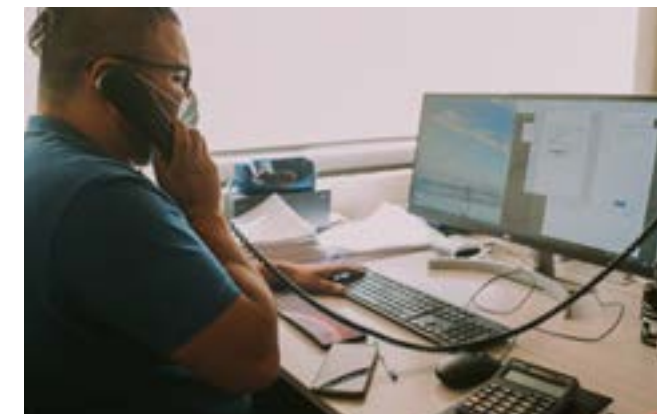
### 2. OTROS DERECHOS RENTAS

PERMISOS TEMPORALES	14.455.850
PERMISOS FIESTAS PATRIAS	684.204
BIEN NACIONAL USO PÚBLICO (KIOSCOS DE DIARIOS-MDLOS. ISLA NEGRA)	4.660.124
VENTA Y DISTRIBUCIÓN GAS LICUADO EN VEHÍCULOS	1.331.095
FERIAS ARTESANÍA Y PRODUCTORES	8.279.333
FERIA HORTOFRUTÍCOLA PAGO B.N.U.P.	5.538.499
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDAD COMERCIAL	1.295.772
<b>TOTAL</b>	<b>\$36.244.877</b>



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el año 2021, la Administración procuró en su gestión, el manejo eficiente y racionalizado de los recursos financieros, con la convicción de dar cumplimiento a la confianza depositada por la comunidad, esmerándose en mantener el equilibrio entre ingresos y gastos presupuestarios, permitiendo una gestión financiera eficiente, orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad, y cumplir con las funciones privativas que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le atribuye. El 2021, producto de la crisis social y la crisis sanitaria, tanto las iniciativas como programas presupuestados debieron reestructurarse, para así atender al aumento de la demanda de los servicios sociales por parte de la comunidad.



Gestión Financiera, Administrativa y Presupuestaria año 2021

### ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

#### Ingresos Percibidos Año 2021

Cuenta		M\$
03-00	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.247.761
05-00	Transferencias Corrientes	201.852
06-00	Rentas de la Propiedad	329.278
08-00	Otros Ingresos Corrientes	13.606.408
10-00	Venta de Activos No Financieros	79.950
12-00	Recuperación de Préstamos	102.517
13-00	Transferencias Para Gastos de Capital	196.608
15-00	Saldo Inicial de Caja	15.690.725
<b>TOTAL</b>		<b>\$32.455.099</b>

#### Gastos Devengados Año 2021

Cuenta		M\$
21-00	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.247.761
22-00	Transferencias Corrientes	201.852
23-00	Rentas de la Propiedad	329.278
24-00	Otros Ingresos Corrientes	13.606.408
25-00	Venta de Activos No Financieros	79.950
26-00	Recuperación de Préstamos	102.517
29-00	Transferencias Para Gastos de Capital	196.608
31-00	Saldo Inicial de Caja	15.690.725
33-00	Transferencias de Capital	0
34-00	Servicio de la Deuda	1.870
	<b>SUPERÁVIT AÑO 2021</b>	<b>16.486.880</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$32.455.099</b>

# CAP. VII

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADQUISICIONES

CONTROL

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2021, da por resultado un superávit de M\$16.486.880, saldo que incluye Iniciativas de Inversión año 2021, con continuidad de ejecución para el 2022, destacándose los siguientes Estudios Básicos, Proyectos, y adquisición de Bienes Inmuebles, que a continuación se indican:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN, ESTUDIOS BÁSICOS (M\$)		
1	Estudio Saneamiento Integral Sector Punta de Tralca, El Quisco	53,962
2	Consultoría Proyectos de Urbanización e Infraestructura	75,200
3	Consultoría Profesionales SECPLA Año 2021	4,900
4	Ingeniería Arquitectura, Mejoramiento Veredas de la Ruta G98 F, Calles Laberinto y Rosa María	23,000
5	Ingeniería Arquitectura, Mejoramiento Veredas de la Ruta G98 F, Calles Pinomar a Quebrada Petras	36,800
6	Ingeniería Arquitectura, Mejoramiento Veredas de la Ruta G98 F, Calle Pte. Seminario a Del Escultor	19,320
7	Consultoría de Especialidades de Plazas Los Copihues, Aguas Claras y Serrano	18,260
8	Consultoría, Prefactibilidad y diseño piscina temperada, Programa Social	1,500
9	Consultoría, diseño Pavimentos Avenidas y Calles.	71,000

INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PROYECTOS(M\$)		
1	PMU, "Mejoramiento de Circulaciones, Señalética y Acce. Edif. Munic. de El Quisco COD. 1-B-2020-33	9,412
2	PMU, "MTT 2020, Demarcación de 3 Cruces Tokio en Av. Isidoro Dubournias" Código 1-C-2020-1687	22,059
3	PMU, "MTT 2020, Demarcación y Med. de reducción de Alta Densidad Peatonal" Código -1-C2020-16	9,183
4	Mejoramiento Alumbrado Público, Tecnología LED, comuna de El Quisco	32,120
5	Obra Civil, Construcción Alcantarillado Villa Álvarez, La Higuera y Pontificio	447,635
6	Obra Civil, Mejoramiento Edificios municipales	46,499
7	Habilitación y Construcción de Sala de Procesos Comunitaria	70,000
8	Obra Civil, Mejoramiento Diversas Áreas Verdes	260,000
9	OC, Pavimentación Calles, Raúl Romero Erazo, Valparaíso y José Narciso Aguirre, Año 2021	261,010
10	OC, Equipamiento y Habilitación de Torres de Salvavidas, Borde Costero de El Quisco	52,000
11	PMB, Extensión de Red Alcantarillado, Pasaje Rosario, El Quisco.	43,243
12	PMU, Mejoramiento Multicancha, sector el Mirador, El Quisco.	42,535

INICIATIVAS DE INVERSIÓN, PROYECTOS(M\$)		
1	Compra terreno dependencias, Casa Huéspedes "Italia"	2,100,000
2	Edificios, Casa Huéspedes "Italia"	572,800
3	Mobiliario y otros, Casa Huéspedes "Italia"	16,784
4	Compra terreno sector El Quisco	3,900,000
5	Compra Terreno Isla Negra	1,100,000
6	Compra terreno Totoral	150,000

El Presupuesto municipal Inicial año 2021 se totalizó en M\$13.801.349, presentando variación de aumento por la suma de M\$19.615.408, por aplicación de modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo Municipal, debido a la incorporación del Saldo Inicial Caja, transferencias corrientes y de capital de otros organismos públicos, y por reparto solidario del Fondo Común municipal.

El Presupuesto municipal Vigente al 31 de diciembre de 2021 sumó M\$33.416.757, los ingresos percibidos totalizaron M\$32.455.099, y representan un 97,12% de ejecución, los gastos devengados sumaron M\$15.968.219, y representan el 47,79% de la ejecución de lo presupuestado.

### BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

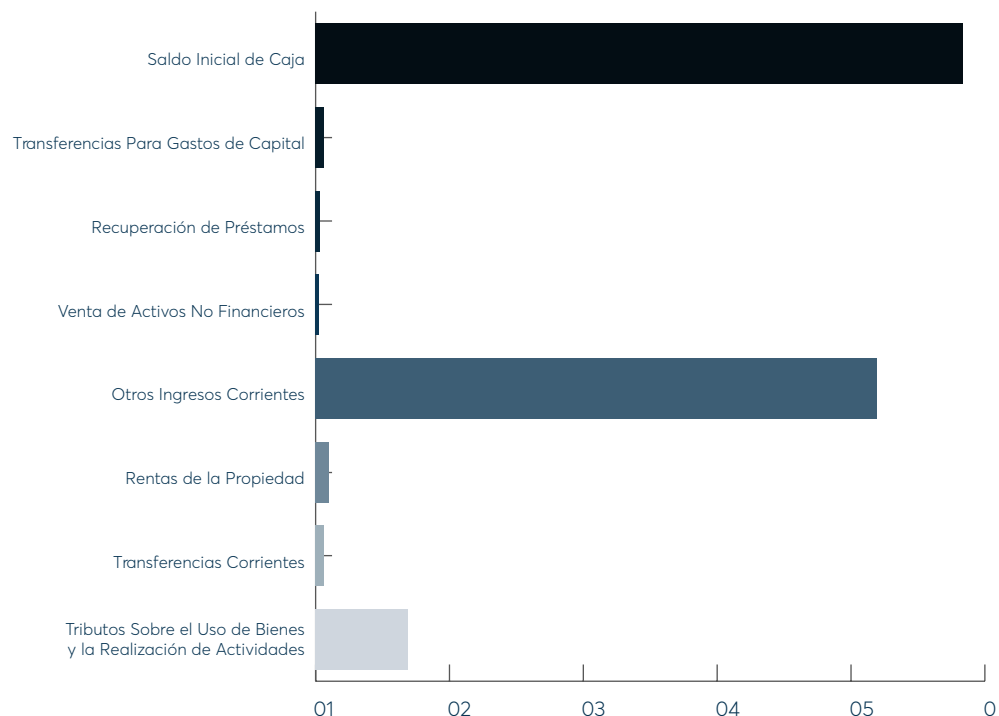
A continuación, se informa los diversos movimientos presupuestarios ejecutados durante el año 2021, a partir del detalle de la ejecución de ingresos percibidos y gastos devengados.

#### INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2021

El presupuesto inicial municipal aprobado para el año 2021, sufrió un alza de un 142,12%, incremento aprobado por modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo Municipal en el transcurso del ejercicio presupuestario.

Los ingresos presupuestados al 31 de diciembre del año 2021 alcanzaron M\$33.416.757, sin embargo, hubo una serie de diferencias en las previsiones, permitiendo totalizar ingresos percibidos por M\$32.455.099, que representan un 97,12%, y una sobrestimación por 2,88% de la proyección de ingresos.





INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2021

Subtítulo Presupuestario	M\$	Porcentaje Incidencia (%)	
03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2,247,761	6.93%
05	Transferencias Corrientes	201,852	0.62%
06	Rentas de la Propiedad	329,278	1.01%
08	Otros Ingresos Corrientes	13,606,408	41.92%
10	Venta de Activos No Financieros	79,950	0.25%
12	Recuperación de Préstamos	102,517	0.32%
13	Transferencias Para Gastos de Capital	196,608	0.61%
15	Saldo Inicial de Caja	15,690,725	48.35%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>32,455,099</b>	

PRINCIPALES PARTIDAS INGRESOS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2021

Lugar	Denominación	M\$	Porcentaje Incidencia (%)
1°	Saldo Inicial Caja	15,690,725	48,35%
2°	Fondo Común municipal, Participación Anual en el Trienio Correspondiente	13,152,035	40,52 %
3°	Participación en el Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N°3.063, de 1979	665,365	2.05 %

Continúa en la siguiente página

4°	Derechos de Aseo	542.064	1,67 %
	En Impuesto Territorial	205.092	
	En Patentes municipales	49.090	
	Cobro Directo	287.883	
5°	Permisos de Circulación	536.996	1,65 %
	De Beneficio municipal	201.374	
	De Beneficio Fondo Común municipal	335.623	
6°	Rentas de la propiedad	329.279	1,01%
7°	Otros Derechos municipales	226.079	0,70 %
8°	Patentes municipales	168.253	0.52 %

El siguiente cuadro presenta el presupuesto de ingresos inicial y final año 2021, y los ingresos recaudados en miles de pesos al 31 de diciembre del 2021.

INGRESOS PERCIBIDOS a Nivel de Ítem Presupuestario.

Cuenta Ppto	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos M\$	Ejecución Presupuestaria (%)	Incidencia % (M\$32.455.099)
03-00	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2,142,500	2,387,500	2,247,761	94,15%	6,93%
03-01.	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,130,500	1,130,500	1,021,239	90,34%	3,15%
03-02.	PERMISOS Y LICENCIAS	512,000	577,000	561,157	97,25%	1,73%
03-03.	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	500,000	680,000	665,365	97,85%	2,05%
05-00.	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222,050	336,850	201,852	59,92%	0,62%
05-03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	222,040	336,840	201,852	59,93%	0,62%
06-00.	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	221,000	329,500	329,278	99,93%	1,01%
06-03.	INTERESES	221,000	329,500	329,278	99,93%	1,01%
08-00.	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	11,055,339	14,172,508	13,606,408	96,01%	41,92%
08-01.	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	80,000	130,000	122,447	94,19%	0,38%
08-02.	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	331,000	331,000	310,762	93,89%	0,96%
08-03.	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	10,558,339	13,625,508	13,152,099	96,53%	40,52%
08-04.	FONDOS DE TERCEROS	12,000	12,000	3,408	28,40%	0,01%
08-99.	OTROS	74,000	74,000	17,692	23,91%	0,05%
10-00.	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70	80,570	79,950	99,23%	0,25%
10-03.	VEHÍCULOS	10	79,010	78,800	99,73%	0,24%
10-04.	MOBILIARIO Y OTROS	10	1,510	1,150	76,16%	0,00%

Continúa en la siguiente página

Cuenta Ptto	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos M\$	Ejecución Presupuestaria (%)	Incidencia % (M\$32.455.099)
12-00.	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	160,000	160,000	102,517	64.07%	0.32%
12-10.	INGRESOS POR PERCIBIR	160,000	160,000	102,517	64.07%	0.32%
13-00.	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	380	259,104	196,608	75.88%	0.61%
13-03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	360	259,084	196,608	75.89%	0.61%
15-00.	SALDO INICIAL DE CAJA	10	15,690,725	15,690,725	100.00%	48.35%
<b>T O T A L</b>		<b>13,801,349</b>	<b>33,416,757</b>	<b>32,455,099</b>	<b>97.12%</b>	<b>100.00%</b>

### Ingresos Percibidos a Nivel de Sub-Asignación.

El siguiente cuadro identifica en miles de pesos los ingresos percibidos detallados a nivel de Sub. Asignación.

CÓDIGO	Denominación	Ingresos Percibidos M\$	Incidencia % (M\$32.455.099)
03-01.	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,021,239	3.15%
03-01-001.	PATENTES MUNICIPALES	168,253	0.52%
03-01-001-001.	DE BENEFICIO MUNICIPAL	168,253	0.52%
03-01-002.	DERECHOS DE ASEO	542,064	1.67%
03-01-002-001.	EN IMPUESTO TERRITORIAL	205,092	0.63%
03-01-002-002.	EN PATENTES MUNICIPALES	49,090	0.15%
03-01-002-003.	COBRO DIRECTO	287,883	0.89%
03-01-003.	OTROS DERECHOS	226,079	0.70%
03-01-003-001.	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	60,934	0.19%
03-01-003-003.	PROPAGANDA	29,339	0.09%
03-01-003-004.	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	44,492	0.14%
03-01-003-999.	OTROS	91,315	0.28%
03-01-004.	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	67,204	0.21%
03-01-004-001.	CONCESIONES	67,204	0.21%
03-01-999.	OTRAS	17,638	0.05%
03-02.	PERMISOS Y LICENCIAS	561,157	1.73%
03-02-001.	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	536,996	1.65%
03-02-001-001.	DE BENEFICIO MUNICIPAL	201,374	0.62%
03-02-001-002.	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	335,623	1.03%
03-02-002.	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	19,671	0.06%

Continúa en la siguiente página

CÓDIGO	Denominación	Ingresos Percibidos M\$	Incidencia % (M\$32.455.099)
03-02-999.	OTROS	4,490	0.01%
03-03.	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	665,365	2.05%
05-00.	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201,852	0.62%
05-03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	201,852	0.62%
05-03-002.	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	135,990	0.42%
05-03-002-001.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	19,371	0.06%
05-03-002-999.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	116,619	0.36%
05-03-007.	DE TESORO PÚBLICO	65,861	0.20%
05-03-007-004.	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY 20.387	64,363	0.20%
05-03-007-999.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	1,498	0.00%
06-00.	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	329,278	1.01%
06-03.	INTERESES	329,278	1.01%
08-00.	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	13,606,408	41.92%
08-01.	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	122,447	0.38%
08-01-002.	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	122,447	0.38%
08-02.	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	310,762	0.96%
08-02-001.	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	144,860	0.45%
08-02-001-001.	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	88,973	0.27%
08-02-001-999.	OTRAS MULTA BENEFICIO MUNICIPAL	55,887	0.17%
08-02-002.	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 – DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	14,760	0.05%
08-02-002-002.	MULTA ART. 14 N°6 INC 2° LEY N°18.695. MULTAS TAG	14,760	0.05%
08-02-003.	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,744	0.01%
08-02-004.	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	1,163	0.00%
08-02-005.	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	9,399	0.03%
08-02-006.	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	52,341	0.16%
08-02-007.	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	4,949	0.02%
08-02-008.	MULTAS E INTERESES	81,546	0.25%
08-03.	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	13,152,099	40.52%
08-03-001.	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	13,152,035	40.52%
08-03-002.	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUSTADOS	64	0.00%
08-04.	FONDOS DE TERCEROS	3,408	0.01%
08-04-001.	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	3,408	0.01%
08-99.	OTROS	17,692	0.05%

Continúa en la siguiente página

CÓDIGO	Denominación	Ingresos Percibidos M\$	Incidencia % (M\$32.455.099)
08-99-001.	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	13,925	0.04%
08-99-999.	OTROS	3,767	0.01%
10-00.	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79,950	0.25%
10-03.	VEHÍCULOS	78,800	0.24%
10-04.	MOBILIARIO Y OTROS	1,150	0.00%
12-00.	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	102,517	0.32%
12-10.	INGRESOS POR PERCIBIR	102,517	0.32%
12-10-001.	PERMISO DE CIRCULACIÓN	32,131	0.10%
12-10-001-001.	BENEFICIO MUNICIPAL	12,049	0.04%
12-10-001-002.	BENEFICIO FONDO COMÚN	20,082	0.06%
12-10-002.	PATENTES MUNICIPALES	4,309	0.01%
12-10-002-001.	BENEFICIO MUNICIPAL	4,309	0.01%
13-00.	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	196,608	0.61%
13-03.	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	196,608	0.61%
13-03-002.	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	196,608	0.61%
13-03-002-001.	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO comunal	32,971	0.10%
13-03-002-002.	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	43,243	0.13%
13-03-002-999.	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	120,394	0.37%
15-00.	SALDO INICIAL DE CAJA	15,690,725	48.35%
<b>Total</b>		<b>32,455,099</b>	

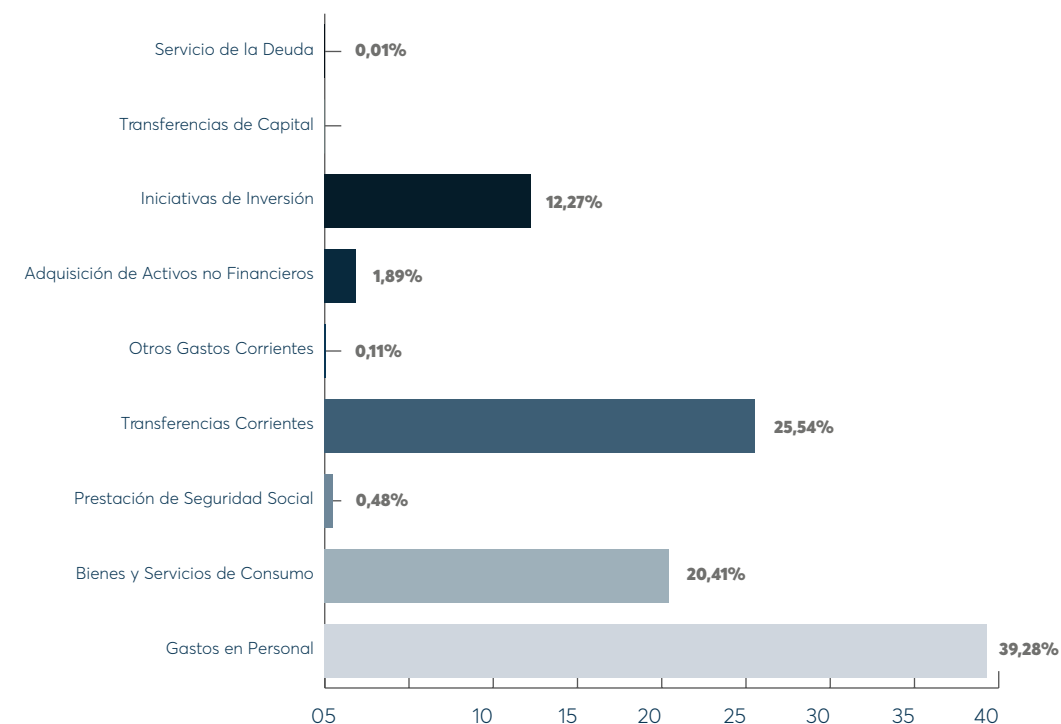


### GASTOS MUNICIPALES AÑO 2021

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en diversos programas, debidamente priorizados por la administración, es fundamental contar con un presupuesto de gastos en función de los ingresos, debiéndose controlar el comportamiento de dichos rubros, y cotejar el grado de cumplimiento de los

objetivos definidos por la Municipalidad, aplicando ecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para dicho efecto.

Los gastos presupuestados al 31 de diciembre del año 2021 alcanzaron M\$33.416.757, totalizando por gastos devengados la suma de M\$15.968.219, que representa un 47,79% de la proyección de los gastos para la anualidad.



### GASTOS DEVENGADOS 2021

Sub ítem Presupuestario	M\$	Porcentaje incidencia (%)
21 Gastos en Personal	6,273,075	39,28%
22 Bienes y Servicios de Consumo	3,259,222	20,41%
23 Prestación de Seguridad Social	76,080	0,48%
24 Transferencias Corrientes	4,078,470	25,54%
26 Otros Gastos Corrientes	17,271	0,11%
29 Adquisición de Activos No Financieros	302,179	1,89%
31 Iniciativas de Inversión	1,960,053	12,27%
33 Transferencias de Capital	0	0,00%
34 Servicio de la Deuda	1,870	0,01%
<b>TOTAL, GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>15,968,219</b>	

El siguiente cuadro presenta el Presupuesto de gastos inicial y final año 2021, y los gastos devengados al 31 de diciembre de 2021.

Cuenta Ptto	Denominación	Gastos Devengados municipales		Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)	Incidencia (M\$ 15.968.219)
		Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)			
21-00	C X P GASTOS EN PERSONAL	5,905,192	7,404,168	6,273,075	84.72%	39.28%
21-01	PERSONAL DE PLANTA	2,413,779	2,495,319	2,247,529	90.07%	14.08%
21-02	PERSONAL A CONTRATA	644,086	949,481	928,316	97.77%	5.81%
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1,026,314	1,733,604	1,436,338	82.85%	8.99%
21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	1,821,013	2,225,764	1,660,893	74.62%	10.40%
22-00	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,729,121	5,154,836	3,259,222	63.23%	20.41%
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	241,350	417,914	176,651	42.27%	1.11%
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	113,178	152,848	62,294	40.76%	0.39%
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	182,200	183,400	145,176	79.16%	0.91%
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	530,230	751,073	224,292	29.86%	1.40%
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	568,562	649,762	532,607	81.97%	3.34%
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127,440	136,778	33,412	24.43%	0.21%
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	91,640	145,274	78,327	53.92%	0.49%
22-08	SERVICIOS GENERALES	1,394,841	2,069,346	1,661,539	80.29%	10.41%
22-09	ARRIENDOS	337,680	400,028	270,066	67.51%	1.69%
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50,000	50,000	43,303	86.61%	0.27%
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	59,000	165,413	21,579	13.05%	0.14%
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,000	33,000	9,976	30.23%	0.06%
23-00	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,000	80,400	76,080	94.63%	0.48%
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	1,000	13,100	11,716	89.44%	0.07%
23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	1,000	67,300	64,363	95.64%	0.40%
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,908,446	5,142,667	4,078,470	79.31%	25.54%
24-01	AL SECTOR PRIVADO	455,018	829,936	520,322	62.69%	3.26%
24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,453,428	4,312,731	3,558,148	82.50%	22.28%
26-00	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	26,010	37,200	17,271	46.43%	0.11%
26-01	DEVOLUCIONES	20,000	20,000	2,788	13.94%	0.02%
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	11,200	11,189	99.90%	0.07%
26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	6,000	6,000	3,295	54.91%	0.02%
29-00	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,530	6,529,339	302,179	4.63%	1.89%

Continúa en la siguiente página

Cuenta Ptto	Denominación	Gastos Devengados municipales		Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria (%)	Incidencia (M\$ 15.968.219)
		Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)			
29-02	EDIFICIOS	10	572,890	0	0.00%	0.00%
29-03	VEHÍCULOS	10	417,405	171,580	41.11%	1.07%
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	33,200	72,184	17,420	24.13%	0.11%
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	27,500	77,000	20,162	26.18%	0.13%
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,800	105,800	49,146	46.45%	0.31%
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,000	35,970	24,670	68.58%	0.15%
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	47,000	152,400	19,200	12.60%	0.12%
31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	90,010	5,814,099	1,960,053	33.71%	12.27%
31-01	ESTUDIOS BÁSICOS	90,000	1,054,484	171,961	16.31%	1.08%
31-02	PROYECTOS	10	4,759,615	1,788,092	37.57%	11.20%
33-00	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30	30	0	0.00%	0.00%
33-01	AL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0.00%	0.00%
33-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	0.00%	0.00%
34-00	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20,000	19,100	1,870	9.79%	0.01%
34-07	DEUDA FLOTANTE	20,000	19,100	1,870	9.79%	0.01%
35-00	SALDO FINAL DE CAJA	10	3,234,918	0	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>13,801,349</b>	<b>33,416,757</b>	<b>15,968,219</b>	<b>47.79%</b>	<b>100.00%</b>

#### Gastos Devengados Nivel de Sub Asignación

El siguiente cuadro identifica en miles de pesos los gastos devengados detallados a nivel de Sub-Asignación.

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Incidencia (M\$ 15.968.219)
21-00-	C X P GASTOS EN PERSONAL	6,273,075	39.28%
21-01-	PERSONAL DE PLANTA	2,247,529	14.08%
21-01-001.	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,624,183	10.17%
21-01-002.	APORTES DEL EMPLEADOR	78,397	0.49%
21-01-003.	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	391,433	2.45%
21-01-004.	REMUNERACIONES VARIABLES	121,335	0.76%
21-01-005.	AGUINALDOS Y BONOS	32,180	0.20%
21-02-	PERSONAL A CONTRATA	928,316	5.81%
21-02-001.	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	650,891	4.08%

Continúa en la siguiente página

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Incidencia (M\$ 15.968.219)
21-02-002.	APORTES DEL EMPLEADOR	35,664	0.22%
21-02-003.	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	152,777	0.96%
21-02-004.	REMUNERACIONES VARIABLES	66,905	0.42%
21-02-005.	AGUINALDOS Y BONOS	22,079	0.14%
21-03-	OTRAS REMUNERACIONES	1,436,338	8.99%
21-03-001.	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	105,705	0.66%
21-03-004.	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1,320,453	8.27%
21-03-005.	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	7,755	0.05%
21-03-007.	ALUMNOS EN PRÁCTICA	2,425	0.02%
21-04-	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	1,660,893	10.40%
21-04-003.	DIETAS A JUNTAS, CONCEJALES Y COMISIONES	63,372	0.40%
21-04-004.	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,597,521	10.00%
22-00-	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,259,222	20.41%
22-01-	ALIMENTOS Y BEBIDAS	176,651	1.11%
22-01-001.	PARA PERSONAS	159,152	1.00%
22-01-002.	PARA ANIMALES	17,500	0.11%
22-02-	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	62,294	0.39%
22-02-002.	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55,606	0.35%
22-02-003.	CALZADO	6,687	0.04%
22-03-	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	145,176	0.91%
22-03-001.	PARA VEHÍCULOS	144,076	0.90%
22-03-002.	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	500	0.00%
22-03-999.	PARA OTROS	600	0.00%
22-04-	MATERIALES DE USO O CONSUMO	224,292	1.40%
22-04-001.	MATERIALES DE OFICINA	14,843	0.09%
22-04-002.	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5,251	0.03%
22-04-004.	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	45,642	0.29%
22-04-005.	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	20,973	0.13%
22-04-006.	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	3,607	0.02%
22-04-007.	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	23,832	0.15%
22-04-009.	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	7,224	0.05%
22-04-010.	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	28,197	0.18%
22-04-011.	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	21,254	0.13%

Continúa en la siguiente página

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Incidencia (M\$ 15.968.219)
22-04-012.	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	450	0.00%
22-04-013.	EQUIPOS MENORES	1,963	0.01%
22-04-014.	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO Y PLÁSTICOS	3,534	0.02%
22-04-015.	PRODUCTO AGROPECUARIOS Y FORESTALES	997	0.01%
22-04-999.	OTROS	46,524	0.29%
22-05-	SERVICIOS BÁSICOS	532,607	3.34%
22-05-001.	ELECTRICIDAD	316,166	1.98%
22-05-002.	AGUA	89,872	0.56%
22-05-003.	GAS	69,278	0.43%
22-05-004.	CORREO	6,364	0.04%
22-05-005.	TELEFONÍA FIJA	5,642	0.04%
22-05-006.	TELEFONÍA CELULAR	20,607	0.13%
22-05-007.	ACCESO A INTERNET	24,677	0.15%
22-06-	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33,412	0.21%
22-06-001.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1,533	0.01%
22-06-002.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30,086	0.19%
22-06-004.	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,008	0.01%
22-06-999.	OTROS	785	0.00%
22-07-	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	78,327	0.49%
22-07-001.	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9,689	0.06%
22-07-002.	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	68,638	0.43%
22-08-	SERVICIOS GENERALES	1,661,539	10.41%
22-08-001.	SERVICIOS DE ASEO	576,813	3.61%
22-08-002.	SERVICIOS DE VIGILANCIA	44,422	0.28%
22-08-003.	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	384,480	2.41%
22-08-004.	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	244,995	1.53%
22-08-005.	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	17,066	0.11%
22-08-006.	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	32,101	0.20%
22-08-007.	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	41,879	0.26%
22-08-008.	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	11,979	0.08%
22-08-009.	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	25,437	0.16%
22-08-011.	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	79,355	0.50%
22-08-999.	OTROS	203,012	1.27%

Continúa en la siguiente página

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Incidencia (M\$ 15.968.219)
22-09-	ARRIENDOS	270,066	1.69%
22-09-001.	ARRIENDO DE TERRENOS	42,129	0.26%
22-09-002.	ARRIENDO DE EDIFICIOS	99,608	0.62%
22-09-003.	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	4,500	0.03%
22-09-006.	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	704	0.00%
22-09-999.	OTROS	123,126	0.77%
22-10-	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	43,303	0.27%
22-10-002.	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	43,303	0.27%
22-11-	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21,579	0.14%
22-11-002.	CURSOS DE CAPACITACIÓN	4,983	0.03%
22-11-999.	OTROS	16,596	0.10%
22-12-	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,976	0.06%
22-12-002.	GASTOS MENORES	8,910	0.06%
22-12-003.	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	648	0.00%
22-12-004.	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	222	0.00%
22-12-005.	DERECHOS Y TASAS	196	0.00%
23-00-	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	76,080	0.48%
23-01-	PRESTACIONES PREVISIONALES	11,716	0.07%
23-01-004.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	11,716	0.07%
23-03-	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	64,363	0.40%
23-03-001.	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	64,363	0.40%
24-00-	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,078,470	25.54%
24-01-	AL SECTOR PRIVADO	520,322	3.26%
24-01-004.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	28,800	0.18%
24-01-005.	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	248,683	1.56%
24-01-007.	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	242,838	1.52%
24-03-	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,558,148	22.28%
24-03-080.	A LAS ASOCIACIONES	17,844	0.11%
24-03-090.	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	356,706	2.23%
24-03-099.	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	136,459	0.85%
24-03-100.	A OTRAS MUNICIPALIDADES	20,886	0.13%
24-03-101.	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	3,011,817	18.86%
26-00-	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	17,271	0.11%

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Incidencia (M\$ 15.968.219)
26-01-	DEVOLUCIONES	2,788	0.02%
26-02-	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	11,189	0.07%
26-04-	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3,295	0.02%
26-04-001.	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	3,295	0.02%
29-00-	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302,179	1.89%
29-03-	VEHÍCULOS	171,580	1.07%
29-04-	MOBILIARIO Y OTROS	17,420	0.11%
29-05-	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20,162	0.13%
29-05-002.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	6,524	0.04%
29-05-999.	OTRAS	13,638	0.09%
29-06-	EQUIPOS INFORMÁTICOS	49,146	0.31%
29-06-001.	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	49,146	0.31%
29-07-	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	24,670	0.15%
29-07-001.	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10,780	0.07%
29-07-002.	SISTEMA DE INFORMACIÓN	13,890	0.09%
29-99-	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,200	0.12%
31-00-	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,960,053	12.27%
31-01-	ESTUDIOS BÁSICOS	171,961	1.08%
31-01-002.	CONSULTORÍAS	171,961	1.08%
31-02-	PROYECTOS	1,788,092	11.20%
31-02-004.	OBRAS CIVILES	1,604,446	10.05%
31-02-005.	EQUIPAMIENTO	70,451	0.44%
31-02-006.	EQUIPOS	113,195	0.71%
34-00-	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,870	0.01%
34-07-	DEUDA FLOTANTE	1,870	0.01%
<b>TOTAL</b>		<b>15,968,219</b>	<b>100.00%</b>

Continúa en la siguiente página

**Destinos Gastos Devengados anualidad 2021**

**Gastos en Personal**

El Subtítulo 21.00 "Gastos en Personal" sumó M\$6.273.075, que representa un 84,72% de lo presupuestado, y un 39,28 % de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO EN PERSONAL**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-21	C X P Gastos En Personal	6.273.075	84,72%
215-21-01	Personal De Planta	2.247.529	90,07%
215-21-02	Personal A Contrata	928.316	97,77%
215-21-03	Otras Remuneraciones	1.436.338	82,85%
215-21-04	Otros Gastos En Personal	1.660.893	74,62%

**Bienes y Servicios de Consumo**

El Subtítulo 22.00 "Bienes y Servicios de Consumo" sumó M\$3.259.222, que representa un 63,23% de lo presupuestado, y un 20,41 % de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-22-00	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.259.222	63,23%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	176.651	42,27%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	62.294	40,76%
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	145.176	79,16%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	224.292	29,86%
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	532.607	81,97%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.412	24,43%
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	78.327	53,92%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	1.661.539	80,29%
215-22-09	ARRIENDOS	270.066	67,51%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	43.303	86,61%
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21.579	13,05%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.976	30,23%

**Prestaciones de Seguridad Social**

El Subtítulo 23.00 "Prestaciones de Seguridad Social" sumó M\$76.080, que representa un 94,63% de lo presupuestado, y un 0,48 % de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-23-00	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	76.080	94,63%
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	11.716	89,44%
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	64.363	95,64%

**Transferencias municipales**

El Subtítulo 24.00 "Transferencias Corrientes" sumó M\$4.078.470, que representa un 79,31% de lo presupuestado, y un 25,54% de incidencia en el total de los gastos devengados.

de recursos en dos áreas, al Sector Privado por M\$520.322, y al Sector Público por M\$3.558.148.

Las transferencias al Sector Privado, correspondió a gastos de naturaleza de transferencias directa a personas naturales y jurídicas por concepto de becas a estudiantes enseñanza superior, asistencia social, premios y otros.

La Municipalidad de El Quisco efectuó transferencias corrientes

**PARTIDAS DEL GASTO TRANSFERENCIAS CORRIENTE AL SECTOR PRIVADO**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-24-01-000	AL SECTOR PRIVADO	520.322	62,69%
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	28.800	15,16%
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	248.683	69,88%
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	0	0,00%
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	242.838	90,25%
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	0	0,00%

Transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, bajo la modalidad de subvenciones directas otorgadas durante el 2021.

N°	Identificación Organización	Denominación Proyecto	Monto (M\$) Subvención municipal Directa
1	Asociación de funcionarios municipales de El Quisco	Bienes de Asociados	8,427,250
2	ONG de Desarrollo La Covacha	Programa de Orientación Universitaria POU 2021	35,868,880
3	Fundación T.E.A Amamos	Gratuidad para mejorar la calidad de vida de 40 Niños y Niñas con diferentes condiciones de neurodesarrollo.	19,798,000
4	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	Apoyo en proceso de rehabilitación	1,550,000
5	Fundación Eladio Sobrino	Conservación del Santuario de la Naturaleza	3,000,000
6	ONG Corporación de Educación Holística	Construyendo una cultura y a través de la Educación, las Artes y Oficios de Identidad.	10,000,000
7	Casa Taller La Covacha	Promoción de la Participación y el Buen Trato	12,000,000
8	Cuerpo de Bomberos de El Quisco	Gastos Operacionales	30,000,000
9	Club Social y Deportivo municipal	Asistencia al Campeonato Internacional MIAMI.	1,200,000
10	Cuidadores y Amigos de Postrados	Cuidadoras de Respiro	53,780,000
11	Agrupación Nueva Vida	Viviendo Nuevas Experiencias y Aprendizajes en Tiempos Difíciles	6,085,593
12	Asociación de funcionarios No Docentes de la Educación	Bienestar 2021	7,130,750
13	Agrupación Witraltufe	Rumbo al Récord GUINNESS, octubre 2021	2,210,966
14	Cruz Roja Chilena, Filial El Quisco	Caridad en la Adversidad	4,000,000
15	Cuerpo de Bomberos de El Quisco	Adquisición de vehículo de transporte e instalación de automatización de portones a Batientes y Sistema de Acceso	40,000,000
16	Club Social y Deportivo Marítimo	En busca de sueños, jugador profesional	1,250,000
17	Club Deportivo de Patinaje Artístico Integrado ANTU AWKAN	Campeonato América's, CUP CHAMPIONSHIP OF CLUB	6,000,000
<b>Total</b>			<b>242.301.439</b>

Por transferencias al Sector Público sumó M\$3.558.148, que representa un 80,50% de ejecución presupuestaria, y un 22,28% de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO TRANSFERENCIAS CORRIENTE A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,558,148	82.50%
215-24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	10,196	98.03%
215-24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	7,648	99.98%
215-24-03-090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	356,706	98.13%
215-24-03-092-001	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	336,870	98.64%
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14,435	93.13%
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	136,459	98.46%
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	20,886	54.18%
215-24-03-101-002	A SALUD	1,069,135	82.26%

**Otros Gastos Corrientes**

El Subtítulo 26.00 "Otros Gastos Corrientes" sumó M\$17.271, que representa un 46,43% de lo presupuestado y un 0,11 % de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO TRANSFERENCIAS CORRIENTE A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-26-00	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	17.271	46,43%
215-26-01	DEVOLUCIONES	2.788	13,94%
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	11.189	99,90%
215-26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3.295	54,91%

**Adquisición de Activos no Financieros**

El Subtítulo 29.00 "Adquisición de Activos No Financieros" sumó M\$302.179, que representa un 4,63% de lo presupuestado, y un 1,89 % de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-29-00	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302.179	4,63%
215-29-03	VEHÍCULOS	171.580	41,11%
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	17.420	24,13%
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20.162	26,18%
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	49.146	46,45%
215-29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	24.670	68,58%
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.200	12,60%

**Iniciativas de Inversión**

El Subtítulo 31.00 "Iniciativas de Inversión" sumó M\$1.960.053, que representa un 33,71% de lo presupuestado y un 12,27% de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.960.053	33,71%
215-31-01	ESTUDIOS BÁSICOS	171.961	16,31%
215-31-01-002	CONSULTORÍAS	171.961	16,46%
215-31-02	PROYECTOS	1.788.092	37,57%
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	1.604.446	41,52%
215-31-02-005	EQUIPAMIENTO	70.451	11,35%
215-31-02-006	EQUIPOS	113.195	41,28%

**Servicio de la Deuda**

El Subtítulo 34.00 "Servicio de la Deuda" sumó M\$1.870, que representa un 9,79% de lo presupuestado, y un 0.01% de incidencia en el total de los gastos devengados.

**PARTIDAS DEL GASTO SERVICIO DE LA DEUDA**

Código	Denominación Presupuestaria	Gastos Devengados M\$	Ejecución Presupuestaria(%)
215-34-00	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.870	9,79%
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	1.870	9,79%



## GASTOS DEVENGADOS AÑO 2021 POR ÁREA DE GESTIÓN

Los gastos devengados del área municipal se distribuyen en seis subprogramas presupuestarios, que se denominan área de Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Programas Sociales, Actividades municipales, Programas Recreacionales y Programas Culturales. En conjunto, estos seis subprogramas sufrieron diferentes variaciones de los egresos proyectados inicialmente debido a la pandemia mundial COVID-19.

A continuación, se presentan los gastos devengados al 31 de diciembre de 2021, desagregado por área de gestión.



Área de Gestión	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Gastos Devengados al 31.12.2021 (M\$)	% Ejecución Presupuestaria
Gestión Interna	4.945.078	15.177.382	4.774.787	31,46
Servicios Comunitarios	6.931.034	15.060.048	9.244.013	61,38
Actividades municipales	8.000	76.786	62.412	81,28
Programas Sociales	1.642.991	2.554.112	1.598.113	62,57
Programas Recreacionales	230.846	313.739	219.926	70,10
Programas Culturales	43.400	234.690	68.968	29,39
<b>TOTAL</b>	<b>13.801.349</b>	<b>33.416.757</b>	<b>15.968.219</b>	<b>47,79</b>

## PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2021

### Patrimonio Físico

Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualizaciones y depreciaciones de los "Bienes de Usos" (Terrenos, edificaciones, vehículos, maquinarias, etc.) de propiedad de la Municipalidad de El Quisco, al 31 de diciembre 2021, según normativa contable.

Código Presupuestario	Denominación	Año 2020 M\$	Año 2021 M\$	Variación Año 2021
14101	Edificaciones	608.278	608.278	0,00%
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	157.392	172.395	9,53%
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	23.636	23.636	0,00%
14105	Vehículos	2.616.865	2.129.590	18,62%

Continúa en la siguiente página

Código Presupuestario	Denominación	Año 2020 M\$	Año 2021 M\$	Variación Año 2021
14106	Muebles y Enseres	94.845	111.343	17,39%
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	260.444	305.081	17,14%
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	154.605	173.805	12,42%
14201	Terrenos	2.553.068	2.553.068	0,00%
15102	Sistemas de Información	34.353	97.034	182,46%
<b>TOTALES</b>		<b>6.503.486</b>	<b>6.174.230</b>	<b>-5,06%</b>

Código Presupuestario	Denominación	Año 2020 M\$	Año 2021 M\$	Variación Año 2021
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	140.620	8.935	-93,64%
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción	79.839	94.981	18,97%
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	20.998	21.691	3,30%
149-05	Depreciación Acumulada de Vehículos	1.563.430	1.340.766	-14,24%
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	26.149	39.353	50,50%
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	80.485	117.569	46,08%
149-13	Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato	27.894	47.133	68,97%
152-02	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	9.197	9.197	0%
<b>TOTALES</b>		<b>1.679.612</b>	<b>1.679.624</b>	<b>-15,37%</b>

### Patrimonio Contable

Corresponde a la valorización producida por el cierre de las cuentas de gestión económica del municipio, conforme a normativa de la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2021.

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo Cuenta (M\$) 2020	Saldo Cuenta (M\$) 2021	Variación Año 2021
311.01	Patrimonio Institución	3.867.902	3.866.622	-0,03%
311.02	Resultados Acumulados	18.006.548	16.767.193	-6,88%
311.03	Resultados del Ejercicio	1.239.355	2.331.084	88,09%
	Patrimonio	23.113.805	22.964.899	0,64%

## DEUDA PÚBLICA INTERNA

La Municipalidad no cuenta con registros de deuda pública interna a la fecha de la presente cuenta pública.

## SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL ÁREA MUNICIPAL

Las cotizaciones previsionales calculadas a los funcionarios y trabajadores municipales, regidos por el Código del Trabajo y el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, han sido calculadas, descontadas, declaradas, y pagadas dentro del plazo legal, durante la anualidad 2021.

ESCALAFÓN	CANTIDAD DE CARGOS
Directivo/a	1
Jefatura	1
Profesional	1
Abogado secretario Juzgado de Policía Local	1
Técnicos	2
TOTAL	6

## POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

La política de Recursos Humanos consiste en lineamientos específicos, ideas "fuerza", compromisos adquiridos y visiones estratégicas, que son compartidas por todos y todas las y los funcionarios y funcionarias de esta institución. Se encuentra orientada a lograr una coherencia entre las necesidades individuales de los funcionarios y funcionarias y las necesidades de la organización, en cuanto a la adquisición de niveles de conocimiento, habilidades y experiencia, que permitan el cumplimiento de las metas que han sido planteadas por la Municipalidad de El Quisco. Así como promover el buen trato tanto a nivel interno, como hacia los quisqueños, sustentado el trabajo en equipo, ya que, un recurso humano motivado es la base para que el Municipio sea exitoso.

En este contexto, y con la finalidad de dar coherencia a lo señalado anteriormente, cada año surge el Plan Anual de Acciones de la Política de Recursos Humanos, el cual para el año 2021 se formalizó a través del Decreto Alcaldicio N° 3546, de fecha 16 de diciembre de 2020.

A continuación, se detallan los principales ejes abordados dentro del Plan Anual de la Política de Recursos Humanos.

### Reclutamiento y selección de personal

Dentro de los procesos de la Unidad de Recursos Humanos, el Reclutamiento y Selección de Personal se ha llevado a cabo bajo un estricto apego a la ley de provisión de cargos de la Planta municipal, realizando en el año 2021 un Concurso Público para proveer 6 cargos de la Planta de directores, jefaturas, profesionales y técnicos.



En cuanto a la provisión de cargos de Prestadores de Servicios a Honorarios y Códigos del Trabajo, se publicaron en la página web municipal 42 avisos de empleo para diversos perfiles de cargos de distintas Unidades municipales, para los cuales se realizaron las siguientes evaluaciones psicolaborales:

MESES	Enero	Feb	Mar- zo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TO- TAL
Directivo/a	1	16	2	10	16	20	-	27	5	7	24	11	163

### Inducción

La Inducción General tiene como objetivo instruir a todo el personal que se integra a la Municipalidad de El Quisco, proporcionándoles conocimientos básicos del funcionamiento municipal, diferenciados de acuerdo con su calidad contractual. Durante el año 2021, se realizaron 5 encuentros, de los cuales tres se realizaron a través de plataformas virtuales y dos presenciales.

Mes	N° Encuentros	Modalidad
Enero	1	Plataforma Meet
Mayo	2	Plataforma Meet
Noviembre	2	Presencial Auditorium (por aforos)



### Capacitación

Dentro de la Política de Recursos Humanos, la línea de capacitación a los funcionarios municipales ha permitido realizar diversas formaciones para facilitar una mayor especialización y mejoramiento de las habilidades y competencia de los funcionarios y trabajadores municipales. Entendiendo los nuevos tiempos y que las capacitaciones han debido realizarse en modalidad digital, en el año 2021 se centró en la oferta entregada por la SUBDERE, donde 3 funcionarias postularon a las Becas de estudios para obtener sus carreras profesionales, siendo seleccionadas. Además, existió una amplia gama de Diplomados y Cursos que se centraron en fortalecer las capacidades del recurso humano en general, permitiendo la actualización de conocimiento y especialización del personal en diversas materias de gestión municipal, permitiendo ejercer de mejor forma sus funciones. Además de esto, como institución, se ha instaurado las capacitaciones internas como una forma de compartir conocimientos entre las distintas direcciones y favorecer los procesos internos.

La formación se ha instaurado como un eje importante en el desarrollo de las funciones y gestiones de las direcciones, efectuándose un taller a los directores y jefaturas sobre Responsabilidad Civil y Penal para Municipios, impartido por nuestro organismo administrador de la Ley N°16.744 IST. Además de la participación de algunos directores en la capacitación de la SUBDERE sobre la elaboración e implementación del Código de Ética de nuestra Municipalidad.

### Gestión de desempeño y desarrollo de personas

Durante el año 2021, se estableció un proceso de evaluación a

los Prestadores de Servicios a Honorarios, además las direcciones de DIDECO y DIMAO implementaron una encuesta de evaluación, entendiendo que estos procesos corresponden a un procedimiento clave para el buen funcionamiento de las tareas diarias de cada uno de los funcionarios y funcionarias. Adicionalmente, existiendo un procedimiento para los Planta y a Contrata definidos por la Ley N° 18.883, es que la Unidad de Recursos Humanos ha buscado mejorar continuamente los procedimientos para abarcar una evaluación consciente y de amplio abordaje en todas las esferas que componen una evaluación del trabajo realizado por los Prestadores de Servicios a Honorarios.

### Calidad de vida laboral y ambientes laborales

Con el fin de favorecer la calidad de vida laboral durante el año 2021 se efectuaron tres Operativos Preventivos Oftalmológicos con la Óptica Novolent, empresa respaldada por la Caja de Compensación La Araucana, en donde 179 funcionarios y familiares fueron atendidos.

MES	LUGAR DE ATENCIÓN	EMPRESA	FUNCIONARIOS ATENDIDOS
29 y 30 marzo 2021	Sede ACTIVAMENTE, Alcalde Raúl Romero Erazo 0285.	Óptica Novolent	63
28 y 29 julio 2021.	Sede ACTIVAMENTE Raúl Romero Erazo 0285	Óptica Novolent	63
30 noviembre 2021	Sede CRUZ ROJA, Raúl Romero Erazo 0375	Óptica Novolent	53

También se realizaron atenciones de apoyo psicológico a funcionarios que requirieron de este servicio, específicamente: Taller de Clima Laboral, Taller de Psicología de la Emergencia con el IST, y un taller enfocado en la mejora de las relaciones interpersonales, comunicación y manejo de las emociones, con el fin de abordar las diversas problemáticas que se presentan en las relaciones dentro de los equipos de trabajos, en las relaciones humanas y en los ambientes laborales.

### Vestuario Corporativo

Con el objetivo de fomentar la imagen institucional, se realizó entrega de vestuario temporada primavera-verano para el personal que realiza funciones administrativas de las distintas direcciones de la Municipalidad de El Quisco, específicamente a 183 funcionarias y 116 funcionarios.

### Egreso

Dentro del ciclo laboral, la etapa de egreso constituye un gran paso para los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de El Quisco, por lo que, desde la Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad de Recursos Humanos y Remuneraciones,

se realizaron los diversos procesos administrativos con el fin de poder cumplir con los procedimientos que permitan que los funcionarios puedan optar a los diversos beneficios establecidos por ley, dentro de esta ley se encuentra el Beneficio de Incentivo al Retiro, realizándose, durante la anualidad, la postulación de dos funcionarios, quienes están a la espera de su llamado para hacer efectivo el beneficio. Además, una funcionaria con 20 años de servicio, quien postuló en el año 2019, salió beneficiada en este periodo, y dejó de cumplir sus funciones el 31 de diciembre de 2021.

## BIENESTAR MUNICIPAL

Dentro de los lineamientos de la Dirección de Recursos Humanos se encuentra la implementación y creación del Servicio de Bienestar municipal, que se define como un servicio que tiene por finalidad proporcionar a sus afiliados y a sus cargas familiares ayuda médica, social, económica, cultural, deportiva, y recreacional, en la medida que sus recursos lo permitan, con el objeto de contribuir a su bienestar, cooperando a su adaptación al medio y la elevación de sus condiciones de vida, garantizando la reserva y privacidad de los problemas que les afecten y asegurando la objetividad, equidad, universalidad de los beneficios, eficiencia participación y transparencia en su administración.

Toda acción a realizar por el servicio se debe ajustar al Reglamento N°035 de Bienestar del personal de la Municipalidad de El Quisco, del 30 de diciembre del 2020.

Podrán afiliarse al Servicio de Bienestar, y serán sus beneficiarios, "las personas que respecto de la institución a la cual pertenecen tengan la calidad de funcionarios de Planta, a Contrata, a Código del Trabajo y/o aquellos que hayan jubilado siendo funcionarios de dicha institución", según Ley N°19.754 del 2001 que autoriza a las Municipalidades a otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

La administración general del Bienestar corresponde al Comité, el que estará integrado por seis miembros titulares: tres designados por el alcalde y tres designados por la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad en forma conjunta. Se designarán y elegirán en igual proporción, los miembros suplentes. Dichos funcionarios y funcionarias se eligen por votación (en el caso de la Asociación municipal) y designación directa (elegidos por el alcalde), de acuerdo a su historia municipal, capacidades laborales y relaciones interpersonales.

A fines del año 2021 se conformó y constituyó el Comité de Bienestar, formalizado mediante el D.A. N°2816 de fecha 28 de octubre del mismo año, realizando su primera reunión el día 11 de noviembre de 2021, donde se dio a conocer: funciones, objetivos y plan de acción tanto del Servicio como del Comité. Además, se realizó la elección del presidente del Comité.

Una de las primeras tareas del Comité es la construcción del Plan Anual de Beneficios, el cual será implementado en su totalidad

el año 2022, contribuyendo en la elevación de las condiciones de vida de sus futuros socios y socias.

- Otra de las funciones de la Oficina de Bienestar municipal, está la de asesorar y orientar a nuestros funcionarios y funcionarias en los siguientes temas:

- Salud: convenios con centros médicos, dentales y ópticas.
- Educativos: academia SUBDERE.
- Plan de Capacitación municipal.
- Ley de Incentivo al Retiro.
- Información sobre procesos y bonificaciones de Pre y Post Natal.
- Atención y acompañamiento socioemocional.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS

La unidad de Prevención de Riesgos en cumplimiento de la Ley N°16.744 que concierne en la seguridad laboral en el ámbito de cuidado y protección de los funcionarios y funcionarias municipales, durante el año 2021 donde nuevamente nos vimos afectados por la pandemia de COVID-19, las acciones principales debieron ser dirigidas a prevenir contagios y cuidar a los funcionarios. Además de esto seguir trabajando día a día en la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales de acuerdo a los riesgos presentes en cada una de las áreas.

A continuación, se presentan las acciones realizadas durante el año 2021 en beneficio del bienestar de los funcionarios y funcionarias:

- Semanalmente se realizó entrega de los elementos de protección personal (EPP) de seguridad e insumos de desinfección y, en coordinación con la Dirección de Servicios Traspasados, se efectuaron sanitizaciones en residencias de los funcionarios que se contagiaron con el virus COVID-19.

- Se elaboraron protocolos para prevenir el contagio del virus COVID-19, considerándose la cantidad de funcionarios por oficina, los funcionarios con problemas en su sistema inmunológico o con enfermedades preexistentes, en la modalidad de Teletrabajo Ley N°21.342, recomendaciones generales para la prevención del contagio del virus COVID-19, y el procedimiento de actuación ante casos positivos, casos sospechosos y alertas COVID-19, entre otras.

- Seguimiento a través de entrevista telefónica a los funcionarios con contacto estrecho por el virus COVID-19, y catastro de los funcionarios diagnosticados como casos positivos y

alertas COVID-19.

- Coordinación de fumigaciones y sanitizaciones de las dependencias municipales en horarios de alta exposición del virus COVID-19.

- Actualización de planes de emergencias en las nuevas dependencias municipales.

- Gestión de adquisición e instalación de separadores de acrílicos en comedores, puestos de trabajo con atención de público, y oficinas donde no se mantiene un metro de distancia debido al mobiliario del lugar.

- Instalación de señaléticas de advertencia en los establecimientos educacionales en periodo de elecciones presidenciales y comunales, con la finalidad de prevenir el contagio del virus COVID-19.

- Revisión de extintores de las dependencias municipales.

- Renovación y asesoramiento técnico de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad periodo 2021-2023, del área municipal, de educación y de salud.

- Verificar el cumplimiento del Plan Paso a Paso para la obtención de sello COVID-19 en las dependencias del Edificio Consistorial y Hotel San Pedro.

- Gestión para la adquisición de cojines lumbares para la salud músculo-esquelética y confort de los funcionarios municipales.

- Habilitación de comedor Edificio Consistorial según normativas impartidas por la pandemia del virus COVID-19.

- Asesoramiento en actividades municipales, según las directrices del Plan Paso a Paso.

- Creación de Comités de Aplicación según Protocolo Riesgo Psicosocial ISTAS/21.

- Gestión y tramitación de documentación para Pagos de Subsidios IST.

### PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS ESPACIOS DOMÉSTICOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO

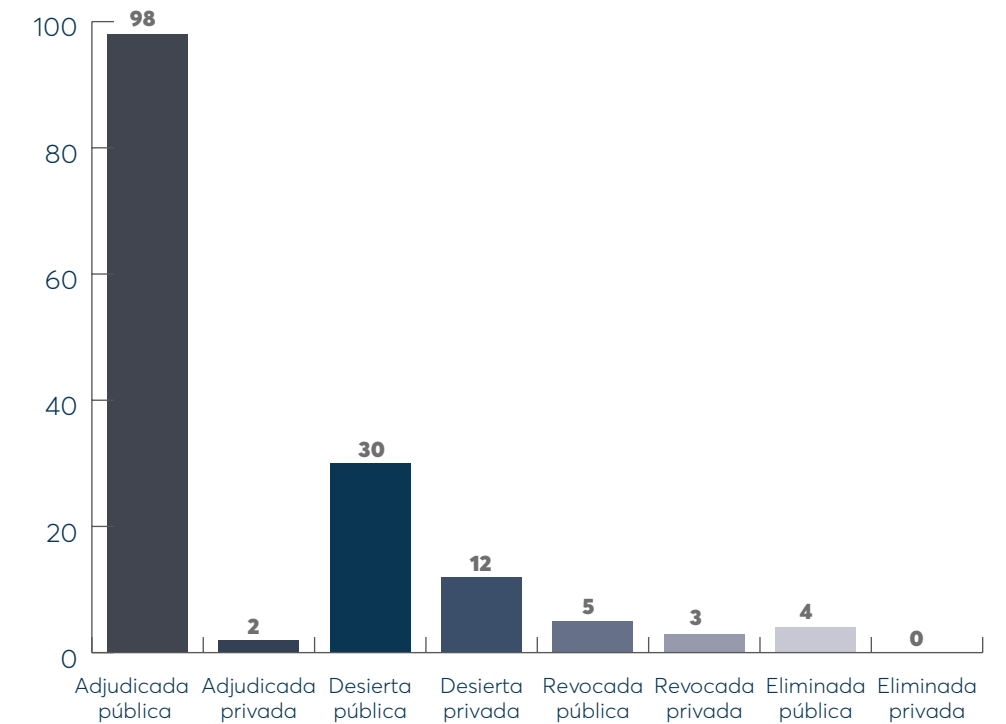
Se desarrolló este programa, con el objetivo de promover hábitos de Prevención de Accidentes en espacios domésticos, a los vecinos de la comuna. Originalmente, su modalidad de presentación fue mediante charlas grupales en cada uno de los nueve territorios en los que se ha dividido la comuna. Sin embargo, considerando la situación de pandemia por COVID-19, que aún afecta a la población a nivel mundial y, por ende, a nuestra comuna, es que, durante el 2021 se entregó la información del Programa mediante ocho cápsulas audiovisuales a modo de recomendaciones, y se amplió la temática, orientando la prevención al nuevo estilo de vida generado por el contagio del

virus COVID-19. También se buscó que las recomendaciones las comunicaran personas que tuvieran un grado de autoridad en la materia, incluyéndose dentro de las temáticas, prevención de estrés en padres y niños con clases online, consumo de drogas por parte de los jóvenes, Violencia Intrafamiliar, incendios de temporada, ahogamientos en el mar, limpieza en los hogares, pirotecnia de Año Nuevo, buen trato, siendo supervisadas tanto en su contenido como en su ejecución por el prevencionista de riesgos y la psicóloga de RRHH.

El material se distribuyó a la población a través del Fan Page de Facebook municipal y mediante la plataforma WhatsApp de Juntas de Vecinos, Unión comunal de Adultos Mayores, Oficina de la Juventud, Oficina de la Mujer y por todos los grupos de las distintas unidades de funcionarios municipales.

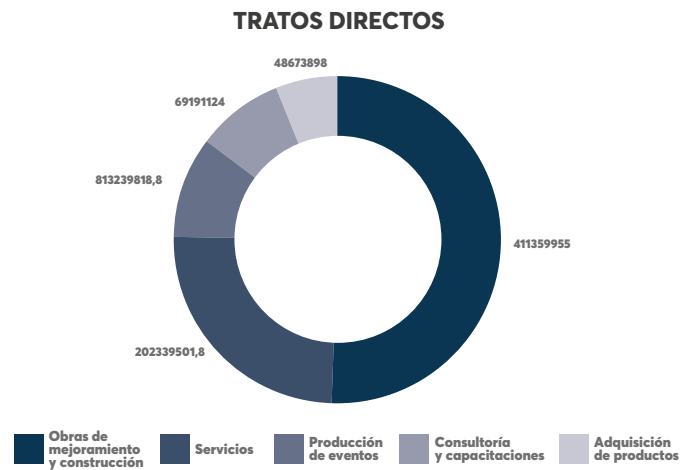


## ADQUISICIONES



TRATOS DIRECTOS

TIPO	MONTOS
SERVICIOS	\$202.339.502
OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	\$411.359.955
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS	\$48.673.898
CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES	\$69.191.124
PRODUCCIÓN DE EVENTOS	\$81.675.340
TOTAL	\$813.239.819



LICITACIONES

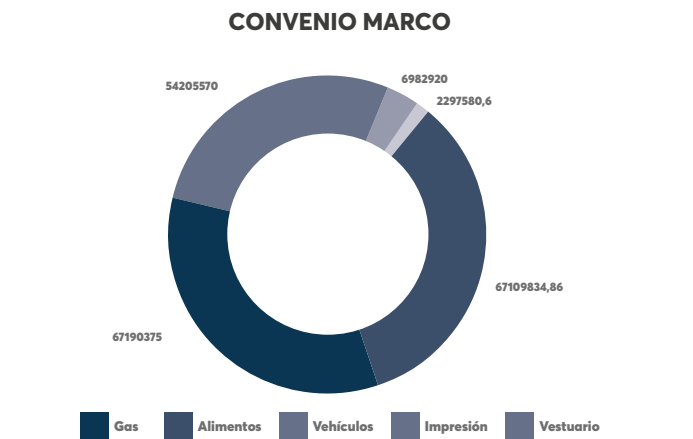
TIPO DE COMPRA	MONTOS
LICITACIONES	\$3.201.981.309
TRATOS DIRECTOS	\$813.239.819
CONVENIOS MARCO	\$197.786.280



TIPO DE COMPRA	Nº DE COMPRA
LICITACIONES	100
TRATOS DIRECTOS	51
CONVENIOS MARCO	11

CONVENIO MARCO

ETIQUETAS DE FILA	MONTOS
ALIMENTOS	\$67.109.835
GAS	\$67.190.375
IMPRESIÓN	\$6.982.920
VESTUARIO	\$2.297.581
VEHÍCULOS	\$54.205.570
TOTAL	\$197.786.280



# CONTROL

Dentro de las principales funciones que cumple Control está realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el fin de fiscalizar la legalidad de su actuación, y controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

De esta misma manera, esta dirección debe revisar que los registros contables se ajusten a la normativa sobre administración financiera del Estado, Contabilidad Gubernamental e instrucciones emanadas de la Contraloría General de la República, procesos que son fiscalizados a través de auditorías realizadas por estas entidades. Precisamente, el 4 de febrero de 2021 fue

emitido el informe final N° 493, sobre "Auditoría en estado de gestión municipal en año de elecciones en la Municipalidad de El Quisco".

En lo que respecta a procesos de auditoría interna, durante la anualidad 2021 la Dirección de Control realizó los procesos que a continuación se indican:

N°	Entidad	Nombre de la Auditoría	Área/Unidad	Proceso a revisar/revisado	Enero a Diciembre año 2019 y 2020	Estado
1	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	Auditoría a Subvenciones período 2019-2020	DAF- DIDECO	Otorgamiento subvenciones 2019-2020	Enero a Junio 2021	Finalizada
2	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	Auditoría Uso de Vehículos municipales y Servicios Traspasados	Municipalidad, Salud y Educación	Uso y circulación de vehículos de propiedad municipal	Enero a Junio 2021	Finalizada
3	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	Auditoría a Entrega de Agua Potable	DIDECO/ DIMAO	DIDECO/ DIMAO	Enero a Junio 2021	Finalizada



SEGUIMIENTO PLAN DE AUDITORÍA 2021

APROBADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°286 DE  
FECHA 20.01.2020

ÁREA	ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
FISCALIZACIONES	Realizar arquezos sorpresivos a los cuentadantes de fondos	Se realiza revisiones continuas a las rendiciones de fondos asignados para gastos menores, no obstante, no da el tiempo para realizarlas en forma sorpresiva.
	Realizar seguimiento de la Ley 20.009 y disposiciones permanentes de la Ley N°19.803 y 20.723 y sus modificaciones ( Programa de Mejoramiento de la Gestión municipal)	Se realizó seguimiento del cumplimiento de metas de las diferentes Unidades municipales, enviando correos electrónicos y viendo los informes faltantes de acuerdo a los plazos estipulados en el PMGM 2021, se envía correo electrónico a los Directores y sus secretarías comunicando que el plazo final para la entrega del último informe correspondiente al cuarto trimestre y/o segundo semestre es el día 31.12.2020
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, sobre emisión de informe y revisar página web	Si bien al concejo para la transparencia le corresponde fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y aplicar las sanciones en caso de infracción a ellas, también es conveniente llevar una supervisión de ella.
	Revisión integral de las rendiciones por concepto de subvenciones a organizaciones sociales y transferencias a otras entidades y manejo de documentación respaldatoria	De un total de 65 convenios de subvención aprobados por decreto Alcaldicio, esta Unidad de Control tomo conocimiento y revisó 55 rendiciones de cuentas, las cuales fueron informadas a conformidad y/o con observaciones a la Dirección de Administración y Finanzas
	Revisión integral de las rendiciones por concepto de subvenciones a organizaciones sociales y transferencias a otras entidades y manejo de documentación respaldatoria	De un total de 65 convenios de subvención aprobados por decreto Alcaldicio, esta Unidad de Control tomo conocimiento y revisó 55 rendiciones de cuentas, las cuales fueron informadas a conformidad y/o con observaciones a la Dirección de Administración y Finanzas
REVISIONES	Revisión de decretos alcaldicios y exentos procurando que estos contengan la documentación de respaldo y antecedentes legales pertinentes	Durante el año 2021, se realizaron un total de 3.625 Decretos Alcaldicios lo que corresponde a un 100% del total de alcaldicios numerados y firmados, este total, comparado con la anualidad 2020 ha tenido un aumento de un 42,94% así mismo se realizó un total de 9.599 decretos exentos lo que equivale al 100% del total de exentos numerados y firmados, cifra que comparado con el año 2020 se vió incrementada en un 76,16%
	Revisión de decretos de pago municipales y servicios traspasados( Salud, Educación), procurando que estos contengan la documentación de respaldo y antecedentes necesarios para cursar su pago	El año 2021 se revisaron y visaron o rechazaron un total de 10.789 decretos de pago, correspondientes a un 55,59% municipal 35,33% y el área de salud y 88,88% del área de Educación
	Revisión y Visación de rendiciones por concepto de Fondos Globales o gastos menores.	El presente año se realizaron aprox 77 rendiciones de fondos a rendir pertenecientes a las Direcciones de DIDECO, Aseo y Ornato, Tesorería municipal, Departamento Social y Área de Operaciones, Salud y Educación.

ÁREA	ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
FISCALIZACIONES	Realizar arquezos sorpresivos a los cuentadantes de fondos	Se realiza revisiones continuas a las rendiciones de fondos asignados para gastos menores, no obstante, no da el tiempo para realizarlas en forma sorpresiva.
	Realizar seguimiento de la Ley 20.009 y disposiciones permanentes de la Ley N°19.803 y 20.723 y sus modificaciones ( Programa de Mejoramiento de la Gestión municipal)	Se realizó seguimiento del cumplimiento de metas de las diferentes Unidades municipales, enviando correos electrónicos y viendo los informes faltantes de acuerdo a los plazos estipulados en el PMGM 2021, se envía correo electrónico a los Directores y sus secretarías comunicando que el plazo final para la entrega del último informe correspondiente al cuarto trimestre y/o segundo semestre es el día 31.12.2020
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, sobre emisión de informe y revisar página web	Si bien al concejo para la transparencia le corresponde fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y aplicar las sanciones en caso de infracción a ellas, también es conveniente llevar una supervisión de ella.
	Revisión integral de las rendiciones por concepto de subvenciones a organizaciones sociales y transferencias a otras entidades y manejo de documentación respaldatoria	De un total de 65 convenios de subvención aprobados por decreto Alcaldicio, esta Unidad de Control tomo conocimiento y revisó 55 rendiciones de cuentas, las cuales fueron informadas a conformidad y/o con observaciones a la Dirección de Administración y Finanzas
AUDITORIAS	Proceso otorgamiento permisos de circulación	En cuanto al Área de Auditorias, podemos señalar que si bien, de las Auditorias planificadas en el Plan Anual se realizó "Otorgamiento subvenciones 2019-2020"; "Uso y circulación de vehículos de propiedad municipal (Municipio, Salud y Educación) y una que estaba contemplada en el PMGM que estaba referida a la "Entrega de agua potable mediante camiones aljibes". Por razones de aumento de tareas y disminución del personal de nuestra área, no fue posible realizar la que estaba planificada respecto a proceso de otorgamiento de permisos de circulación.
	Revisión generalizada de vehículos municipales (Municipalidad, Salud y Educación).	
	Auditoria Operativas de procesos municipales (1 o 2 procesos)	

Es importante informar a la comunidad que en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de El Quisco, ubicado en el sitio web [www.elquisco.cl](http://www.elquisco.cl), ítem N°12 de "Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones", se pueden encontrar las auditorías realizadas por Contraloría y las auditorías externas e internas realizadas a la Municipalidad de El Quisco, desde el año 2008 a la fecha.

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica, de acuerdo al artículo N°67 de la Ley N°18.695, informa un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo de la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal. Además, los convenios celebrados con otras instituciones, públicas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades:



### 1. Resumen de las Auditorías y Observaciones más relevantes formuladas por la Contraloría General de la República:

#### PRESENTACIONES ENERO

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
13.01.2021	Oficio	E67213	La Municipalidad de El Quisco deberá corregir el monto aplicado por concepto de multas, en contratos. Presentación de doña Carolina Prado Román, en representación de la UTP, conformada por la Constructora Caiconsa SpA, la Constructora Moulia Etchiburu Asociadas Ltda. y por don Rolando Prado Araya, por la Obra "Mejoramiento Multicanchas Club Deportivo Isla Negra, comuna de El Quisco".

#### PRESENTACIONES MARZO

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
03.03.2021	Oficio	E81811/2021	Presentación de don David Ricardo Urzúa.
03.03.2021	Oficio	E80922/2021	Presentación de Melissa Giglio Pollanco.
08.03.2021	Oficio	E81311/2021	Desestima las alegaciones que indica... Presentación de Hugo Niera Toutin, en representación de UBICAR CHILE S.A.
15.03.2021	Oficio	E84672-2021	Sobre respuesta al seguimiento al oficio N°4.469-2019, decreto de demolición n°2.330/2020, del inmueble rol N°163-012, ubicado en la Avd. Dubournais N°1055, de esta comuna. causa C-1561/2019.
15.03.2021	Oficio	E74765-2021	Presentación de don Jorge Osorio y doña Marión Jara Tornería, por ser bloqueadas en el fan page de la Municipalidad.
15.03.2021	Oficio	E84931-2021	El asunto por el cual se informa se encuentra actualmente en vías de solución, caso de Matías Baeza Rocha.
15.03.2021	Oficio	E85079-2021	Desestima solicitud de reconsideración del oficio N°3.965/2020, a nombre de Alejandra Lizana Moreno.

#### PRESENTACIONES MARZO

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
15.03.2021	Oficio	E84918-2021	La Municipalidad de El Quisco ha informado al tenor de lo requerido, por medio de su oficio N°365/2020, por presentación de reclamo por los decretos 1091 y 1093/2020, que ordenó suspender la venta de bebidas alcohólicas en la comuna.
15.03.2021	Oficio	E85740	Los asuntos por los cuales se reclama han sido debidamente informados por la Municipalidad de El Quisco, presentación de doña Daniela Vásquez Cisternas.
25.03.2021	Oficio	E87893	Horas extraordinarias que realiza el personal de atención primaria de la Municipalidad de El Quisco que labora en sistema de turnos deben retribuirse con un recargo de un 25 o un 50 por ciento, según si son diurnas o nocturnas.
30.03.2021	Oficio	E89027/2021	Cese de funcionario que indica se ajustó a derecho ex - funcionario de don Carlos Andrés Westerhout Morales.
30.03.2021	Oficio	E89639/2021	Sobre reclamo contra desvinculación de funcionario municipal ex - funcionario don Manuel Vicente Cordero Reyes.
30.03.2021	Oficio	E86127/2011	Solicita información que indica, según anexo adjunto (por pandemia).
30.03.2021	Oficio	E83520/2021	Solicita información que indica, según anexo relacionada con los servidores públicos encargados de realizar la inspección técnica de obra o de estudio, de los contratos de obras, consultoría de arquitectura o especialidades de ingeniería (contratos adjudicados entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de febrero de 2021).

#### PRESENTACIONES ABRIL

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
01.04.2021	OFICIO	E89364/2021	Solicita información, presentación por el concejal José Jofré, por ceremonia de conmemoración del fallecimiento del ex concejal de don Alfonso Gelvez Torres.
01.04.2021	OFICIO	E89519/2021	Se desestima requerimiento en contra de la Municipalidad de El Quisco por encontrarse resuelto el asunto (Ordenado de propaganda electoral).
01.04.2021	OFICIO	E73016/2021	Presentación de doña Sara Rebeca Rubio Barros, ex funcionaria de la Municipalidad de El Quisco, encargada de la Biblioteca.
09.04.2021	ORD	E94030/2021	La Municipalidad de El Quisco deberá afinar el sumario administrativo, por denuncia de don Pablo Zambrano Toledo, quien denuncia a la directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por eventual falta a la probidad.
13.04.2021	correo electrónico		Sobre oficio N°10638, En relación al oficio del asunto sobre los trabajos ejecutados por el APR El Totoral, necesito por favor me envíen el Certificado de Ejecución, para dar cumplimiento al artículo 33, del Convenio.

Continúa en la siguiente página

**PRESENTACIONES ABRIL**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
16.04.2021	OFICIO	E93227/2021	Se ha tomado conocimiento de lo informado oficio N°E84.931/2021 Matías Baeza Rocha.
21.04.2021	ORD	E96831/2021	Presentación de don Enrique Acevedo Zabala.
23.04.2021	OFICIO	E97908/2021	No existe evidencia que dé cuenta que la vía reclamada corresponde a un Bien Nacional de uso Público, calle denominada "Nueva Centinela".

**PRESENTACIONES MAYO**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
07.05.2021	Oficio	E101907/2021	Presentación de don José Jofré, sobre la subrogancia del alcalde (s).
31.05.2021	Oficio	E108803/2021	Presentación de Luis Felipe Barrera Gutiérrez-jefatura del departamento social.
31.05.2021	ORD	E109430/2021	Presentación de don Pablo Josías Villa Cofré, quien reclama el pago de sus honorarios.

**PRESENTACIONES JUNIO**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
02.06.2021	ORD	E109882/2021	Presentación de don Reinaldo Riquelme, que reclama por el manejo del sumario de la directora del Colegio El Quisco.
03.06.2021	ORD	E109465/2021	Desestima denuncia sobre falta de fiscalizaciones a extracción ilegal de arena de playa, por las razones que se indican (Playa Las Ágatas de El Quisco).
03.06.2021	ORD	E110702/2021	Sobre sumario administrativo instruido por la Contraloría, mediante oficio N°522/2019.
25.06.2021	ORD	E116240/2021	Presentación por "Mejoramiento costanera Poza Azul".
30.06.2021	ORD	E117732/2021	Desestima reclamo efectuado por funcionaria de la Municipalidad de El Quisco respecto de su ubicación en el escalafón de mérito, por extemporánea (Melissa Giglio).

**PRESENTACIONES JULIO**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
02.07.2021	ORD	E118444/2021	Solicita copia de actos administrativos de inicio y de término de procedimiento disciplinario ordenado instruir por la Contraloría Regional de Valparaíso.
26.07.2021	ORD	E12776/2021	Acusa recibo ord 317/2021 (inv. Sumaria Don Cangrejo), se da por atendido el requerimiento de información efectuado por esta Entidad de Fiscalización y finalizado su proceso de seguimiento.

**PRESENTACIONES AGOSTO**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
13.08.2021	ORD	E128128/2021	Presentación de doña Mariella Salinas Miranda.
13.08.2021	ORD	E128170/2021	Presentación de doña Francisca Camila Hernández Ricotti (SALUD).
16.08.2021	ORD	E129053/2021	Presentación de Lilian Medina Catalán.
16.08.2021	ORD	E129042/2021	Presentación de Leonel Moyano.
19.08.2021	ORD	E129947/2021	Presentación de don Sergio Enrique Araya Díaz.

**PRESENTACIONES SEPTIEMBRE**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
02.09.2021	ORD	E131749/2021	ORD E131749/2021, Presentación por persona que solicitó reserva de su identidad. Que, solicita antecedentes de doña Carolina Bustos Muñoz.
02.09.2021	ORD	E134629/2021	Que, deberá iniciar un procedimiento de invalidación del acto administrativo, "Constructora Reyes y Reyes" (isdo).
13.09.2021	ORD	E137621-2021	Show de Payasos Día del Niño.
23.09.2021	ORD	240	Solicita pronunciamiento por el cálculo del finiquito de don Luis Lagos Álvarez.
28.09.2021	ORD	2052	Solicita información en el contexto de una auditoría que se encuentra efectuando en la Asociación Chilena de Farmacia Populares ACHIFARP.

**PRESENTACIONES OCTUBRE**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
01.10.2021	ORD	E142955/2021	Imparte instrucciones sobre medidas extraordinarias de Teletrabajo, gestión interna, sala cuna y jardín infantil, con ocasión del término del estado de excepción constitucional de catástrofe.
01.10.2021	ORD	262	Presentación de Constanza Castro Fleming, quien impartió clases de Yoga y reclama pagos pendientes.
13.10.2021	ORD	E145806/2021	Presentación de don Juan Collao Cantillana en representación de Trazza Arquitectura, respecto a proyecto denominado "Diseño Plaza Bellavista, comuna El Quisco 2019".
22.10.2021	ORD	E149633/2021	Imparte instrucciones con motivo de las próximas elecciones de presidente de la República, senadores, diputados y consejeros regionales.
29.10.2021	ORD	E151486/2021	La Municipalidad de El Quisco deberá analizar la situación del docente que indica, de acuerdo con lo informado en el presente oficio, que es procedente desvincular a don Iván Berroeta Torres.

**PRESENTACIONES NOVIEMBRE**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
18.11.2021	ORD	E157109/2021	Presentación de doña Sara Rubio Barros.
23.11.2021	ORD	E156825/2021	La inhabilidad sobreviniente no es impedimento para renovar contrato de honorarios Marcelo Morales Henríquez.
22.10.2021	ORD	E149685/2021	Presentación de don Sergio Araya Díaz, en representación de la empresa constructora Las Colinas de Puangue Ltda.

**PRESENTACIONES DICIEMBRE**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
01.12.2021	ORD	E160164/2021	Presentación por una persona con identidad reservada que consulta por la srta. Carolina Bustos quien ejerce sus funciones en la Unidad de Relaciones Públicas o no en la Oficina del Adulto Mayor.
02.12.2021	correo electrónico	E161044/2021	Presentación por la Organización Fundación Entorno Nativo.
07.12.2021	ORD	E161543/2021	Respuesta a la solicitud de pronunciamiento por "BONO DE DESEMPEÑO" a los trabajadores no docentes del departamento de Educación municipal.

Continúa en la siguiente página

**PRESENTACIONES DICIEMBRE**

Fecha recepción	Tipo de documento	Número de documento	Materia
09.12.2021	ORD	E162846/2021	Presentación de don Mario Espinoza Morales, SSPP.
09.12.2021	ORD	E162306/2021	Presentación de doña Katherine Moreno Díaz.
09.12.2021	ORD	E162489/2021	Presentación de don Alejandro Antonio Guerrero Araya.
23.12.2021	ORD	490	Presentación de don Luis Waldemar Paredes García (factura Salcobrand).
23.12.2021		483	Presentación de Madelayne Arce Herrera.
23.12.2021		3985/2021	Apercibe por inconsistencias en el contenido de la Declaración de Intereses y Patrimonio de don Juan Carlos Barrera Foundes
27.12.2021	ORD	E167734/2021	La Municipalidad de El Quisco ha informado al tenor de lo requerido por la Contraloría, a través del oficio E109882/2021, Presentación de don Reinaldo Riquelme
27.12.2021	ORD	E166229/2021	Presentación de Sergio Yus Gost, denuncia Medio Ambientales.

**2. Resumen de las Auditorías y Observaciones más relevantes formuladas por la Contraloría General de la República:**

Rol	Tipo de caso	Fecha de ingreso	Nombre del reclamante	Estado/Decisión	Resumen
C727-21	Amparo	01/02/2021	Revisa Eirl	Decisión a fondo	Solicita Copia de Informe. La información entregada no corresponde a la solicitada.
C1117-21	Amparo	18/02/2021	Mario Rivero	Decisión a fondo	Respuesta negativa a la solicitud de información por debido funcionamiento del órgano/servicio información relativa a políticas del Municipio referidas a violencia intrafamiliar.
C1173-21	Reclamo	21/02/2021	Pedro Schwedelbach	Inadmisible	Alega por los malos tratos recibidos por el funcionario que indica y solicita los resultados del concurso público mediante el cual este fue seleccionado.
C1628-21	Amparo	09/03/2021	Guillermo Villarroel	Inadmisible	No recibió la información solicitada.

Continúa en la siguiente página

Rol	Tipo de caso	Fecha de ingreso	Nombre del reclamante	Estado/Decisión	Resumen
C1632-21	Reclamo	11/03/2021	N.N	Inadmisible	Solicita información relativa al sumario que indica.
C2850-21	Amparo	21/04/2021	Pedro Fernández	Decisión a fondo	Presupuesto anual de DIDECO de los años, según indica.
C5462-21	Amparo	21/07/2021	Manuel Cordero	Inadmisible	Se desconoce.
C5644-21	Amparo	29/07/2021	Elisa Palma	Inadmisible	Total, de avisos de instalación de soporte de antenas radiantes de telecomunicaciones, según detalle que indica.
C8807-21	Reclamo	25/11/2021	N.N	En trámite	Personal y sus remuneraciones, contrataciones. La información está desactualizada.

### 3. Resumen de sumarios realizados durante el año 2021:

Sumarios e investigaciones realizadas	Sumarios e investigaciones cerradas	Sumarios e investigaciones en proceso
59	31	28

### 4. Resumen de juicios en los cuales es parte la Municipalidad de El Quisco:

#### Causas Civiles: Juzgado de Letras de Casablanca

- Rol N° C-338-2018 Vicencio / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1561-2019 Condominio Puertas del Sol / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1347-2018 Gómez / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-2123-2017 Zúñiga / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-2215-2018 Vargas / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-2532-2018 Müller / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1362-2019 Contreras / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1435-2019 Prieto / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-865-2019 Bórquez / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-519-2019 Gómez / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1290-2019 Jara / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1770-2019 Pinto / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-643-2019 Fredes / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-2318-2019 Podestá / Carrasco
- Rol N° C-2612-2018 Cea. / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-740-2019 Valdivia / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1049-2019 Esquivel / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1142-2020 Inmobiliaria Madrid Ltda. / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-1486-2020 7 Cumbres / IMEQ
- Rol N° C-1939-2020 Esquivel / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° C-2335-2020 Drago. / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° 1133-2015 Consultora Ingeniería AR / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° 2453-2020 INCOFIN S.A. / Municipalidad de El Quisco
- Rol N° E-807-2021 Ladrón de Guevara / Municipalidad de El Quisco

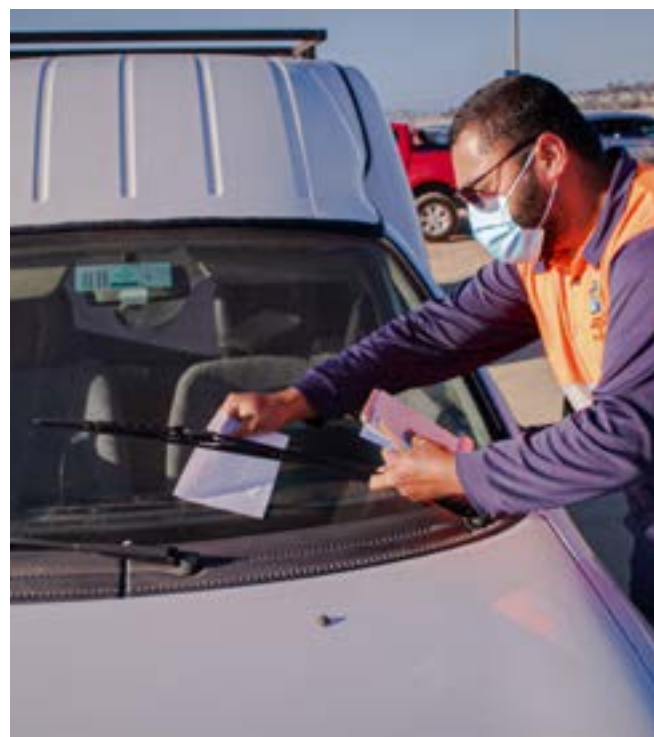
- Rol N° C-1547-2020 Flores / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-138-2021 Ortega / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-223-2021 Valdebenito / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-323-2021 Taborga / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-541-2021 Dupuy / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-588-2021 Ibarra / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-635-2021 Cobián / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-751-2021 Tobar / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-756-2021 Cáceres / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-246-2021 Carrasco / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-309-2021 Castillo / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-309-2021 Castillo / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-716-2021 Ladrón de Guevara / Moreno
  - Rol N° C-1033-2021 González / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-1059-2021 Castillo / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-8391-2021 Municipalidad de El Quisco / Másaval S.A.G.R.
  - Rol N° C-1389-2021 Municipalidad de El Quisco / Junta de Vecinos Los Olivos
  - Rol N° C-1547-2020 Flores / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-138-2021 Ortega / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-223-2021 Valdebenito / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-323-2021 Taborga / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-541-2021 Dupuy / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-588-2021 Ibarra / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-635-2021 Cobián / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-751-2021 Tobar / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-756-2021 Cáceres / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-246-2021 Carrasco / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-309-2021 Castillo / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-309-2021 Castillo / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-716-2021 Ladrón de Guevara / Moreno
  - Rol N° C-1033-2021 González / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-1059-2021 Castillo / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° C-8391-2021 Municipalidad de El Quisco / Másaval S.A.G.R.
  - Rol N° C-1389-2021 Municipalidad de El Quisco / Junta de Vecinos Los Olivos
  - Rol N° O-43-2021 Catalán / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° O-88-2021 Carreño / Municipalidad de El Quisco
- #### Causas Corte de Apelaciones de Valparaíso
- Rol N° 55-2020 Ingeniería PUMP SPA / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° 69-2020 Sofía Améstica Ibáñez EIRL / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° 70-2020 Sofía Améstica Ibáñez EIRL / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° 1478-2021 Centro Turístico e Inmobiliaria Puertas del Sol Limitada / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° 212-2021 Garcés / Municipalidad de El Quisco
  - Rol N° 655-2021 Gaete / Carrasco
  - Rol N° 657-2021 Romero / Municipalidad de El Quisco
- #### Causas Penales Juzgado de Garantía de San Antonio
- RIT N° O-714-2019 Municipalidad de El Quisco / Matías Ignacio Álvarez Araneda
  - RIT N° O-512-2020 Municipalidad de El Quisco / Carolina Ríos
  - RIT N° O-7239-2019 Municipalidad de El Quisco / Marco Antonio Gallardo Velasco.
  - RIT N° O-4252-2020 Municipalidad de El Quisco / Yesenia Alvarado Mejías
  - RIT N° O-5045-2020 Municipalidad de El Quisco / NN
  - RIT N° O-4014-2020 Ministerio Público / Claudia Ramos Villagra
- #### Causas Juzgado de Policía Local de El Quisco
- ROL N° 1383-2019 Municipalidad de El Quisco / Mella
  - ROL N° 4555-2019 Municipalidad de El Quisco / Garcés
  - ROL N° 4646-2019 Municipalidad de El Quisco / Aravena
  - ROL N° 2226-2020 Municipalidad de El Quisco / Arcos
  - ROL N° 3242-2020 Municipalidad de El Quisco / Figueroa

- ROL N° 3244-2020 Municipalidad de El Quisco / Molina
- ROL N° 4695-2020 Municipalidad de El Quisco / García
- ROL N° 4452-2020 Municipalidad de El Quisco / Empresa de Transportes Rurales Spa
- ROL N° 264-2021 Municipalidad de El Quisco
- ROL N° 1841-2021 Municipalidad de El Quisco / Ramírez
- ROL N° 2522-2021 Municipalidad de El Quisco

**Tribunal de Contratación Pública**

- ROL N° 37-2020 Juan Aníbal Gaete León y Cía. Ltda. / Municipalidad de El Quisco
- ROL N° 206-2020 REVISIA, EIRL. / Municipalidad de El Quisco

**5. Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas:**



**D.A CONVENIOS ENERO**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
25.01.2021	175	Resolución Exenta N° 01156, Convenio de Transferencia de Recursos Programa De Apoyo Integral al Adulto Mayor.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso.
26.01.2021	189	Resolución Exenta N° 01158, Convenios de Transferencia de Recursos, Programa Eje municipal para el Modelo de Intervención Usuarios De 65 Años.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso.
26.01.2021	188	Modificación de Convenio, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Modelo Intervención de 24 meses.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso.
21.01.2021	148	Convenio Agencia Chilena de Eficiencia Energética.	
19.01.2021	123	Resolución Exenta N° 001113, que aprueba Prórroga Automática de Convenio de Transferencia, Habitabilidad.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso.

**D.A CONVENIOS FEBRERO**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
18.02.2021	410	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Acompañamiento Familiar 2021-1.	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
18.02.2021	411	Convenio de Transferencia, Programa Eje 2021.	Fondo de Solidaridad e Inversión Social

**D.A CONVENIOS MARZO**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
31.03.2021	808	Convenio Prestación de Acciones de Apoyo, Ministerio de Bienes Nacionales.	Ministerio de Bienes Nacionales
29.03.2021	786	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2021.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
19.03.2021	706	Convenio de Colaboración OMIL, DIDECO.	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
05.03.2021	559	Convenio Colaboración Técnica y Financiera, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol

**D.A CONVENIOS ABRIL**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
23.04.2021	1038	Resolución Exenta N° 066, SERNAMEG, Convenio de Continuidad, Programa 4 A 7.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
16.04.2021	965	Resolución Exenta 1241, SSSA, Convenio Ejecución del Programa Sembrando Sonrisas.	Servicio de Salud de Valparaíso
13.04.2021	925	Resolución Exenta 1352, SSSA, Convenio Programa Odontológico Integral Atención Primaria de Salud, 2021.	Servicio de Salud de Valparaíso

**D.A CONVENIOS MAYO**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
12.05.2021	1240	Anexo de Convenio de Apoyo al Sistema Solidario, con el Instituto De Previsión Social (IPS).	Instituto de Previsión Social
05.05.2021	1154	Res Ex N° 075 De Fecha 21.04.2021, Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución de la Dirección Regional de Valparaíso, del SERNAMEG.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

**D.A CONVENIOS JUNIO**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
18.06.2021	1553	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios Prestación Sociales 2021.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Valparaíso

**D.A CONVENIOS AGOSTO**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
27.08.2021	2158	Aprueba Acuerdo N° 341, de fecha 25.08.2021, aprueba Convenio de Transferencia de Datos, Subsecretaría de Servicios Sociales.	Subsecretaria de Servicios Sociales
26.08.2021	2149	Complementa D.A. 2066 de fecha 20.08.2021, Convenio Suscrito con Contraloría General de la República.	Contraloría
26.08.2021	2147	Aprueba Acuerdo N° 349, de fecha 25.08.2021, suscribir Convenio de Transferencia FRIL 2020-1.	Gobernador Regional Gobierno Regional Valparaíso
20.08.2021	2066	Convenio de Colaboración para la revisión previa de juricidad de los procesos de contratación, Contraloría General.	Contraloría
23.08.2021	2088	Anexo Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obra, JUNJI.	Junta Nacional de Jardines Infantiles
03.08.2021	1907	Resolución Exenta N° 000536, de fecha 03.06.2021, prórroga plazo ejecución Convenio Programa Habitabilidad 2019, DIDECO.	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso

**D.A CONVENIOS SEPTIEMBRE**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
22.09.2021	2390	Convenio OPD, Municipalidad de El Quisco.	Servicio Nacional de Menores
09.09.2021	2304	Aprueba Acuerdo N° 371, de fecha 08.09.2021, Convenio de Adhesión, Registro Civil.	Servicio de Registro Civil e Identificación

**D.A CONVENIOS OCTUBRE**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
26.10.2021	2775	Modificación Convenio Transferencia, Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo.	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
21.10.2021	2739	Convenio de Cooperación Ministerio del Medio Ambiente.	Ministerio de Medio Ambiente- Subsecretaria del Medio Ambiente
19.10.2021	2682	Convenio de Transferencia, Gore, reposición calle San Pedro.	Gobierno Regional de la Región de Valparaíso
19.10.2021	2683	Convenio de Transferencia, GORE, reposición calle Alcalde Jorge Lemus.	Gobierno Regional de la Región de Valparaíso
19.10.2021	2684	Convenio de Transferencia, Gore, reposición vereda calle Regidor Fulvio.	Gobierno Regional de la Región de Valparaíso
19.10.2021	2681	Convenio de Transferencia, Proyecto Gore, veredas calle Las Hortensias.	Gobierno Regional de la Región de Valparaíso
10.10.2021	2576	Convenio de Transferencia Serv. del Patrimonio Cultural, Bibliotecas Públicas.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
18.10.2021	2664	Convenio Transfer. Programa Fortalecimiento municipal, Chile Crece Contigo.	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
18.10.2021	2667	Convenio De Transferencia, Sub. Sistema Prot. Integral, Chile Crece Contigo	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
13.10.2021	2599	Aprueba Acuerdo 415, De Fecha 13.10.2021, Pone Término A Convenio Bienes Nacionales Y Autoriza suscribir un nuevo Convenio.	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
07.10.2021	2561	Aprueba Acuerdo 402, Convenio de Colaboración Municipalidad de El Quisco y Empresa Cristoro Reciclaje.	Cristoro Reciclaje (Campaña Reciclaje de Vidrio)
07.10.2021	2555	Aprueba Acuerdo 405, Convenio Colaboración Asoc. de Aseguradores de Chile.	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

**D.A CONVENIOS NOVIEMBRE**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
24.11.2021	3047	Aprueba Acuerdo 474 de fecha 24.11.2021, aprueba modificación de Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Tralcamahuida.	Secretaría Regional de Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

**D.A CONVENIOS NOVIEMBRE**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
24.11.2021	3032	Convenio de Cooperación Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso
18.11.2021	2980	Convenio de Colaboración con Ministerio de Educación - Elige Vivir Sano en tu Escuela 2021 DAEM.	Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso
18.11.2021	2979	Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución, con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Proyecto Diagnóstico del Patrimonio Cultural.	Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

**D.A CONVENIOS DICIEMBRE**

FECHA	DECRETO	MATERIA	OBSERVACIONES
30.12.2021	3576	Convenio Marco de Colaboración Municipalidad de Curacaví.	Municipalidad de Curacaví
28.12.2021	3518	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2021.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso
20.12.2021	3397	Modificación Convenio de Continuidad SERNAMEG.	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
14.12.2021	3303	Convenio Exposición Mundo Bichos.	Exposición Mundo Bichos
01.12.2021	3126	Transferencia de Recursos municipales, Convenio Bienes Nacionales.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso



## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de El Quisco es un Tribunal especial que se rige en cuanto a su organización y atribuciones por la Ley 15.231, y por la Ley 18.287 en cuanto a su procedimiento, dependiendo jerárquicamente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y administrativamente de la Municipalidad de El Quisco.

Se compone de un Juez Titular y secretario abogado, más dos funcionarios de Planta del escalafón técnico y un funcionario bajo la modalidad Código del Trabajo.

Las principales materias del Juzgado de Policía Local son:

- Las infracciones a las normas sobre el transporte por calles y caminos y el tránsito libre de las personas. En esta área existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231 y 18.287, y los decretos del ministerio de

Transporte, entre otras.

- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes de tránsito, cualquiera que sea su monto.

- Infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos municipales, a la ley sobre rentas municipales, a la ley general de urbanismo y construcciones, y su ordenanza respectiva, a la ley sobre copropiedad inmobiliaria, a las normas sobre calificación cinematográfica, a las leyes sobre pavimentación, a ciertas normas de la ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, a la ley sobre ventas de boletos de la Lotería de la Universidad de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia, a ciertas normas sobre espectáculos públicos, diversiones y carreras, a las normas sobre pesca y su reglamento, y a las normas sobre protección de derechos de los consumidores (salvo las acciones de interés colectivo o difuso), entre otras materias.

Nº	Tipo de Infracción	Año 2019	Año 2020	Año 2021
01	Inf. Código Penal	19	11	5
02	Inf. Ley de Tránsito	4.534	3.263	3.482
03	Inf. Ordenanza municipal	1.300	456	232
04	Inf. Ordenanza y Ley G.U. y C.	124	95	57
05	Inf. Ley Nacional Prot. Consumidor	17	5	8
06	Inf. Ley de Alcoholes	828	187	325
07	Inf. Ley Electoral	0	0	0
08	Inf. Ley de Rentas municipales	499	673	362
09	Leyes Especiales No Señaladas (Bosque, Pesca, Caza, etc)	2	2	3
10	Inf. Reglamento de Copropiedad Inmb.	4	0	2
	<b>Total</b>	<b>7.327</b>	<b>4.692</b>	<b>4.476</b>

## OIRS

La Municipalidad de El Quisco recibió en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) la cantidad de 42 solicitudes por parte de la comunidad, las que se clasifican, según tipo de solicitud, en el siguiente cuadro resumen:

MES	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL OIRS INGRESADAS
SOLICITUD	2	1					2	3	4				12
RECLAMO	5	5	1	1	1		2	5	1		1	2	24
CONSULTA							1	1		1	1		4
FISCALIZACIÓN		2											2
<b>TOTAL OIRS INGRESADAS</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>42</b>

Las solicitudes de OIRS se derivan a las distintas unidades municipales, según la problemática de los vecinos(as), para que estas otorguen una respuesta y/o solución adecuada a las inquietudes planteadas.

En los meses de enero, febrero y agosto de 2021, se concentra el 57% de OIRS ingresadas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las solicitudes de información, reclamos y sugerencias derivadas a las distintas unidades municipales durante el año 2021.

UNIDAD MUNICIPAL	N° OIRS derivadas
Dirección De Medio Ambiente, Aseo y Ornato	9
Dirección de Obras	8
Dirección de Seguridad Pública	8
Dirección de Tránsito	6
Departamento de Salud	6
Dirección de Desarrollo Comunitario	2
Departamento de Rentas	1
Asesoría Jurídica	1
Alcaldía	1
<b>Total Ingresadas</b>	<b>42</b>

Durante el año 2021, la mayor concentración de reclamos es derivada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con un total de 9 solicitudes, equivalente al 21%.

En segundo lugar, se encuentra la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Obras con 8 solicitudes, equivalente al 19% para cada una.

En tercer lugar, con 6 derivaciones, se encuentra la Dirección de Tránsito y Transporte Público y el Departamento de Salud, equivalente al 14% para cada una.

# CAP. VIII

## OIRS COMUNICACIONES

## COMUNICACIONES

Durante 2021, esta área municipal sufrió modificaciones que involucran aspectos como la forma de entregar el contenido informativo y el equipo de trabajo, destacando la realización de nuevos espacios informativos, nuevas gráficas, nuevos diseños y la incorporación de más profesionales tanto en el ámbito audiovisual como periodístico.

Con lo anterior, se ha intentado dar cobertura a todos los requerimientos solicitados por las distintas unidades de la Municipalidad de El Quisco, lo que ha permitido dar una clara señal de la importancia que tienen todas las direcciones, departamentos y unidades.

### Mejoras en la gestión comunicacional:

Una de las principales modificaciones que se realizó durante el 2021 fue el crecimiento humano en el equipo, ya que se aumentó la cantidad de periodistas y audiovisuales para poder tener una mayor capacidad de cobertura, lo que se ha visto reflejado, notoriamente, en la cantidad de material que ha podido ser socializado con el público objetivo.

Adicionalmente, se contrató a un webmaster quien se encuentra confeccionando el mapa para un sitio web más amigable, asequible y de fácil uso para generar una mayor cercanía con la comunidad.

Cabe señalar que esta unidad cuenta con el apoyo de periodistas de las áreas de Salud, Educación y Adulto Mayor, temáticas que mantienen un alto flujo de información y noticias, por lo que ha sido un gran aporte contar con personas que se han especializado en estas áreas.

### Ejes de trabajo:

#### Redes Sociales:

El municipio cuenta con tres plataformas de difusión a través de redes sociales:

- Fan Page de Facebook: @MuniDeElQuisco
- Instagram: @munielquisco
- Twitter: @ElQuiscoMuni

En junio de 2021, la unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones asumió el desafío de reactivar el Fan Page que fue creado, luego de que el que existía con anterioridad fuese eliminado. Esta acción se tornó algo primordial para poder llegar de manera más efectiva, eficiente y cercana a la comunidad. De esta forma, el aumento de los seguidores en todas las redes sociales municipales ha sido significativo, conforme a la siguiente tabla:

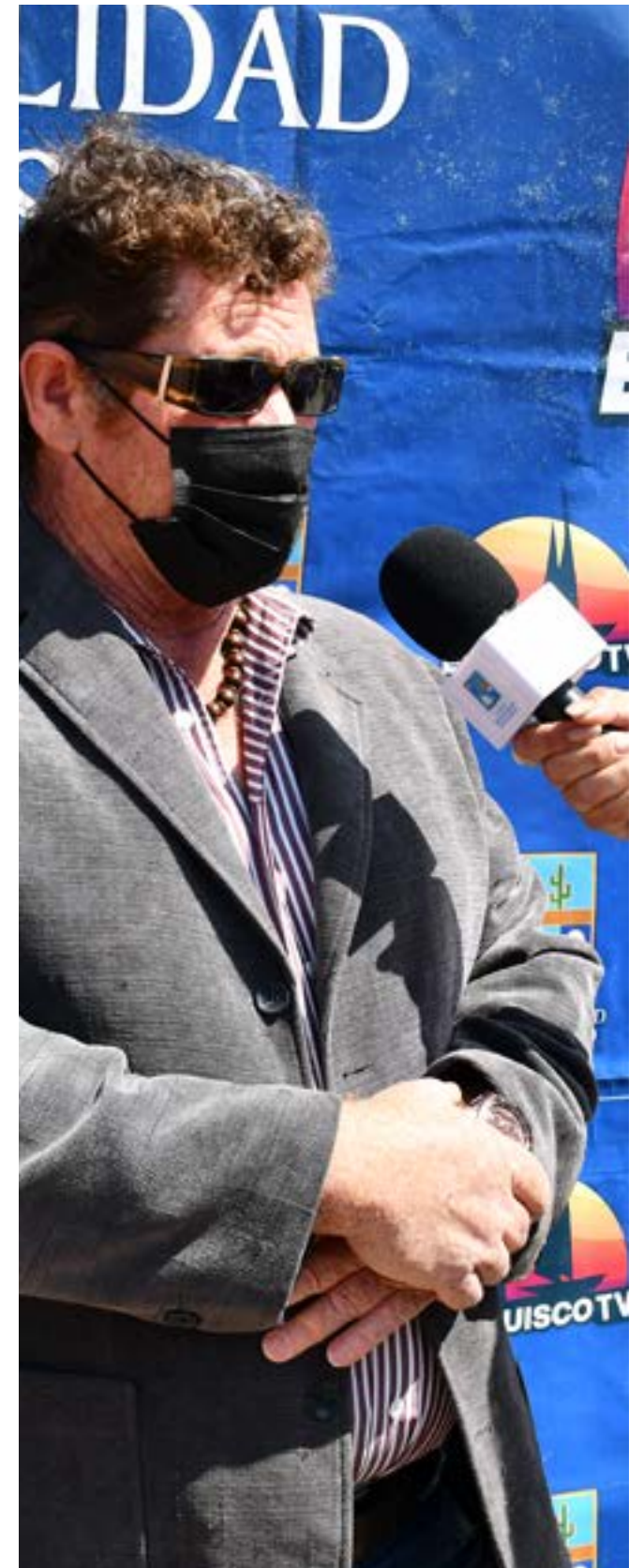
FACEBOOK	
Mes	Cantidad de Seguidores
Enero al 25 de mayo	Fan Page anterior
Mayo (26 al 31)	80
Junio (1 al 30)	741
Julio (1 al 31)	1.655
Agosto (1 al 31)	2.314
Septiembre (1 al 30)	3.076
Octubre (1 al 31)	3.588
Noviembre (1 al 30)	4.026
Diciembre (1 al 31)	4.574
Enero (1 al 5)	4.725



#### Instagram:

La cantidad de seguidores de Instagram se duplicó, alcanzando más de 9 mil cuentas y presentando un crecimiento continuo día a día. Las interacciones con seguidores y no seguidores lograron aumentar en, al menos, un 200% mensuales. Como ejemplo de esto, y para graficar los resultados del 2021, entre el 30 y el 31 de diciembre la cuenta de Instagram consiguió 402 visitas al perfil, 10 enlaces al sitio web y 8 toques en la dirección.

TWITTER		
Mes	Visitas al perfil	Seguidores nuevos
Enero	3.533	108
Febrero	4.912	114
Marzo	3.341	61
Abril	2.273	37
Mayo	1.546	22
Junio	2.807	16
Julio	7.135	71
Agosto	5.355	41
Septiembre	5.833	54
Octubre	4.500	61
Noviembre	6.212	20
Diciembre	17.100	187
TOTAL	64.547	792



### Vinculación con medios de comunicación

Para llegar a toda la comunidad, es de vital importancia generar una red con los medios de comunicación locales y provinciales, principalmente. Es por ello que se generó un grupo de WhatsApp donde participan representantes de los medios de comunicación masivos más relevantes de la provincia, en el que se comparten las notas periodísticas municipales, tanto escritas como audiovisuales. De esta forma, la aparición de las noticias municipales aumentó durante 2021.



### Gestión de piezas gráficas

#### Elementos físicos

Una de las funciones del área de comunicaciones y relaciones públicas es generar piezas gráficas impresas, según el requerimiento de las distintas unidades. De esta manera, se entregaron los siguientes productos a las unidades, departamentos y direcciones:

MES	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Abril	Diplomas Cultura	12	\$559	\$6.708
	Magnetos de contacto de emergencias	2000	\$417	\$834.000
	Formulario ingresos municipales	2400	\$179	\$429.600
	Postales/separadores de libro	150	\$583	\$87.450
	Pendones roller Adulto Mayor	3	\$32.118	\$96.354
Mayo	Formularios permiso de circulación	2000	\$202	\$404.000
	Palomas votaciones	1	\$27.358	\$27.358
	Pendones Medio Ambiente canastos	60	\$7.128	\$427.680
	Recetarios Adulto Mayor	20	\$ 4.272	\$85.440
	Postales/separadores de libros	100	\$583	\$58.300
	Diplomas Cultura	27	\$559	\$15.093
	Pendón roller Biblioteca	1	\$32.118	\$32.118
	Timbre Biblioteca	1	\$ 16.648	\$16.648
Galvanos	4	\$20.218	\$80.872	
Junio	Lápices Corporativos	500	\$390	\$195.000
	Galvano/cuadros	44	\$20.218	\$889.592
	Stickers troquelados	150	\$821	\$123.150
	Acrílicos para escritorio	9	\$13.078	\$117.702
	Señaléticas reflectantes	3	\$45.208	\$135.624

MES	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Julio	Stickers troquelados Medio Ambiente	200	\$702	\$140.400
	Placas reconocimiento	4	\$3.320	\$13.280
	Formularios ingreso municipal	10000	\$179	\$1.790.000
	Formularios patentes municipales	10000	\$179	\$1.790.000
	Magnetos Seguridad Pública	1000	\$417	\$417.000
	Carnet Biblioteca	100	\$559	\$55.900
	Afiches aforos	500	\$821	\$410.500
	Timbres OMIL	2	\$16.648	\$33.296
	Gráficas tótem entradas	3	\$45.208	\$135.624
	Talonnario visita técnica	10	\$7.128	\$71.280
	timbre fechador 40mm	1	\$39.258	\$39.258
	Postales/separadores de libros	100	\$583	\$58.300
Agosto	Placas metálicas	10	\$3.320	\$33.200
	Timbre 2 fechador DAF	1	\$39.258	\$39.258
	Gigantografías Cesfam	3	\$65.450	\$196.350
	Lienzo de 120x500 cms	22	\$65.450	\$1.439.900
	Pendones rollers PP	14	\$32.114	\$449.596
	Pendones rollers Medio Ambiente	1	\$32.114	\$32.114
	Flyers PP 2021	5000	\$95	\$475.000
	Libretas ecológicas Adulto Mayor	150	\$2.011	\$301.650
Bolsas ecológicas Adulto Mayor	150	\$1.188	\$178.200	



MES	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Septiembre	Carnet vacunación mascotas	1000	\$345	\$345.000
	Afiches vocabulario Adulto Mayor	15	\$821	\$12.315
	Flyers sobrecarga cuidador Adulto Mayor	1000	\$75	\$75.000
	Flyers vocabulario Adulto Mayor	1000	\$75	\$75.000
	Dípticos mejorar comunicación Adulto Mayor	500	\$417	\$208.500
	Dípticos factores Adulto Mayor	500	\$417	\$208.500
	Galvanos	2	\$20.218	\$40.436
	Pendrives 8 GB	20	\$15.990	\$319.800
	Galvanos	13	\$20.218	\$262.834
	Palomas encuentro artístico	4	\$27.358	\$109.432
	Lienzo Expo emprendedores	1	\$65.450	\$65.450
	Medallas	160	\$2.011	\$321.760
	Credenciales	40	\$2.000	\$80.000
	Fondo de prensa encuentro artístico	1	\$41.650	\$41.650
	Galvanos	6	\$20.218	\$121.308
	Pendón rollos radioaficionados	1	\$32.118	\$32.118
	talonarios JPL	5	\$4.748	\$23.740
	Talonarios denuncia Medio Ambiente	10	\$5.938	\$59.380
	Bolsa ecológica Borde Costero	500	\$1.188	\$594.000
	Bolsa ecológica Borde Costero	1000	\$589	\$589.000
	Bolsa ecológica Borde Costero	1000	\$702	\$702.000
	Pendón roller Borde Costero	6	\$32.118	\$192.708
	Bandera vela Borde Costero	8	\$59.488	\$475.904
	Fondo prensa Borde Costero	1	\$249.900	\$249.900
	Stickers troquelados Borde Costero	80	\$821	\$65.680
	Formulario permiso de circulación	8000	\$202	\$1.616.000
	Galvanos	4	\$20.218	\$80.872
	Galvanos	2	\$20.218	\$40.436
	Lápices corporativos	30	\$7.990	\$239.700
	Placa para copa	1	\$3.320	\$3.320
	Diplomas	30	\$559	\$16.770

MES	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Octubre	Galvanos Adulto Mayor	13	\$20.218	\$262.834
	Talonarios Playa	5	\$4.748	\$23.740
	Letreros playa	6	\$27.358	\$164.148
	Tarjetas	100	\$161	\$16.100
	Galvano	1	\$20.218	\$20.218
	Afiches	100	\$821	\$82.100
	Flyer color	200	\$95	\$19.000
	Afiches Juventud	30	\$821	\$24.630
	Afiches Juventud	10	\$821	\$8.210
	Fondo Prensa El Quisco TV	1	\$41.650	\$41.650
	Cubo para micrófono	2	\$8.318	\$16.636
	Trípticos Seguridad Pública	300	\$434	\$130.200
	Jockey Adulto Mayor	200	\$2.011	\$402.200
	Morrales Adulto Mayor	200	\$2.368	\$473.600
	Jockey Municipalidad	540	\$2.011	\$1.085.940
	Morrales Municipalidad	540	\$2.368	\$1.278.720
	Stickers troquelados para medallas	30	\$821	\$24.630
	Medallas	75	\$2.011	\$150.825
	Galvanos	30	\$20.218	\$606.540
	Placas para copas	2	\$3.320	\$6.640
	Lápices de bambú	20	\$7.990	\$159.800
	Libros cuentos Adulto Mayor	100	\$5.938	\$593.800
	Pendrives 8GB con caja	30	\$15.990	\$479.700



MES	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Noviembre	Gigantografía 295 x 240 cms Freestyle	2	\$62.450	\$124.900
	Soporte Sintrac Freestyle 100 x 160 cms	1	\$65.450	\$65.450
	Floor Graphic Freestyle 150 x 150 cms	1	\$65.450	\$65.450
	Cartel playa 100 x 150 cms	1	\$35.700	\$35.700
	Fotografía con marco	1	\$8.313	\$8.313
	Afiches Territorial 33 x 48 cms	100	\$821	\$82.100
	Flyers color Territorial	200	\$95	\$19.000
	Paloma votaciones	1	\$27.358	\$27.358
	Carnet Biblioteca	1	\$417	\$417
	Patente de alcoholes	500	\$1.188	\$594.000
	Bolsas Mujeres	50	\$1.188	\$59.400
	Libretas ecológicas Mujeres	50	\$2.011	\$100.550
	Afiches Territorial 33 x 48 cms	80	\$821	\$65.680
	Flyers color Territorial	600	\$95	\$57.000
	Afiches Cultura 33 x 48 cms	20	\$821	\$16.420
	Recetarios Adulto Mayor	10	\$4.272	\$42.720
	Timbre 2	1	\$39.258	\$39.258
	Diciembre	Libro registro 1 empastado Concejo	14	\$32.118
	Banderas Vela con soporte	20	\$59.498	\$1.189.960
	Volante Mujer 1/2 carta	2000	\$71	\$142.000
	Stickers troquelados	750	\$821	\$615.750
	tarjeta de presentación	900	\$161	\$144.900
	Dípticos Adulto Mayor	1500	\$417	\$625.500
	Roller departamentos	21	\$32.118	\$674.478
	Lienzos Cultura 100 x 400 cms	2	\$35.700	\$71.400
	Afiches Cultura 33 x 48 cms	40	\$821	\$32.840
	Afiches Turismo 33 x 48 cms	75	\$821	\$61.575
	Adhesivos estacionamientos 2022	1050	\$1.178	\$1.236.900
	Lienzo Juventud 93 x 670 cms	4	\$35.700	\$142.800
	Placas informativas Juventud	8	\$7.128	\$57.024
	Tótem informativo Juventud 80 x 80 cms	1	\$7.128	\$7.128
	Banderas Vela con soporte Juventud	4	\$59.498	\$237.992
	Panel araña Juventud	1	\$249.900	\$249.900
	Volante oficina Gestión Habitacional 1/2 carta	1000	\$95	\$95.000
	Volante inauguración Juventud 1/2 carta	600	\$71	\$42.600
	Volante Juventud 1/2 carta	600	\$71	\$42.600
	Fotografías 22 x 28 cms	56	\$1.785	\$99.960

MES	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Timbre 2 Partes	2	\$39.258	\$78.516
	Formularios de ingresos y patentes	10000	\$179	\$1.790.000
	Lápices de bambú grabados	50	\$7.990	\$399.500
	Cuadernos corporativos	100	\$9.502	\$950.200
	Libros bitácoras conductores	5	\$42.828	\$214.140
	Talonarios inspectores	30	\$4.748	\$142.440
	Tarjetas Adulto Mayor	40	\$1.785	\$71.400
	Pulseras identificatorias	100	\$262	\$26.200
	Tips Seguridad 1/2 carta	1000	\$71	\$71.000
	Volante incendio forestal 1/2 carta	1000	\$95	\$95.000
	Lienzos 100 x 400 cms	2	\$35.700	\$71.400
	Galvanos	1	\$20.218	\$20.218
	Galvanos	5	\$20.218	\$101.090
	Medallas	10	\$2.011	\$20.110
	Lienzo 150 x 150 Playas	2	\$65.450	\$130.900
	Tarjetas Adulto Mayor	40	\$1.785	\$71.400
	Lienzos 150 x 150 playas	3	\$65.450	\$196.350
	Cuadro fotográfico 60 x 80	1	\$35.450	\$35.450
	Lienzo 150 x 150 playas	3	\$65.450	\$196.350
	Placa identificadora 60 x 110 mm	1	\$3.320	\$3.320
Libro empastado	6	\$39.258	\$235.548	
Talonario Checklist	50	\$5.938	\$296.900	
Gráfica Pódium	1	\$45.208	\$45.208	
<b>TOTAL</b>				<b>\$38.372.714</b>

En resumen, se invirtió un total de **\$38.372.714** del contrato de suministro firmado por la empresa Mygmar Gráficos, cumpliendo con el objetivo de mejorar la calidad en la entrega de información por parte del Municipio a la comunidad y favorecer el fortalecimiento de vínculos locales.

### Elementos virtuales

Una de las principales herramientas de información utilizadas en las redes sociales municipales son los afiches virtuales, los cuales son solicitados por las oficinas, departamentos o direcciones para su posterior difusión, logrando responder a todas las solicitudes exitosamente.

### Vínculo con la comunidad

Con el objetivo de fortalecer la cercanía con la comunidad, durante el 2021, se realizaron eventos especiales, pensados en los quisqueños y quisqueñas. Los eventos más destacados del 2021 fueron:

- Te Deum por el Aniversario Patrio, realizado el 14 de septiembre de 2021, con el objetivo de unir a la comunidad. En esta actividad se reunieron vecinos, vecinas y autoridades, en una ceremonia religiosa abierta a todo público, la cual fue transmitida en vivo.
- Aniversario 65 años de El Quisco. Esta actividad conmemorativa consistió en un encuentro cultural, que se llevó a cabo el 19 de septiembre de 2021, para la cual se licitó la producción del evento por un monto de 25 millones de pesos. Este encuentro, que se transmitió en vivo por las redes sociales municipales, se realizó en Isla Negra y contó con la participación de destacados artistas locales y provinciales, como "Los Potros del Valle", "La Sonora Barlovento", "Newen", "Orquesta El Alba", entre otros.
- Circuito regional de Bodyboard "Quinta Costa". Esta fue una actividad deportiva que se realizó durante los días 17 y 18 de diciembre de 2021, en la playa Hanga Roa. Este evento, que contó con la participación de los mejores exponentes de este deporte acuático en la región, se transmitió en vivo por el canal de YouTube "El Quisco TV" y por el Fan Page de Facebook "Municipalidad El Quisco".
- Campeonato de fútbol por el aniversario de El Quisco. En conmemoración al 65 aniversario de la comuna, entre el 20 y el 24 de septiembre de 2021, se realizó un campeonato con los equipos locales de fútbol, el cual, también se transmitió en vivo por el Fanpage municipal.
- Copa Súper Senior de fútbol. Entre el 22 y el 29 de octubre, se realizó un campeonato de fútbol orientado a la población adulta y mayor de la comuna. Este campeonato, también se transmitió en vivo por el Fan Page de Facebook municipal.

### Nuevos formatos de comunicación

- Transmisión en vivo
- Sesiones del Concejo Municipal, tanto ordinarios como extraordinarios.
- Eventos e información de relevancia para la comunidad.



### Secciones de contenido:

- Día del patrimonio: Para el día del patrimonio de 2021, se implementó una mesa de trabajo que involucró a varias unidades municipales. Relaciones Públicas y Comunicaciones aportó con la grabación de rutas patrimoniales que fueron lanzadas en las redes sociales del Municipio.
- El Quisco tiene memoria: vecinos de la comuna nos relatan la historia de su familia y de El Quisco, con el fin de rescatar la identidad local.
- Emprendedores: programa enfocado a visibilizar los diferentes emprendimientos de la comuna, donde nos relatan el proceso de elaboración y su historia en el rubro.
- Rutas virtuales: videos con el recorrido de las rutas turísticas de la comuna acompañada de un guía que relata el camino recorrido.
- Sobías qué...: publicación enfocada en informar a la comunidad sobre diferentes hechos históricos que marcaron un hito en la comuna o datos curiosos sobre El Quisco y su gente.

- ExpresArte: a través de entrevistas, los jóvenes participantes del programa ExpresArte de la Oficina de Juventud, lograron expresar que por medio del arte encuentran una fuente vital y de resiliencia en este contexto de pandemia.
- Reels: utilización de esta plataforma de Instagram, que anteriormente no era utilizada, lo que permitió adquirir más seguidores y experimentar una herramienta útil para destacar elementos importantes para la comunidad, a través de videos creativos.
- Video funcionarios: video cápsulas, donde los funcionarios de cada departamento, oficina o departamento comentan sobre su unidad.
- Videos informativos: videos en el cual los funcionarios informan a la comunidad sobre actividades y el desarrollo de esta.
- Municipio informa: estos videos son notas periodísticas o entrevistas relacionadas a hechos noticiosos de la comuna o novedades municipales.
- Sesiones Mori: apoyo audiovisual a las "Sesiones Mori" gestionadas por el Centro Cultural Camilo Mori, entregando el producto final a esta unidad.
- Semanario municipal virtual

Durante el 2021 se creó una revista municipal digital, en beneficio del cuidado medioambiental y la eficiencia del uso de los

recursos. Se generaron links con la revista para que fuera de fácil acceso a la comunidad, ya que era un medio que contenía las noticias de la semana y datos útiles para los quisqueños y quisqueñas.

### Pulso municipal

Pulso municipal, es un formato original en el que Relaciones Públicas y Comunicaciones generó un noticiero distribuido en redes sociales, donde se entregan las principales novedades y noticias municipales.

### Programa radial Pulso municipal

La Municipalidad de El Quisco, adquirió un espacio en la Radio Vacaciones FM, por el monto de \$3.500.000, consistente en 25 minutos radiales que fueron utilizados como medio informativo, a través de un programa que contó con recursos como entrevistas y avisos municipales.

### Modificación gráfica

Durante el período 2021, se trabajó en la creación de una nueva imagen gráfica municipal, donde se mantuvo el escudo municipal como principal ícono identificador de la entidad. De esta manera, se mantuvieron los colores institucionales, pero se modificó el estilo con que se diseñaron los afiches y se presentaron los videos, cuñas, entrevistas, etc.



## ACUERDOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Durante el Año 2021, el Honorable Concejo Municipal de El Quisco, período 2016-2021 finalizó su periodo realizando un total de 18 reuniones ordinarias, 8 sesiones extraordinarias y un total de 271 acuerdos.

sesión de instalación, 18 sesiones de Concejo ordinarias y 17 sesiones de Concejo extraordinarias, generando un total de 267 acuerdos, tratando diversos temas de relevancia para la administración municipal, fundamentales para el desarrollo de nuestro territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

El día 29 de junio de 2021 asume un nuevo Concejo Municipal para el periodo 2021-2024, el cual realizó durante el año, la

AÑO	CONCEJALES Periodo 2016/2021	ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS (18)	ASISTENCIA SESIONES EXTRAORDINARIAS (8)	TOTAL ASISTENCIA SESIONES AÑO 2021 (26)	JUSTIFICA AUSENCIA	ASISTENCIA ANUAL 01.01.2021 a 18.06.2021 %
2021	Juan Carlos Barrera Foundes	2	0	2	24	8%
	José Jofré Bustos	18	8	26	-	100%
	Pablo Aravena Urrea	18	8	26	-	100%
	Karime Chamal Ormeño	18	8	26	-	100%
	Manuel González Vidal	16	6	22	3	84%
	Luz González Gatica	18	8	26	-	100%



# CAP. IX

ACUERDOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ACUERDOS DEL COSOC  
BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL

AÑO	CONCEJALES Periodo 2021/2024	ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS (18)	ASISTENCIA SESIONES EXTRAORDINARIAS E INSTALACIÓN (10)	TOTAL ASISTENCIA SESIONES JUN.- DIC. AÑO 2021 (28)	JUSTIFICA AUSENCIA	ASISTENCIA ANUAL 29.06.2021 A 31.12. 2021 %
2021	Natalia Carrasco Pizarro	12	3	15	10	54%
	Marcia Iturra Miranda	18	10	28	-	100%
	Luis Álvarez Bianchi	18	10	28	-	100%
	Guillermo Romo Díaz	18	10	28	-	100%
	Manuel González Vidal	17	9	26	2	93%
	Rosa María Leal Fuentes	17	9	26	2	93%

El Concejo Municipal, también conformó diversas comisiones de trabajo que funcionaron durante todo el año, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: Salud y Medio Ambiente, Finanzas y Funcionamiento Interno municipal, Adulto Mayor, Producción y Ordenamiento Territorial, Vivienda, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Seguridad, Fiscalización, Turismo, Desarrollo Social y Comunitario, alcanzando estas un total anual de 145 reuniones, las cuales se detallan a continuación:

Concejales periodo 2016/2021	Asistencia a comisiones Enero a junio año 2021 (58 comisiones)
Juan Carlos Barrera Faundes	7
José Jofré Bustos	47
Pablo Aravena Urrea	53
Karime Chamal Ormeño	52
Manuel González Vidal	30
Luz González Gatica	58

Concejales periodo 2021/2024	Asistencia a comisiones Junio a diciembre año 2021 (87 comisiones)
Natalia Carrasco Pizarro	8
Marcia Iturra Miranda	87
Luis Álvarez Bianchi	82
Guillermo Romo Díaz	70
Manuel González Vidal	47
Rosa María Leal Fuentes	58

El Concejo Municipal de enero a diciembre del año 2021, toma la cantidad de 538 acuerdos en total, siendo algunos de los más destacados los siguientes:



#### Acuerdo N°36.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba "La Política Ambiental comunal de El Quisco", en concordancia con la Estrategia Ambiental comunal (EAC), actualizada de manera participativa con la comunidad durante el año 2020. Solicitud requerida por el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (S), mediante términos y antecedentes de memorándum N° 034/2021, de fecha 19 de enero de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos. Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y el concejal Juan Barrera Faundes.

#### Acuerdo N°40.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar una subvención municipal directa para la para la Organización comunitaria funcional "ONG de desarrollo Covacha", Rut. 65.078.977-6, correspondiente a un monto total de \$35.868.880.- (treinta y cinco millones, ochocientos sesenta y ocho mil, ochocientos ochenta pesos), con la finalidad de solventar el proyecto denominado "Programa de orientación universitaria POU-2021". Solicitud requerida por el director de administración y finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de oficio ordinario N°024/2021, de fecha 20 de enero de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos. Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y el concejal Juan Barrera Faundes.

#### Acuerdo N°54.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar una subvención municipal directa para la organización comunitaria funcional "Fundación T.E.A. Amamos", Rut. 65.157.972-4, por un monto total de \$19.798.000.- (diecinueve millones, setecientos noventa y ocho mil pesos), con la finalidad de solventar el proyecto denominado: "gratuidad para mejorar la calidad de vida de 40 niños y niñas con diferentes condiciones de neurodesarrollo". Solicitud requerida por el director de administración y finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de oficio ordinario N°033/2020, de fecha 26 de enero de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos. Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y el concejal Juan Barrera Faundes.

#### Acuerdo N°91.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la actualización de Ordenanza local de farmacia municipal, conforme a solicitud requerida por la directora de servicios traspasados (SSTT), mediante términos y antecedentes de memorándum N°0101/2021, de fecha de 9 de febrero 2021, de S.S.T.T., observaciones acordadas en comisión de salud y medio ambiente de fecha 16 de febrero de 2021 y memorándum N°79, de fecha 24 de febrero de 2021, de Dirección Jurídica.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos. Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y el concejal Juan Barrera Faundes.

#### Acuerdo N°113.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar una subvención municipal directa para la organización "ONG de desarrollo corporación de educación holística cultura y salud índigo", Rut 65.083.023-7, por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), con la finalidad de solventar el proyecto denominado "construyendo una cultura colaborativa, a través de la educación, las artes y oficios e identidad. Solicitud requerida por el director de administración y finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de oficio ordinario N°060/2021, de fecha 4 de marzo de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos. Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y el concejal Juan Barrera Faundes.

#### Acuerdo N°115.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar una subvención municipal directa para la organización comunitaria funcional "Cuidadores y amigos de postrados de El Quisco", Rut 65.071.388-5, por un monto de \$53.780.000.- (cincuenta y tres millones, setecientos ochenta mil pesos), con la finalidad de solventar el proyecto denominado "cuidadoras de respiro". Solicitud requerida por el director de administración y finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de oficio ordinario N°061/2021, de fecha 4 de marzo de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos. Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y concejal Juan Barrera Faundes.

#### Acuerdo N°140.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar la asignación de una subvención municipal directa a la institución "Cuerpo de Bomberos de El Quisco", Rut. N° 70.663.100-3, correspondiente a un monto total de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), con la finalidad de solventar el proyecto denominado: "Gastos operacionales del Cuerpo de Bomberos de El Quisco, año 2021". Solicitud requerida por el director de administración y finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de oficio ordinario N° 073/2021, de fecha 19 de marzo de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño y José Jofré Bustos.  
Se inhabilita concejala Luz González Gatica, con motivo de parentesco con dirigente de la organización.  
Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y el concejal Juan Barrera Foundes.

#### Acuerdo N°157.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la transferencia de recursos para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), correspondiente a un monto total de \$98.000.000.- (noventa y ocho millones de pesos), en el marco del convenio de colaboración y cooperación suscrito con la Municipalidad de El Quisco con fecha 06.08.2020 y decreto alcaldicio N°3049, de fecha 03.11.2020. Lo anterior, con la finalidad de ejecutar el programa denominado: "Capacitación en oficios, El Quisco 2021". Solicitud requerida por el secretario comunal de planificación -s- (SECPLA), mediante términos y antecedentes de memorándum N°333/2021, de fecha 31 de marzo de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos.  
Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y concejal Juan Barrera Foundes.

#### Acuerdo N°216.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba los beneficios que se otorgarán a comerciantes de la comuna de El Quisco, mediante ley N°611, del 9 de abril de 2021, los cuales otorgan facultades en materia de índole tributarias a los organismos, apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas. Se otorgarán los siguientes beneficios en forma colectiva, siempre y cuando, se cumplan los siguientes requisitos:

- Prórroga en pago de patentes comerciales cuyas ventas en el año 2020 no superen las 100 mil UF (\$2.950.198.000), en el periodo comprendido del 01.07.2021 al 30.06.2022:

- Prorrogar hasta en 3 meses sin multas e interés.

- Pagar en 6 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas e interés.

- Prórroga en patentes alcoholes, cuyo vencimiento sea del 31.07.2021 al 01.01.2022 (segundo semestre de 2021):

- Pagar en 6 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas e interés, a partir de dicha fecha.

- Condonar, total o parcialmente, los intereses penales y multas que correspondan respecto al pago de patente de alcohol convencimiento al 31.01.2021, cuyo valor para el primer semestre no haya sido pagado hasta el 31.12.2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos.  
Ausentes: alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro y concejal Juan Barrera Foundes.

#### Acuerdo N°239.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la "Política local de infancia y adolescencia 2021-2024", conforme al documento trabajado por la organización "ONG de desarrollo Covacha", en conjunto con la comisión de desarrollo social y comunitario de fecha 26 de enero de 2021, del concejo municipal de El Quisco. Solicitud requerida por la directora de desarrollo comunitario (DIDECO), mediante términos y antecedentes de memorándum N°828/2021, de fecha 20 de mayo de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Pablo Aravena Urrea, Manuel González Vidal, Karime Chamal Ormeño, Luz González Gatica y José Jofré Bustos, y la alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
Ausente: concejal Juan Barrera Foundes.

#### Acuerdo N°284.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la designación de dos concejales para integrar el consejo de seguridad pública comunal, con motivo de cambio de período del concejo municipal para el período 2021-2024, y término de funciones de los señores concejales designados en período del concejo anterior. El nombramiento de los nuevos concejales corresponde a Marcia Iturra Miranda y Manuel González Vidal.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales (as): Rosa Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González

Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°313.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar en comodato la Sede Bellavista, ubicada en calle Bellavista N°1478, comuna de El Quisco, a la agrupación folclórica grupo Chalie, por un período de duración de 15 años. Solicitud requerida por de la directora de desarrollo comunitario, mediante términos y antecedentes de memorándum N°1248/2021, de fecha 23 de julio de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°314.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la mayoría de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba otorgar en comodato la Sede Los Aromos, ubicada en calle Los Aromos N°350, comuna de El Quisco, a la junta de vecinos Los Aromos, por un período de duración de 15 años. Solicitud requerida por de la directora de desarrollo comunitario, mediante términos y antecedentes de memorándum N°1248/2021, de fecha 23 de julio de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

Rechaza el siguiente acuerdo de aprobación la concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°340.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba voluntad del concejo, para comenzar la tramitación de la adquisición del inmueble denominado Hotel militar Italia, el cual se encuentra ubicado en avenida Isidoro Dubourmais N°413 de la comuna de El Quisco, rol de avalúo fiscal 111.12. Dicho predio tiene una superficie total de 8.796 metros cuadrados, de los cuales se encuentran construidos 3302.1 metros cuadrados. La venta se hace a puerta cerrada con todo lo construido, plantado, como también los bienes muebles que lo alojan. Por último, esta propiedad se encuentra a nombre del comando de apoyo administrativo del Ejército, actualmente denominado comando de bienestar, de acuerdo a memorándum N°353/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 de Dirección Asesoría Jurídica.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa María Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y

Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°378.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la mayoría de votos de los señores miembros del Concejo presentes aprueba auditoría externa, período 06.12.2016 al 29.06.2021, según el siguiente detalle:

1. Que evalúe el estado financiero del municipio, la ejecución presupuestaria y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo comunal, según art. 80 ley N° 18.695.

2. 2. Evaluación de programas y funcionamiento general de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa María Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

Se inhabilitó la concejala Natalia Carrasco Pizarro, por ser alcaldesa en ese periodo.

#### Acuerdo N°393.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, conforme a reglamento interno del Concejo Municipal, aprueba subvención municipal directa 2021 a la institución "Cuerpo de Bomberos El Quisco", por un monto de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos), para ejecutar el proyecto "Adquisición de vehículo de transporte e instalación de automatización de portones a batiente y sistema de acceso para el Cuerpo de Bomberos de El Quisco". Solicitud requerida por la directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de memorándum N°1614/2021 de fecha 13 de septiembre y ordinario N° 446/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, de DAF.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa María Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°401.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la incorporación de la Municipalidad de El Quisco a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile A.M.T.C. Solicitud requerida por la directora de Turismo, mediante términos y antecedentes del memorándum N°94/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°416.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la mayoría de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba iniciar proceso de contratación para la realización de una auditoría forense, respecto a la evaluación de programas y funcionamiento general de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al artículo 80 inciso 3° de la ley 18.695, correspondiente al periodo comprendido entre el año 2017-2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Se inhabilitó a la concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°428.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba modificar la Ordenanza municipal N°23 que aprueba "Texto refundido y consolidado de derechos municipales" de fecha 29 de octubre de 2020, de acuerdo a términos y antecedentes de memorándum N° 440/2021 de fecha 8 de octubre de 2021, de Rentas, y memorándum N° 319/2021 de fecha 12 octubre 2021, del Dpto. de Tránsito.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa María Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°431.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la suscripción del convenio de colaboración de fiscalización ambiental entre la Municipalidad de El Quisco y la Superintendencia del Medio Ambiente. Dicha suscripción es por un plazo de 4 años, el cual excede al período alcaldicio. Mediante términos y antecedentes de memorándum N° 1021/2021 de fecha 19 de octubre de 2021, del Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y lo señalado en el memorándum N°458/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa María Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°436.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba convenio de colaboración entre la Municipalidad de El Quisco y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, denominado "Programa apoyo a la inclusión de la población inmigrante",

colaborativo con la Oficina de Inclusión y Diversidad. Mediante términos y antecedentes memorándum N° 1981/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, de DIDECO.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa María Leal Fuentes, Natalia Carrasco Pizarro, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

#### Acuerdo N°446.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba Plan Anual de Desarrollo y Presupuesto de Educación municipal (PADEM) año 2022 con las siguientes observaciones:

- Colegio El Quisco: Heriberto Muñoz - jefe UTP.

- Complejo educacional Clara Solovera: Marta Arriagada-jefa convivencia escolar.

- Se incorporan al texto PADEM 2022, las páginas 74 y 75 corregidas.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°447.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba Plan Anual y Presupuesto de Salud municipal (PASAM), año 2022.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°451.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba la cantidad de 1000 logos para venta y entrega de derechos de estacionamientos liberados (logos), para los vehículos del parque automotriz de la comuna que requieran estacionarse en las vías de estacionamientos concesionados de la comuna de El Quisco, durante la anualidad 2022. Solicitud requerida mediante términos y antecedentes de memorándum N° 341 de fecha 26 de octubre de 2021 del director de Tránsito, y según el siguiente detalle:

Periodo de venta y entrega	Cantidad (logos)
Desde el 15 de diciembre de 2021	600
Desde el 3 de enero de 2022	400
Total	1000

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°459.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba modificación de acuerdo N° 440 de fecha 3 de noviembre de 2021 en cuanto a mantener el valor de la cuota de derechos de aseo para el año 2022. Solicitud requerida mediante términos y antecedentes de memorándum N° 1100 de fecha 5 de noviembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice: valor cuota de 1,047 UTM

Debe decir: valor cuota de 1,0342 UTM

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°488.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba plan de presupuesto y sus respectivos programas municipales año 2022, mediante términos y antecedentes enviados a través de correo electrónico el día 6 de octubre de 2021 y memorándum N°1506 de fecha 3 de diciembre de 2021 de SECPLA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°492.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, conforme al reglamento interno del concejo municipal, aprueba prórroga

de contrato "Concesión de estacionamientos controlados de la comuna de El Quisco 2020-2021" solo para los siguientes sectores: playa central, playa Punta de Tralca y sector de Isla Negra. Derivado de la licitación pública ID 3693-2-LQ20, desde el 15 de diciembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022, por un monto de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) cobrado al concesionario. Solicitud requerida por el director de Tránsito, mediante términos y antecedentes de memorándum N°357 de fecha 12 de noviembre de 2021 y ordinario N°94 de fecha 1 de diciembre de 2021 de Dirección Jurídica.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

#### Acuerdo N°494.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba "convenio marco de colaboración entre Municipalidad de El Quisco y Municipalidad de Castro", en atención a la reciente catástrofe ocurrida en la comuna de Castro, producto de un incendio de grandes proporciones, el cual destruyó más de 140 viviendas. El aporte solidario por parte de la Municipalidad de El Quisco, corresponde a 500 cajas de mercadería, equivalente a un monto de \$10.109.050 (diez millones ciento nueve mil cincuenta pesos) IVA incluido, además de la entrega de juguetes correspondientes a los saldos de las navidades anteriores periodo 2019-2020, para niños de entre 0 y 12 años, por un monto equivalente a \$1.000.000 (un millón de pesos). Solicitud requerida mediante términos y antecedentes del memorándum N°2545, de fecha 15 de diciembre de 2021, de DIDECO.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausentes: concejalas Natalia Carrasco Pizarro y Rosa Leal Fuentes.

#### Acuerdo N°534.

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba Ordenanza Consulta Indígena 2021. Solicitud requerida por la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario -DIDECO- mediante términos y antecedentes de memorándum N°2729, de fecha 29 de diciembre de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.  
Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.

**Acuerdo N°537.**

El H. Concejo Municipal de El Quisco, por la unanimidad de votos de los señores miembros del Concejo presentes, aprueba convenio de colaboración de Municipalidad de El Quisco y Carabineros de Chile, de acuerdo al artículo 4° de la ley 18.695, las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública y de las fuerzas de orden y seguridad. El presente convenio de colaboración,

tendrá vigencia a partir de esta fecha y hasta el mes de diciembre del 2023. Solicitud requerida por el director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de memorándum N°643/2021, de fecha 29 de diciembre de 2021.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los concejales: Rosa Leal Fuentes, Manuel González Vidal, Guillermo Romo Díaz, Luis Álvarez Bianchi y Marcia Iturra Miranda, y el alcalde, José Jofré Bustos.

Ausente: concejala Natalia Carrasco Pizarro.



## ACUERDOS DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, durante el año 2021, concretó un total de 9 reuniones ordinarias, y consolidó un total de 17 acuerdos.

La asistencia de los consejeros(as) a las sesiones ordinarias se detalla en el siguiente cuadro resumen:

Nombre Consejero(a)	Organización perteneciente	Asistencia Sesiones Ordinarias (Total 9)	% Asistencia Total Año 2021
Elcira Aranda Candia	Junta de Vecinos Las Golondrinas	6	67%
José Carrera Álvarez	Club Deportivo Isla Negra	7	78%
Luis Dinamarca Garrido	Junta de Vecinos San Isidro	7	78%
Patricia Escobar Fritzsche	Isla Negra Unidos	8	89%
José Joaquín Pérez González	Junta de Vecinos Maipú Mar	2	22%
Alejandro Tapia Cerda	ONG La Covacha	5	56%
Trinidad Toro Tolosa	Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Hortofrutícola El Quisco "SITRAFHO El Quisco"	6	67%
Rodemil Enrique Vargas Vega	Junta de Vecinos los Clarines	9	100%

Las sesiones del COSOC del año 2021 fueron realizadas de manera online, producto del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional por Pandemia COVID-19. El periodo del COSOC culminó el día 17 de octubre de 2021, iniciándose la nueva convocatoria para constituir el nuevo Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

## BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL

Durante el 2021, la Biblioteca Pública "Carlos Condell" realizó talleres de forma virtual, semipresencial y presencial con aforo limitado, dichas actividades apuntaron a satisfacer las necesidades de la comunidad en el ámbito del fomento a la lectura, escritura, capacitación, información, conocimiento, desarrollo humano, entre otros.

**5. Otras actividades:**

- El 23 de abril de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Libro, se pusieron a disposición de la comunidad libros usados para ser regalados y una cantidad aproximada de 50 libros nuevos, donados por el Ministerio de Cultura y las Artes.

- Por REX N°726 de fecha 9 de junio de 2021, se adjudica el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI), categoría Equipamiento y Mobiliario, por un monto total de \$ 2.165.735 para adquirir un videoprojector, telón automático, cuatro tablets de 10", teclado, un equipo de música ambiental, un televisor Smart TV y un micrófono.

- El 15 de noviembre de 2021 recibimos la visita de la Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, junto a una comitiva de bibliotecarios de Perú.

- Desde el 18 de noviembre de 2021, se encuentra en redes sociales del Municipio, un video educativo, <https://youtu.be/9GhnXbEtPKU>, en el cual personal de la Biblioteca enseña cómo hacer un Fanzine.

- El 30 de noviembre y los días 3 y 6 de diciembre de 2021, se llevó a cabo un taller de manualidades para niños realizado voluntariamente por la profesora Margarita Cares Navarro.

- El 18 de diciembre de 2021 la Biblioteca participó de la actividad "Municipio en Terreno".

- El 21 de diciembre de 2021 se llevó a cabo un "Cuenta Cuentos de Navidad" con un total de 17 participantes, realizado voluntariamente por el profesor Alexis Muñoz Díaz, quien presentó dos historias de navidad y desarrolló una actividad de dibujo y juego con los niños participantes.

**Indicadores año 2021:**

Descripción	Total
Nuevos usuarios inscritos para el préstamo de libros	115
Nuevos usuarios inscritos en plataforma Biblioredes	19
Número de sesiones navegadas por WiFi Biblioredes	266
Número de préstamo de libros	1.097

**Actividades 2021:**

**1. Se pone a servicio de la comunidad:**

- Carro de "Donaciones Comunitarias"
- Mural de la Biblioteca

**2. Programa de alfabetización "Biblioredes":** se capacitó un total de 31 personas, con aforos máximos de 4 a 5 personas y con una duración de no más de 2 semanas por cada grupo. En dicho taller se enseñó Office (Word, Excel y PowerPoint) y uso del Smartphone.

**3. Disposición de material bibliográfico:** durante el año 2021 se recibieron 292 nuevos libros, por parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, los que se encuentran disponibles para todo público.

**4. Talleres comunitarios:** se realizaron talleres para niños, jóvenes y adultos:

## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias es la unidad encargada de actualizar y mantener los Registros Públicos de Organizaciones Sociales de la comuna, además de cumplir con el envío de esta información al Servicio de Registro Civil e Identificación, para efectos de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

Debido a la pandemia, un gran número de organizaciones se vieron afectadas por el término de la vigencia de sus directivas y la limitación de reuniones generada por la autoridad sanitaria, por lo que, el 17 de junio de 2020 se publicó en el diario oficial la Ley N° 21.239, ley especial que prorrogó las directivas de las organizaciones sociales hasta el 30 de diciembre de 2021.



En atención a esto, a contar de octubre de 2021, se reactivaron los procesos constitutivos y eleccionarios de Organizaciones Sociales de El Quisco.

Durante 2021, se formalizaron 10 nuevas Organizaciones Funcionales, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

### ORGANIZACIONES FUNCIONALES

ÁREA	CANTIDAD
TERRITORIO	5
VIVIENDA	2
ADULTO MAYOR	1
ARTESANOS	1
AMBIENTAL	1

Estas nuevas organizaciones pasan a integrar la base organizacional de la comuna, la que actualmente alcanza un total de 489 Organizaciones Comunitarias con Personalidad Jurídica.

